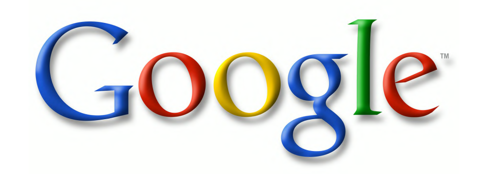
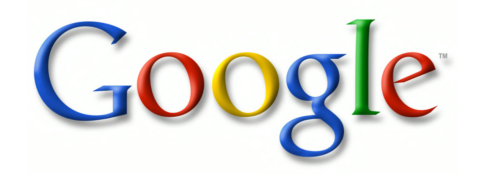
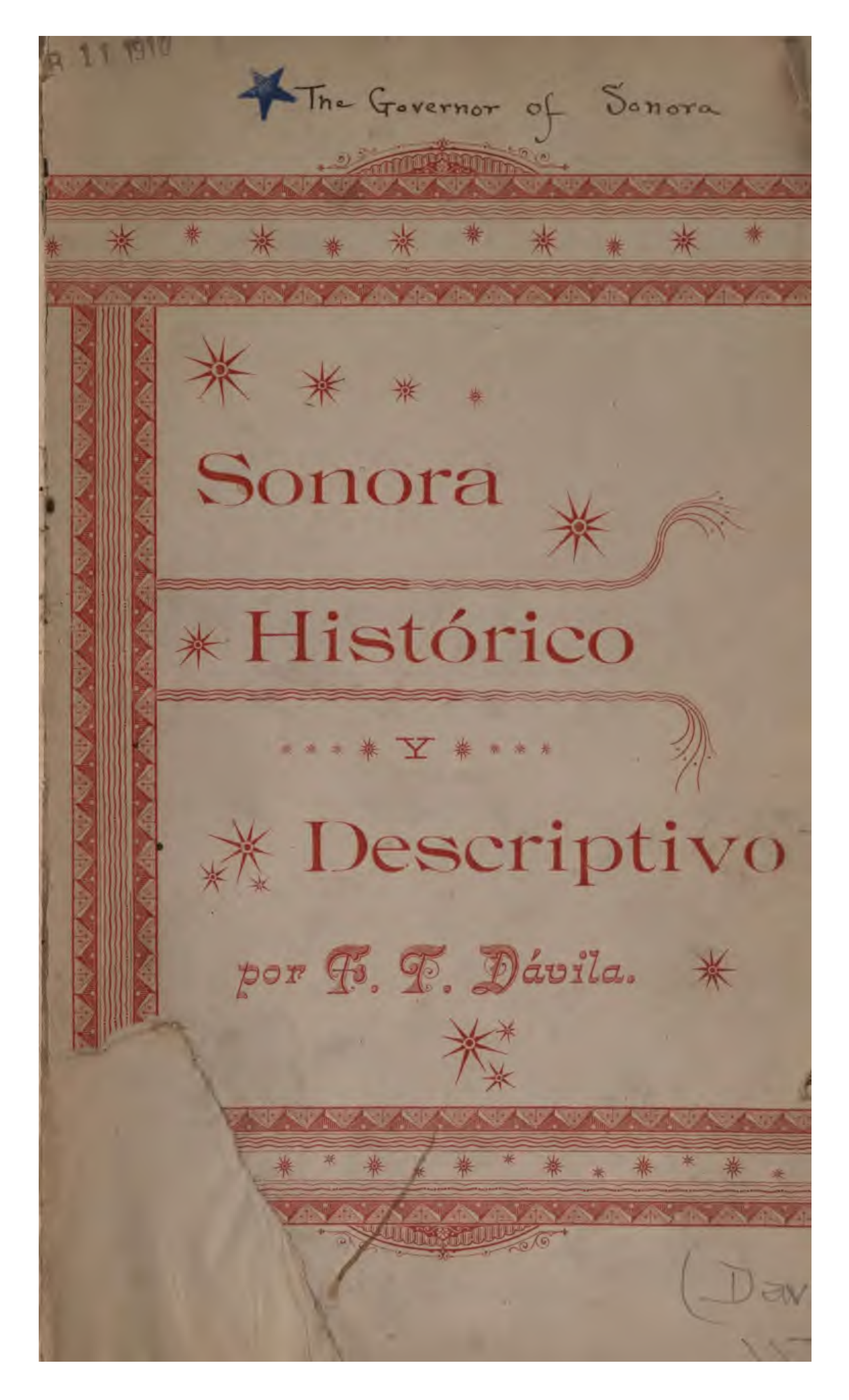

Google



Dávila (F
HTT


The Governor of Sonora
Sonora
Histórico
Y
Descriptivo
por F. T. Dávila.

SONORA

HISTÒRICO Y DESCRIPTIVO.

SONORA

HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO

—POR—

F. T. DÁVILA.

Reseña Histórica

DE LOS SUCESOS MAS IMPORTANTES ACAECIDOS EN SONORA

DESDE

LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES HASTA NUESTROS DIAS

—Y—

UNA DESCRIPCION

DE SUS TERRENOS DE AGRICULTURA Y PASTURAJE,

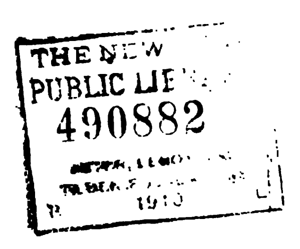
SU MINERIA Y CRIA DE GANADO,

SUS BOSQUES, RIOS, MONTAÑAS Y VALLES,

SUS CIUDADES, PUEBLOS, CLIMA, ETC.



NOGALES, ARIZ.
TIPOGRAFÍA DE R. BERNAL.
1894.



CARTA A GUISA DE PRÓLOGO.

Cárcel Pública de Guaymas, Marzo 1 de 1894. (1)

QUERIDO PANCHO:

HE LEIDO brevemente las páginas de tu libro para el cual con tu modestia acostumbrada me pides mi opinión.

Bien difícil sería para mi reconocida insuficiencia fijar mis ideas en asunto de suyo original y trascendente en las circunstancias anormales que me rodean, propias tan solo para escatimar á mi espíritu la serenidad de ánimo, firmeza de pulso é inspiración necesarias para construir la portada de tu libro, digno de artífice mejor é imparcialmente escojido.

Pero ya que ni la cortedad de mis alcances, ni la desconfianza, natural de suponer, en el éxito de un trabajo encomendado á mis débiles fuerzas han sido obstáculo para enagenar mi reconocimiento por tan inmerecida distinción, con mi genial franqueza debo decirte en desagravio mío y desengaño tuyo, que los Cervantes no nacen todos los dias, y que si Mr. Turpin inventor de la melinita, compone libros científicos en su prisión, sabe Dios si se verá libre de los inconvenientes que un preso de mis condiciones tiene aún para escribir una carta.

(1) Aurelio Perez Peña, escritor galano y periodista de gran talla fué reducido á prisión por cuestiones periodísticas.

Formulado este descargo que el sentimiento de mi afectuosa amistad me exijía, paso á hablarte de *Sonora Histórico y Descriptivo.*

Ante todo permíteme felicitarte, porque despues de tantos afanes ignorados, de tantos proyectos abortados, de tantos desengaños experimentados, logras ver publicada una obra tuya llamada á provocar una evolución en el sentido de progreso en tu suelo natal. Dichoso tu, que en breve sentirás la fruición de gozo que producen los agudos saetazos de la envidia disparados por aquellos insipientes que, incapaces de producir nada, arrojan secreciones biliosas cada vez que alguien por su talento y su constancia logra elevarse del nivel vulgar. Y, ese alguien eres tú ahora, que en estos momentos lanzas á los vientos de la publicidad una serie de documentos por medio de los cuales te conquistarás el aprecio que se conquistan los humanos esfuerzos verdaderamente sanos, prácticos y útiles, en el desarrollo del progreso moderno.

Porque, á decir verdad, no conozco en Sonora sino dos personas que con semejante asiduidad á la tuya, se hayan consagrado en los modernos tiempos á buscar en los archivos datos para formar catastro; en el informe personal, juicios sobre la importancia de la riqueza agrícola y minera del Estado; en la *vista de ojos* apreciaciones sobre sus elementos naturales; y en legajos, tradiciones, documentos antíguos, y rarísimos libros casi agotados, apuntamientos para escribir la narración gloriosa del desenvolvimiento moral, político y material del Estado desde su fundación hasta nuestros dias: El ilustrado y talentoso Secretario de Gobierno actual D. Ramon Corral, y el meritísimo y modesto escritor D. Enrique Quijada. Ambos antes que tú han merecido bien del Estado y con la aparición de *Sonora Histórico y Descriptivo*, habrá una trinidad de pensadores genuinamente patriotas, é incomparablemente útiles á la difusión de la luz sobre las sombras del error.

Duélome de que tu libro, en los albores de la gestación, no hubieses concebido escribirlo en inglés, dado que tu primordial objeto es llamar la necesaria inmigración de capital extranjero sobre estas comarcas ávidas de ostentar sus pristinas galas á los ojos asombrados de la especulación honrada. Acabamos de presenciar en la Exposición Colombina el desastre circulatorio de obras de magna importancia escritas con extraordinario talento y gran suma de datos, de la propia índole de la tuya y con los mismos elevados fines, como la de D. Rafael de Zayas Enriquez, débido únicamente á estar escritas en español, y salvarse de tal naufragio los libros de igual caracter escritos en

ingles por nuestro eminente geógrafo, D. Antonio García Cubas y D. Adolfo Duclós Salinas; pero de esperarse es que agotada esta primera edición, intentes con más reposo, nuevos datos y esmerada forma, una versión al inglés para la cual te auguro un éxito singular. Esto en cuanto á la idea general de tu libro; en cuanto á la forma, ciertamente que si me encomendasen el papel de censor, que jamás aceptaría, serían fáciles de encontrar pequeños defectos en su composición, pero no seré yo seguramente quien los señale; quédese tan mezquina taréa á otros reservada, que yo pienso que todo sonorense patriota encontrará en la lectura de *Sonora Histórico y Descriptivo* motivos poderosos para enorgullecerse de haber nacido en este suelo de feracidad expléndida y abolengos nobilísimos; al paso que ciertos analfabéticos como antes he dicho, rugirán de envidia.

Has aventurado tu futuro puesto en las letras patrias, en la empresa más arriesgada y expuesta, asumiendo el carácter de historiador, el más difícil de llenar cumplidamente, y al que pocos llegan, puesto que entre las ciencias etnográficas y morales es la Historia la que ocupa el lugar preminente.

Lanzarse atrevidamente á escudriñar la tradición oral y escrita; compulsar testimonios fehacientes; penetrar con ánimo resuelto en el índice de los hechos consumados; inquirir las causas de determinados efectos; observar, ver, analizar, y de ahí, con criterio filosófico é intención sana, deducir el porvenir probable de un pueblo en el amplísimo campo de la actividad humana; es tornéo de gladiadores escojidos, en el cual los triunfadores son contados.

Pero, si la razón despojada de todo elemento espúrio, mide tus fuerzas, no por lo que ellas tengan de resistentes, sino por su vigor y arrojo; y más que por esto, por la noble intención que las ha puesto en juego, habrán de buscar tu libro: el hombre de empresa, para averiguar en qué ramo de la riqueza natural de Sonora puede y debe emplear su capital inactivo y su locomoción impulsiva; el hombre de negocios, para fundar en cálculos probables su futura prosperidad, y el adolescente y el joven, para entusiasmarse y tomar ejemplos en las hazañas de aquellos abuelos suyos, que supieron conquistar para ellos, con actitud viril, las bases de un sistema político de progreso y adelanto, y la garantía de sus derechos de ciudadanos en el presente y en el porvenir.

La aparición de *Sonora Histórico y Descriptivo* coincidirá tal vez con una etapa importantísima en el progreso de Sonora; la pacificación de la tribu rebelde Yaqui encomendada á per-

sona habilísima y experta; y entónces, como los primeros pobladores del Asia, cuna y orígen de la civilización, bajaban en tribus nómades de las nevadas cumbres del Ararat á las fértiles llanuras de la Mesopotamia en busca de comodidades para la vida, aquellas fuerzas vivas, hoy errantes y salvajes, vendrán á ser un contingente muy valioso para el cultivo de la tierra vírgen; desaparecerá la desconfianza que enerva la agricultura y aleja de estos lugares al colono industrioso y trabajador, y á tu libro, hoy por hoy, estará encomendado un principal papel en la difusión de conocimientos necesarísimos para hacer converger sobre esta porción admirable de nuestra República, las miradas de hombres de recta intención y buena voluntad.

Feliz tu, repito, amigo muy querido, que has puesto al servicio de tan noble causa todo tu talento, toda tu perseverancia, todos tus juveniles esfuerzos, haciéndote práctica é indiscutiblemente útil al Estado en que se meció tu cuna y digno de apellidarte buen sonorense; y ojalá, en vez de solicitar mi oscuro y humildísimo nombre, para la portada de tu libro, hubieses escojido esta frase latina para grabarla en su frontispicio:

Labor omnia vincit.

AURELIO PEREZ PEÑA.



INTRODUCCION.

LA TAREA que voy á emprender es ardua; superior á mis fuerzas, lo confieso ingenuamente, pero voy á acometerla sin pretensiones y con el deseo único de dar á conocer ese suelo privilegiado de la naturaleza, donde á ésta le plugo depositar inmensos tesoros para que el hombre, con poco trabajo, pudiese disfrutarlos.

Algunos escritores contemporáneos, con supina ligereza, han exagerado, en sus hojas periódicas, el atraso moral y material de Sonora, pintándolo con los colores más negros. Es por eso que en regiones remotas, todavía ahora, á pesar de nuestro largo período de paz, se nos juzga desfavorablemente, considerándosenos un pueblo inquieto y refractario á las leyes del progreso. En el curso de esta obrita señalaré esas agitaciones políticas, que aunque en su mayor parte engendraron principios salvadores, á los ojos de los extranjeros nos legaron un nombre nada envidiable por cierto; nombre que no hay razón para que continuemos llevándolo, desde el momento en que esas agitaciones han dejado de ser, inaugurándose la era de paz,

y con ella, la regeneración social y política, la restauración del imperio de la ley, y con el "respeto al derecho ageno" renació la confianza en la inversión de capitales, el movimiento inherente á los pueblos cultos: la edad del trabajo.

En efecto, Sonora ha llegado á una altura á la que, veinticinco años há no se habría creído que hubiese podido llegar en un siglo; porque sus revoluciones, la guerra constante que tuvo que sostener con los bárbaros, las invasiones filibusteras y la intervención francesa, lo colocaron en un estado de postración tal, que no era humanamente posible esperar que su reorganización iba á efectuarse con tanta rapidéz. En esa época que podemos llamar aciaga, el comercio estaba muerto, la agricultura reducida al consumo local, los capitales ocultos ó proscriptos, los hombres de empresa huyendo en las montañas y las masas del pueblo con el fusil al hombro ó emigrando al extranjero en busca de pan y garantías; en una palabra: el génio de la miseria tendia sus alas descarnadas sobre la tierra más rica del mundo.

Empero quince años de paz fueron bastantes para operar en el Estado una metamórfosis completa: el comercio se ha levantado de la postración en que estaba y como poderoso motor ha puesto en movimiento al tren del progreso; la agricultura ha recibido el impulso de la maquinaria moderna y la minería, fomentada por capitales nacionales y extranjeros, es ya un negocio lucrativo y una de las más lisonjeras esperanzas para el porvenir; unido el Estado á uno de los pueblos comerciales más grandes del continente, por medio de una via férrea, tiene abiertos nuevos y fecundos horizontes para el desarrollo de los diversos ramos de su industria; la instrucción pública, antes descuidada por nuestros mandatarios, hoy ha tomado ese incremento que saben darle los gobernantes ilustrados en los países cultos; la idea de asociación ha comenzado á difundirse y la fuerza unida de las corporaciones ha venido reemplazando al esfuerzo aislado de los individuos, haciendo de las negociaciones verdaderas empresas que son beneficiosas al Estado, al pueblo y á los propietarios; hánse erigido magníficos edificios, entre los que descuella el Palacio del Gobierno que hace honor á

la capital y á las autoridades, dando á las oficinas la respetabilidad que aconsejan el decoro y la cultura; nuestras leyes se han reformado en el sentido más liberal, haciéndolas el gérmen de las libertades públicas y el progreso inherente á los pueblos que bajo la egida de una buena administración disfrutan de paz y garantias. Sin embargo, la riqueza proverbial de Sonora no ha sido un aliciente bastante poderoso para decidir á los hombres del Viejo Mundo á buscar un hogar en la tierra que enervaron las revoluciones; su clima delicioso cantado por los poetas, no ha sido suficiente para borrar la impresión de la fiebre amarilla que tuvimos por lance; la feracidad portentosa de su suelo, no ha bastado para borrar las huellas de sangre que dejaron los hijos de las selvas y el mundo exterior ve todavía á través de un prisma fantasmagórico, aparecer de cada una de nuestras rocas y arbustos, la boca de un fusil, que con mano certera, dirije el feroz apache contra el pecho de indefenso colono; temen á las tribus del Yaqui, como los pueblos del siglo V. temían á esa tempestad desencadenada que formaban las legiones de Atila, y en la mente del hombre del Viejo Mundo aparece cada sonorense como un montañéz con el arcabuz al hombro y la tradicional pistolera y la cimitarra al cinto.

Ardua tarea, sería, en verdad, la de hacer desaparecer esas preocupaciones si tuvieran razon de ser. Pero cuando es notorio que nada de eso existe; cuando la verdad aparece resplandeciente y como potente ariete derrumba las murallas levantadas por la ficción, no se necesita de mucho ingenio para hacer que se llegue al convencimiento de que aquellas anomalías desaparecieron con su época y pertenecen ya á la categoría de las cosas juzgadas, que permanecerán siempre aprisionadas entre las ruinas del pasado.

Mi objeto, pues, es el de consignar en estas páginas el estado de adelanto á que ha llegado Sonora, probando hasta la evidencia que en cualquiera parte de nuestro Estado están tan bien garantizados los capitales y la vida como en los grandes centros de población de los Estados Unidos y de Europa; que las riquezas del suelo sonorense, no son una ficción fantástica,

sino que su existencia es real y esperan solo que la mano del hombre industrioso se extienda para tomarlas con poco trabajo. Esas riquezas han sido ya expuestas en los muestrarios de la Exposición de Filadelfia en 1876, en la de Nueva Orleans en 1884, en la de Paris en 1889 y últimamente en el gran Certámen Universal de Chicago en 1893. El concurso de Sonora en esos certámenes llamó la atención de los visitantes de todas partes del mundo y los periódicos de esas grandes ciudades proclamaron esa tierra privilegiada como la más rica del globo.



I

Las razas sonoronses.—Restos de la expedición de Pánfilo de Narvaez.—Exploración de Fray Marcos de Niza.—Noticia de su informe.—Coronado conquista la tierra descripta por el Padre Niza y funda en ella una Villa que poco despues destruyen los yaquis.—Conquista de Sonora.—Misiones establecidas por los jesuitas.—El Padre Kino.—Ruinas prehistóricas.—Reglamentación de presidios.—Alzamiento de la tribu yaqui.—Dos hecatombes.—Cambio de demarcación territorial.

EL ORIGEN de las primeras razas que poblaron lo que hoy es el Estado de Sonora se pierde en los arcanos inexcrutables del tiempo. Las investigaciones de los sábios americanistas han sido estériles en ese sentido. Sin embargo, fácil, es, como se cree, que lo tuvieran de los toltecas y chichimecas que del norte de la América vinieron á las regiones meridionales, ó de los aztecas que en 1064 salieron de su país, Aztlan, en peregrinación á la mesa central de México, y natural es suponer que al atravesar el territorio sonorense dejaran en él muchos de los suyos. Esta creencia se ha robustecido

más cuando se ha visto que existen analogías lógicas y gramaticales entre el *nahuatl* ó mexicano y los dialectos sonorenses. Autores hay que suponen que cuando los aztecas pasaron por el territorio sonorense éste ya estaba poblado. Sonora, es, pues, como dice Hamilton, un país muy antiguo con historia moderna. Los primeros europeos que vinieron al país, hará como trescientos cincuenta años, se perdieron en el dédalo de las investigaciones, pero no encontraron un dato, algo que arrojara luz acerca del orígen de las razas que plantearon la primera civilización en Sonora. Que fueron pueblos civilizados lo demuestran las ruinas que se encontraron, y por ellas se comprende que la época mas interesante de su historia, permanece oculta entre esos escombros que hoy cava la mano del hombre para recojer las reliquias arqueológicas que encierran en su seno.

La historia moderna de Sonora principia con la llegada de los españoles. A Don Alvaro Núñez estaba reservada la gloria de ser el primer europeo que pusiera sus plantas en el suelo sonorense, y á Don Diego Martinez de Hurdaide, la de reducir esa tierra á provincia tributaria de la corona de España.

Era Don Alvaro Núñez, uno de los aventureros que acompañaron á Pánfilo de Narvaez á la península de la Florida y uno de los cuatro únicos, de los abandonados de aquella expedición, que escaparon de morir á manos de los bárbaros y que peregrinando entre ellos por muchos años, había atravesado el continente, pasando por Sonora con más de seiscientos indios que lo reverenciaban y que por el cariño que le tenían á él y á sus compañeros, no quisieron volverse á sus tierras.

Sellada la conquista de México con el sacrificio de los últimos gladiadores del imperio azteca, los nuevos señores mandaron diversas expediciones á explorar la tierra y á Don Nuño de Guzman le cupo en suerte encabezar la expedición de Occidente el año de 1529. Este conquistó la Nueva Galicia, hoy Jalisco, internándose hácia al norte hasta Chametla, Sinaloa, á principios del año de 1531.

Si causa admiración el heroismo de un puñado de aventureros penetrando en regiones desconocidas é imponiendo su vo-

luntad á los pueblos, ésta palidece ante la valerosa abnegación de las razas conquistadas. En la defensa de la integridad territorial, con excepción de los mayos, que como los tlaxcaltecas, se aliaron á los conquistadores, las tribus sonorenses fueron tan heroicas como los mexicanos.

Uno de los capitanes de Nuño de Guzman, Don Pedro Almendez Chirinos, logró el mismo año de 1531, internarse hasta el rio Yaqui, donde encontró á Don Alvaro Núñez y á sus compañeros Dorantes, Alonso del Castillo Maldonado y un negro llamado Esteban. Apénas fué notada la presencia de los extranjeros cuando las tribus se aprestaron al ataque, pero el capitan español prudentemente resolvió abandonar la expedición y retroceder con sus soldados á Culiacan.

El 7 de Marzo de 1539 salió de Culiacan otra expedición exploradora organizada por el gobernador de Nueva Galicia, Don Francisco Vazquez Coronado y dirijida por Fray Marcos de Níza, á quien acompañaban el negro Esteban y algunos indios. Esta expedición se internó explorando una gran porción del territorio sonorense y regresó á Compostela el mismo año. Fray Marcos de Niza dió cuenta de sus exploraciones á Coronado y mandó al virey Mendoza una relación circunstanciada de las tierras que habia visitado. El año siguiente Coronado conquistó las tierras descriptas por el padre Niza y fundó en ellas una villa, que poco tiempo despues destruyeron los yaquis, matando á sus moradores casi en su totalidad. Las noticias que llegaban á México de las riquezas de Sonora hacían que los conquistadores permanecieran con la mirada fija en esa tierra. Así es que el virey Don Luis de Velasco mandó una nueva expedicion el año de 1563 al mando de Don Francisco de Ibarra, Gobernador de la entonces Nueva Viscaya, hoy Estado de Durango. Ibarra logró penetrar hasta el interior de Sonora, pero luego, aconsejado por su codicia, retrocedió al saber que se habían descubierto ricas minas en la Provincia de Chametla. Sin embargo, los deseos de extender los dominios de la cruz despertaban en los pechos de los padres católicos un espíritu de *santa aventura* y aquellos *santos varones* se unieron á los hombres de armas, que ávidos de riquezas y gloria, ro-

deaban al virey excitándolo á que emprendiera la conquista de esta tierra. Por fin, en 1584 se mandó otra expedicion al mando del capitan Don Diego Martinez de Hurdaide. Los indios del Mayo que á la sazon estaban en guerra con sus vecinos los yaquis, recibieron jubilosos á los conquistadores é hicieron alianza con ellos. Los yaquis, por el contrario, resistieron el empuje de las armas españolas con heroicidad notoria, y en tres campañas que les hizo el capitan español, siempre salieron victoriosos.

Como Cortez en Popotla, Martinez de Hurdaide tuvo su noche triste en el Yaqui. En el último combate librado, despues de los horrores de la derrota, se halló tan comprometido que para salvarse tuvo que ocurrir á un ardid. Soltó, ya avanzada la noche, los caballos que, hostigados de sed, corrieron á los abrevaderos. Los indios los persiguieron creyendo perseguir á los españoles y éstos, aprovechando la ausencia temporal de aquellos, se escurrieron entre las sombras.

De esta victoria alcanzada por los yaquis, surgió un hecho digno de llamar la atencion. Ellos propusieron la paz á los españoles. El 15 de Abril de 1610 se firmaron los tratados, por los cuales, todos los dominios del rio Yaqui quedaban sometidos á la Corona de España y la conquista de Sonora quedó sellada con la rendicion de esa tribu. El espíritu varonil de esa raza, cuya abnegacion en la defensa de sus hogares y de sus creencias, llegaba hasta el sacrificio de la vida, fué motivo para que Don Diego Martinez de Hurdaide, al hacer el relato de la expedicion á Sonora dijera que *los yaquis le habian dado más cuidado que ninguna de las demás tribus que dominó.*

Una vez asegurado el dominio de estas tierras el primer cuidado de los conquistadores, fué el de establecer misiones á través del territorio conquistado á fin de propagar la nueva civilizacion: así es que allá por el año de 1590 llegó á Sinaloa una expedición de misioneros estableciendo la primera misión en la Villa de ese nombre, y cosa de un siglo despues, en 1686, fué enviado de México Fray Eusebio Francisco de Kino, jesuita destinado á fundar misiones en las regiones de Occidente, investido con plenos poderes de la Corona y del Vireinato. El

año siguiente, los jesuitas emprendieron la propaganda en las Californias, y en poco más de cincuenta años lograron poblar más de novecientas millas contadas desde el Cabo de San Lucas hasta la Mision de San Iguacio. El padre Kino fundó en Sonora la primera mision en Marzo de 1689 dándole el nombre de *Dolores*, siguiéndose á ésta la de San Ignacio y la de Imuris. La docilidad de los indios y su dedicacion al trabajo hizo que las misiones prosperaran al grado de llamar sériamente la atencion del gobierno vireinal y á fines de 1690, se mandó dé México á Fray Juan Maria Salvatierra, con el carácter de visitador general de las misiones de Sonora y Sinaloa. Este y el padre Kino visitaron todas las misiones establecidas y fundaron las de Tubutama, Sáric y Magdalena. Despues visitaron hácia al Norte las tribus de los Sabaypuris y establecieron las misiones de San Javier del Bac y Tumacácori, y poco tiempo despues la de Güevavi. Cuando el padre Kino fué á visitar las tribns occidentales de la Pimería, que se extienden hasta las costas de California, estableció la mision de Caborca. Despues, en 1694, se internó á las regiones del Norte, hasta el rio Gila y visitó las ruinas descubiertas por Don Alvaro Núñez en 1530 y que hoy son conocidas con el nombre de la *Casa Grande*. Eran éstas en esa época ya antiquísimas por su apariencia y las formaban un edificio de cuatro pisos, con murallas y circundada de diez ó doce casas más pequeñas. Estan situadas en el Valle del Gila como á cinco millas al Sur del rio del mismo nombre. Los indios pimas, que entónces como ahora, vivian al rededor de esas ruinas, no tenian ni la mas remota idea del orígen ó historia del pueblo que construyó esas casas, estando tan ignorantes de eso como los europeos que los interrogaban. El padre Kino mandó en ese tiempo á México una descripcion de esas ruinas y el padre Pedro Fontes en 1777 las describe así: "Es un cuadro oblongo, con los frentes hácia los cuatro puntos cardinales; las paredes exteriores miden 420 pies de Norte á Sur y 260 de Este á Oeste. El interior de la casa consiste de cinco cuartos, siendo iguales en tamaño los tres del centro, y los laterales más largos." Estas ruinas, en nuestros dias, miden 50x30 pies. Lo demás se ha

derrumbado con el trascurso del tiempo. Las paredes que aún estan en pié conservan todavía algunos pedazos de vigas de cedro. Las cabezas de esas vigas demuestran que fueron cortadas con algun instrumento embotado; además, como en las excavaciones practicadas allí, se han encontrado hachas de piedra, lesnas de hueso y otros instrumentos toscos, es evidente que los que construyeron esas casas no conocieron los usos del fierro. La Casa Grande es indudablemente una de las reliquias prehistóricas más interesantes del continente. ¿Que pueblo edificó esa ciudad, de donde vino y cuando se extinguió? Preguntas son estas que siempre han quedado sin contestacion. Esas ruinas, misteriosas como la Esfinge antigua, han permanecido mudas á través de los siglos en la solitaria planicie del Gila. Allí, en esos lugares, fundó el padre Kino en 1694 dos pueblos, llamándolos la Encarnación y San Andrés, respectivamente.

El género de vida impuesto por los conquistadores á los pueblos dominados en nombre de un monarca que no conocian y de un Dios que no comprendian, comenzó á exasperarlos y en 1695 se levantaron en armas los pimas de Caborca matando al misionero Fray Francisco Javier de Saeta. Este acontecimiento causó profunda sensacion y el gobernador de la Provincia dictó todas aquellas disposiciones concernientes á evitar que en ella se repitiesen sucesos de esa naturaleza. En Febrero de 1690 visitó el padre Kino á las tribus radicadas en San Marcelo de Sonoita, y de allí pensaba visitar á los Iguanes, Colguanes y Alchidumes cuando lo sorprendió la muerte.

Durante más de veinte años despues del fallecimiento del padre Kino, las misiones estuvieron casi abandonadas y desde el mes de Junio de 1767 que se notificó la órden que expulsaba á los jesuitas de los dominios de la Nueva España, comenzaron á decaer notablemente. El Colegio Apostólico de Querétaro, continuó la obra empezada por los jesuitas. El 9 de Mayo de 1768 desembarcaron en el puerto de Guaymas ocho religiosos procedentes de aquel colegio, y poco despues llegaban por tierra, otros seis que se habian quedado enfermos en Mazatlan. Los nuevos sacerdotes se recibieron el mismo año

de catorce misiones y fundaron otras tres. La posicion topográfica que guardan los pueblos en que se establecieron las misiones de la Pimería Alta, denotan el buen cálculo de los padres jesuitas, pues ellos, unidos á los presidios establecidos por el gobierno vireinal, formaron en la frontera una linea de poblaciones que sírven de barrera á las irrupciones de los bárbaros. Estos presidios eran plazas fortificadas para contener las invasiones de los salvajes. En 1772 fueron reglamentados estableciendo su situacion, su número, su sistema económico y grado de facultades del jefe de cada uno de ellos. Se establecieron los de Tucson, Fronteras, Bavispe, Santa Cruz, Bacoachi y Tubac para cubrir la linea fronteriza de los apaehez; el de Altar, para contener las irrupciones de los yumas del rio Colorado y las de los pápagos, que en más de treinta rancherías, vivian en las regiones occidentales; el de San Carlos de Buenavista guardaba la línea de los rios Yaqui y Mayo y el de Pitic para impedir las correrías de los seris.

Antes de ser reglamentados los presidios, el año de 1740 se sublevaron todos los pueblos del rio Yaqui y formaron un ejército que, para la época y las circunstancias, era formidable. Don Agustin Vindásola, que á la sazon era gobernador de la Provincia, les presentó acción en el Cerro del Tambor, donde más de dos mil indios quedaron muertos en el campo. Los yaquis se rehicieron y pocos dias despues presentaron accion al jefe español en el Cerro del Otancahui, donde en reñido combate rindieron la vida tres mil indios entregándose á discrecion los que sobrevivieron. Estos entregaron á todos los jefes del movimiento á los cuales, el capitan español, obedeciendo á la costumbre de la época, los mandó fusilar inmediatamente.

Con este horroroso escarmiento, esa tribu se mantuvo quieta durante ochenta y cinco años, siendo ese el más largo período de paz que se registra en su historia.

Se habrá notado que, siguiendo el hilo de los sucesos, me he venido ocupando de Sonora, Sinaloa y Arizona, pero debo advertir que Sonora no siempre ha tenido la misma demarcacion territorial. Al ser conquistada la tierra, esas hoy entidades separadas eran consideradas como una misma.

Por real ordenanza de 1786 fué fundada la Intendencia de Arizpe, siendo entónces la extension de Sonora desde el Rio de las Cañas, punto divisorio con el Estado de Jalisco por el Mediodía, hasta el Rio Gila por el Norte, comprendiendo una longitud de mil trescientas noventa y cinco millas. Se dispuso la separacion de las Provincias de Sonora y Sinaloa en el decreto de 19 de Julio de 1823; la acta constitutiva de 1824 las unió de nuevo con el nombre de Estado de Occidente y por un decreto del Congreso Federal se dividieron definitivamente en 1830. Quedó entónces la extension de Sonora comprendida desde el Rancho del Mezquite, situado á cincuenta y cuatro millas al Sur de la ciudad de Alamos, hasta el Rio Gila por el Norte, midiendo setecientas ochenta y nueve millas de longitud. Finalmente, en 1854, toda esa area de tierra comprendida desde el 109° Longitud Oeste y del 31° 28' Latitud Norte hasta el paralelo 37, que se conoce con el nombre de Arizona, fué segregada de Sonora, por haberla vendido á los Estados Unidos el Dictador Don Antonio Lopez de Santa Anna, que en esa época, impuesto por la fuerza de las bayonetas, regía los destinos de México contra la voluntad manifiesta de la Nacion. La area de terreno adquirido por los Estados Unidos mide 113,947 millas cuadradas. Su mayor extension de Norte á Sur es de cuatrocientas millas y de Este á Oeste como trescientas cincuenta. El precio pagado fué de diez millones de pesos, y Mr. James Gadsden ministro americano cerca del Dictador, el encargado de negociar el tratado en cuya virtud fué llamado *Tratado de Gadsden*.



II

Destruccion de las misiones de la Concepcion y San Pedro.—Alzamiento de cuatro tribus sonorenses.—Levantamiento de los apaches.—El pueblo de Sonora toma parte en la guerra de la Independencia.—Los poderes del Estado son arrancados de Hermosillo por la fuerza armada y trasladados á Arizpe.—Revueltas de los yaquis.—El Centralismo.—El Comandante Militar, General D. José Urrea, y el Gobernador del Departamento D. Manuel Maria Gándara se pronuncian por la Federación.—Contra-revolución.—Intervencion Federal.—Don Ignacio Pesqueira.—Accion de Pozo Hediondo.—Llegada del General Yañez.—El Conde Rousett.—Episodio de una dama sonorense.—Triunfo de las armas sonorenses en la jornada del 13 de Julio de 1854.

UNA VEZ que los indios volvieron de la sorpresa que les causó la entrada de los españoles y vieron que solo se trataba de dominarlos, abandonaron sus pueblos muchos de aquellos que comenzaban ya á acostumbrarse á vivir con la gente civilizada y ya unidos ó separados de los bárbaros, empezaron á hacer la guerra á los blancos.

En 1768 hubo un alzamiento general en el que tomaron par-

te cuatro tribus, resultando de allí una guerra que duró más de dos años y que no concluyó hasta que en varias campañas que se les hizo, fueron exterminados casi totalmente.

El 17 de Julio de 1781 los yumas se levantaron en ármas y atacaron las misiones de la Concepcion y San Pedro en las márgenes del rio Colorado, establecidas dos años antes á instancias del capitan Ansa, que fué el que abrió la primera via de comunicacion directa entre Sonora y la Alta California. Los yumas mataron al Comandante que estaba de guarnicion con unos veinte soldados que, junto con los vecinos hicieron un número de cincuenta y tres los que perecieron en el ataque. Los yumas se llevaron cautivas á las mujeres, entre ellas la viuda del comandante y á los niños.

Los apaches, que desde el año de 1796 habian estado de paz, abandonaron los presidios sublevándose en masa el año de 1832, dándo principio á sus correrías sangrientas que durante cincuenta y cuatro años estuvieron llevando el luto á las familias sonorenses.

Despues de estos acontecimientos la provincia de Sonora permaneció tranquila hasta que llegó el año de 1810, y con él ese suceso memorable que se conoce en la historia con el sencillo nombre de *Grito de Dolores.*

En el templo de la pátria sonó la campana de la independencia llamando á los mexicanos para que recibieran el bautismo de la libertad en cruenta y dilatada lucha.

La patria sonreia y sollozaba á un mismo tiempo y los mexicanos mezclaron los dias de angustia y de dolor con los de satisfaccion y gloria. Los episodios terribles de esa lucha titánica tenian necesariamente que enlazarse á los rasgos de heroismo de su brillante historia de independencia.

El grito de Dolores fué como un sacudimiento eléotrico que despertó á los mexicanos de su letargo de tres siglos. De todas partes brotaron héroes y en Sonora apareció la figura de D. José Maria Gonzalez Hermosillo que secundó el movimiento iniciado en Dolores. Organizó algunas fuerzas y con ellas se dirigió á la ciudad del Rosario á la que puso sitio el 18 de Diciembre de 1810 estando defendida por el coronel español

Villaescusa. Despues de reñido combate en que los sonorenses dieron pruebas de valor heróico, Villaescusa capituló disolviendo sus fuerzas y comprometiéndose á no volver á tomar las ármas para combatir la causa de la independencia, pero poco despues, faltando á la palabra empeñada, comenzó á organizar fuerzas, y en combinacion con Don Alejo Garcia Conde, entónces intendente de Sonora, atacó á Hermosillo el 8 de Febrero de 1811 destrozándolo completamente. Con este suceso la causa de Hidalgo recibió un golpe mortal en las Provincias de Occidente.

Despues, cuando ya la independencia se habia consumado, serios disturbios conmovieron las Provincias de Sonora y Sinaloa, hasta que, como ya se dijo en el capítulo anterior, Sonora quedó por sí solo formando un Estado de la federacion en Octubre de 1830, habiéndose fijado su capital en la ciudad de Hermosillo, donde se promulgó su primera constitucion el año de 1831. Poco tiempo despues hubo un pronunciamiento en Arizpe y por la fuerza armada fueron arrancados los poderes de Hermosillo y llevados á la antigua capital de la Intendencia, donde permanecieron algunos años.

Los yaquis que siempre estuvieron snstraídos á la obediencia del gobierno, viviendo con independencia entre sus bosques de Carrizo y abusando de las franquicias que se les concedían, inducidos por el Cura párroco de Cócorit, se levantaron en ármas el año de 1825 encabezando el movimiento el cabecilla Juan Banderas, saliendo á los ranchos y poblaciones á cometer hechos de barbarie comprendidos en el robo, el asesinato y el incendio. El año siguiente de 1826 hubo otro levantamiento y se repitió en 1832, siempre encabezados por el mismo Banderas. Este último alzamiento era ya más sério y amenazaba á las poblaciones de importancia. Se hacía, pues, necesario tomar algunas medidas para evitar los males que amenazaban al Estado, para ese fin se reunió en Hermosillo una partida de voluntarios que unida á otras de Mátape, Mazatan, Tecoripa y otros puntos formaron un grueso de fuerza de más de cuatrocientos hombres. Estas tropas fueron puestas á las órdenes de D. Leonardo Escalante, en ese tiempo oficial retirado. Es-

te jefe marchó sobre San Antonio de la Huerta y en las márgenes del rio Buenavista presentó accion á los indios. El combate duró tres horas. El campo quedó lleno de cadáveres y los indios que sobrevivieron huyeron por los cerros. Banderas y su segundo, Dolores Gutierrez, fueron hechos prisioneros y conducidos á la ciudad de Arizpe donde se les formó causa y sentenciados á muerte fueron pasados por las ármas.

Así concluyó esa revuelta del Yaqui, que asoló el Departamento donde los indios perpetraron horrorosos asesinatos de mujeres y niños, y en la que aconteció que los cautivos hechos por esos indios eran puestos de blanço, colgados de los árboles, para ensayarse en el tiro de la flecha, celebrando con carcajadas salvajes las gesticulaciones que hacían aquellos desgraciados á cada flechazo que recibían en el cuerpo.

De acuerdo con la constitucion promulgada por el Congreso general el 4 de Octubre de 1824, la nacion mexicana quedó dividida en diez y nueve Estados y cinco territorios, siendo Sonora uno de los primeros. Tenía, en consecuencia su gobierno propio y podía manejar y disponer de sus rentas con entera independencia. Once años más tarde se cambiaba en México de sistema político. El sistema federal se trocó por el Centralismo ó sistema central, en virtud del cual el gobierno general nombraba los gobernadores y mandaba directamente en todo el país. El 30 de Diciembre de 1836 se expidieron por el Congreso las llamadas leyes constitucionales en virtud de las cuales se instituyó un cuarto poder que se llamó *Conservador* y los Estados dejaron de serlo para covertirse en Departamentos dependientes del centro. Las Legislaturas quedaron suprimidas y los gobernadores estubieron asistidos solamente por una especie de Consejos que se llamaron *Juntas Departamentales.*

La decadencia de Sonora fué notoria bajo el régimen del centralismo y el pueblo haciendo comparaciones entre uno y otro sistema se decidió por la federacion. El General D. José Urrea que á la sazon era Comandante Militar del Departamento, desconociendo el sistema central se pronunció por la federacion en la ciudad de Arizpe el 27 de Diciembre de 1837. El mismo dia, en atenta comunicacion incluyó su plan al gober-

nador del Departamento y dirigió por extraordinario al presidente de la República la comunicacion siguiente:

"Ejército Federal.—Escmo. Sor.—Tan convencido como V. E. lo está de que las instituciones que se dieran á la Nacion en 1836 son las ménos apropósito para hacer su felicidad, que es el objeto primordial de las leyes en todos los países; y de que muy lejos de darle aquella por resultado de su observancia, le han producido males sin cuento, me he decidido á presentar á la misma Nacion y á V. E. un proyecto para su reorganizacion; y consta en el documento impreso de que tengo la honra de acompañar ejemplares.

"Prescindiendo, señor, del ilegal orígen de las llamadas leyes Constitucionales, basta solo atenerse á la desorganizacion que han introducido en todos los ramos de la administracion pública para persuadirse que es indispensable variarlas. Ningun pueblo se ha dictado leyes para su propia destruccion.

"Plumas maestras han hecho ya llegar hasta V. E. el cuadro espantoso que ofrece á los ojos del observador el estado actual de nuestro país. Las autoridades mismas de los Estados, (hoy Departamentos), le han representado extensa, clara y muy exactamente los vicios y los inconvenientes del código de 1836, no ménos que la repugnancia invencible que siente la inmensa mayoría de los mexicanos para conformarse con él. ¿Y esta sola razon no sería bastante por sí misma para convencer á V. E. que tales leyes no convienen á la República? Pero no es esta solamente la expresión de su voluntad. Está además generalizada la opinion por la restauracion del sistema Federativo que la Nacion se diera en 1824, libre y legalmente por medio de representantes legítimos; y esta es una doble é incontestable razon para abolir las leyes de 1836 y reponer á México en aquel sistema por que clama. Tal reposicion está en el derecho que tienen los pueblos para ser gobernados segun les sea más provechoso; está en los principios magnánimos y justos de V. E.; en la consecuencia que debe á ellos el Ilustre General que proclamó el primero, en la capital de Jalisco, la adopcion del sistema federal; está en el respeto que deben los gobernantes á la opinion pública cuando se explica de

la manera que lo ha hecho en ésta vez; y está por último en obligacion de los mismos gobernantes de procurar la felicid de los pueblos que presiden.

"Yo que tengo la dicha de conocer muy particularmente l sentimientos patrióticos de V. E. y su eminente liberalism estoy muy distante de creer que quiera sofocarlos hoy prete diendo la subsistencia del actual órden político y contrariar p consiguiente el voto general de los mexicanos. Espero p tanto, que á los grandes servicios que V. E. ha rendido en p de su patria, añadirá hoy el muy distinguido de restituirle s instituciones bajo las bases del proyecto citado, ó de otras s mejantes que se ofrezcan á la sabiduria de V. E.

"Quizá no faltarán, Sr. Presidente, personas que impugn estas ideas ante V. E. y pretendan inclinarlo á combatirla ¡Que desgracia sería, señor, que V. E. coincidiese con ella Entónces arrastraría á V. E. á convertirse en el tirano de patria, y en el objeto de su encono. Se repetirían las sa grientas escenas que hemos experimentado otras veces y Nacion triunfaría al fin, porque no hay poder humano q pueda contrastar el de los pueblos que quieren ser libres. M xico ha declarado que quiere serlo, y lo será: mas tambien invocado á V. E. para que le dè libertad. ¿Desdeñará V. hacerlo? ¿Preferirá los renombres odiosos de usurpador y tirano, al título glorioso de restaurador de la libertad naciona No, yo no lo creo. Yo confío en que V. E. va á acojer los v tos de los mexicanos, y á regenerar su patria moribunda.

"Bajo esta seguridad tan lisonjera, quedo en espera de s órdenes respetables, declarándole mi inalterable adhesion á persona.

"Dios y libertad, Arizpe 27 de Diciembre de 1837.—Jo Urrea.—Ecsmo. Sr. Presidente de la República D. Anastac Bustamante.—Es copia.—*Agustin M. de Basadre.*"

La proclama del general Urrea era fogosa y derramaba ella la impetuosidad de su carácter, su civismo y su lealta En ella declaraba que la nacion mexicana se había dado pa su gobierno la forma republicana representativa popular, an loga á sus exigencias y á la vasta extension de su territori

que nuestra infancia política, algunos errores consignados en la carta constitucional de 1824 y las desgraciadas divisiones de partido entorpecieron la marcha de las instituciones é impidieron que recibiera las modificaciones aconsejadas por la experiencia; que la exaltacion de los ánimos contribuyó á impedir sus progresos, sirviendo de pretexto para hacer recaer los vicios de tales accidentes en la esencia de la carta Federal, que por un error de cálculo, fué suprimida para sustituirla con leyes que pugnan con nuestra civilizacion, costumbres y extension territorial; que en lugar de remediar los males que se atribuían á la constitucion los habían multiplicado dejando á la República en una situacion desesperante, sin ejército, sin hacienda, sin crédito, que los pueblos gemían bajo el peso de impuestos onerosos; que los funcionarios carecian de autoridad; que la administracion de justicia era embarazosa; en una palabra, que podia decirse que la nacion no existía; que ya era tiempo de oponer un dique al torrente impetuoso que amenazaba sumergir en el caos de la nada á la nacion y de ocuparse en darle vida, removiendo para siempre todos los obstáculos que se opusieran á su prosperidad y á que ocupara el lugar que por circunstancias privilegiadas le corresponde en la lista de los pueblos poderosos del mundo, y finalmente, que estaba resuelto á sellar su plan con su sangre si fuese necesario.

Esta proclama fué recibida por el pueblo con inusitado entusiasmo y toda la oficialidad se adhirió luego al plan firmándolo expontáneamente.

El gobernador del Departamento, apénas hubo recibido las comunicaciones del general Urrea, mandó citar á todas las autoridades y personas de más representacion en la capital, con el objeto de comunicarles en junta pública los acontecimientos del dia. Instalada numerosa concurrencia en la casa de gobierno, el Secretario. D. J. A. Jiménez, dió cuenta con el oficio y plan del Comandante Militar. El Sr. Gándara que ya se había hecho cargo de la situacion, sin vacilar se decidió á secundar el plan de Urrea, pero D. José Lucas Pico, miembro de la Junta Departamental, se opuso abiertamente haciendo ver los peligros de las medidas extremas que, al hacer uso de

ellas para conjurar un mal, generalmente venía á caerse en otro mayor. Los esfuerzos del Sr. Pico fueron estériles ante la fuerza incontrastable de la opinion representada en la asamblea que unánime se decidía en favor del movimiento del general Urrea. En consecuencia, el gobierno del Departamento se pronunció tambien contra el poder Central proclamando el Pacto Federativo del año de 1824.

¿Era el curso inevitable de los acontecimientos, el temor justificado de que se le escapara el poder de las manos, ó bien el anhelo de otorgar la libertad á su pueblo, lo que decidió al Gobernador Gándara á abrazar sin vacilaciones la causa nacional? Nadie podía saberlo. Gándara era un enigma: el conocimiento que tenía de los hombres y de los negocios y su talento privilegiado que, en todas circunstancias lo colocó en el lugar mas prominente entre los hombres más notable de su época, hacían que sus pensamientos fuesen impenetrables para todos. Acostumbrado á llevar la voz en todos los asuntos, la Junta Departamental existía por mera fórmula; en consecuencia, desde el momento en que él se decidió por el plan de Urrea, aquel necesariamente tenía que haber sido aceptado por la Junta.

Las bases del plan quedaron consignadas en estos cuatros artículos:

"1. ° La Nacion declara subsistente y en todo su vigor el régimen de gobierno representativo popular Federal.

"2. ° La Nacion reconoce en el ciudadano Presidente Anastacio Bustamante al Jefe del Estado, sin más restricciones en el ejercicio del poder supremo, que la de que sus ministros respondan de su conducta ante el primer Congreso Constitucional.

"3. ° El mismo ciudadano Presidente de la República convocará un Congreso Nacional, extraordinario en que todos los Estados tengan igual número de representantes, con el objeto de reformar en el término perentorio de seis meses la constitucion de 1824. Esta asamblea no podrá extender su atencion á otro ningun objeto so pena de nulidad de lo que practicare en contrario.

"4. ° Los Estados que adopten y se decidan por este plan,

organizarán su gobierno interior provisionalmente, entre tanto se promulga reformada la Constitucion Federal.

De acuerdo con este último artículo el gobernador del Estado D. Manuel María Gándara, convocó un Congreso extraordinario que se reunió en la capital el 15 de Marzo de 1838.

El general D. José Urrea, que desde el 25 de Enero del mismo año de 1838, estaba al frente del poder Ejecutivo por ausencia del gobernador, fué declarado por el Congreso Extraordinario *Protector del Estado* é investido de facultades omnímodas en Hacienda y Guerra el 26 de Marzo. El mismo Congreso aprobó en todo el movimiento del general Urrea y antes de disolverse mandó á México, al presidente de la República, las siguientes protestas:

"El Estado de Sonora declara solemnemente: que nunca renunció, ni pensó renunciar las prerogativas de soberano que le concedió la nacion en la acta política de 1824.

"El Estado de Sonora declara que el haberse sometido por la fuerza al cambio de gobierno que se hizo en México por un Congreso incompetente para tal acto, sin la voluntad expresa y libre de la mayoría de la Nacion, no argulle renuncia de los derechos de soberano, ni conformidad con el anunciado cambio.

"El Estado de Sonora, declara como consecuencia de las dos protestas anteriores: que ha considerado y que considera la mision de los actos del Congreso que indebidamente se llamó Constituyente, nulos y de ningun valor: no obligatorios para el Estado, segun los principios del derecho político constitucional.

"El Estado de Sonora, declara últimamente, que quiere ser regido por la forma de gobierno popular federal: consiguientemente ha entrado en ella luego que le ha sido posible, á virtud de los esfuerzos patrióticos de su ilustre hijo el General José Urrea.

"Estas protestas se remitirán á los supremos poderes de la Nacion, á los gobernadores de los Departamentos y á todas las autoridades y funcionarios del Estado, para que sirvan en todo tiempo de un testimonio irrefragable de los derechos del pueblo soberano de Sonora, contra cualquier ataque de la fuerza armada, único título de legitimidad que el Estado de Sono-

ra le concede á la forma del gobierno Central que oprime é invade la soberanía de los otros Estados sus hermanos."

El General Urrea tenia que salir á campaña á unirse con las fuerzas de Sinaloa, pero antes de ausentarse dejó al frente del Poder Ejecutivo al Sr. Don Leonardo Escalante y de las ármas, al Coronel Don José Maria Elías Gonzalez. Gándara en consecuencia, quedaba destituido de todo poder en el Estado.

Antes de partir, el General Urrea hizo repartir con tanta profusion como la época y las circunstancias lo permitian, una proclama que, más bien era una tierna despedida á los sonorenses á quienes amaba de veras y en la que consignó estas memorables palabras que revelan el espíritu varonil de nuestro pueblo: *La espectacion del mundo está fijada sobre nosotros. Que jamás se diga que los sonorenses que se levantaron de la abyeccion cuando la poderosa Mexico se encontraba poseida de un completo abatimiento, carecieron del valor necesario para sostener su heroica resolucion.*

Entre tanto Don Manuel Maria Gándara con el pretexto de organizar una campaña formal contra los apaches, que talaban nuestros campos y llevaban el luto á nuestras poblaciones, se ocupaba en levantar fuerzas, con las cuales pocos meses después hizo una contrarevolucion, que dió por resultado esa guerra fratricida que tiñó de sangre nuestro suelo y que se conoce en Sonora con el nombre de la guerra de Gándara y Urrea; guerra que ocasionó la paralizacion de todos los negocios, todavía en embrión, puede decirse que la ruina del Estado tambien y, lo que es peor aún, el orígen de que se sentara en Sonora el mal precedente de ocurrir á los poderes del centro para arreglar sus dificultades locales.

En Diciembre de 1838 el Sr. Gándara, despues de cruenta lucha, logró apoderarse del Gobierno y poner presos al Gobernador Provisional Don Leonardo Escalante en union de Don José Maria Carrasco, Don Santos Ortiz, Don Josè Barceló, Don Manuel Samaniego y otras personas hasta el número de once, á la vez que sus fuerzas se apoderaron de los pueblos de Bacoachi, Fronteras y Oposura, y hasta parecia que estaba to-

do el Estado por suyo, cuando regresó el General Urrea y se entabló de nuevo la lucha.

En "El Voto de Sonora" apareció en esos dias un artículo enérgico contra Don Manuel Gándara y una representacion del Ayuntamiento de Hermosillo en que se le hacian los cargos de haber dispuesto de más de cinco mil pesos del fondo del uno por ciento Municipal y más de sesenta mil pesos del banco Nacional y particulares. Esta representacion estaba autorizada con las firmas del presidente Municipal Don José María Veles Escalante y del Secretario Don Julian Morales.

A poco que regresó el General Urrea, el Sr. Gándara se vió estrechado por todas partes y tuvo que ocurrir á la proteccion del Centro. En efecto, los Sres. Anselmo Zúñiga, Manuel Maria Gaxiola é Ignacio Zúñiga, representantes por Sonora, fueron los primeros en acercarse al Ejecutivo Nacional para inducirlo á intervenir en los asuntos del Estado, en cuya virtud se mandó á Sonora á Don Francisco Ponce de Leon, que fué el que puso fin á la guerra Gándara-Urreista, poniendo á Gándara en el poder.

Bajo el cielo purísimo de la frontera, allá por el año de 1851, en una jornada gloriosa, que debiera escribirse no en una historia, sino en una epopeya, apareció la figura de Don Ignacio Pesqueira con el doble prestigio de la juventud y del talento como precursor de la ruina del coloso que en Sonora se llamó *Partido Gandarista.*

El ilustrado sonorense Don Ismael S. Quiroga hizo la siguiente relacion de ese hecho de ármas:

"La irrupcion de los bárbaros era formidable al comenzar el año de 1851. El famoso cabecilla indio, Mangas Coloradas, con más de setecientos apaches habia penetrado hasta el centro del Estado, haciéndose sentir por todas partes con sus acostumbradas depredaciones. Se comunica á Arizpe que este enemigo se dirigía á la frontera y Pesqueira de acuerdo con la autoridad local organiza sin dilacion cincuenta nacionales, que apénas pudo municionar.

"Da cita á los de Bacoachi y en el dia y punto designado se incorporan ambas partidas, con un total de ochenta infantes y

veinte caballos. La mañana del 7 de Enero de dicho año, una seccion avanzada del enemigo se avista por el camino en que era esperado, á poco se empeña el combate en el punto llamado "Pozo Hediondo," del Distrito de Moctezuma.

"Los apaches retroceden y nuestras fuerzas los persiguen hasta encontrarse con el grueso de los indios que pasaban de trescientos. Aqui la lucha toma entónces mayores proporciones; por ambas partes con desesperacion se pelea en campo razo, por ambas partes caen muertos y heridos y se encarniza cada vez el combate. Como á las cuatro de la tarde de tan aciago dia al enemigo llegan refuerzos de más de doscientos gandules comandados por los capitancillos Irigoyen y Moraga. Los nuestros á pesar de esto no retroceden y heroicamente resisten el empuje del mayor número. Entre tanto las municiones se agotan por ambos lados, y los fuegos comienzan á apagarse; pero la lucha sigue á la lanza; sigue con piedras, ciega y desesperada, hasta que la oscuridad de la noche puso término á tan terrible batalla. Nuestra fuerza se encontraba casi en su totalidad aniquilada; de cien hombres, ochenta estaban fuera de combate; habian muerto cuatro oficiales y veintidos individuos de la clase de tropa; teniamos cincuenta heridos, y entre estos nuestro héroe y su segundo en jefe, el comandante Don Rafael Angel Corella. Por parte de los apaches el número de muertos ascendía á más de setenta y contaban gran número de heridos.

Humanamente era imposible continuar la pelea y los nuestros se retiraron al campo, en la noche con rumbo al pueblo de Cumpas. Marcharon pié á tierra los heridos, cayendo y levantando, pues solo cinco caballos sobrevivian y llevaban á los enfermos más graves.

"Abrazados por la sed, despues de tan cruentas fatigas, hubieran perecido si las gentes caritativas de Cumpas no van oportunamente en su auxilio. Llegan por fin á Arizpe y el Comandante General del Estado los recibe, prodigando á nuestros héroes, elógios y honores debidos á una acción tan distinguida como heroica."

Pesqueira, con este hecho de armas, á que su acendrado pa-

triotismo lo llevara, se conquistó la confianza y el amor de sus compatriotas, ante los cuales, ya antes de este suceso, lo acreditaban otros servicios no menos importantes; así es que Pesqueira lleno de prestigio por su abnegación y civismo, desde esa época entró de lleno en la carrera pública figurando primero como diputado á la Legislatura y después como prefecto é Inspector de Guardia Nacional.

En el año de 1852 vino á Sonora una expedicion mandada por el conde Raousset de Boulbon, con el pretexto de explorar los terrenos auríferos de la frontera del Norte. Esta expedicion se internó hasta las regiones fronterizas y no habiendo encontrado el oro á la vista como habían supuesto y teniendo por otra parte, que habérselas con los apaches cotidianamente, contramarcharon concibiendo el proyecto de apoderarse de Sonora. En Hermosillo los batió el General Blanco y los pocos que escaparon de esa accion llevaron el recuerdo de una buena leccion que los sonorenses dieron á los filibusteros en la accion de la Alameda.

El año de 1854 llegó á Sonora el general D. José Maria Yañez con el carácter de Gobernador y Comandandante Militar. D. Manuel Maria Gándara al entregarle el gobierno quedó en la comandancia de segundo cabo. El ilustrado sonorense D. Francisco Velasco, uno de los jóvenes mas cultos de aquella época, fungía de secretario en el gobierno de Gándara y quedo con ese carácter en la administración el General Yañez.

En ese tiempo estaba al llegar á Guaymas una expedición de aventureros enganchados en San Francisco de California por disposición del Dictador Santa-Anna por el Conde de Rousset de Boulbon, y en Junio del mismo año 1854 salió el Ceneral Yañez de la ciudad de Ures, entónces capital del Estado, para el puerto de Guaymas.

Parecerá extraño que Santa Anna celebrara contratos con el aventurero francés despues de su traicion del 52, pero así era el Dictador; hacía su voluntad sin consultar á nadie y no se preocupaba porque su conducta apareciera sospechosa.

A esos aventureros, en su mayor parte franceses, al desembarcar en Guaymas con el carácter de servidores de la nación les

fueron dispensadas todas las debidas consideraciones. Se les suministraron armas y uniformes, alimentos y hasta médico y medicinas.

Una vez uniformados y armados el conde Raousset concibió la idea de apoderarse de Sonora y el 13 de Julio atacó el cuartel mexicano á la cabeza de los enganchados y de un gran número de aventureros extranjeros que por mar y tierra habian estado llegando á Guaymas.

El General Yañez sin más elementos de guerra que su patriotismo y su valor se puso al frente de la juventud de Guaymas; con ella improvisó soldados, hizo frente al audaz extranjero, lo bate, lo derrota y le toma prisioneros á todos los que sobrevivieron al combate.

La mujer mexicana que por su heroismo y abnegacion sublimes, envidiarían los griegos para su epopeya, estubo fielmente caracterizada en este hecho de ármas por una distinguida dama sonorense.

Cuando el conde Rousset se vió perdido corrió á refugiarse al consulado francés.

La Sra. Doña Guadalupe Cubillas, hermana política del Cónsul, que vívia en la misma casa, desde que se rompieron los fuegos se mantenía pendiente de los acontecimientos y con ánimo inquieto pasaba á cada momento de los corredores al zaguan y vice-versa. Así es que cuando el conde penetró en la casa, se encontró frente á frente con esa dama, y como ella lo viera con espada y pistola al cinto, le hizo saber que había violado las leyes del honor cometiendo el atentado más miserable, y agregó que "si quería permanecer en aquella casa no continuara ostentando sus ármas, y que una mexicana haciendo uso de legítimo derecho le imponía la rendicion de ellas." El conde con fineza y caballerosidad puso sus ármas en las manos de la Sra. Cubillas, y entónces, solo hasta entónces le dió ella el permiso de pasar.

El conde fué juzgado por un consejo de guerra y fusilado el siguiente mes de Agosto. A los franceses prisioneros, el general Yañes les pardonó la vida en nombre de su Alteza el General Presidente.

Al dar cuenta de este suceso el general Yañez lo relata así: "Parécerme oportuno comenzar aquí por apuntar cual era la posicion y la fuerza que tenían los extranjeros, que siguieron á Mr. Raousset, desentendiéndose oprobiosamente de las leyes del honor y de la conciencia. La mayor parte de dichos extranjeros, como V. E. sabe, ingresaron al Departamento bajo la fè de un contrato celebrado en San Francisco, por el cual y mediante ciertas condiciones estaban obligados al servicio de la Nacion. Como tales servidores fueron admitidos y alhagados y considerados hasta lo sumo; recibiendo en todas ocasiones amplísimas pruebas de una generosidad y de una confianza, que ni remotamente tenian derecho á esperar. Se les dieron fusiles, fueron vestidos y uniformados, se alojaron en cuarteles cómodos y en el centro de la poblacion; se atendió en fin á todas sus necesidades en alimento, en medicinas, en paga etc. Pero nada de esto pudo contrapesar al perverso designio que llenaba su pensamiento y que se fortificó en su espíritu, calculando que ya entre nosotros, su actividad conspiradora les facilitaría una sorpresa, por medio de la cual llegarían á ser dueños de este puerto á la hora que más les placiese. Y no se puede negar que su posicion de amigos y de servidores del país, era harto ventajosa para lograr tan infames propósitos; mucho más cuando diariamente acrecia el número de aquellos con quienes podian contar para toda clase de excesos. La noticia extendida en California del enganche de franceses para Sonora; la esperanza y en algunos la certeza de que tendría lugar un trastorno, fueron la ocasion que decidió á muchos para venir por su propia cuenta, y Guaymas pudo ver, que por mar y por tierra le llegaba acopio de aventureros de aspecto siniestro, recluta armada y predispuesta para toda revolucion.

"Tales fueron los elementos que Mr. de Raousset tomó por auxiliares en la obra de ruina, que se proponía realizar á toda costa. La presencia del Conde en este puerto, determinó una especie de efervescencia entre las heces aglomeradas por la maldad en nuestro daño, y se observaron bullir y removerse inquietas. Era que los revoltosos habian encontrado su caudillo y movidos por éste, se organizaban y deponian mútuas renci-

llas; ocupándose únicamente de preparar todos los médios propios para la lucha y para la violencia que querian hacer al país. Armados ya buena parte por la Nacion, completaron su armamento con rifles que trajo el caudillo, y no quedó un solo hombre que no tuviese á su disposicion varias ármas á la vez. Pistolas de cilindro, rifles guarnecidos con una cuchilla, fusiles de percusion, escopetas, espadas, puñales etc. etc.: todo esto sobraba y fué repartido superabundantemente. La pólvora y plomo se los proporcionaron por varios caminos; sirviéndoles para esto y de espías y para cuanto más necesitaban, algunos extranjeros perversos establecidos con anterioridad en este puerto y que no fueron por cierto los ménos activos en el servicio de Raousset.

"Preparados así: determinados á obrar sin ninguna consideracion, restaba solamente, que el jefe aclamado por todos dirijiese los negocios del batallon de franceses pagados por México, de modo que fuese imposible dejar de llegar á un conflicto con las autoridades del país. Se obró pues en consecuencia; y el Supremo Gobierno está informado por mí de los pasos que se dieron y de mis humanitarios esfuerzos por conservar el órden y la moralidad de los voluntarios extranjeros. Inútiles mis trabajos en este sentido, fuéme tambien necesario prepararme á todo evento y tomé con tiempo providencias, cuyo acierto han justificado los acontecimientos. La víspera del combate aglomeré en mi cuartel general todas las municiones de guerra, revisté la tropa y las ármas, distribuí la fuerza y las fatigas del servicio; todo de manera que á la menor alarma, soldados y oficiales se encontrasen en lugar propio y ocupando el puesto que les estaba demarcado. Por su parte el Conde reunió á sus parciales, se dispuso al ataque y atrajo á sus filas los voluntarios alemanes; no habiéndo podido seducir á los irlandeses y chilenos, que permanecieron fieles á nuestra causa y á sus compromisos.

"Tal era el aspecto de las cosas en la mañana del 13 del corriente: la guerra era inevitable y solo estaba detenida por proposiciones de avenimiento, que no condujeron á ningun resultado favorable. Ni podía haber convenio pacífico, cuando

Raousset orgulloso de las fuerzas que mandaba y calculando en pró suyo todas las probabilidades, daba por segura la victoria, y fuerte con esta seguridad provocaba al combate no sin insolencia y fatuidad. En la misma mañana su plan de ataque estaba resuelto, aguardando solo el momento de la ejecucion. Este plan se circuló escrito entre los jefes extranjeros, y despues han aparecido algunos ejemplares: es el siguiente.

"Obrar al primer tiro, sin escuchar parlamentarios.—Tomar "en cada compañía una seccion compuesta de los mejores tira- "dores.—Hacerlos marchar por las azoteas convergiendo hácia "el cuartel mexicano.—Los tiradores tendrán que protejer la "marcha de sus camaradas y tirarán especialmente sobre la ar- "tillería.—Se asaltará el fortin del muelle por la cuarta com- "pañía.—Tomado el fortin quedará allí media compañía y mar- "chará la otra media sobre el cuartel enemigo, dándo vuelta "por el lado del mar, donde se reunirá con los alemanes.—La "primera y la segunda compañía atacarán el cuartel por la "parte del cerro.—La tercera pasará más adelante, de modo "de rodear el cuartel por el camino de Hermosillo, dirigiendo "al paso de carrera una seccion sobre dicho camino.—Tirar lo "menos posible.—Correr sobre la artillería, cargando á la ba- "yoneta.—Una vez tomada la artillería volverla inmediata- "mente contra los mexicanos.—La cuarta compañía suminis- "trará una guardia para el hospital.—Es inútil dejar hombres "en nuestro cuartel.—*El negocio hecho*, perseguir enérgicamen- "te al enemigo y hacerle prisioneros.—El cuartel será ocupa- "do por la artillería."

"He aquí el plan de Raousset, que he creído conveniente copiar para dar una idea exacta de sus disposiciones de hostilidad, y cuyas disposiciones fueron ejecutadas en cuanto fué posible á los suyos. Por mi parte no existía combinacion escrita; pero las determinaciones que me había propuesto sostener eran muy sencillas. Hacerme fuerte en el cuartel cubriendo las alturas y puntos de apoyo convenientes; resguardar las avenidas con secciones de infantería, colocadas de modo que no estorbasen las maniobras de la artillería; operar con ésta sobre las masas de contrarios que á pecho descubierto se presentasen,

desalojándolos si llegaban á ocupar parapetos; cuidar sobre todo de que no se cejase un solo punto; morir ántes que ceder; tal era en pocas palabras mi proyecto de defensa, que sujetaba por supuesto á las mudanzas que podrían imponerle los varios accidentes de un encuentro como el que se prepáraba.

"En mi comunicacion anterior he dejado, como pendiente una negociacion, y apénas idos los comisionados del batallon frances, el Conde pensó sorprenderme atacándome, cuando era natural que yo esperase algun resultado de la respuesta y proclama, que habia dirijido en ese momento á los sublevados. Se engañó por fortuna. Avisos oportunos tuve instante por instante de las operaciones del enemigo, y una tras otra fuí recibiendo noticias de que Raousset se armaba; de que dejaba su alojamiento particular para ingresar al de sus compatriotas; que arengaba á éstos, reinando en todos la mayor exaltacion; y por último que ya formados y en gran silencio al paso de carga contra mis posiciones marchaban resueltamente.

"Ya no era posible la duda. Habia llegado la hora suprema de confiar á las ármas la resolucion definitiva del árduo problema, que pesaba sobre los ánimos, preocupando todas las imaginaciones desde la llegada del Conde Raousset. Era preciso combatir, y combatir con denuedo en defensa de la más santa de las causas, la causa de la pátria. A toda carrera tomé mis últimas disposiciones para esperar al enemigo, y ya listo dirigí la palabra á los trescientos valientes que mandaba exhortándolos al cumplimiento de sus deberes en ocasion tan solemne. Un solo grito compuesto de trescientas voces unánimes, un grito de entusiasmo presagio feliz de la victoria, cubrió mi voz........en ese instante sonaron repetidas descargas: el combate estaba empeñado.

"Los extranjeros al dejar su cuartel se habían dividido como lo disponía el plan de Raousset, en diversas secciones. Una de estas secciones se dirigió hácia el mar como para tomar el fortin que domina el muelle y fué la primera que rompió el fuego, haciéndolo sobre un bote, en que se encontraba el comandante de batallon Don Manuel Maraboto con varios marineros del resguardo marítimo. Dicho Sr. Maraboto (mutila-

do del brazo izquierdo que perdió en la guerra con los Estados Unidos) fué pasado de una pierna, y de los que le acompañaban uno fué muerto y otro gravemente herido.

"Mientras que dicha seccion amenazaba al fortin y hería y mataba algunos de sus defensores, marchando despues contra mis posiciones, otras secciones aparecieron simultáneamente por uno y otro extremo de la calle principal enfilando el cuartel, y otras más obrando en combinacion asomaron por las calles laterales que daban á mi línea de defensa. En esta línea se hizo luego el combate general. Los franceses cargaron con ímpetu extraordinario sobre nuestra infantería y artillería, pretendiendo á todo trance arrollar cuantos obstáculos detenían su paso para penetrar hasta el cuartel. Era el momento de oponer la resistencia más vigorosa y decidida. Ardía la calle con el vivísimo fuego que se cruzaba, y el enemigo con arrojo digno de mejor causa, lejos de retroceder al principio del encuentro, logró avanzar por el principio de mi base de operaciones, cejando los nuestros corto trecho. La artillería que había obrado perfectamente, sufrió mucho de los tiradores contrarios; y escasísimo el número de artilleros, herido mortalmente desde las primeras descargas el capitan Don Mariano Alvarez, sin dotacion suficiente las tres piezas que jugaban en la accion, fué forzoso minorar y aún apagar los fuegos de cañon.

"Hubo entonces un momento angustiadísimo. Yacían por tierra la mayor parte de los artilleros. Una de nuestras posiciones á la derecha del cuartel y en su misma línea [la casa de Don Miguel Diaz] asaltada por el Conde en persona, fué tomada hiriendo allí al teniente de urbanos de Guaymas Don Wenseslao Iberri, que defendía el punto con unos cuantos soldados de la misma milicia y de cuyos soldados fueron algunos gravemente heridos. Por el lado del cerro los franceses habían avanzado hasta caer sobre la calle principal, como apoderándose del camino que conduce á Hermosillo y de las Norias que surten de agua este puerto. Por la izquierda del cuartel, el Hotel de Sonora les abrigaba y desde dicho edificio hacian un fuego certero sobre los pelotones que estaban á su alcance y hasta sobre los soldados que se movian en frente del susodicho

cuartel. En aquella crítica situacion, sosteniendo siempre el fuego y el vigor de la defensa, tuve que meter la artillería para evitar que cayese en poder del enemigo y con objeto de habilitarla á toda prisa de artilleros improvisados, que pudieran ponerla de nuevo en actividad.

"Mientras tanto, había aflojado el primer ímpetu de los franceses: no adelantaban mas, y enardecidos los nuestros tomaron la ofensiva; en algunos puntos con tanta calor, que mirando su imprudencia trabajo me costaba contenerlos. Los soldados colocados sobre las alturas y los que se batian en la calle, poseidos unos y otros de singular animacion, persistian en la pugna con el mayor ardor y prorumpiendo contínuamente en vivas entusiastas, rechazaban en todas partes á los contrarios. En aquella movible escena se repitieron mil actos de valor, que desearia consignar aquí para honra de la Nacion y de los muchos patriotas, si nó juzgase como imposible escribir la historia de cada una de tantas acciones de noble y generosa consagracion al servicio de una causa justa. Por el lado del mar en la parte frente al cuartel fueron briosamente rechazados. Nuevamente habilitada la artillería mandé batir con ella las casas de D. Miguel Diaz y Hotel de Sonora, donde buen número de los contrarios estaba parapetado.

"Durante estas operaciones el fuego se habia estendido en un rádio de grande magnitud. El capitan del 5º batallon D. Francisco Espino mayor de esta plaza, con una seccion atacó y deshizo á la fuerza contraria que hostilizaba por la calle del cuartel, como cerrando el camino de Hermosillo. Otras varias secciones, y con ellas intrépidos oficiales veteranos, y urbanos, y alguno que otro esforzado auxiliar persiguieron sin descanso las guerrillas de los sublevados, causándoles gran daño; desalojándolos de varios puntos sucesivamente y haciéndoles prisioneros que conducian inmediatamente á mi presencia, disponiendo yo que se guardasen con las consideraciones debidas á la humanidad. En dicha persecucion se portaron entre otros bizarramente el referido capitan Espino, el teniente del 5º batallon D. Camilo Hijar, sub-teniente del mismo cuerpo D. Miguel Gutierrez, teniente del 2º activo de Guadalajara D. Anastasio

Mesa, sub-tenientes de urbanos de Guaymas D. Buenaventura Marquez, D. Sebastian Chacon y D. Antonio de la Cruz, y oficial de urbanos de Hermosillo D. Federico Larena, que resultó pasado de un muslo; portándose con igual valor los particulares D. Juan Basosábal y D. Manuel Sosa, y distinguiéndose por su serenidad y constante impavidez en el peligro D. Jorge Martinon, preceptor de la escuela pública de este puerto.

"Mientras los hechos que he relatado se cumplian en diversas direcciones, el fortin se sostuvo guarnecido por unos cuantos bravos al mando del sub-teniente del 5? batallon D. José Maria Prieto. Otro piquete que bajo las órdenes del de igual clase del mismo cuerpo D. Pablo Palomares cubria la cárcel, tomó tambien parte en la accion, y los presos pelearon con el mismo brío que los soldados contra el enemigo extranjero resultando herido uno de dichos prisioneros.

"Pero vuelvo á la lucha que se prolongaba todavía en el centro de las operaciones. Batiendo la casa de D. Miguel Diaz, á la derecha del cuartel, tuvimos aún muchos esfuerzos que hacer. Allí sufrió nuevamente la artillería y fueron heridos de gravedad el sub-teniente de esta arma D. Antonio Arce y sargento de la misma Antonio Cortés. Mas al fin fué tomada á viva fuerza esta posicion defendida obstinadamente por el Conde, quien al abandonarla con los suyos fué perseguido vivamente del lado del cerro por una pequeña seccion que encabezaba el sub-teniente D. Miguel Gutierrez y el ya citado D. Jorge Martinon. Derrotados los contrarios en ese punto resistian aún en el Hotel de Sonora. Para aniquilar de una vez este su último refugio, ordené el asalto, mandando que la infantería atacase por retaguardia al edificio susodicho, mientras de frente era batido por la artillería suficientemente sostenida por algunos infantes. Mis órdenes fueron exactamente ejecutadas. Oficiales y soldados sin trepidar un solo instante, se lanzaron al paso de carrera sobre el objeto indicado; y despues de pocos momentos de fuego y carga á la bayoneta en cuartos y corredores, el Hotel de Sonora, cayó en nuestro poder, costando su defensa á los franceses numerosos muertos, heridos y prisioneros.

"A tal punto habian llegado los sucesos, cuando dispuso que

el Sr. Comandante militar, General Don Domingo Ramirez de Arellano fuese á reforzar el fortin con cuarenta soldados y una pieza de á cuatro. En los momentos de ocupar esa altura el Sr. Arellano, la pequeña goleta "Belle" [que trajo á Raousset de San Francisco] se daba á la vela, escapando con algunos prófugos de la banda de los sublevados. Varios tiros de cañon se le disparáron aunque sin éxito, y pudo la "Belle" salir sin tropiezo por la falta absoluta de embarcacion que la persiguiese.

"Al mismo tiempo que esto pasaba los sublevados que huian poseidos de un terror pánico, mirándose perdidos sin remedio sin esperanza alguna se metieron en casa del Sr. Vice Consul de Francia, solicitando su amparo para merecer alguna consideracion y declarando que estaban rendidos á discrecion. Se puso bandera blanca en el cuartel francés. Mandé cesar los fuegos, y á poco el referido Sr. Vice Consul se me presentó, dándome parte de la rendicion de sus nacionales, y pidiéndome en nombre de S. M. el Emperador de los Franceses, gracia para los rendidos que el Conde Raousset habia engañado, empleando para seducirlos maquinaciones inícuas puestas en juego desde California y continuadas en este puerto. En nombre de S. A. S. el general presidente, ofrecí la vida á esos secuaces seducidos de la revuelta, verdaderos instrumentos del Conde y de sus perversas miras.

"Era ya al oscurecer y estaba concluida felizmente la jornada comenzada á las dos y minutos de la tarde. La victoria más completa habia coronado los increibles esfuerzos de jefes oficiales y soldados. Acababa de salvarse Guaymas de una espantosa catástrofe, y el Departamento entero de una ruina terrible. Habia pues motivo de alegrarse y de dar gracias á la Divina Providencia, por el señalado favor que á nuestras ármas dispensara. La satisfaccion más pura discurria por las filas, olvidando el soldado en sus trasportes de júbilo, el cansancio consiguiente á tan activo combate. Las dianas y los gritos de entusiasmo se sucedian, explicando cual era la alegría de la tropa. Mil vivas á la República, á S. A. S. el General Presidente, á Sonora, á Guaymas, al que suscribe y muchos otros vítores, contribuyeron al desahogo de la emocion que

todos experimentaban. Concluidas estas ruidosas espansiones del placer general, fuè preciso juntar los muertos, atender á los heridos y guardar los prisioneros. Se repartieron estos trabajos harto pesados para la maltratada y escasa guarnicion, y no ocurriendo el menor desorden, por la noche la poblacion tranquila parecia reponerse de la inquietud de los dias anteriores.

"Tal fué en este puerto el 13 de Julio de 1854. El resultado material de esta accion en que combatimos contra fuerzas superiores, lo verá V. E. en los documentos números 1 á 3, que contienen listas de 48 contrarios muertos, 78 heridos y 313 prisioneros incluso Mr. Raousset, que tambien cayó en nuestro poder. Debe haber aún algunos franceses dispersos, que se irán recojiendo poco á poco. La lista número 4 contiene razon de las banderas y despojos tomados al enemigo. Este documento se refiere únicamente á lo que existe depositado en la Comandancia general, y debe advertirse que en poder de la tropa quedaron muchas pistolas de cilindro y ármas de varias clases alcanzadas en la pelea. Por nuestra parte tuvimos la pérdida de 19 muertos y 57 heridos que constan en el estado número 5.

"En la historia que acabo de emprender de las vicisitudes del trece del corriente, no me lisonjeo de haber tenido presentes todos los hechos que contribuyeron á la gloria y eterna remembranza de ese felicísimo dia. Fiado únicamente en la memoria que conservo de la lucha, he tenido que trazar este bosquejo ligeramente y como á grandes pinceladas, contentándome con dar una idea exacta aunque muy general de los hechos. Y es imposible llenar cumplidamente la ruda tarea de prolijo narrador, tratándose de una jornada en que con digna emulacion jefes, oficiales y soldados; veteranos, urbanos, voluntarios y particulares, han rivalizado en sacrificios de todo género y en denuedo y bizarría, verificando acciones más ó ménos dignas de elógio, y que repito es imposible particularizar en este parte, prestando materia suficiente para un libro. Dichosamente el honroso comportamiento de todos, arroja una luz tan viva sobre el glorioso combate del trece, que de su cla-

ridad toca muy buena parte, á cada uno de los que tuvieron la dicha de encontrarse ese dia, defendiendo la sociedad y el honor de la nacion.

"Recomendada la conducta general de la fuerza de mi mando, poco tengo que decir de los cuerpos que la componian. Agregaré solamente; que la *artilleria* sufrió más que nadie la hostilidad del enemigo, mostrando sus valientes oficiales y soldados la más grande abnegacion de toda otra idea, que no fuese el cumplimiento del deber: que *el 5.o batallon* correspondiendo á la fama que merece se ha excedido á sí mismo: que *la 2a. compañía del 2 ° activo de Guadalajara*, prestó sin cesar interesantes servicios, en muchos casos con bravura singular: que los *urbanos de Guaymas* manifestaron siempre valor y decision extraordinaria, no retirándose algunos del combate ni despues de heridos: que los *chilenos é irlandeses* no desmintieron la reputacion de valor que gozan sus compatriotas: y que mi *estado mayor, oficiales sueltos y particulares y empleados*, que se presentaron á tomar las ármas, todos, todos han merecido el bien de la pátria.

"Debo recomendar al Supremo Gobierno los servicios del Sr, General graduado Coronel del 5. ° batallon, Don Domingo Ramirez de Arellano; así como el comportamiento de los Señores teniente coronel Don Juan Espíndola; comandante de batallon graduado, capitan Don Manuel Muñoz; capitan Don Francisco Espino y Don Antonio Mendoza (muy especialmente al 1. °); tenientes Don Camilo Hijar, Don Francisco Borunda, Don Mariano Gonzalez [mal herido], Don Jesus Carrillo, Don Cástulo García y Don Ruperto Cisneros; subtenientes Don José María Prieto, Don Luis Arias, Don Francisco Figueroa, Don Miguel Gutierrez [herido] y Don Pablo Palomares, todos del 5. ° batallon. Igual consideracion merecen los oficiales del 2. ° activo de Guadalajara, capitan Don Julio Gomez y Don Wenceslao Dominguez, teniente Don Anastasio Mesa y subteniente Don Celso Rodriguez (herido).

"Muy especial recomendacion merecen, el teniente coronel de infantería, capitan de artillería Don Severiano Contreras; el subteniente de la misma arma Don Antonio Arce [gravemente

herido]; el 2 ° oficial de cuenta y razon Don Ignacio Barquera; los sargentos Antonio Cortés (mal herido) y Luis Rivera; y el soldado Teodoro Arce, que se quedó solo haciendo fuego con una pieza de á doce sobre el enemigo parapetado en la casa de Don Miguel Diaz. El primer teniente de marina Don Tomás Spence, sirvió tambien como oficial de artillería, y en los momentos del mayor apuro hizo buenas punterías, manifestando presencia de ánimo y decision. En el valiente capitan Don Mariano Alvarez herido junto á la pieza que mandaba y muerto poco despues, ha perdido la República un animoso soldado y un leal defensor.

"El teniente coronel de infantería, capitan de puerto Don Antonio Campuzano, ha prestado servicios que la justicia exige recomendar particularmente. Desde antes, en la hora del combate y despues, este jefe ha mostrado grande aptitud y una constancia infatigable en el desempeño de las numerosas comisiones que he confiado á su celo é inteligencia. El teniente de infantería retirado á dispersos Don Bartolomé Arce, se ha portado honrosamente y atendida su edad es digno de la mayor consideracion. El comandante de escuadron Don Platon Roa de mi estado mayor, ha estado siempre á mi inmediacion en los momentos del combate, ejecutando con empeño y serenidad cuantas órdenes le he dado. Los tenientes de urbanos Don Antonio Becerra y Don Mateo Uruchurtu, tambien de mi estado mayor, han sido cumplidos en el desempeño de sus obligaciones y el cargo de mis ayudantes que han ejercido.

"El teniente coronel de urbanos de Guaymas Don Cayetano Navarro, ha tenido un digno comportamiento, batiéndose en ocasiones fusil en mano, como si fuese simple soldado. El comandante de batallon Don José V. Sandoval; los capitanes Don Francisco Irigoyen (que estaba encargado de la prefectura del distrito), Don Ildefonso Huy (herido en el cuello) y Don Tomás Robinson; el teniente Don Wenceslao Iberri, Don Sebastian Chacon, Don Antonio de la Cruz y especialmente Don Buenaventura Márquez; y el sargento 1. ° Joaquin Lopez, todos de urbanos de este puerto son acreedores al mayor el gio.

"Los oficiales del piquete de voluntarios chilenos é irlande-

ses, capitanes Don Víctor Delgado y Don Tomás Mac Namara, y teniente Don Juan Dwire, como leales servidores de la nacion se batieron y pruebas dieron de un valor incontrastable.

"Réstame presentar como muy merecedores de la estimacion pública y de la consideracion del Supremo Gobierno, los individuos que constan anotados en la lista número 6, y que sin tener colocacion alguna como militares, espontáneamente se presentaron á servir desde la hora en que vieron, que podia llegar la ocasion de un conflicto. Entre estos voluntarios entusiastas debo mencionar á Don Federico Larena, que á punto de salir para Hermosillo quiso detenerse desde la ante víspera del combate, previendo el rompimiento que tuvo lugar el 13, y desde el 12 me ofreció sus servicios y fué ocupado por esta Comandancia general en diversas comisiones peligrosas, hasta quedar herido el mismo dia 13. No menos debo mencionar y recomendar muy particularmente al español Don Jorge Martinon, intérprete de esta Comandancia general y director de la escuela pública; que desde las primeras alarmas se me presentó y durante el combate mostró ánimo y entusiasmo dignos de mayor realce; llegando en su valor hasta adelantarse casi solo, intimando rendicion á cosa de treinta franceses que hacían fuego parapetados en una casa, á cuyos treinta logró en efecto rendir y ayudado de unos cuantos urbanos condujo al cuartel; Don Juan Basosábal, y Don Miguel Ramon Peralta auxiliar de la secretaría de gobierno deben tambien mencionarse particularmente, sin agravio de los demas contenidos en la referida lista número 6, que repito son acreedores á la mayor consideracion por el entusiasmo de que dieron pruebas en defensa del país, y por la espontaneidad de su presencia en los momentos del peligro. De la misma honrosa manera debo hacer mérito de la conducta del médico cirujano Don Felix Duclaud que asistió á nuestros heridos durante el combate con perseverancia infatigable, y con un celo lleno de humanidad.

"No concluiré sin llamar altamente la atencion hácia los servicios prestados por los valientes oficiales muertos en defensa de la pátria, capitan de artillería Don Mariano Alvarez, subteniente del 5.° batallon Don Reyes Briones, teniente

del 2. ° activo de Guadalajara Don Matilde Elorriaga y subteniente del mismo activo Don Crisanto Llera. La nacion reconocida al sacrificio de estos dignos mexicanos debe acordar á sus familias la recompensa que merezcan.

"Queda escrito Exmo. Sr. el detall del memorable triunfo alcanzado en Guaymas el 13 de Julio de 1854. Yo suplico á V. E. que dé cuenta con este parte á S. A. S. el general Presidente, asegurándole que en Sonora tiene la pátria tan animosos y tan leales defensores de su integridad, que llegado el caso de sostenerla, ni contarán el número de sus enemigos; ni retrocederán delante de ningun peligro.

"Dios y libertad. Guaymas Julio 30 de 1854.—firmado.—*José María Yañez.*—Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. —México".

Como se vé la narracion del General Yañez no pudo ser más concisa. A grandes rasgos y de una manera concreta narra los episodios de ese combate en que se cubrieron de gloria nuestras ármas, sosteniendo una lucha encarnizada con esfuerzo denodado desde las dos de la tarde hasta el obscurecer, quedando el campo en poder de nuestras fuerzas, y las huestes filibusteras reducidas á muertos, heridos y prisioneros.

Despues de este suceso el General Yañez regresó á Ures, Capital del Departamento, donde fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo. Se decoraron las casas de las calles por donde iba á pasar, las campanas se echaron á vuelo á su llegada y una comision nombrada por el Ayuntamiento y otra por el pueblo, fueron á encontrarlo á la entrada de la poblacion para felicitarlo á nombre de la ciudad de Ures por el brillante triunfo que acababa de obtener sobre el audaz filibustero. En la misma noche se le obsequió con un suntuoso baile, y en el ambigú, el Sr. D. Francisco G. Heras, jóven entonces, con el corazon henchido de patriotismo y con ese entusiasmo de la juventud amante de las glorias patrias, improvisó el siguiente soneto que ha llegado á mis manos buscando datos para esta obrita y que no quiero dejar sin consignarlo aquí:

"*Al ilustre General D. José María Yáñez.—Soneto.*

De gozo y gratitud el alma llena,
De aquesta capital el pueblo entero
Salve te dice, ínclito guerrero,
De quien la fama por doquier resuena.
Si horda villana y de obediencia agena
De subyugarnos formó el plan artero,
En patriotismo y táctica, el primero,
Del combate vencístela en la arena.
¡Tiemble y se humille ante tu nombre solo,
El bándalo insolente, y tu hidalguía
Admire el mundo desde polo á polo!
Y al ensalzar tu nombre y alma pía
En justo premio te proclame Apolo
Honor y gloria de la patria mia."

Nadie, al ver el entusiasmo con que el pueblo aclamaba al general Yañez en esos dias, hubiera tenido la más remota idea de la ingratitud conque el Dictador iba á pagarle tan importante servicio.

El Dictador Santa Anna desaprobó la conducta generosa del general Yañez, el vencedor de los filibusteros en Guaymas, por haber perdonado la vida á los prisioneros franceses y le mandó órden de entregar el Gobierno y Comandancia Militar al Coronel Graduado Don Domingo Ramirez de Arellano, quien no tardó mucho en dar á conocer su ineptitud é ignorancia en la ciencia administrativa. Arellano nombró Secretario de Estado á Don Miguel Campillo y se recibió del Gobierno en el mes de Octubre del mismo año de 1854.

El General Yañez fué llamado á México para ser juzgado por *usurpación de facultades.*

Así pagaba el Dictador Santa Anna á los fieles servidores de la Nacion, pero ésta le vive agradecida al héroe de esa memorable jornada, donde las ármas sonorenses conquistaron nombre imperecedero debido al valor, patriotismo y talento militar del modesto General Don José María Yañez.

III

El Coronel Ramirez de Arellano entrega el gobierno al general Don Pedro Espejo.—El Lic. D. José de Aguilar es nombrado Secretario de Estado.—Varios pueblos se pronuncian por el Plan de Ayutla.—Vuelve Gándara á recibirse del gobierno.—Gándara hace renuncia de la gubernatura y de la Comandancia General del Departamento.—Pronunciamientos simulados.—Deportación del General Espejo.—El Lic. Aguilar toma posesion del gobierno.—Incursiones de los bárbaros.—Arrasamiento del pueblo de Chinipa.—Destitucion de Pesqueira.—Gándara se hace revolucionario.—Pronunciamiento de Borunda y Gonzalez.—Fin de ese escándalo.—Pronunciamiento de D. Manuel Dávila.—Pesqueira toma la Capital á viva fuerza.—Los Filibusteros en Caborca.

DABA PRINCIPIO á esa lucha de titanes promovida en la República contra el poder ilimitado del general Don Antonio Lopez de Santa Anna, que acababa de declararse dictador perpétuo al comenzar el año de 1855, cuando el Gobernador y Comandante militar del departamento de Sonora Don Domingo Ramirez de Arellano, entregó el gobierno y Coman-

12

dancia Militar al general Don Pedro Espejo por órden del Dictador. Al tomar posesion del gobierno el general Espejo nombró Secretario de Estado al Lic. Don José de Aguilar; nombramiento que fué aplaudido por los hombres más prominentes del Estado, porque en él estaba encarnada esa trinidad eminentemente democrática del patriotismo, la igualdad ante la ley y la honradez en la administracion. Hacer honor á quien honor merece es un tributo de justicia debido al género humano, que no está en pugna con la severidad de la historia; por eso al aparecer en estas humildes páginas el nombre del Lic. Don José de Aguilar, una de las figuras más simpáticas que surgieron de la época más aciaga porque haya atravezado Sonora, nos parece el momento oportuno de rendir homenaje á sus virtudes. Perteneció á esa pléyade de sonorenses ilustres que representaron el progreso de su época en esa tierra donde no faltaron militares pundonorosos y valientes como García Morales, políticos de la talla de Don Francisco Velasco, estadistas como Elias Gonzalez y tribunos como Canalizo y Paredes; en suma, el manantial más fecundo de hombres patriotas sonorenses surgió en la época en que el Lic. D. José de Aguilar, muy cerca de la persona del Ejecutivo del Departamento, representó los elementos inapreciables de moralidad y honradez administrativa.

Empero la administracion que lo había colocado en puesto tan eminente tocaba ya á su fin. El plan que el 1.° de Marzo de 1885 proclamó en Ayutla el general Villarreal, produjo una revolucion en el país que, golpe tras golpe iba derrumbando el edificio levantado por el despotismo de Santa Anna. En Acapulco aparecieron caudillos como los generales Alvarez y Moreno y Don Ignacio Comonfort. Despues surgieron Huerta, Vidaurri, Degollado, Pueblita, Negrete y una multitud de caudillos que hicieron ya inevitable la caida de la administracion más ruinosa que tuvo la República.

En esas circunstancias, un grupo de liberales de la ciudad de Ures, entónces capital del Departamento, proclamaron el plan de Ayutla haciendo estallar un pronunciamiento contra el gobierno de Espejo, en momentos en que éste se hallaba en

Hermosillo. Todos los pueblos de Sonora simultáneamente secundaron ese movimiento; en consecuencia el gobierno de Espejo, fué derrocado en Sonora, al propio tiempo que el Dictador no pudiendo ya sostenerse salía secretamente del país.

Los pueblos del Estado de acuerdo con el plan de Ayutla nombraron Gobernador interino á Don Manuel María Gándara. Don Ignacio Pesqueira que á la sazon se hallaba en Ures, aunque al principio manifestó disgusto por ese nombramiento, á fin de evitar dificultades y trastornos de mayor trascendencia, hizo pública su aprobacion y en compañía de las personas más respetables de la capital se dirigió á la hacienda de Topahue á conferenciar con Gándara y de allí ambos regresaron juntos á Ures en la mayor armonía y en medio de las aclamaciones del pueblo que esperaba con el triunfo de su causa disfrutar de los bienes inestimables de la libertad. Cuando Gándara se recibió del gobierno ya Don Francisco Velasco había muerto y nombró su secretario al Lic. Don Antonio Canalizo.

Don Ignacio Pesqueira entretanto se separó de la prefectura de Ures, pero siguió asumiendo el cargo de Comandante Inspector de las Colonias Militares de la frontera.

Gándara, de acuerdo con el Estatuto Orgánico emanado del plan de Ayutla, nombró su consejo de gobierno compuesto de Don Ramon Encinas, presidente; primer vocal, Don Ignacio María Loaiza; segundo vocal, Don L. Morales.

El año de 1856 fué fecundo en acontecimientos. Gándara con miras particulares, que más tarde se pusieron de manifiesto, en el mes de Enero hizo renuncia ante el gobierno general de la gubernatura y Comandancia Militar del Estado, nombrando *ad interim* gobernador del Estado al Lic. Don José de Aguilar, y Comandante Militar al General Don Pedro Espejo.

No bien se supieron extraoficialmente estos nombramientos, cuando Gándara por medio de sus agentes, que le eran ciegos partidarios, hizo que aparecieran en distintos pueblos del Estado allá por los meses de Febrero y Marzo del mismo año, pronunciamientos en contra del Gobernador y el Comandante Militar, fundados en que el General Espejo y el Lic. Aguilar habían servido á la administracion de Santa Anna que acababa

de ser derrocada por los valientes hijos del Sur; y en las actas de esos pronunciamientos se hizo constar que los pueblos del Estado deseaban que Gándara continuara en el poder mientras que el Supremo Gobierno de la Nacion disponía lo que creyese más conveniente para la buena marcha de los asuntos públicos.

Gándara no obstante su renuncia y nombramientos hechos, apoyado en estos sucesos, se negó á hacer la entrega de los poderes del Estado al Lic. Aguilar y al general Espejo y dirigió extraordinarios á México dando cuenta de estos acontecimientos, añadiendo que en obsequio de la paz y tranquilidad de Sonora, era él el primero en sacrificarse; que por tal motivo continuaba asumiendo los mandos político y militar del Estado, mientras que el gobierno general disponía lo que fuera mas conveniente, y cuya suprema resolucion sería por él debidamente acatada.

Tan luego como hubieron salido para México los extraodinarios que llevaban esas comunicaciones, Gándara hizo embarcar al general Espejo y conducirlo afuera del Estado, y segun él dijo, *libre ya de ese personaje que le era molesto*, ningun inconveniente tenía en hacer entrega del gobierno. En efecto, llamó al Lic. Aguilar á su hacienda de Topahue, conferenció con él y salieron de allí juntos para Ures, donde le hizo entrega del gobierno y poco despues entregó la Comandancia al coronel Don Juan Espíndola, pues temía que el gobierno general desaprobara su conducta; pero no obstante las razones poderosas en que apoyaba sus temores, el gobierno general, por el contrario, lo colmó de honores como se verá mas adelante.

El consejo de gobierno nombrado por el Lic. Aguilar se componía de las personas siguientes: Presidente, Don Ignacio Pesqueira; primer vocal, Don Francisco J. Aguilar; segundo vocal, Don Manuel Monteverde.

El gobierno general no solo aprobó la conducta de Gándara y su determinacion de asumir los dos poderes del Estado, sino que le mandó su nombramiento de Gobernador y Comandante Militar, pero ya había hecho entrega de los dos poderes, y no obstante que el coronel Espíndola, temeroso de caer en un lazo, dejó acéfala la Comandancia y se fué para México ó para

otra parte afuera del Estado, ya el gobernador Aguilar, por inducción de sus partidarios, se había puesto al frente de la Comandancia.

Gándara que muy tarde conoció su error, se convirtió en revolucionario; hizo que Borunda y Gonzalez, capitanes de la fuerza federal que estaba de guarnicion en Hermosillo, se pronunciaran en contra del gobierno de Aguilar á quien se acusaba de haber usurpado la Comandancia. Con sus partidarios aumentó el número de los pronunciados de Hermosillo; acumuló partidas de fuerzas de indios yaquis y pimas en algunos lugares cercanos á Ures y dió órden á Borunda y á Gonzalez de marchar para Santa Rita; cuando estos oficiales llegaron á aquel punto, se les incorporaron las fuerzas formadas con el elemento indio y recibieron instrucciones de situarse en San Felipe, punto muy cercano á Ures situado en la márgen opuesta del rio.

El comandante Don Manuel Muñoz que gozaba de la privanza de Gándara tomó el mando de las fuerzas que amenazaban á Ures.

Entre tanto Pesqueira que desde que Gándara con su conducta extraña inquietaba al Gobierno, se habia puesto al servicio de éste, tomó el mando de las fuerzas que resguardaban la capital y con tiempo organizó la defensa poniendo en juego todos los resortes que le prestaban su prestigio y su génio. En la Casa de Correccion se instalaron los poderes, la imprenta del Gobierno, los empleados: en suma, allí fué el centro de operaciones.

Gándara, como siempre ocultando sus designios, fué á unirse á las fuerzas que amenazaban al Gobierno y que estaban en San Felipe, pero al mismo tiempo mandó al Gobernador una comunicacion muy atenta en que le manifestaba que al dar ese paso no lo hacia con otro fin que el de buscar garantías, y que él no encontraba otro medio de librar á su persona de ataques injustos de sus enemigos; agregando que no obstante eso, trabajaría sin descanso porque el Estado volviese al goce de la paz y tranquilidad que tanto necesitaba.

Esto pasaba en los últimos dias del mes de Abril, cuando un incidente inesperado vino á dar más brios á Gándara y más

energía á su voluntad imperante. El Ministro de la Guerra le mandó su despacho de General del Ejército y su nombramiento de Comandante Militar del Estado, habiéndolos recibido en el mismo lugar donde se hallaban las fuerzas.

En el acto lo comunicó al Gobierno del Estado, pidiéndole lo diera á reconocer. Entre tanto en el campamento de San Felipe, el Comandante Muñoz hizo formar las fuerzas que estaban bajo su mando y dió á reconocer á Don Manuel María Gándara como general veteranizado del Ejército y como Comandante Militar del Estado.

Un dia ántes del en que Gándara recibió sus despachos, entre guerrillas avanzadas de las fuerzas de San Felipe y las de la capital, tuvo lugar una escaramuza, en el callejon que forma la huerta de Don Antonio Carrillo y que conduce al lugar donde estaba el campamento de los rebeldes; dando por resultado la muerte de un individuo que se conocia con el apodo de *Güero Infante* y dos heridos de la fuerza de Muñoz.

Con motivo de haber reconocido el Gobierno del Estado á Gándara en su carácter de Comandante Militar, se celebraron los tratados del 30 de Abril. Por esos tratados los particulares y nacionales que habian tomado las ármas en favor del Comandante Militar, debian quedar ante el Gobierno libres de toda responsabilidad; de la misma manera que los oficiales y soldados de la fuerza federal, que se habian puesto á las órdenes del Gobernador reconociéndolo como Comandante Militar, quedaban ante la Comandancia libres de toda responsabilidad tambien. Gándara, para dar principio al cumplimiento de estos tratados retiró sus fuerzas á Santa Rita y puso á disposicion del Gobernador del Estado los nacionales que estaban bajo sus órdenes, y el Gobernador á la vez entregó á la Comandancia los oficiales y soldados federales que le habian prestado sus servicios.

Así terminó ese escándalo.

El 4 de Mayo Gándara entró á Ures con un corto número de soldados federales que acuarteló en la Correccion al mando del Coronel Don José María Giron. No obstante los tratados la tranquilidad pública se mantenía turbada; los insultos entre

los partidarios de uno y otro bando se sucedian con frecuencia en las calles y aún el mismo Gobierno seguía viéndose amenazado por las ocultas maquinaciones de Gándara que ya era temible por el apoyo decidido que le prestaban las castas.

Al fin Gándara dió á conocer sus designios. En la madrugada del 6 al 7 de Mayo, sin participarlo al Gobierno del Estado, salió de Ures pasadas las doce de la noche, acompañado de dos de sus sirvientes. Una hora despues de su salida llegaron á la casa de Correccion cuarenta mulas aparejadas y el coronel Giron hizo cargar en ellas todos los cajones que contenian fusiles y pertrechos de guerra.

El cargamento bien escoltado por soldados federales salió rumbo á Pueblo Viejo á donde llegó el mismo dia. Gándara llegó allí al oscurecer y despues de dar sus instrucciones á Giron, se puso en marcha el siguiente dia con direccion al puerto de Guaymas habiendo dejado en el Pocito oculta una gran parte del armamento. Llegó á la Noria de Valle donde lo esperaba la fuerza federal que estaba de guarnicion en Guaymas y á la cual de antemano habia dado órden de situarse allí. En ese punto reunió toda la fuerza federal y con ella marchó sobre San José de Guaymas.

Establecido su cuartel general en San José de Guaymas, dió principio á la obra que venia preocupándolo hacia mucho tiemtiempo. En los primeros dias del mes de Junio hizo que Mateo Marquin, general de la tribu yaqui, fuese allí con doscientos de los suyos; los hizo acuartelar, les habló á todos cariñosamente, les dió un peso á cada uno de los que figuraban como soldados y finalmente los hizo que permanecieran allí tres dias. Cuando Mateo Marquin se retiró para el Rio con sus yaquis, todos lo hicieron ya bien armados y municionados.

Así preparaba Gándara los acontecimientos que más tarde debian ensangrentar al Estado. Los elementos que el Supremo Gobierno de la Nacion habia puesto en sus manos para asegurar la tranquilidad de Sonora; para dar garantías á los pueblos indefensos de la frontera, hostilizados por el bárbaro apache, iban á ser convertidos en instrumento de venganza y en el apoyo que le imponía al pueblo con el derecho de la fuer-

za bruta que pretendía aplastar á la fuerza del derecho por medio de la guerra civil.

Empero el coloso comenzaba ya á debilitarse. La dominacion de diez y ocho años de Gándara tocaba ya á su fin para dar paso á la de veinte de Pesqueira. Las personas más caracterizadas del partido gandarista comenzaron á abandonar á su caudillo para ir á engrosar las filas del partido liberal que acababa de nacer; y se vió el caso de que para la fundacion de un periódico que Gándara ordenó apareciera en Ures combatiendo las ideas liberales, ya formadas las plantas no pudiese encontrarse un editor responsable; y aquellos que siempre lo habian seguido sirviéndole con fidelidad, se negaron á contraer semejante compromiso, encontrando muy buenas razones que exponer para evadirse de la responsabilidad del periódico. Así es que los originales anduvieron de las manos de Don Antonio Carrillo á las de Don Ignacio María Loaiza y de las de éste á las del director de la imprenta Don Jesus P. Siqueiros, sin encontrar quien los firmara hasta que por una órden imperativa se obligó á una persona del círculo á que lo hiciera ya en los momentos más comprometidos.

Algunos dias despues de la salida de los yaquis de San José de Guaymas al mando de su jefe Mateo Marquin, Gándara con la fuerza federal regresó á Guaymas estableciendo allí la Comandancia. Luego, pretextando la escaséz de recursos ordenó que las Colonias Militares se concentraran en Guaymas, dejando á los pueblos de la frontera completamente indefensos entregados al furor de los apaches.

Apénas fueron movidas las tropas que resguardaban los presidios de Imuris y Babispe cuando los apaches cayeron como fieras carniceras sobre varios pueblos indefensos del Estado. El pueblo de Chínipa fué arrasado por esos salvajes. Asesinaron á la mayor parte de sus habitantes y en seguida lo incendiaron.

Cuando Don Rafael Angel Corella, prefecto entonces del Distrito de Arizpe, fué á dar auxilio á aquellas pobres gentes, con una pequeña fuerza que organizó violentamente, ya fué demasiado tarde. El pueblo de Chínipa ya no existía.

El espectáculo que se presentó á su vista era horroroso. Las

calles estaban silenciosas y desiertas. Todas las casas eran aún presa de las llamas y el suelo estaba regado de sangre en muchas partes. Los cadáveres de hombres, mujeres y niños yacían esparcidos aquí y allí todos completamente desnudos. Solamente una casa no estaba ardiendo y hácia ella dirigió sus pasos el Sr. Corella. Unas desgraciadas familias exhalando lastimoso llanto, unos huérfanos y viudas era lo que allí había protegidos por solo diez hombres que habian escapado á la ferocidad del apache haciéndose fuertes en la casa mencionada. El Sr. Corella dió sepultura á los muertos y se llevó consigo á los heridos y á las dos ó tres familias que escaparon juntamente con los hombres que las defendian. Este suceso tuvo lugar el 20 de Mayo de 1856. Los indios atacaron el pueblo de Chínipa á las 8 de la mañana y se retiraron á las dos de la tarde despues de haber matado todos los animales domésticos que había en el pueblo, se llevaron la ropa de los moradores, los paramentos de la iglesia y todas las bestias y ganados que había en el pueblo y sus alrededores.

El mismo dia 20 una partida de indios atacó á unos niños en las calles del pueblo de Baviácora matando uno y llevándose otro cautivo. El 21 asaltaron la hacienda de Parada á una legua de distancia de Arizpe, llevándose todos los caballos que había en la labor y dejando muerta á una mujer y á otra gravemente herida que á pocas horas murió; el mismo dia 21 asaltaron á los labradores de Bacoache en sus labores: se llevaron todos los bueyes, burros, vacas y caballos dejando á un vecino gravemente herido.

En el número 22 de *La Voz de Sonora*, correspondiente al 30 de Mayo de 1856 se dan cuenta de estos sucesos y dice ese periódico editorialmente: "Están, pues, en descubierto esos puntos que "hacen la llave, la única salvación del porvenir y está la raza "salvaje en aptitud de ofender y de talar al Estado hasta cam"biar sus esperanzas de vida en la eversion de la muerte."

"En semejantes términos nos hemos expresado en el editorial de nuestro número anterior, cuando hemos hablado de las providencias inconducentes que ha tomado la Comandancia General quitando las guarniciones de los presidios de Imuris y

Bavispe. En ese lenguaje sentencioso nos hemos expresado y vemos ya al cumplirse la prediccion.

Si fuera cierto que el desamparo de los presidios ha sido la causa de la terrible conflagracion de Chínipa, pesa una fuerte responsabilidad contra esa medida inoportuna. ¡La sangre inocente calcinada allí pide cumplida justicia!

El Gobierno del Estado que solo se sostiene por ahora en la opinion pública, no ha podido dar auxilio de fuerza, porque la misma Comandancia General ha recojido el armamento.''

El prefecto de Moctezuma, Dn. Manuel Maria Moreno, con fecha 27 de Mayo del mismo año de 1856, comunicó al Gobernador del Estado que los jueces de Bavispe y Bacerac le daban parte de nuevas incursiones de los indios, con motivo de faltar en el primer punto la tropa que fué llamada por el Comandante General al interior del Estado, agregando el referido prefecto haber arranchadas varias partidas de indios en la sierra del Capulin amenazando atacar á la Villa de Moctezuma.

El Sr. Juan L. y Arvizu. Juez 1 ○ . de Páz de Bavispe, mandó el 25 de Mayo una circular á las prefecturas más inmediatas á aquel pueblo, en que les participa que no hicieron mas que desaparecer los destacamentos que se hallaban cubriendo las entradas y salidas de los bárbaros por Batepito y Carretas, para estar haciendo ya sus entradas con frecuencia por una y otra parte introduciéndose hasta las inmediaciones de Bavispe habiendo matado á un vecino á la entrada de la poblacion y llevádose cautivo á un hijo del individuo asesinado.

El 20 de Mayo, Dn. Ignacio Pesqueira, Comandante de las Colonias Militares, recibió en Arizpe un Oficio en que le participa la Comandancia General, su destitucion en su empleo. El mismo dia, lo comunica el Sr. Pesqueira al Gobernador del Estado en la comunicacion siguiente:

''Exmo. Sr.—Con esta fecha digo al Comandante General lo siguiente: ''Es en mi poder la comunicacion de V. S. fe-''cha 8 del corriente en que se sirve insertarme la órden que ''dió al Tesorero General del Estado para que no me abone ''ningún sueldo, por haberme V. S. dado de baja en el ejército

"y en contestacion diré á V. S. que solo espero la designacion "de la persona que haya de recibir el archivo de la Ayudantía, "inspeccion que me estaba encomendada, para verificar la en- "trega; pero añadiré por conclusion, que si he servido hasta "aquí el empleo de que ahora estoy destituido, no ha sido "sin duda porque alguna vez me haya considerado con los mé- "ritos y aptitud suficientes para su desempeño, sinó por las re- "petidas instancias que particularmente me ha hecho V. S. pa- "ra que no lo renunciara, recomendando y encareciendo ayer "en mi presencia misma la importancia de mis servicios que "hoy desconoce, expresándolo en su ya citado oficio de una "manera injuriosa, para quien como yo, por el bien de su pa- "tria, ha preferido siempre, las fatigas de la campaña á las co- "modidades y seguridad de la vida doméstica; y ciertamente "no quedaría satisfecho con esta sencilla manifestacion si no "tuviera la fé de que el Supremo Gobierno de la Nacion, justo "apreciador de los hechos, observador estricto de la ley, mejor "informado de los acontecimientos recientes de Sonora y de "sus consecuencias, nos dará dentro de poco una nueva oca- "sión de vitoriar su severa justicia como lo hemos hecho ya al "saber los últimos sucesos de Puebla."

"Y tengo el honor de insertarlo á V. S. para su superior conocimiento, suplicándole, si lo tuviese á bien, se sirva mandarlo publicar, por creerlo así conveniente á mi delicadeza.—*Ignacio Pesqueira.*"

El Gobernador Aguilar al recibir la comunicacion anterior, nombró á Don Ignacio Pesqueira, Coronel Inspector de la Guardia Nacional en el Estado.

El periódico Oficial de esa época juzgó ese nombramiento con el siguiente comentario:

"Los pueblos del Estado deben congratularse por este nombramiento. El valor, la nobleza y las simpatias de ese jóven, prometen mucha esperanza de mejora á la situacion lamentable del país."

La buena armonía entre Gándara y Pesqueira no existía ya. Pero lo que más contribuyó á agriar sus relaciones fué un he–

cho escandaloso que tuvo lugar en Guaymas el 25 del mismo mes de Mayo.

Siendo prefecto del distrito de Guaymas, Don José Pesqueira, obedeciendo órdenes superiores, convocó al pueblo á la Casa Municipal para organizar la Guardia Nacional; allí fué ultrajado por un individuo llamado Manuel Sosa, con grave ofensa de la dignidad del puesto que ocupaba y de los respetos debidos al acto que estaba desempeñando. El prefecto libró las órdenes conducentes á que se redujera á prision al referido Sosa; pero aquel burlando la vigilancia de la policía se montó á caballo y pistola en mano se dirijió á la prefectura donde insultó al prefecto Pesqueira amagándole con matarlo, hecho que hubiera consumado indudablemente si el Sr. Pesqueira no se escuda detrás de la puerta de la prefectura. Sosa fué en seguida á refugiarse á la Comandancia General, donde protejido por Gándara quedó en la impunidad ese hecho escandaloso, á pesar de todos los esfuerzos que el prefecto hizo para consignarlo á los tribunales.

Gándara, sinembargo, le dirijió al prefecto de Guaymas una comunicacion muy atenta en que le dice, que "la Comandancia General se haya resuelta á no permitir que el órden público se altere y proceder contra cualquiera que pretenda invertirlo" y agrega que "previene á esa prefectura que inmediatamente forme una averiguacion que ponga en claro todo lo ocurrido y le remita en clase de arrestados á los que hayan faltado á la autoridad para resolver lo conveniente en vista de lo que resultare de la sumaria levantada por el prefecto á fin de que conociere en el asunto el que fuere llamado por la ley."

No obstante estas seguridades, el Sr. Gándara siguió manteniendo bajo su proteccion á Sosa como puede desprenderse de la siguiente comunicacion del Juzgado de San José de Guaymas:

"Juzgado de San José de Guaymas.—Es en mi poder la comunicacion de V. S. fecha de ayer, y habiéndosela presentado al Sr. Comandante General para que me prestara el auxilio necesario para remitir á esa prefectura al Sr. Sosa, me dijo que el dispondria remitirlo al Juez de 1.ª Instancia para que este

le siguiera las informaciones.—Dios y Libertad, San José de Guaymas, Mayo 26 de 1856.—*Antonio Felix.*"

Sosa continuó en San José de Guaymas sin ser molestado y poco tiempo después entró al servicio de Gándara en calidad de oficial de sus tropas.

El dia 10 de Junio del mismo año de 1856 Gándara movió de Guaymas todas las fuerzas y marchó con dirección á Hermosillo á donde llegó el dia 13.

Ya era tiempo. Don Manuel Dávila, uno de sus más ciegos partidarios obedeciendo sus órdenes, se pronunció en Ures la noche del 14 proclamando á su caudillo. El gobernador Aguilar, su Secretario Dn. Cirilo Ramirez, y otras personas amigas del gobierno fueron reducidas á prision por los amotinados. El armamento que se había ocultado en el Pocito sirvió á Don Manuel Dávila para encender la tea revolucionaria.

Gándara recibió en Hermosillo el dia 15 por extraordinario violento, la noticia de este suceso, y pocos dias despues llegaba á Ures con todas las fuerzas, acuartelándolas en la cárcel pública que estaba en los suburbios de la ciudad. Allí la fuerza se pronunció secundando el plan de Don Manuel Dávila á quien se mandó luego una acta de adhesion. Una vez reunidas ambas fuerzas, el Coronel Giron tomó el mando de ellas y al dia siguiente salió Gándara para los pueblos de Onavas y Tónichi, habiéndose escapado por una casualidad de ser tomado por los liberales al pasar el rio enfrente de Onavas.

Estaba en los propósitos de Gándara la aprehension de Pesqueira y al pronunciarse Don Manuel Dávila mandó cincuenta dragones para que lo aprehendieran en su hacienda de Las Delicias; pero Pesqueira que oportunamente tuvo noticia de los sucesos de Ures, pudo esquivar el golpe y prepararse para el combate. Organizó algunas fuerzas en el Distrito de Arizpe y con ellas marchó sobre Baviácora, en cuya poblacion expidió su célebre proclama convocando á los sonorenses á la defensa del gobierno legítimo, y en la que manifestaba que por encontrarse preso el gobernador del Estado en poder de los amotinados que acaudillaba Don Manuel María Gándara, él por el ministerio de la ley, como presidente del Consejo, se hacía cargo

del gobierno y declaraba la confiscacion de los bienes de Gándara por perturbador de la paz.

Gándara despues del incidente de Onavas salió afuera del Estado, dejando á su hermano Don Jesus, y á otros partidarios suyos, encargados de mantener la guerra para lo cual debían contar con la decision de las castas que le eran realmente adictas.

Los rebeldes, que así siguieron llamándose las fuerzas gandaristas, sacaron secretamente de Ures al gobernador Aguilar y á las personas que con él estaban presas, y fueron á ponerlas en libertad en las inmediaciones de la ciudad de Hermosillo.

Como en todas las causas, en la de Gándara no faltaron personas de recomendables antecedentes, de honradez y conocimientos que la seguían por compromiso ó por error, pero que tuvieron que sufrir las consecuencias; sucumbiendo unas en el campo de batalla y yendo las otras á vivir una vida llena de penalidades en el ostrasismo.

Pesqueira infatigable en la organizacion de tropas logró formar un respetable número de fuerzas de caballería é infantería, dotándolas de una pequeña pieza de montaña. Toda esa fuerza estaba muy bien armada y uniformada con blusas coloradas y divisas verdes en los sombreros.

Derrota á los rebeldes en cada batalla que le presentan y de victoria en victoria va marchando sobre la capital, hasta que en los primeros dias de Agosto llega á Buenavista, muy cerca de Ures, tan cerca que los vecinos de la capital se deleitaban escuchando los acordes de la excelente banda de música que llevaban las fuerzas liberales.

Pesqueira puso sitio á Ures el 18 de Agosto, y en la mañana del 19 logró penetrar á la ciudad con una gran parte de la caballería sosteniendo rudo combate; se pelea en la calle con denuedo por ambas partes; se pelea en las azoteas, se pelea en la plaza á campo razo; las huestes reaccionarias pierden terreno y se repliegan á sus fortificaciones de la Casa de Corrección.

Pesqueira tomó una espaciosa casa situada cerca de la plaza y allí estableció su centro de operaciones; allí eran conducidos

los prisioneros de guerra y puestos bajo la custodia del oficial Don José María Elias.

Pesqueira entre tanto tomó el templo y en sus azoteas colocó la pequeña pieza de montaña que llevaba y con ella, que parecía un juguete, empezó á contrarestar el fuego mortífero de la artillería enemiga. Los fuegos entónces se avivan, la lucha se encarniza y Pesqueira se decide á tomar por asalto la Correccion, que era el último baluarte de los reaccionarios; es ya de tarde cuando se dá el ataque; los sitiados no pueden resistir por más tiempo el empuje de las ármas liberales y tocan parlamento. El Coronel Giron, que mandaba en jefe las huestes reaccionarias capitula y el vencedor impone las condiciones.

Pocos dias despues, Pesqueira deja encargado de la plaza á Don Francisco García Manzanera y sale en persecucion de Bo runda que con algunas fuerzas se acercaba á la capital. Le presenta acción en el Llano de Dolores; lo bate, lo destroza, lo toma prisionero y vuelve triunfante á Ures.

Al comenzar el año de 1857 Pesqueira se hallaba en Hermosillo y allí expidió su sentida proclama que fué recibida por el pueblo como su programa político; en ella campean la rectitud de principios, el respeto á la justicia, el deseo ardiente por el bienestar general y todas las virtudes que enaltecen al verdadero patriota con que se anunció el caudillo del partido liberal sonorense.

Héla aquí:

"CIUDADANOS SONORENSES: los que habeis sacrificado vuestro reposo y expuesto vuestras vidas é intereses por salvar al país de la injusta opresión que sufria, recibid mis ardientes felicitaciones por el regreso de la libertad. Descansad bajo la dulce sombra de ese árbol venerado, y no os olvideis de tributar expresiones de gratitud al Todopoderoso que ha permitido arranqueis de vuestro seno el cáncer que os consumía. El es, quien compasivo y severo, imparcial é incorruptible al juzgar las acciones, vió que estaba ya colmada la medida de vuestros infortunios y levantándoos del abatimiento ha descargado el castigo sobre los culpables.

¡HEROICA GUARDIA NACIONAL! Sonora os debe el estar

libre de la facción retrógrada que la oprimía. Vuestro valor ha sido irresistible. Soldados del pueblo; habeis probado que sois los mejores defensores de las garantías del pueblo. Volved victoriosos al hogar doméstico donde os espera la familia á fin de que ella participe de vuestras glorias cual yo me regocijo en vuestro regreso quedando satisfecho del entusiasmo con que habeis arrostrado los peligros y las fatigas. Sed siempre los guardianes de las leyes, y la felicidad será vuestro premio.

"¡Veteranos! Vosotros habeis concurrido al triunfo de la causa del pueblo y en él hago justicia á vuestro valor y lealtad, porque sois parte de ese pueblo de quien se os ha querido dividir. La frontera os llama: allí continuareis vuestros honrosos servicios siendo el baluarte de la integridad nacional. Conservad el respeto y sumisión á vuestros jefes, con la abnegación que habeis mostrado aún en la miseria y abandono: no desampareis vuestro puesto, que al soldado le toca ser sufrido, resignado y pundonoroso. Pero si se exigiese de vosotros que os hagais el instrumento de torpes ambiciones, y que volvais las ármas contra el pueblo, arrojadlas ántes que concitaros su odio y su venganza: esto es todo lo que deben esperar aquellos que intenten oprimirlo.

"La paz es el fruto de vuestra union, sonorenses, y siempre que os unais para combatir á los que la perturban, los anonadareis.

"A la union debeis el destronamiento de una dominacion vergonzosa; en ella consentíais, dándole mayor poder cuando más divididos os encontrábais en opiniones é intereses. Así es como pudo abusar de vuestra paciencia sin lastimarse de vuestro sufrimiento: así pudo envolver en sangre este hermoso suelo, un criminal que tenía la costumbre de gobernaros al capricho. Su mano pesaba sobre vosotros como la maldición sobre un pueblo que había provocado las iras de Dios hasta que llegó la hora del castigo. El pueblo ofendido, al recordar todos sus agravios anteriores, los reasumió en el último escandaloso atentado de Julio, pronunciando el anatema que debía confundir al tirano; y la tiranía ha caído al suelo como cae la hoja débil sacudida por el huracán.

"La paz está restablecida y los criminales sujetos al fallo de las leyes. Ahora uno solo es el interés, una sola es la expresión de la voluntad de los pueblos. Bajo estos favorables auspicios comienza para el país la nueva era de progreso. Sonorenses: encaminaos todos á ese fin, y que la abundancia y la felicidad pública tomen asiento entre vosotros.

"Por mi parte os anuncio que estoy dispuesto á separarme del honroso puesto á que fuí llamado en los momentos del peligro. El ha cesado y pronto volveré con placer á mi retiro.—*I. Pesqueira.*"

Empieza apénas á reconstruir el gobierno cuando el filibustero Crabb, procedente de la Alta California, invade el Estado con trescientos norte-americanos.

Altanero como un conquistador é insolente como un pirata, manda á la primera autoridad política del Distrito de Altar su desafío consignado en esta carta:

"Sonoita, Marzo 26 de 1856.—Sr. José María Redondo.—Prefecto del Distrito de Altar.—De conformidad con las leyes de Colonización de México, y por una invitación positiva de algunos de los ciudadanos más prominentes de Sonora, [1] he pasado la línea de su Estado, junto con cien compañeros y á la vanguardia de novecientos más; con la esperanza de hallar entre ustedes un lugar para formar nuestros hogares. No he venido con intenciones de ofender á nadie; no me trae una intriga pública ni privada. Desde mi llegada á este lugar no he dado ningun indicio de planes siniestros, sino que por el contrario, solo he hecho proposiciones amistosas. Es verdad que estoy bien provisto de armas y municiones, pero usted sabe muy bien que no es propio entre americanos, ó cualquier otro pueblo civilizado, viajar sin armas; por otra parte, recuerde usted que hemos tenido que atravesar regiones infestadas de apaches; y por circunstancias que me imagino, para mi sorpresa usted está tomando medidas contra nosotros y está organizando una fuerza para exterminarme con mis compañeros. Estoy muy bien informado de que usted ha dado órden de envenenar los pozos y que está tomando las medidas más viles y cobardes

(1) Se refería á los Ainsa. de quienes era hermano político.

en contra nuestra. Pero tenga usted cuidado, señor; porque por cualquiera cosa que tengamos que sufrir, recaerá la venganza sobre la cabeza de usted y las de aquellos que le ayuden! Jamás consideré que estuvieran ustedes degradados al extremo de ser capaces de poner en práctica tan bárbaros medios! Sé tambien que ustedes han intentado levantar contra nosotros á nuestros buenos amigos los pápagos; pero es muy probable, por la posición en que estoy, que sean vanos todos sus esfuerzos. He venido al país de ustedes, porque tengo el derecho de venir á difundir las ideas de la civilización. He venido, puedo probarlo plenamente, esperando ser recibido con los brazos abiertos; pero hoy, creo que voy á encontrar la muerte á manos de un enemigo salvaje. Pero ante mis compañeros que se hallan á mi lado y los que tienen que venir, protesto contra todo acto reprobado. Finalmente debe usted saber, y téngalo muy presente, que si se derrama sangre, ésta caerá sobre la cabeza de usted y no sobre la mia. De todas maneras usted debe guardarse de continuar con sus preparativos hostiles; por mi parte, inmediatamente prosigo la marcha á donde hace tiempo he pensado ir. Soy el jefe y mi propósito es obrar de acuerdo con las leyes naturales de la propia conservación. Mientras nos vemos en Altar, quedo de usted su obediente servidor.—*Henry A. Crabb.*—P. D.—Esta comunicación será dada al Celador de Sonoita para que sin pérdida de tiempo la mande al prefecto de Altar.—H. A. C."

Don José María Redondo que era una de las personas más caracterizadas del Distrito de Altar y que gozaba de gran prestigio, no solo por su carácter oficial, sino tambien por sus bellas cualidades, inmediatamente comenzó á organizar la defensa del territorio amenazado y por extraordinario violento remitió al gobierno la carta de Crabb.

Inmediatamente que Pesqueira recibió la comunicación de Redondo organizó una pequeña fuerza que puso á disposición del Comandante Don Hilario Gabilondo á quien dió instrucciones de organizar fuerzas violentamente en los pueblos de Opodepe, Tuape y Cucurpe. Mandó extraordinarios ordenando que las fuerzas de la frontera que estaban de guarnición en los

presidios de Tucson, Tubac y Santa Cruz, se situaran violentamente en el Pitiquito para que se incorporasen con los nacionales de Altar.

Con treinta soldados del presidio de Bavispe y los pocos recursos que el Gobierno, en la situación crítica porque atravesaba, pudo proporcionarle, salió de Ures el Comandante Gabilondo.

Antes de partir Pesqueira arengó á su pequeña tropa con esta proclama:

"¡¡Sonorenses Libres, a las Armas!!

Ha sonado la hora que os había anunciado hace poco, por lo cual os habeis de preparar para esa guerra sangrienta á que vais á entrar.

Acabáis de oir en esta arrogante carta, la más explícita declaración de guerra pronunciada en contra nuestra por el jefe de los invasores. ¿Que respuesta merece? ¡La de marchar á encontrarlo!

Volemos á encontrarlo con todo el coraje de que es capaz de contener un corazon indignado..........................

....

¡Nada de compasión, nada de generosos sentimientos para esa canalla!

¡Dejadlos morir como bestias feroces, que atropellan todos los derechos del hombre y todas las leyes é instituciones sociales, que invocan las leyes naturales de la fuerza bruta como su única guía.

Sonorenses: Haced que nuestra reconciliación sea sincera uniéndonos para combatir esa horda de piratas sin pátria, sin religión y sin honor. Haced que nuestra bandera, sublime creación del génio de Iguala, sea llevada alto muy alto.

Haced que en ella se escriban las palabras: *Libertad ó Muerte* y que tenga para nosotros una significación más grande: la de la poderosa unión de dos partidos que há poco estaban divididos por la guerra civil. Pronto volveremos llenos de gloria despuès de haber asegurado para siempre la prosperidad de Sonora y establecido, desafiando á la tiranía, este principio: *El pueblo que quiere ser libre tiene què serlo.*

Entre tanto, conciudadanos, dad expansión al entusiasmo que embarga vuestros corazones.

¡Viva México! ¡Mueran los filibusteros!—Ures, Marzo 30 de 1857.—*I. Pesqueira.*"

Cuatro dias despues, el Comandante Gabilondo había organizado en los pueblos de Opodepe, Tuape y Cucurpe una fuerza de cerca de cien hombres con la que marchaba sobre el Pitiquito.

Entre tanto los nacionales de Altar, en número de doscientos á las órdenes del capitan Don Lorenzo Rodriguez habían marchado á encontrar al enemigo.

El dia 1. ° de Abril se avistaron los filibusteros á Caborca en número de trescientos, bien armados.

El capitan Rodriguez, con arrojo temerario les dá una carga con un grupo de caballería en un callejon estrecho donde se traba desigual y encarnizada lucha, hasta que el intrépido Rodriguez cae mortalmente herido, y la fuerza viéndose sin jefe, se pone en dispersión.

Los filibusteros hicieron su entrada sin ser molestados más y fueron á acuartelarse en tres casas situadas en frente de la iglesia y del ex-convento.

El ex-convento estaba ocupado ya por los nacionales dispersos, que vueltos de la sorpresa de la derrota, se habían reunido allí para hacerse fuertes. Toda la gente del pueblo se había refugiado en la iglesia.

Crabb concibe la idea de hacer volar el ex-convento con un barril de pólvora. ¿Que le importaban al filibustero las vidas de las familias allí refugiadas? Presentía su fin y quería morir vengado. El, personalmente, á la cabeza de ocho de los suyos, sale á poner su plan en ejecución, protejidos por un vivísimo fuego que de las troneras descargaban sus soldados sobre los nuestros. Los nacionales del ex-convento, que adivinaron el pensamiento del filibustero, les hicieron un fuego nutridísimo logrando matar al que conducía la barrica de pólvora con la mecha ya encendida, y á dos más hiriendo á Crabb por la espalda cuando corría con los suyos á refugiarse en su improvisada fortaleza. Por su parte los nacionales del ex-convento

tuvieron que lamentar cinco muertos y varios heridos en esa tentativa.

Durante el dia se mantuvieron vivos los fuegos, habiéndo tenido los defensores de la patria gran número de heridos.

En las noches de los dias 2 y 3 intentaron tomar por asalto nuestras posiciones, pero en ambas tentativas retrocedieron con bastantes pérdidas, debido á la heroica resistencia de las compañías mandadas por los bizarros oficiales de Guardia Nacional, Don Berardo Zúñiga y Don Miguel Ramirez.

Amaneció el dia 4 y se avistó el Comandante Gabilondo con las fuerzas que había organizado y la caballería de los presidios. Don Manuel Elías Pró, oficial de los presidios, hace desmontar su gente, se posesiona de una tapia á la retaguardia de las posiciones enemigas y se mantiene firme peleando con heroismo.

En la mañana del dia 6, mandó Crabb un parlamentario á quien Gabilondo mandó fusilar incontinenti.

Entre tanto, un indio pápago trata de incendiar las posiciones de Crabb poniéndo á sus flechas, á una cuarta del pedernal, yesca encendida envuelta en ur manojo de zacate seco y arrojándolas á una paca de zacate que estaba colocada sobre una enramada del frente de las posiciones, lo que consigue al fin con la sétima flecha. Los filibusteros intentan salir á apagar el fuego, pero los rifleros de Elias les dan una carga tan fuerte que se ven obligados á retroceder. Entónces hicieron volar una barrica de pólvora para extinguir el fuego pero sin resultado; probaron por segunda y tercera vez pero sin conseguir su objeto. Reina entre ellos un momento de pánico y lo aprovecha la Compañía de Bavispe tomándoles las últimas troneras de su improvisada fortaleza. Uno de los enemigos sale entónces pidiendo paz, pero el comandante Gabilondo les impone rendición incondicional; les hace salir de uno en uno y amarrados los conduce con su fuerza hasta el cuartel.

En los momentos en que se efectuaba la rendición del enemigo, llegaba á Caborca el coronel Don José María Giron, que desde que capituló en Ures había quedado al servicio del gobierno y era el jefe de la columna expedicionaria. Gabilondo

le hizo inmediatamente entrega de las fuerzas, dándolo á reconocer á las tropas como su jefe.

El dia siguiente, 7 de Abril, el coronel Giron en virtud de órdenes superiores, hizo pasar por las armas á Crabb y sus compañeros.

Así concluyó ese puñado de audaces aventureros que quisieron apoderarse de Sonora sin más elementos que su audacia, su audacia y nada más.

No obstante las calumnias acentadas por algunos autores americanos al hacer mención de la expedición de Crabb, nuestro gobierno y nuestro pueblo están satisfechos de haber cumplido con su deber.

La ejecución de los filibusteros está justificada. Vinieron á Sonora en son de guerra y fueron recibidos á balazos por los sonorenses. Quisieron llevar á Sonora un protectorado en las puntas de sus bayonetas y el pueblo sonorense les correspondió brindándoles con una fosa donde depositar sus cuerpos acribillados á balazos.

Esa jornada es una brillante página de nuestros fastos, y los soldados que en ella recogieron los laureles del triunfo, pueden vivir orgullosos de pertenecer al número de los defensores de la patria; para quienes la posteridad tejerá coronas de inmortales celebrando su esplendente gloria.



IV

El gobernador Aguilar vuelve á hacerse cargo del poder Ejecutivo.—Renovación de los poderes del Estado.—Pesqueira es electo gobernador.—Gavillas de reaccionarios.—Una nueva revolución.—Acciones del Bajadero y del Saucito.—Campaña sobre Sinaloa.—El General Don Jesus Carcía Morales.—Derrota del coronel Silva.—Pesqueira regresa de Sinaloa, derrota á los reaccionarios, dá una batida á los apaches y reduce al órden á los yaquis y mayos.—Derrota de Pesqueira en las Guásimas.—Pronunciamiento de Don Remigio Rivera.—Pronuuciamiento de Estevez.—Importantes sucesos.—La Intervención francesa.

PARECIA que con el año de 1857 iba á entrar Sonora en una nueva era de tranquilidad y el pueblo saludando la aurora de la libertad concebía las más lisonjeras esperanzas para el porvenir. En efecto, vencida la reacción, exterminados los filibusteros y arrojados los bárbaros del territorio sonorense, en cuyas fronteras se había colocado un cordon de fuerzas, natural era esperar que la tranquilidad del Estado se cimentara definitivamente. Así es que los sonorenses, en el período más tranquilo de su vida política, entraron jubilosos al goce de las

libertades emanadas de nuestra Carta Magna, promulgada en la capital de la República el 5 de Febrero de ese año.

El triunfo obtenido sobre los reaccionarios había sido completo pero obtenido á gran costa, porque fué necesario emplear la violencia, medio que desacredita sus propios triunfos, sobre todo cuando se ejerce á nombre de las leyes. En la organización de tropas se puso en práctica el sistema de la leva; se tomaron caballerías y ganados sin el prèvio pago á los propietarios; se declararon confiscaciones y se recurrió al sistema de empréstitos forzosos para el sostenimiento de las tropas. Ya se había generalizado la especie de que nada había que echar en cara á Gándara que no hubiese hecho tambien el partido liberal. El pueblo estaba irritado porque su sangre había corrido y los rencores intestinos se sobreponían á todo. Pesqueira en esas circunstancias pudo posesionarse de la situación y dominarla; calmó los ánimos, unificó la opinión cuanto le fué posible, intentó la fusión de los partidos amnistiando á los facciosos que tanto habían delinquido y restableció la tranquilidad pública, poniendo nuevamente al frente del poder Ejecutivo al Lic. Don José de Aguilar. Entónces las pasiones cedieron y los partidos pudieron juzgar sanamente de su posición. Conocieron los liberales que ántes de dominar era preciso vencer, y vencer en la lucha gigantesca de las ideas y de los progresos humanos, como ya habían vencido en el campo de batalla, y los reaccionarios vieron muy claro que para conseguir la victoria debían ellos obedecer y sus rivales mandar. Suspendióse en consecuencia toda desconfianza y se dejó para más adelante toda ambición. Por eso encontramos á Sonora disfrutando de una paz octaviana al terminar la primera mitad del año de 57.

Empero muy pronto iban á desvanecerse las ilusiones del pueblo que creía de buena fé asegurada para siempre la tranquilidad pública.

De acuerdo con nuestro nuevo código fundamental, la renovación de los poderes públicos del Estado iba á efectuarse por elección popular y el gobierno dió libertades amplísimas al pueblo, para que ejerciera el derecho de nombrar á sus mandatarios.

El partido reaccionario se aprestó á la lucha pacífica de los comicios, proclamando á su caudillo, con la misma fé con que ántes lo sostuvo en el terreno de los combates; pero Gándara estaba afuera del Estado y su desprestigio era ya notorio debido á sus defecciones y sus frecuentes derrotas; en consecuencia, nada podían pesar las promesas de su hermano Don Jesus ante la opinión despierta y levantada del pueblo que se había decidido por el jóven jefe del partido liberal, que se confundía entre las masas, haciendo la propaganda de nuevas ideas y encareciendo los beneficios de la libertad.

Las elecciones se verificaron con el mayor órden en medio de inusitado entusiasmo, y Don Ignacio Pesqueira, sostenido decididamente por el partido liberal, fué electo gobernador constitucional del Estado por inmensa mayoría y con el beneplácito de los sonorenses en general.

Pasadas las elecciones, los reaccionarios disgustados por su derrota de nuevo se lanzaron á la revuelta y fraccionados en diversas gavillas de facciosos fueron á buscar seguro abrigo entre las sinuosidades de las montañas.

Las sierras inmediatas al Valle de Batuc sirvieron en ese tiempo de refugio á los revoltosos, pues les brindaban seguridad, recursos de vida y facilidades de ponerse en comunicación con sus partidarios sin que nadie se los estorbase.

Los pueblos de Tepupa, Tónichi, Soyopa, Onavas y otros que están ligados por una cadena de montañas, fueron siempre leales amigos de esas facciones y les brindaron con su contingente de hombres armados, caballerías, ganados y dinero; y los pueblos de Suaqui y San Pedro, situados en el mismo Valle, si no se lanzaban á la guerra les prestaron su apoyo moral y material proporcionando á las gavillas municiones de boca y guerra, á la vez que encubrían á los jefes y les daban oportuno aviso cuando estaban amenazados de algun peligro.

El citado Valle de Batuc, por su posición topográfica era para los facciosos un baluarte inexpugnable. Tenía además las ventajas de sus elementos naturales de guerra, como salitre y plomo en abundancia, con que los facciosos elaboraban su pólvora y sus balas para abastecerse de parque. Allí fué don-

de se hicieron reclutamientos clandestinos; allí fué donde las gavillas tomaron fuerza convirtiéndose en tropas organizadas para desprenderse sobre las demás poblaciones del Estado; allí fué, en fin, donde las huestes reaccionarias se rehicieron para de una manera imponente volver á la carga, proclamando á su viejo caudillo, en el primer cuarto del año de 1858.

Con más de dos mil hombres, entre ópatas y pimas, pero yaquis y mayos en su mayor número, intentaron sin éxito varios ataques sobre la ciudad de Ures, entónces capital del Estado.

Pesqueira, entre tanto, había reorganizado la guardia nacional, y al frente de un puñado de valientes salió al encuentro del español Don Celestino Alvarez, jefe de las fuerzas reaccionarias, presentándole accion en el Bajadero, punto inmediato á Ures. El choque fué formidable y asumió los tamaños de una verdadera batalla. Pesqueira en medio de las lenguas de fuego arrojadas por la artillería enemiga se bate pié á tierra animando á los suyos que desmayan. La batalla se encarniza más y más, las dos fuerzas se juntan, se confunden, se entrelazan como dos serpientes enfurecidas y la lucha se entabla cuerpo á cuerpo, á la árma blanca, hasta que los reaccionarios fueron destrozados completamente. En esta acción, precursora de la próxima y total derrota de los enemigos del órden, se distinguió peleando lado á lado de Pesqueira el coronel fronterizo Don Rafael A. Corella.

Poco tiempo despues, en el Saucito, unidas todas las fuerzas reaccionarias, fueron derrotadas definitivamente, quedando muerto en esa acción Don Jesús Gándara, infatigable defensor de su hermano Don Manuel María.

Sin desatender los asuntos locales el nuevo gobernante de Sonora no perdía de vista los acontecimientos que se operaban en el centro de la República. Espontánea y decididamente se adhiere á Juarez despues de la defección de Comonfort y defiende con brío nuestro código de 57 atacado vigorosamente por el clero que estaba sostenido por el antíguo ejército. Presa de los reaccionarios era entónces nuestro vecino Estado de Sinaloa, muy especialmente el puerto de Mazatlan, donde á toda prisa se construyeron fortificaciones, se tendieron cade-

nas, se hicieron parapetos en las calles y la milicia, puesta sobre las ármas, se hallaba pronta para la defensa de la plaza. Grande fué la turbación que reinó en Mazatlan durante algunas semanas de peligro; los liberales se admiraban del giro de los acontecimientos y los reaccionarios se movían como satélites alrededor de su astro. El pueblo tenía miedo, pero el miedo del pueblo con frecuencia se convierte en cólera y los desafueros de la reacción bien pronto la excitaron.

Luchando con infinitos obstáculos pudo Pesqueira organizar la campaña sobre Sinaloa y marchó al fin con las mejores tropas del Estado. El 30 de Octubre de 1858, se hallaba en la ciudad de Alamos cuando recibió la noticia del brillante triunfo obtenido en La Noria por el coronel García Morales, sobre las huestes reaccionarias mandadas por el general Arteaga. En esta batalla pereció Borunda acribillado á balazos. En el primer ataque los liberales se desorganizaron y los reaccionarios les tomaron dos piezas de artillería. En aquellos momentos parecía que la victoria se decidía por los reaccionarios. Borunda para celebrar ese triunfo efímero se subió sobre una de las piezas y comenzó á vitoriar á Arteaga y al partido conservador. En esos momentos recibió una descarga de fusilería en el pecho dejándolo muerto instantáneamente. García Morales se rehizo y restableció el órden en sus tropas ya desmoralizadas y continuó la lucha con más ardor. El combate duró cinco horas, quedando en el campo ochenta muertos, entre ellos algunos jefes y oficiales de las fuerzas de Arteaga. García Morales quedó dueño del campo con muy pocas pérdidas para los defensores del Gobierno. El detall de esa acción que honra altamente á los sonorenses se publicó en el número 37 de "La Voz de Sonora."

Prescindiendo por un momento de la severidad de la historia voy á rendir un homenaje á las virtudes del gran patriota sonorense, general Jesús García Morales, de quien un escritor de nota dijo con mucha razon que tenía todas las virtudes de un romano y la urbanidad de un francés. Muy jóven todavía, al terminar sus estudios, optó por la carrera de las armas, y sus ascensos fueron ganados con sus importantes servicios presta-

dos á la patria. Verdadero soldado de la democracia sirvió con fidelidad á la República en su hora de prueba; y ora en los campos de batalla, ora en la tribuna popular, ora en las Cámaras; en todas partes adonde lo llamaba su pueblo, allí estaba él; distinguiéndose siempre por su acendrado patriotismo y su acrisolada honradez. El fué quien durante la intervención francesa mantuvo en Sonora levantada la bandera de la República. Jamás contó el número de enemigos para presentarles acción ni le doblegaron los reveces de la fortuna. La patria y el hogar fueron su ideal, su religión, todo. Bajó á la tumba pobre pero sin una sola mancha. Tal era el vencedor de los reaccionarios en La Noria.

Las tropas de Sonora se pasearon victoriosas en el territorio sinaloense, conquistando un laurel en cada acción y distinguiéndose siempre por su bravura y disciplina. Por fin, el 3 de Abril de 1859 se dió el asalto sobre la plaza de Mazatlan, donde había una competente guarnición al mando del general Pèrez Gómez y de otros jefes de alta graduación entre los que se encontraba Don Manuel María Gándara. Aquí quedó vencida la reacción en reñida y sangrienta batalla. Pesqueira concurrió á esa gloriosa jornada con el carácter de gobernador constitucional de Sonora, gobernador provisional de Sinaloa y general en jefe de las fuerzas de los dos Estados y del Territorio de la Baja California. Como consejero y Secretario de Estado iba á su lado Don Manuel Monteverde, patriota y liberal *pur sang* y una de las lumbreras sonorenses de primera magnitud en aquella época.

La salida de Pesqueira con las mejores fuerzas del Estado puso en peligro la paz que se creía asegurada definitivamente. Los infatigables enemigos del órden establecido alentados con la ausencia del Jefe del Estado y de sus mejores tropas cobraron nuevos bríos y las gavillas tantas veces derrotadas volvieron á su antigua táctica.

Juan Tánori, valiente indio que se había conquistado un gran prestigio entre los de su raza, que tambien lo acreditaba entre los yaquis y mayos, se puso en activa comunicación con los de su partido: les dió cita en lugares secretos que él cono-

cia; conferenció con ellos pero ántes de hacerles conocer su plan se cercioró de que le eran realmente adictos. De allí salieron comisionados excogidos, entendidos en la organización clandestina de tropas, á ejecutar las instrucciones de Tánori, bajo el más estricto sigilo.

Los comisionados de Tánori eran hombres que podían andar á pié hasta treinta leguas diarias y descansar por la noche; les bastaba, para soportar tan grandes fatigas, con una puñada de pinole y una poca de sal. Los ópatas, los pimas, los yaquis y los mayos del Estado de Sonora son razas sagaces, valientes y sufridas; pueden pelear sin comer por dos ó más dias y reciben la muerte con serenidad. Para luchar con semejantes adversarios solo existe una raza: los sonorenses.

Cuando Pesqueira partió para Siraloa dejó á Don José Juan Elías encargado de las armas del Estado. Era Don José Juan Elías persona de exígua inteligencia, de ningunos conocimientos en el arte de la guerra ni en los asuntos de administración pública; pero eso sí, muy pagado de sí mismo, no tomaba los sanos consejos con que quisieron asistirlo personas respetabilísimas que ya en diversas ocasiones había el gobierno puesto en sus manos varios ramos de la administración; sino que para que no se dijera que su círculo ejercía influencia sobre èl, hacía siempre precisamente lo contrario de lo que se le aconsejaba. Así es que fué suficiente con que algunas personas del Valle de Batuc, que le eran adictas al gobierno, le notificaran los movimientos de los reaccionarios, manifestándole que era preciso perseguirlos á fin de que no se rehicieran, para que él resolviera la cuestión diciendo "que ninguna importancia tenían esas gavillas y que no merecían distraer la atención del gobierno, que tenía otros asuntos que atender." Así era Don José Juan Elías. Ahora veamos esas gavillas de que no se quiso hacer aprecio.

Tánori, despues de haber dictado sus disposiciones, ocupó la sierra del Valle de Batuc dè donde se comunicaba con los pueblos que le eran adictos.

En el mes de Marzo, á eso de la media noche, penetró al pueblo de Batuc con solo quince hombres; redujo á prisión á

tres vecinos adictos al gobierno, tomó unos sesenta fusiles y como mil tiros de parque pertenecientes al Estado y despojó de sus caballerías y monturas, á varios vecinos para el servicio de su fuerza; y ésta había ya aumentado á setenta y tantos hombres al amanecer del dia siguiente, que salió de allí para el pueblo de Tepupa, donde permaneció dos dias organizando y equipando su fuerza.

Ya con más de trescientos hombres bien armados y montados regresó á Batuc al tercer dia, y de allí salió luego para Onavas, dejando sus fuerzas escalonadas en El Cajon y Rebéico donde sus cuarteles se mantuvieron en contínuo movimiento, aumentando diariamente el número de sus tropas.

Una vez que Tánori se hubo alejado, los vecinos del pueblo de Batuc, organizaron una fuerza á favor del gobierno, la cual, con treinta nacionales que mandó allí el prefecto de Moctezuma, hizo un grueso de fuerza de ciento cincuenta plazas.

Por ese tiempo el Coronel Don Cayetano Silva, con las fuerzas de su mando, se dirigió á Tónichi en persecución de la gavilla Tánori, como había dado en llamarla Don José Juan Elías.

En el citado pueblo de Tónichi, fusiló á un indio, llevándose para Soyopa prisioneros á tres más y á Ascencio Varela, éste último cabecilla de una facción del Rio de Sonora, y los entregó al Coronel Jesus García Morales, quien los mandó fusilar en Batuc, pocos dias despues, junto con el cabecilla Carmen Ortega que fué tomado en el Real de Batozeágachi.

Silva regresó de Soyopa á Tónichi cuyo pueblo estaba ya en poder de Juan Tánori.

Tánori tuvo oportuno aviso de la fuerza que lo perseguía y la esperó librándose el combate en el mismo pueblo de Tónichi, con lamentables resultados para las armas del gobierno. El Coronel Silva atacó bizarramente á Tánori, pero éste con fuerzas superiores en número no solamente opuso vigorosa resistencia sino que aprovechándose, como era natural, de su ventajosa superioridad numérica derrotó completamente á Silva poniéndolo en dispersión.

El Coronel Silva despues de este descalabro, tuvo noticia de que en Batuc habia una fuerza á favor del gobierno y se diri-

gió para aquel punto adonde llegó con los dispersos de Tónichi que pudieron reunírsele en el camino. Don José Juan Elías que bien tarde vino á conocer su lamentable error de no dar importancia ninguna á las gavillas que se organizaban, con ese don de errar con que sellaba todos sus actos, dispuso que la fuerza de Batuc, á las órdenes del Coronel Silva marchase sobre Mátape, dejando al tantas veces mencionado pueblo de Batuc, abandonado, y con las familias é intereses á merced de las gavillas que merodeaban en los pueblos vecinos.

No se hicieron esperar mucho las consecuencias consiguientes á la salida de esa fuerza que por algun tiempo pudo contener los avances de la rebelión en el teatro mismo de los acontecimientos. En efecto, el dia 15 de Junio, á medio dia, fué atacado el pueblo de Batuc por una fuerza de Tánori, compuesta de doscientos hombres al mando de Antonio Madrid, cabecilla ignorante que gozaba de notoria celebridad por cruel y sanguinario, y porque su odio hácia los liberales lo hacía extensivo á las familias de aquellos, las que con frecuencia fueron víctimas de su inícua venganza. Veinticuatro hombres que los vecinos á su costa tenían organizados se vieron obligados á huir para no comprometer más á las familias con una resistencia inútil. La fuerza de Tánori en ese dia saqueó la población, fusiló ocho ó diez ciudadanos pacíficos, cometió atropellos horrendos con damas de familias distinguidas y se entregó á todos esos excesos á que, en medio del desenfreno de las pasiones, se entrega la soldadesca desmoralizada cuando se lanza á la revuelta. Al dia siguiente llegó Tánori con su demás fuerza qne pasaba ya de ochocientos hombres.

Pesqueira recibió en Sinaloa la noticia de que en Sonora había estallado una nueva revolución, y regresó precipitadamente, dejando el mando de la columna expedicionaria sobre el interior de la República al esforzado General Don Esteban Coronado, ilustre sonorense cuya cuna se meció en el Valle de Tacupeto,

Por otra parte, los apaches habían invadido el Estado en todas direcciones. Enemigos irreconciliables de la humanidad civilizada llevaron su guerra de exterminio á varios pueblos

simultáneamente y los habitantes de aquellas comarcas paulatinamente iban emigrando, abandonándoles sus terrenos y sus intereses: solo deseaban ponerse á salvo de las asechanzas de un enemigo tan cruel como traicionero. Un ejemplo elocuente de la incalificable perversidad de esas fieras de forma humana: por ese tiempo, á orillas del pueblo de Sahuaripa, al otro lado del rio, habían ido á jugar á los soldados unos cincuenta ó sesenta niños del pueblo, y cuando más entregados estaban á sus juegos, aparecieron los indios, y á lanzadas, mataron á la mayor parte de aquellas infelices criaturas, dejando allí muchos heridos y llevándose algunos, condenados de antemano á cautiverio perpétuo. En el pueblo no se tuvo noticia de este suceso, hasta que los niños que sobrevivieron comenzaron á llegar á sus casas. ¡Algunos de ellos, llevando entre sus manos los intestinos que salían de horripilante herida!

Lo más florido de las tropas sonorenses había quedado en Sinaloa, de manera que la situación del gobierno era embarazosa; sin embargo, organizó fuerzas activamente y emprendió la campaña contra los bárbaros á la vez que derrotó á los facciosos en varios combates. Poco despues los rebeldes se rehicieron volviendo á la carga y en las Guásimas, pusieron una emboscada á las fuerzas del gobierno, en la que estubo á punto de caer prisionero el General Pesqueira, que lado á lado del viejo general Don Angel Trías, peleó con denuedo pero sin poder evitar la derrota que costó muchas vidas de jóvenes de Hermosillo que en defensa de las autoridades legítimas abandonaron las comodidades del hogar para afrontar todas las peripecias de la campaña; los horrores de la derrota inclusive.

Así las cosas estalló en Magdalena un pronunciamiento en que se proclamaba á Don Remigio Rivera Gobernador Provisional de Sonora, adhiriéndose á ese movimiento, los rebeldes, los yaquis, y los mayos. Habíanse, pues, unido todos los elementos convulcionarios del Estado, para derrocar al nuevo y afortunado gobernante de Sonora. El partido gandarista esperaba que en esta vez no se le escaparía el poder de las manos; pero el pueblo no correspondió á sus esperanzas y no tardó mucho tiempo en hacer algo más. Agrupóse á la sombra de

la bandera del gobierno para sostenerlo, tal vez sin darse cuenta de lo que hacía; ¿por instinto, por honradez innata repelía la inducción al crímen para sostener á las autoridades legítimas, ó lo hacía tal vez solo con el propósito de arrojar de sus pueblos á los facciosos que consumían todos sus ganados, que le arrebataban cuanto poseía y que por medio de la leva hacía soldados de sus ciudadanos más pacíficos? No; ni lo impelía el cumplimiento de un deber que no comprendía, ni se inspiraba en un egoísmo que no conocía. Sucede que los pueblos son unos niños á quienes fácilmente se himnotizan pasándoles una mano enguantada, y el de Sonora que acababa de nacer á la vida de la libertad estaba electrizado con el nuevo gobernante porque Pesqueira lo trató con suavidad al subir al poder, lo atrajo hácia sí con irresistible simpatía al hablarle de los derechos del ciudadano en los bailes populares á que se gozaba en ser contertuliano, aprovechando siempre toda oportunidad para pintarle un porvenir brillantísimo de engrandecimiento y de progreso sin precedente, prometiéndole una paz estable que, para poderla dar era necesario llevar adelante la guerra con vigor.

Con su acostumbrada actividad, organizó Pesqueira fuerzas competentes de voluntarios, que puso á las órdenes de jefes experimentados en las campañas de las revueltas intestinas.

Entre tanto la masa de hombres armados que acaudillaba Don Remigio Rivera marchó sobre Hermosillo, pero García Morales le dió alcance presentándole acción cerca del Pueblo de Seris el 22 de Octubre de 1860 y en reñido combate lo destrozó totalmente.

Esta tentativa tuvo un resultado parecido al de todas las anteriores de los reaccionarios: naufragó cuando tocaba al puerto.

Generalmente, ante pretensiones tan osadas sostenidas por tan tumultuosas pasiones, el nuevo gobernante asumía la actitud que le correspondía sofocándolas con mano de hierro. En tales circunstancias acostumbraba llamar á su lado á sus partidarios, que en ese tiempo formaron la legión de los defensores del pueblo contra los embates de la tiranía simbolizada en el partido reaccionario, que ostentaba en sus banderas el

que ensancharon y generalizaron el comercio de importación, emprendió una vigorosa campaña contra los apaches que hostilizaban nuestros pueblos y fomentó la instrucción pública tanto cuanto le fué posible.

Por ese tiempo desconoció Pesqueira el contrato de Comonfort, que ponía en manos de Jecker todos los terrenos baldíos del Estado. La comisión americana de deslindes que pretendió desconocer en el gobierno local jurisdicción sobre ella, fué expulsada. Esto motivó que el comandante de la fragata *St. Mary*, de la marina de los Estados Unidos, pretendiera desembarcar tropas en Guaymas, pretextando dar protección á ciudadanos americanos. Pesqueira que á la sazón se hallaba en aquel puerto, sin vacilaciones ordenó repeler la fuerza con la fuerza , y poniéndose él personalmente á la cabeza de un puñado de patriotas guaymenses, comenzaba á prepararse al combate, cuando los extranjeros se dieron á la vela abandonando vergonzosa y ridículamente su empresa.

Poco tiempo despues, en el mismo puerto, el comandante del buque de guerra inglés *Huttine*, intentó mezclarse en nuestros asuntos, pero como el de la fragata americana, solo consiguió ponerse en ridículo mientras que el gobierno del Estado dejó muy bien puestos el buen nombre de Sonora y la dignidad nacional.

Llegamos ya á esa época aciaga en que la República defiende su autonomía contra la injusta agresión del gobierno francés.

Mucho se ha escrito relativo al orígen de la intervención y casi nada hay que agregar sobre ese punto; pero quedaría incompleta esta obrita si no lo tocara aunque sea someramente.

Vencida la reacción, el año de 1861, vagaban por Europa llamando á las puertas de los palaciegos, varios emigrados mexicanos para quienes era imposible pisar el suelo patrio mientras existiera la República que tanto habían combatido. Entre éstos se encontraban Don José María Gutierrez Estrada, que seguramente de buena fé, procuraba desde hacía muchos años el establecimiento de una monarquía en México, pues el 25 de Agosto de 1840, dirijió una carta al gobierno en ese sentido, la cual causó gran escándalo entre los círculos liberales,

Don Juan Almonte por ambición y venganza, por haberlo separado el gobierno de la legación de Francia y Don José Hidalgo, persona insignificante que había renegado de su patria volviéndose ciudadano español. Estos tres hombres recorrieron las cortes europeas solicitando la intervención en los asuntos de su país. Los demás desterrados mexicanos Haro y Tamariz, Miranda, el arzobispo Labastida, los obispos mexicanos y algunos otros, ayudaban á la empresa haciendo una activa propaganda en Europa. El ministro francés, Cabriac, obedeciendo órdenes de la Compañía de Jesús, de que era miembro, prestaba á los emigrados su apoyo moral calumniando á México en todas las notas oficiales que dirigía á su gobierno. A ese ministro, nuestro pueblo lo designaba con el apodo de *el verdulero*, porque se dedicaba al comercio de legumbres y olvidándose de su alto puesto diplomático, se confundía con las placeras detrás de un mostrador de *vendimias*.

Por otra parte, sabido era en Europa que la guerra civil de los Estados Unidos de Norte América había llegado á su mayor grado de violencia y que el Sur predominaba sobre el Norte y la opinión general era de que la Unión iba á disolverse; de que con el éxito del Sur, se promovería otra división entre los Estados del Oriente y los occidentales; creíase que el único poder unido de la América iba á ser la Confederación del Sur, fundada con la esclavitud de los negros, y teniendo por base, para su futuro engrandecimiento, el gran emporio del mundo. Acababan de librarse de una guerra con Inglaterra y en el Emperador de los franceses tenían un enemigo encubierto. Los bonos del Sur eran en Europa más apreciados que los del gobierno, y éste tenía, puede decirse, cerradas todas las puertas de los tesoros del mundo financiero. Los banqueros de Europa, con Rothchild en primera fila, no hubieran tomado á ningun precio los valores del gobierno de la Unión. Estaban, pues, los Estados Unidos, empeñados en una lucha tripartita: con las armas en la mano sostenían la Unión contra las aspiraciones separatistas de la Confederación del Sur; sostenían una séria cuestión diplomática con los gobiernos de Inglaterra y Francia y estaban empeñados en una contienda económica con todos los poderes financieros del mundo.

Aprovechándose de esas circunstancias, Napoleón III vió que era la hora propicia de llevar á cabo lo que èl dió en llamar *la obra más grande de su reinado.*

Dió audiencia á los emigrados mexicanos que en la corte de las Tullerías hacían la propaganda de lo que Lamartine llamó *la politita del ostracismo,* que no era otra que la de buscar un mercado para vender la patria al mejor postor.

Don José Hidalgo logró introducirse hasta la cámara de la marquesa de Montijo interesándola contra la República y convirtiéndola á favor del partido reaccionario que por antonomasia fué llamado *el partido de la religión católica.*

Napoleón III se decidió al fin por la intervención y se unió á la España, que concurría á la empresa con sus antiguos rencores contra México, y á la Inglaterra que, con los bonos de su deuda en la mano, quería salvar á cualquier precio.

España si llevaba á la empresa los recuerdos de sus derrotas de once años en lo que antes fué su vireinato de México, concurría tambien con la esperanza de recuperar lo perdido, levantando allí un trono para la familia de los Borbon, y con los rencores del tratado de Mon-Almonte, rechazado por el país; los de los asesinatos de San Vicente y Chicancuaque, y finalmente, los emanados de la expulsión de su embajador Pacheco.

Esta tempestad levantaba tambien la basura representada por los mezquinos intereses de Saligny que en México representaba á la vez el doble papel de agente diplomático de la Francia y de mandadero de Jecker, el banquero suizo. Saligny calumniaba á la República en todas sus notas oficiales, dando á su gobierno seguridades de que todas las personas é intereses de la colonia francesa en México, eran atropelladas diariamente por el gobierno de Juarez.

Tambien el Papa soplaba la hoguera; ese *santo varón* tambien quería sacar partido del aniquilamiento de nuestra patria afligida y prestaba á la empresa todo su apoyo moral: desde el Vaticano nos cañoneaba con las armas de la iglesia y ayudaba á la triple alianza, pensando que con la intervención recobraría el clero de México los capitales y la influencia perdidas.

Con todos estos elementos aglomerados estalló la tormenta

con el decreto del Congreso mexicano del 17 de Julio de 1861, suspendiendo el pago de las Convenciones extranjeras, que fué motivo para que los ministros de Francia, Inglaterra y España, mandaran al gobierno de Juarez su protesta colectiva.

Cuando el Congreso mexicano expedía ese decreto, el país pasaba por una situación tristísima. Aniquilado por la guerra civil y teniendo que sostener un numeroso ejército en pié de guerra pagaba de los productos de sus aduanas marítimas un 35 por ciento á la convención francesa y un 51 por ciento á la Convención inglesa. Le quedaba en consecuencia solo un 14 por ciento para atender á las necesidades del gobierno y á las exigencias de la guerra; por tanto, no tenía el gobierno nacional más que la disyuntiva de sucumbir ó suspender el pago de las Convenciones extranjeras, y se decidió por esto último.

El cuerpo diplomático entónces asumió una actitud hostil tomando un tono insolente que contrastaba de la manera más notable con la moderación asumida por el gabinete de Juarez.

Entre tanto en Europa los Estrada y los Almonte trabajaban activamente y se arrastraban á los piés del alucinado de las Tullerías, ofreciéndole la corona (¡!) de México, con las seguridades de que el pueblo mexicano se iba á considerar muy honrado con coronar al que él quisiera.

Por fin se celebró la famosa Convención de Londres y el 31 de Octubre de 1861 fué firmada por Russell, á nombre de la reina de Inglaterra; Isturitz, á nombre de la reina de España y Flahault, por el Emperador de los franceses. Por ella se obligaban las tres potencias:

A mandar á las costas de México las fuerzas suficientes para ocupar y apoderarse de las fortalezas y posiciones del litoral mexicano á nombre de las altas partes contratantes; á no apropiarse ningun territorio, ni obtener ventaja particular y á no ejercer en los asuntos particulares de México, ninguna influencia que contraviniera al derecho de la Nación mexicana de elegir y construir libremente la forma de su gobierno; á erigir una comisión de tres comisarios, uno por cada Nación, con plenos poderes para determinar sobre todas las cuestiones que se sucitaran sobre la distribución de las sumas de dinero que se recabaran de México; á que se envia-

ra una copia de esta Convención á los Estados Unidos invitando á su gobierno á que accediera á ella: pero que no por aguardar la respuesta de éste, dilatarían las operaciones de la guerra que iban á emprender; y á que en el término perentorio de quince dias se ratificaría y efectuaría el canje de la Convención.

Con el pretexto de venir á pedirnos cumplida satisfacción por ultrajes recibidos, la España y la Francia ocultaban sus fines, que no eran otros que derrocar el gobierno de Juarez y fundar una monarquía en México, y aunque en la elección de candidatura diferían, en lo demás estaban de acuerdo. A la Inglaterra disgustaba este proyecto pero le prestaba su apoyo *con la condición de que le garantizaran el pago de sus bonos.*

La queja francesa estaba fundada en que muchos súbditos de ese Imperio fueron robados y asesinados por el gobierno republicano, calumnia que jamás pudo quitarle ese carácter el gobierno de Napoleón III, porque le era imposible probar semejante acusación.

Tres motivos de diferencia presentaba la queja española: tratado de Mon-Almonte; la expulsión del embajador Pacheco y atentados cometidos contra súbditos de España residentes en la República.

El tratado de Mon-Almonte no era mas que una de las faces de la deuda española; la embajada de Pacheco nunca pudo tomarse á lo sério, debido únicamente al carácter del individuo que era un grotesco remedo de los bufones de teatro, más propiamente dicho, era la caricatura del *clown* de un circo de provincia: nuestro gobierno al expulsarlo, hacía uso de su legítimo derecho; por lo que hace á violencias cometidas contra súbditos españoles, el gobierno nada tuvo que ver con ellas; y las que pudo reprimir y castigar, como los asesinatos de San Vicente y Chicancuaque, no quedaron impunes; y los producidos por la fuerza mayor, inevitable, no podían producir responsabilidad ninguna. En esa parte, el buen nombre de la Nación mexicana ha salido acrisolado.

La queja inglesa se reducía al cobro de sus bonos.

Esa era nuestra deuda más antigua, pues data desde nuestro nacimiento á la soberanía nacional. Cuando México se hizo

independiente y por medio de embajadas solicitó de las cortes europeas que lo recibieran en la comunión de las naciones autónomas de la tierra, le compró á la Inglaterra su reconocimiento, firmándole el dia 14 de Mayo de 1823 un contrato con el banquero Goldsmith excesivamente oneroso. Por ese contrato México reconocía una deudá de tres millones de libras esterlinas con el rédito anual del cinco por ciento, cuando solo recibía un millon. Todavía hizo un contrato más oneroso el año siguiente con la casa de Barcley con un rédito mayor. A estas dos partidas se agregaban los intereses y los saldos debidos á los súbditos ingleses por las dos Convenciones últimas, por los convoyes de caudales tomados por los reaccionarios en San Luis y Guadalajara, figurando tambien algunas indemnizaciones exageradas é injustas como las de Whitehead y Warroll, por haberlos expulsado del país los reaccionarios. Aceptando, pues, hasta las partidas que rechazaba el buen derecho, la deuda inglesa ascendía á $69.994,542. La deuda francesa, aceptando cuanto reclamaban los particulares unido al crédito de Jecker, apénas montaba á dos y medio millones de pesos. La deuda española con el tratado de Mon-Almonte y los créditos espúrios, malamente convertidos ascendía á quince millones de pesos.

Estos son, en su resúmen, los pretextos invocados para traernos la intervención que vino á México como portaestandarte de la opresión, de la violencia y del asesinato oficial.



V

Principian los sucesos de la Intervención.—Contingente de tropas sonorenses para la defensa de la Autonomía Nacional.—Insurrección del Mayo.—Incursiones de los bárbaros.—Los reaccionarios se hacen traidores.—Maximiliano pretende atraerse á Pesqueira.—Derrota de los traidores en Móvas y Nácori.—Confiscación de efectos al infidente Otero.—Desembarque de tropas francesas.—Desastre de La Pasión.—Pronunciamientos en favor del Imperio.—Lo que fueron los traidores.—Pesqueira sale del Estado.—Muerte del General Rosales.—Varios combates.—Abnegación de las tropas sonorenses.

HEMOS LLEGADO á esa época de transición en que la República habría sucumbido si no se hubiese opuesto entre ella y el abismo, su ilustre hijo el benemérito de las Amèricas Don Benito Juarez, que con el poder incontrastable de su génio, de su patriotismo abnegadísimo y de su fuerza de voluntad sin precedentes, la sostuviera con potente mano ante la espectación del mundo asombrado.

Las escuadras de Francia é Inglaterra surcaban todavía las aguas del Océano cuando la flotilla española atravesando el

Golfo de México se avistaba en nuestro puerto de Veracruz.

El 22 de Diciembre de 1861 desembarcaron en Veracruz las tropas españolas al mando del General Prim, el mismo que más tarde iba á hacer rey de España al duque de Aosta, hijo de Víctor Manuel, rey de Italia.

Poco despues llegaron las otras dos escuadras y las tropas de las tres potencias aliadas quedaron bajo el mando del General Prim.

Empero la Convención de Lóndres formulada con la precipitación con que se llevó á cabo, quedó de tal suerte vaga que al plantearla forzosamente tenía que romperse.

Don Manuel Doblado, que en esa época desempeñaba el Ministerio de Relaciones, supo sacar partido de esa circunstancia, y con su habilidad indisputable, logró que los representantes entraran en completo desacuerdo, dando por resultado que la Inglaterra retirara sus buques y la poca guarnición que tenía en Veracruz, y el General Prim conociendo lo peligroso é inconveniente de la invasión se embarcara para la Habana con las tropas españolas.

La Francia quedaba sola, pero resuelta á llevar adelante la empresa. Celebróse no obstante un armisticio y se firmaron los tratados de la Soledad. Por esos tratados nuestro gobierno permitía á las tropas francesas penetrar hasta Orizaba, pues invocaron el pretexto de huir de la costa por el vómito que los dizmaba, y el de buscar un clima más benigno adonde ir á curar á sus enfermos, y aquellas por su parte se obligaban solemnemente á retroceder hasta afuera de las fortificaciones mexicanas, en caso de guerra.

Sin embargo, cuando la diplomacia fué impotente para arreglar las dificultades, las fuerzas francesas, burlándose de nuestra buena fé, que las colocó en posición tan ventajosa, dieron el escándalo de faltar á la palabra empeñada, quedándose en Orizaba.

La guerra comenzó entónces.

Las huestes de Napoleón III inauguraron lo que aquel llamaba *la obra más grande de su reinado* faltando á las leyes del honor.

El eco del cañon vino á repercutirse al lejano Estado de So-

nora, y mil valientes, divididos en dos secciones al mando de los Coroneles García Morales y Rafael Corella, fué el primer contingente con que Sonora concurrió á la defensa de la autonomía nacional.

Estas dos secciones se embarcaron en Guaymas en los meses de Junio y Julio de 1862.

Sonora, desangrado y empobrecido como lo tenían sus contínuas revueltas intestinas, no quiso quedarse sin representación en el ejército de la República que se adelantaba á combatir.

La hidra de la traición asomó su cabeza de monstruo en el Mayo á la vez que por el Norte aparecía formidable una nueva irrupción de los bárbaros.

Don Federico Ronstadt, uno de los más fieles servidores del gobierno de Sonora, que á la sazon mandaba en Alamos, abrió la campaña contra los indios mayos, que instigados por los eternos enemigos del partido liberal, se rebelaban contra el gobierno en esa hora de suprema angustia. En varios combates sucesivos logió escarmentarlos y los pacificó antes de que la tea revolucionaria hubiese comunicado el incendio al yaqui, siempre dispuesto á lanzarse á la revuelta.

Pesqueira, entre tanto, dirije en la frontera las operaciones de la campaña contra los apaches. En poco tiempo los bate y los arroja afuera del territorio sonorense, y se vuelve al centro del Estado para hacer de los sonorenses patriotas, soldados de la República.

Los reaccionarios comenzaron á prepararse sigilosamente y solo esperaban el momento oportuno para levantar la bandera de la rebelión. La escuadra francesa era esperada por momentos en nuestro puerto de Guaymas, y esto les daba mayores bríos. Para aquellos hombres ofuscados por el despecho, el patriotismo había muerto y se gozaban escarneciendo sus despojos. Por tanto, en vez de acallar las preocupaciones de partido, de calmar los rencores políticos y confundirse en estrecho abrazo para presentarse unidos á la defensa de la patria amenazada, desoyendo la voz del patriotismo y el grito de la conciencia, atropellando con todo, alucinados, frenéticos se lanza-

ron por la senda de la deshonra y de la infamia haciendo causa comun con los invasores.

El gobierno se ocupaba en la reorganización de la Guardia Nacional acumulando todos los elementos de defensa que sus recursos le permitían, cuando Sonora fué declarado en estado de sitio por un decreto del Presidente Juarez.

Al mismo tiempo recibió Pesqueira su nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado y su despacho de General de Brigada del ejército mexicano.

Conforme iban invadiendo el país los extranjeros, el Presidente Juarez se alejaba de los grandes centros de población y sus necesidades eran cada dia más apremiantes.

El gobierno de Sonora, que así lo comprendía, le mandaba una gran parte de las rentas del Estado para el sostenimiento del poder Supremo de la Nación.

Entre tanto, Maximiliano, que había hecho su entrada oficial en México el 12 de Junio de 1864, comprendió muy luego que no era la Nación mexicana la que lo había aclamado Emperador y más tarde se cercioró de lo falso de su posición.

Entónces quiso atraer á su lado á los liberales y consiguió que se le unieran algunos jefes de importancia como Vidaurri y otros.

Con ese objeto mandó á Pesqueira una embajada; y en el mes de Noviembre de 1864, llegó á Guaymas, un buque francés trayendo á su bordo al embajador del archiduque, Mr. Paul Tourniel.

Tourniel desembarcó y tuvo con Pesqueira una larga y acalorada conferencia, de la que resultó que volviera á embarcarse llevando al austriaco la más elocuente y enérgica negativa.

Al fin llegó nuestra hora negra.

En el mes de Marzo de 1863, llegaron á Guaymas cuatro buques franceses de los que desembarcaron las fuerzas que mandaba el general Castagny.

La guarnición de la plaza, exígua en número, tuvo que evacuarla á la vista de los buques invasores; porque era materialmente impotente para resistir el empuje de la numerosa legión extranjera, y fué á acamparse á inmediaciones del puerto.

Una infinidad de familias abandonaron en masa la ciudad siguiendo á nuestras tropas y *los soldados del Imperio* se gozaron descargando sobre ellas su artillería.

Así saludaban aquellos extranjeros al pueblo que venían á dominar invocando los fueros de la civilización europea.

Sin embargo, los reaccionarios, incapaces de abrigar nobles y generosos sentimientos, se agruparon á la sombra de la bandera imperial; se identificaron con los extranjeros y fueron más crueles que ellos.

Esto dió lugar á que se generalizara la especie de que Sonora era un país de traidores.

Aseveración la más injusta; pues si lamentablemente es verdad que fueron traidores los enemigos de la Reforma, aquellos á quienes el clero había inculcado las ideas monarquistas, no es menos cierto que los liberales, que forman la mayoría del pueblo sonorense, se mantuvieron fieles á la República y ofrecieron su sangre en aras de la patria.

Esa aseveración era desmentida á cada momento hasta por los hombres más pacíficos, que nunca temieron expresar sus ideas abiertamente, ni manifestar la indignación que les causaba la presencia de los invasores.

Una prueba.

Don Matías Alzúa, persona distinguida por su ilustración, y uno de los comerciantes más fuertes y acreditados de aquella época, se hallaba en Guaymas, centro principal de sus negocios, cuando desembarcaron los franceses en el puerto. El Sr. Alzúa se encontró, pues, bajo la férula del invasor, y tuvo que admitir en su casa á dos oficiales cuyo alojamiento le impusieron. Hostigado con la presencia de aquellos, se retiró al mineral de Los Bronces, donde mantenía una importante negociación minera.

Un compatriota nuestro, muy apreciable por su ilustración, patriotismo y bellas prendas personales, haciendo reminiscencias de los episodios de la guerra de intervención ha dicho del Sr. Alzúa:

"Tenía yo que tratar con los señores Don Matías Alzúa y Don Fernando Cubillas un asunto de bastante interés, y con

ese motivo, ya de noche, pasé á la sala donde esos señores tomaban su té. Entre las personas que los acompañaban figuraba un sacerdote francés, el cual refiriéndose, en el hilo de la conversación allí sostenida, á las dotes que distinguían al príncipe Maximiliano, se permitió decir que el Imperio era ya un hecho en México; que prometía positivos adelantos al país; que Maximiliano, firme en sus propósitos de dar á su gobierno la mayor respetabilidad, había sabido rodearse de los hombres más distinguidos, por su ilustración y patriotismo, de la misma manera que María Carlota de las damas más caracterizadas y virtuosas, y que para las elevadas miras del emperador, los ministros de Francia en México, de antemano, todo lo habían preparado sabiamente.............

—¿Qué dice usted?—le interrumpió el Sr. Alzúa no pudiendo ya contener su indignación por más tiempo—dice usted que el Imperio es un hecho en México? Todavía por diversas partes de la República, de la República, entiéndalo usted bien, hay fuerzas respetables, mandadas por mexicanos de corazón, patriotas y valientes, de tal manera, y esto es un hecho que está en la conciencia de los mismos invasores, que los franceses no son dueños más que del terreno que pisan transitoriamente. Con respecto á que Maximiliano se encuentre rodeado de los hombres más prominentes del país, le diré á usted para su gobierno, que son los mismos que en la administración de Santa Anna alcanzaron puestos elevados traficando con el honor de sus mujeres y esas damas *virtuosísimas* como dice usted, que rodean á la orgullosa Carlota, son las esposas de aquellos malos mexicanos que usted llama los más distinguidos. A esos hombres se les puede tener solo como á los libros viejos de las bibliotecas: para de vez en cuando sacudirles el polvo. Ahora por lo que concierne á los ministros de Francia en México, sepa usted que Napoleón ha tenido el tacto más exquisito para hacerse representar en este país por los hombres más ineptos, intrigantes y corrompidos; y puedo, si usted lo desea, señalárselos por sus nombres y por sus hechos punibles; pero al tratarse de la injusticia que comete con nosotros el Emperador de los franceses, se quiere, por los partidarios del ab-

solutismo, hacerla aparecer como una medida de la más alta política de S. M. tan solo porque se llama Napoleón III."

Escenas como esta se presenciaban frecuentemente en todas partes del Estado, y ellas desmintieron de una manera elocuentísima la aseveración injusta de que Sonora *era un país de traidores*; por el contrario, en la hora de prueba, se vió que esta apartada región de la República, fué el núcleo de patriotas que sin vacilaciones de ningun género llevaron al altar de la patria atribulada la ofrenda de sus vidas y de sus intereses.

En Febrero de 1865, una facción de traidores capitaneada por el cabecilla Arvallo, fué destrozada por nuestras fuerzas al mando del Mayor de órdenes de las Brigadas Unidas de Sonora y Sinaloa Don Berardo Zúñiga á inmediaciones del pueblo de Móvas. El Jefe de esa sección de infidentes, era Pio Quinto Griego que amagaba con una pequeña fuerza al mineral de Los Bronces cuando recibió la noticia del desastre de Móvas y tuvo que retirarse, al saber que el Mayor Zúñiga se acercaba á aquel punto. En efecto, ese Jefe republicano, cuya energía y actividad le recomendaban altamente, llegó á poco con ochenta hombres de caballería en la mejor condición.

Era por ese tiempo, accidentalmente Comandante en Jefe de línea Don Francisco G. Heras, persona de recomendables antecedentes, patriota sin tacha y liberal de sólidas convicciones.

Así es que á la llegada del Mayor Zúñiga á Los Bronces, despues de conferenciar con el ilustrado y patriota ciudadano Don Fernando Cubillas, presentó al Sr. Heras las instrucciones que para la prosecución de la campaña había recibido del Cuartel General en Alamos.

En el momento le fueron suministrados á Zúñiga los recursos necesarios para que continuara su marcha sobre los pueblos de Mazatán, Nácori y Mátape, donde merodeaban las fuerzas traidoras.

Logró alcanzar á una de estas gavillas en Nácori y la batió en las calles, haciéndole un buen número de muertos y heridos y obligándola á retirarse en completa dispersión.

Pocos dias despues regresó Zúñiga á Los Bronces y entregó á Heras una órden del General Correa para que recogiera una

cantidad de efectos como $10,000.00, que un sugeto Otero, traidor de Alamos, secretamente había depositado en la Hacienda de Los Bronces. El mismo General autorizaba al Comandante Accidendal de Los Bronces, para que con el producto de los mencionados efectos atendiera á las necesidades de la Campaña. Heras, de acuerdo con Zúñiga, dió órden para que dichos efectos quedaran en el mismo depósito á su inmediata disposición.

Zúñiga continuó la campaña y su guerrilla no dió un momento de tregua á los imperialistas, á quienes no dejó permanecer un dia completo en ninguno de los pueblos del rio, pues apénas llegaban á alguna parte, cuando él caía sobre ellos obligándolos á abandonar el campo con grandes pérdidas para los infidertes.

Sostenía la lucha de esa manera aquel valeroso soldado de la República, cuando en el mes de Marzo recibió una carta del General Pesqueira fechada en Sahuaripa anunciándole su próximo arribo á Los Bronces, y á poco por extraordinario recibió otra comunicación de San Antonio de la Huerta á donde había ya llegado el Jefe del Estado. Inmediatamente se dirigió á Los Bronces á donde llegó á las 11:30 de la noche del 27 al 28 de Marzo y á esa misma hora conferenció con Heras, prosiguiendo su marcha inmediatamente para San Antonio de la Huerta á incorporarse con el General Pesqueira.

Antes de partir Heras le dijo que participara á Pesqueira que hasta esa hora no había habido necesidad de tocar los diez mil pesos de efectos confiscados al infidente Otero y que estaban intactos para que dispusiera de ellos de la manera que creyera más conveniente.

El 30 de Marzo entró Pesqneira á Los Bronces con su pequeña fuerza ya reforzada con la que mandaba Zúñiga.

El Jefe del Estado llegó á aquel mineral bastante enfermo y muy preparado contra Don Fernando Cubillas de quien se le había informado que traicionaba á la causa de la República, pero el Sr. Cubillas con su talento indisputable y su valor á toda prueba, pudo conjurar la tempestad que se sernía sobre su cabeza. Formó parte de la Comisión que de Los Bronces

salió á recibir al General Pesqueira y saludó al Jefe del Estado vitoriando á la República. Luego tuvo una larga conferencia con Pesqueira de donde resultó que desvanecidas las dudas que de él se tuvieron volvió á tener un alto puesto en la estimación del caudillo sonorense. El Sr. Cubillas en lo privado había prestado grandes servicios á la causa de la República y siguió prestándolos durante la guerra de la intervención. Al frente de una negociacion minera importantísima donde asumía graves responsabilidades no podía humanamente tomar las armas pero su talento, su prestigio y su bolsa estubieron siempre á la disposición del Gobierno legítimo. El Sr. Cubillas durante la guerra de intervención fué una de nuestras figuras más genuinamente simpáticas y cuyo nombre debiera ocupar en la historia lugar distinguidísimo.

Apénas hubo llegado el General Pesqueira á Los Bronces, cuando Heras comisionó oficialmente á Don Gregorio Achúrrea empleado honradísimo de la Compañía Minera de aquel lugar, para que inventariara los efectos confiscados á Otero é hiciera formal entrega de ellos á Don Federico Ronstadt, que iba al lado de Pesqueira fungiendo de Jefe de Hacienda del Estado.

Pesqueira organizó algunas fuerzas en Los Bronces y salió de allí el 1.° de Abril del mismo año de 1865. Le acompañaban el Lic. Don Domingo Elías Gonzalez, como su Secretario de Estado y la mayor parte de los miembros de la familia Corella como oficiales de su pequeña fuerza.

El Comandante Accidental Don Francisco G. Heras, no bien hubo sabido la llegada de la escuadrilla francesa á Guaymas, cuando se puso á organizar fuerzas para concurrir á la defensa de la causa nacional.

Era Presidente Interino del municipio de Los Bronces D. Antonio Araiza en virtud de una licencia de que gozaba el Presidente Don Miguel A. Loustaunau en quien el Sr. Heras tenía plena confianza por su decisión y patriotismo. Así es que para llevar á feliz término la empresa que se proponía lo necesitaba al frente de la corporación municipal y sin vacilaciones de nin–

guna especie mandó al Presidente Interino la comunicación siguiente el 6 de Abril de 1865:

"Comandante en Jefe de la línea.—En virtud de las circunstancias en que actualmente se encuentra el Estado, y amagados tambien, por otra parte, los pueblos, por guerrillas que se levantan á la sombra del llamado Imperio, cuya existencia será efímera, me ha parecido de la más urgente necesidad que los miembros del ayuntamiento de este mineral estén todos reunidos, á cuyo fin el mismo cuerpo se servirá retirar la licencia que tiene concedida al Presidente Municipal á fin de que esta autoridad vuelva á tomar su lugar en las deliberaciones que desde el principio provoque esta Comandancia.

"Es lo que me ha parecido comunicar á usted para que se sirva disponerlo desde hoy.

"Independencia y Libertad.—Los Bronces, Abril 6 de 1865. —El Comandante Accidental.—*F. G. Heras.*—Al C. ° Antonio Araiza."

El mismo dia tomó posesión de la presidencia Don Miguel A. Loustaunau y dos dias despues puso á disposición de la Comandancia un contingente de sesenta y nueve hombres, con los que el mismo dia salió el Sr. Heras para Tecoripa, llevando en un carro dos piezas de artillería desmontadas y treinta barricas de pólvora.

Tan luego como llegó á Tecoripa, su primer cuidado fué montar las dos piezas de artillería. Al efecto trató de comprar un carro usado á un comerciante italiano del lugar, pero éste tuvo el desprendimiento de regalarlo para el servicio de la causa nacional, y un artesano llamado Gabriel Encinas montó las piezas gratuitamente tambien. Con una actividad propia de las circunstancias en dos dias que el Sr. Heras permaneció en Tecoripa organizó una fuerza que con la que llevaba pasaba de 300 plazas; cuya fuerza fué puesta á las órdenes de los Comandantes Samaniego y Sanchez Molina con órden de marchar inmediatamente á La Pasión donde estaba el Jefe del Estado.

Nuestro campamento de la Pasión era el punto de reunión de todos los hombres del Estado; allí se habían dado cita los sonorenses para engrosar las filas republicanas; llegaron hom-

bres de todas partes y de todas las clases sociales, que en muy corto tiempo formaron una fuerza de más de tres mil hombres bien armados. Varias veces nuestras tropas desafiaron á las huestes franco-traidoras á una batalla campal, pero su reto quedó siempre sin aceptación.

Pesqueira recibió en ese tiempo órdenes terminantes del Presidente Juarez de no comprometer ningun lance decisivo con el enemigo y que se concretara á hostilizarlo en guerrillas.

En vista de estas órdenes, que era necesario acatar, Perqueira creyó prudente retirarse más del enemigo y ya se disponía á abandonar el campo para situarse cerca de Hermosillo cuando ocurrió *el desastre de La Pasión.*

Con ese suceso tan lamentable para las armas republicanas Pesqueira perdió mucho de su prestigio hasta entónces justamente adquirido.

Fué comentado ese acontecimiento de diversas maneras, pero ninguna favorable al mandatario de Sonora.

El pueblo estaba perplejo y no hallaba la explicación de la derrota de más de tres mil hombres sin combatir.

Sin embargo, con el trascurso del tiempo, cuando Quiroga hizo la apología de Pesqueira en su *Corona Fúnebre* lo disculpa en el siguiente relato:

"Precisamente en la mañana del 22 de Abril de 1865, nuestras tropas se ponían en movimiento para emprender la retirada, cuando de improviso penetra al campo de La Pasión, la caballería avanzada del Comandante Don Francisco Arvizu, inmediatamente seguida de los cazadores de Africa, los cuales venían apoyados por una columna de infantería al mando del coronel Garnier. El tumulto y el estrépito que causara la inesperada invasión de estas fuerzas, produjo gran alarma y trastorno en nuestro campo, y aunque los casadores retrocedieron tan violentamente como entraron, no fué posible restablecer de momento el órden entre la inquieta y revuelta multitud. Calmados los ánimos y reorganizadas las tropas, pudo esperarse al enemigo para librar la batalla, pero con ésto, dejaban de obsequiarse las órdenes recibidas, de no comprometer lance decisivo; y sobre todo en aquella ocasión desgraciadísi-

ma se corría inminente peligro de una derrota, tanto más lamentable cuanto que era seguro el sacrificio de muchas vidas de lo más escojido de nuestras clases sociales. Fuè, pues, forzoso abandonar aquel sitio y en el mejor órden posible nuestras tropas se retiraron al inmediato rancho de La Puente. Sobre la penosa marcha muchos se desbandaban so pretexto de buscar agua que creían encontrar en los cajones de la sierra, pero llevando en realidad el proyecto de abandonar, quizá para siempre la bandera de la República. En el Pozo de Bustamante algunas tropas del contingente alameño, aprovechando la primera oportunidad, y con su jefe Victoriano Ortiz, dan el triste ejemplo de una deserción en cuerpo; pero con todo, cuatro dias despues de haber emprendido la retirada de La Pasión, nuestra fuerza entró á Hermosillo en número de dos mil hombres, entre los cuales ciertamente se encontraban muchas personas que acostumbradas á las comodidades de la vida, no podían seguir las peripecias de la guerra ni soportar las fatigas de la campaña.

"Nos hemos detenido en el anterior relato, porque se ha pretendido desfigurar de mil maneras el suceso de La Pasión haciendo recaer toda la responsabilidad del hecho sobre el jefe de aquellos bisoños soldados. Fielmente narramos lo acontecido, y lo acontecido no era nuevo, ni lo primero que tuvo lugar en la República, durante aquella época tan fucunda en desgracias y defecciones para la causa nacional."

Este suceso, como era natural, disgustó mucho á Juarez y muy particularmente á su ministro Don Sebastian Lerdo de Tejada.

El Supremo Gobierno, comenzó, en consecuencia, á mirar á Pesqueira con desconfianza, y en las altas regiones del poder se levantaba una nube sobre la cabeza del mandatario de Sonora; pero éste que fué afortunado hasta en los momentos de su muerte política, tuvo de su parte su buena estrella que no lo abandonó en aquella situación difícil y comprometida.

Don José María Verdugo, persona muy recomendable de la ciudad de Alamos, que se hallaba en el Saltillo, donde en ese tiempo residían los poderes de la Nación, le escribió á Pesquei-

ra participándole la tormenta que lo amenazaba. Pesqueira al contestarle lo llamó con urgencia.

Tan pronto como Verdugo recibió la carta de Pesqueira, se puso en camino para Sonora y llegó á Ures en tan corto tiempo cuanto le fué posible y se lo permitieron las monótonas vías de trasporte por tracción animal.

Pesqueira tuvo con él una larga conferencia, y una vez bien impuesto de su posición cerca del gobierno nacional, puso en juego todos aquellos resortes que él sabía mover, hasta que logró conjurar la tempestad recobrando el ascendiente perdido ante el Gobierno Supremo.

Pero el pueblo, más cerca de los acontecimientos, se sentía vivamente afectado y se mostraba más exigente, y su tribunal inexorable, el tribunal de la pública opinión, pronunció su fallo condenatorio contra el entónces gobernante de Sonora.

Apénas hubo llegado Pesqueira á Hermosillo despues del descalabro de La Pasión, cuando comenzó la obra de reorganización militar, dedicando su mayor atención á levantar el espíritu público decaído.

Entre tanto, los reaccionarios, aprovechando circunstancias tan propicias para ellos, se levantaron en armas reconociendo el gobierno que las bayonetas extranjeras pretendían implantar en el país.

En Moctezuma, Sahuaripa, Alamos y Altar, simultáneamente estallaron pronunciamientos á favor del llamado Imperio; los gandaristas secundaron estos movimientos, estableciendo su cuartel general en Santa Rita; y los yaquis y mayos se rebelaron tambien cobijándose bajo la bandera imperial. Por todas partes, pues, asomaba la traición sobreponiéndose á los esfuerzos del patriotismo, casi anonadado en aquellas circunstancias excepcionales.

Las legiones de traidores, grotesco remedo del ejército de Atila, fueron en Sonora el infierno escoltando á la muerte.

Hay en la leyenda, dice Paul de Saint Víctor, algo de falso y algo de verdadero, como la caricatura tiene algo de parecido y algo de quimèrico.

En efecto, los traidores de Sonora fueron la caricatura de los hunos.

Sus hechos de refinada crueldad parecen pertenecer al siglo V, y no al que se ha llamado de las luces, de la electricidad y del vapor. Deberían, pues, para hacerles justicia, ser escritos con sangre en un idioma bárbaro.

Los vándalos al lado de las huestes traidoras hubieran parecido soldados de Atenas.

Hubiérase podido creer que eran las fieras insurreccionadas contra la humanidad, dirijidas por un mónstruo dotado de voluntad é inteligencia decidido á destruir todo aquello donde se había puesto la mano del hombre; tal vez querían realizar el sueño de Calígula y deseaban que los patriotas que mantenían en el Estado enarbolada la bandera de la República, hubiesen tenido una sola cabeza para dividirla de un tajo; y si hubieran podido habrían hecho desaparecer las poblaciones bajo el nivel de la destrucción, como si desde el fondo del Asia hubiesen traído el desierto y desarrollándolo como una sábana sobre el territorio sonorense.

Establecidas las Cortes Marciales, tribunales cuya misión era la de sentenciar á muerte á los defensores de la República, las ejecuciones estuvieron á la órden del dia; las garantías individuales y el respeto á la propiedad agena desaparecieron ante el capricho de los servidores del llamado Imperio, que siempre dispusieron á su antojo de vidas y haciendas donde quiera que pusieron sus plantas.

Ante tan triste situación y perspectiva tan oscura, al pueblo, que poco á poco había ido perdiendo la fé en la causa republicana, no le quedaba otro recurso que emigrar, y comenzó á hacerlo, dirijiéndose á la Arizona de los Estados Unidos, donde todavía residen muchísimas familias de las que abandonaron sus hogares huyendo de los horrores de aquella tremenda lucha.

Mientras Pesqueira reorganizaba sus tropas en Hermosillo, García Morales, que con una pequeña guarnición ocupaba á Ures, era acediado constantemente por las fuerzas traidoras, que varias veces intentaron tomar la plaza por asalto, pero Adolfo Alcántara las batió en las calles rechazándolas.

En los puntos inmediatos á Ures estuvieron los traidores engrosando sus filas.

Las fuerzas republicanas comenzaban á desmoralizarse en presencia de aquella angustiosa situación, cuando Pesqueira marchó sobre Ures á combatir el grueso de los enemigos. Llegó en efecto, pero muy pronto tuvo que abandonar aquella plaza que á poco fué ocupada por los traidores.

Poco tiempo despues salió para Arizona, dejando encargadas las riendas del gobierno al General Garía Morales.

¡Tambien él, el Jefe del Estado tambien emigraba, dejando á su pueblo comprometido, empeñado en una lucha devastadora, abandonado á sus propios esfuerzos!

Entónces comenzaron á tomar incremento las defecciones, y hombres de la talla del Lic. Aguilar, Astiazarán y otros, se asieron al manto imperial.

Solo las masas del pueblo conservan una débil esperanza, basada en García Morales que, como las sacerdotizas del templo de Vesta, mantenía ardiendo el fuego sagrado de la República.

El general Rosales, una de las figuras más prominentes que surgieron de aquella era luctuosa, con un puñado de valientes decididos á morir en defensa de la patria, ocupó la ciudad de Alamos, donde comenzó á organizar la defensa, cuando fué atacado por los imperialistas con fuerzas superiores en número; y allí, en reñido combate, el ilustre soldado de la democracia, el vencedor de los franceses en San Pedro, peleando como bueno, rindió la vida abrazado á la bandera de la República.

García Morales hacía esfuerzos sobrehumanos por rehacerse y emprender operaciones sobre los traidores adueñados del país. Tomó por asalto la ciudad de Arizpe defendida por Terán y Barrios á quien hizo prisionero, y le perdonó la vida pero se lo llevó consigo; derrotó á Campillo en Mátape, pero á poco fué á su vez derrotado por Refugio Tánori y Francisco Gándara cerca de Nácori el 3 de Enero de 1866.

Estan vivos todavía los recuerdos de esa derrota de que tanto alardeó el llamado Imperio, creyendo que con ella quedaría proscripta para siempre la bandera de la República en el Esta-

do; están vivos tambien muchos de los gladiadores del Imperio que celebraron con cohetes y músicas la derrota del más denodado de los defensores de la República en Sonora y que hoy rodeados de todas las consideraciones sociales y tal vez arrepentidos ó cuando ménos avergonzados de su pasado pretendan desmentir estos hechos históricos. En ese combate que asumió los tamaños de una verdadera batalla, quedaron muertos en el campo ciento veintisiete soldados de la Nación, amén de quince prisioneros de guerra que fueron fusilados, entre los cuales figuraba Don José Francisco Dávila del Valle de Tacupeto, que á la avanzada edad de sesenta y cinco años espontáneamente abandonó las comodidades del hogar por seguir la bandera de la República.

Este capítulo quedaría incompleto sin el parte rendido por Don Francisco Gándara, al entónces Sub-Prefecto de Ures Don Antonio Carrillo, hombre sanguinario y cruel que tenía aterrorizado al Estado con sus atroces atentados.

Hélo aquí:

"Satebuchi, Enero 4 de 1886.—Ocupado urgentemente en la persecución del enemigo no había tenido el tiempo necesario para dar á usted el detall de la acción que tuvo lugar en las inmediaciones de Nácori, el dia de ayer, cuyo resultado le tengo comunicado en el acto de nuestro triunfo.

"Cumplo hoy con este *deber* manifestándole que á las dos de la tarde se nos avistó el enemigo en número de seiscientos cuarenta hombres, de los que doscientos diez y siete eran de caballería. Pasada una hora en que puso en juego toda clase de provocaciones que por nuestra parte toleramos hasta donde nos fué posible, en cumplimiento de las órdenes superiores que teníamos recibidas; rompió sus fuegos á las tres y media de la misma tarde, y una hora despues retrocedía, quedando á las cinco y media en completa derrota y en nuestro poder cieuto cincuenta fusiles en buen estado, cinco cajas de parque, cincuenta caballos; una pieza de artillería y quince prisioneros.

"Dado un ligero descanso sobre el campo del honor á la tropa, procedió á dar sepultura con los honores debidos al recomedanble teniente Opedepe Juan Santillanes, quien murió *co-*

mo un heroe digno de su patria y á tres soldados más cuya pérdida es la única que tenemos que lamentar. En seguida emprendí mi marcha sobre Mátape, con objeto de no dar lugar á que el e-nemigo se rehiciera, dejando órden á la autoridad de Nácori para que reconociera el campo de batalla y sepultase á los muertos. Hoy al amanecer me ha dado parte dicha autoridad de haber dado sepultura á ciento veinte de estos desgraciados y que aun no acababa de hacer el reconocimiento total del campo. Entre los muertos han sido reconocidos el Comandante de escuadron Manuel Ornelas, el Capitan de Artillería Olvera, Lauterio Matuz y los de igual clase de infantería Fernando Corella, Ignacio Escalante, Manuel Maldonado y Pedro Félix.

"En Mátape solo encontré un pueblo desolado y lleno de confusión, y entregadas las esposas, las madres, hijas y hermaras al más profundo pesar por el rudo golpe que han recibido.

"Réstame solo recomendar á usted el conocido valor del General Don Refugio Tánori quien como siempre se portó digno Jefe de su brava y fiel sección; al Mayor de ella Don Filomeno Moreno que llenó á satisfacción los deberes de su cargo; al Sr. Don Santiago C. Landabazo que se incorporó á esta sección despues de su derrota y se portó en todos momentos como un Jefe digno de los sentimientos y *principios que defiende*, así como tambien al Capitan ayudante Don Sacramento Hernandez bien conocido por su valor y entusiasmo y á los oficiales de plana mayor Don Longino Mendoza, Don Jesús Atondo, Don Fortino Paredes. Comandantes de Compañías Don Miguel Arvallo, Don Evaristo Bringas, Don Patricio Parral y Don Gabriel Maive quienes á la cabeza de sus compañías supieron defender y adquirir la victoria. Al teniente Desiderio Gonzalez, Pedro Del Cid y demás oficiales sin excepción de ninguno quienes merecen del Gobierno la mayor confianza por ser todos hombres *dignos de la causa que defienden.*

"El Sub-Prefecto de la Magdalena, con mando en la Sección Tánori.—*Francisco A. Gándara.*—Sr. Sub-Prefecto y Comandante Militar de Ures.

"Y lo traslado á V. S. como el detall de la acción que se ha dado en las inmediaciones del pueblo de Nácori á los disiden-

tes que acaudillaba García Morales, suplicando á V. S. se sirva tomar en su alta consideración los méritos que han contraído los jefes, oficiales y tropa de la sección del General Tánori que tan glorioso triunfo han adquirido en favor del Gobierno de S. M. Imperial—Igualmente recomiendo á V. S. al Sub-Prefecto Don Francisco A. Gándara que servía de 2. ° Jefe en la sección Tánori, llevando además el peso de la dirección de la correspondencia oficial; y por su bien merecido prestigio, el de la colectación de fuerzas auxiliares en defensa de la causa del Gobierno.—El Sub-Prefecto del Distrito.—*Antonio Carrillo*—Sr. General Don Emilio Lamberg, Comandante Militar del Departamento.—Hermosillo.

Este parte fué publicado en el número 17 del "Periódico Oficial" del llamado Imperio correspondiente al 12 de Enero de 1886, en cuyo periódico se dice tambien que á más de los ciento veinte cadáveres á que se refiere el parte aludido fueron encontrados siete más. El mismo órgano del gobierno imperial dió la noticia falsa de que pocos dias antes, entre guerrillas en el punto llamado Los Camotes, jurisdicción de Alamos fué derrotado por los traidores el Oficial de Nacionales Don Lorenzo Aviléz, y perseguido de cerca fué á poco capturado en unión de su asistente Beltrán quienes fueron fusilados incontinenti por órden de Don José Ma. Tranquilino Almada.

Este hecho pasó el 31 de Diciembre de 1865.

Apénas llegó á Guaymas la noticia de este suceso la Sra. Da. Loreto Encinas de Aviléz con ese patriotismo abnegadísimo que la distinguía, tomó á tres de sus hijos que á la sazon se hallaban en Guaymas y llevándolos al cuartel de las fuerzas republicanas que accidentalmente se hallaban cerca del puerto, los presentó al Jefe de aquella sección, diciéndole que acababa de recibir la noticia del fusilamiento de uno de sus hijos, pero que ahí le entregaba aquellos tres únicos que estaban á su lado, que gustosa ponía al servicio de la República.

No era este el único servicio que la Señora Aviléz había prestado á su patria; ya antes, el año de 1854, descubrió las maquinaciones que fraguaba el audáz filibustero Raousset y fué personalmente á ponerlo en conocimiento del General Ya-

ñez y durante la guerra de intervención siguió prestando importantes servicios á la causa de la República.

La Señora Aviléz descansa en una fosa humildísima en el cementerio de Guaymas. Olvidada de la Nación y tal vez de sus propios deudos. No hay en su tumba un monumento, nada que recuerde á la matrona heroica; á la Leona Vicario sonorense, que por la patria sacrificó su tranquilidad, su amor, sus hijos, todo. Nosotros cuando por lance nos toca visitar el puerto de Guaymas, nos hemos impuesto el deber de visitar esa fosa para rendir un homenaje de admiración y de respeto á los manes de la matrona sonorense, depositando sobre su cama de tierra las flores de nuestro cariño, para la heroina olvidada.

Por ese tiempo estalló en Hermosillo el pronunciamiento de Contreras.

Hacía algun tiempo que los hermanos Valadéz, del Estado de Sinaloa, entónces vecinos de Hermosillo, fraguaban una conspiración contra el Prefecto Departamental del Imperio, Don Santiago Campillo, cuyo despotismo sin nombre lo había hecho odioso hasta de los mismos imperialistas.

Llegó Don Joaquin Contreras procedente de los Estados Unidos, totalmente desprovisto de dinero, pero precedido de la fama de valiente y de excelente tirador á la pistola.

Era entónces Sub-Prefecto de Hermosillo, Don Francisco M. Espino, quien recibió á Contreras bondadosamente, proporcionándole todo lo que necesitaba y alojándolo en su propio cuarto.

Los hermanos Valadéz trataron luego de atraerse á Contreras, lo cual consiguieron sin trabajo, y lo pusieron al frente del pronunciamiento que, al estallar á una hora muy avanzada de la noche, Espino fué hecho prisionero en su propio cuarto, por su mismo huesped, el comandante Contreras que acaudillaba el movimiento.

En seguida fueron aprehendidos los Camou, Don Dionisio Gonzalez y otros, habiéndose cometido la torpeza de descargar las armas sobre Gonzalez en frente de su familia, aunque sin otras consecuencias que el susto consiguiente á aquel acto de imprudencia suprema.

El Lic. Don Ignacio Ramirez, que á la sazon se hallaba en Hermosillo, al oir las detonaciones dejó la cama, se vistió precipitadamente y salió á la calle á informarse de lo que ocurría. Llegó hasta el lugar donde estaban los pronunciados y encontró allí á Don Dionisio Gonzalez amarrado á la boca de un cañon y á los demás presos políticos atados tambien á un lado custodiados por un piquete de soldados.

Cuando se hubo informado de que el movimiento era en favor de la República, se subió sobre una de las piezas de artillería, y desde aquella tribuna que las circunstancias le proporcionaron, comenzó á arengar á los pronunciados y al pueblo hablándoles de la causa santa que iban á defender. La multitud apiñada allí, estaba pendiente de la palabra fácil y elocuentísima del *Nigromante* y como himnotizada, inconciente pero frenética de entusiasmo puso en libertad á los presos y aquellos, aprovechando ocasión tan propicia, abandonaron la ciudad esa misma noche.

Don Francisco Serna, que secundó el movimiento, fué inmediatamente nombrado prefecto del Distrito.

A la mañana siguiente se distribuyeron en la ciudad la proclama y plan político de Contreras y una proclama de Serna. En la proclama de Contreras, como debe presumirse, se hacía un llamamiento general á los sonorenses invitándolos á tomar las armas en defensa de la República, y en su plan político desconocía el gobierno espúrio del usurpador y manifestaba que el sistema de gobierno republicano representativo popular, era el que más se adaptaba á nuestras necesidades y nuestras costumbres; pero que aún cuando ese hubiese sido el sistema implantado por las bayonetas extranjeras, era el deber ineludible de todos los mexicanos de rechazar al invasor y no reconocer otro gobierno que el de Juarez, legítimamente constituido.

Serna en su proclama hacía tambien un llamamiento general á los sonorenses y ofrecía dar al pueblo garantías en sus vidas é intereses.

Por un momento reinaba gran entusiasmo en los pueblos á donde llegaba la noticia del pronunciamiento, pero el desencanto venía tan pronto como se sabía que había estado preso

Don Dionisio Gonzalez, hermano político de Serna, de donde se desprendió la consecuencia precisa de que este ameritado ciudadano no fué iniciado en el movimiento sino á última hora y que por tanto no podía haber sido premeditado y combinado por él, en quien los sonorenses tenían entera confianza y cuyo prestigio hasta ahora no ha sufrido ningun descalabro: por el contrario, crece cada dia más, y el corazón de cada sonorense honrado es un santuario donde se rinde culto á las virtudes cívicas de ese modesto general.

Inmediatamente comenzaron los pronunciados á construir fortificaciones en las calles y á dictar todas aquellas disposiciones concernientes á organizar la defensa de la plaza.

Empero Refugio Tánori que estaba en Ures con un grueso respetable de fuerzas, al tener noticias del pronunciamiento se vino sobre Hermosillo y los pronunciados tuvieron que evacuar la plaza ante la tremenda tempestad que amenazaba envolverlos.

Cerca del Ranchito de los López fueron alcanzados y batidos. Los traidores mataron allí como veinte individuos, que ya desarmados trataban de salvarse ocultándose en las milpas, pero los servidores del llamado Imperio, con puntería certera iban cazándolos á través de las cercas y espesos matorrales. Entre los que murieron de esa manera, se cuenta Don Antonio Corella, valiente oficial de Nacionales, y cuya viuda, es todavía una de las pensionadas por el gobierno.

Fortino Viscaino, valiente jóven que seis años despues se convirtió en pirata, sacó en esa escaramuza una herida en un muslo.

El Prefecto Departamental del Imperio, Don Santiago Campillo, formó una lista de más de treinta ciudadanos de los que tomaron parte en el pronunciamiento, y entregándola á un oficial le ordenó que tomara un piquete de soldados y fuera en busca de aquellos individuos y que los fusilara en los mismos lugares donde fuesen encontrados.

Así se jugaba con la vida en aquella época azarosa.

De esa manera concluyó el pronunciamiento de Contreras, sin conseguir otro resultado que las muertes que hubo que la-

mentar, amén de un ocurso que algunos comerciantes, extranjeros en su mayor número, dirijieron al jefe de la legión extranjera en Guaymas, pidiéndole que mandara una guarnición francesa á Hermosillo, como único medio de tener garantías; pecado que un año despues lavaron con el sacrificio de sus intereses, y algunos con el de la vida.

Ya en ese tiempo García Morales con mil afanes había organizado una pequeña fuerza y con ella tom por asalto á Magdalena haciendo capitular á la guarnición que la defendía.

Poco despues, Refugio Tánori y Francisco Gándara, que lo perseguían muy de cerca, lo derrotaron en el Cerro del Carnero y en el Pitiquito sucesivamente.

En todos estos combates se derramó mucha sangre, y los contingentes de los pueblos patriotas de Mátape y Baviácora perecieron casi totalmente.

Nuestras tropas abnegadísimas, casi desnudas, sin recibir paga, mal alimentadas, inferiores en número y en elementos á las huestes franco-traidoras, las hostilizaron constantemente; ora fraccionadas en guerrillas, ora librando sérios combates en las ciudades y en los pueblos, en las montañas y llanuras, á campo raso y á pecho descubierto: nunca intentaron en medio de esas penalidades, de esa situación casi insostenible, abandonar la bandera de la República, que se mantuvo enarbolada en territorio sonorense á despecho del esfuerzo unido de franceses y traidores por hacerla pedazos.



VI

Llegada del general Angel Martinez.—Almada es derrotado en Alamos.—Mange perece en Móvas.—Pesqueira regresa de Arizona.—El 4 de Mayo de 1866.—Combate cerca de El Ranchito.—Triunfo de Palacios en Alamos sobre los imperialistas.—Acción de Guadalupe.—Toma de Ures por las tropas republicanas.—Evasión de la legión extranjera.—Fusilamiento de Tánori, Almada, Pierson, Llaguno y otros cabecillas.—Confiscaciones.—Rendición de los yaquis.—Caida del Imperio en Sonora.—Reconstrucción del Estado.

CON LA LLEGADA del intrépido General Don Angel Martinez á Sonora, comienza una época memorable en los anales del Estado. La de la reivindicación de su autonomía usurpada.

En el escenario de la guerra aparece esa figura tempestuosa, que se desprende como el rayo y cae sobre la tierra como el cuarto caballero del Apocalípsis, aterrorizando á los defensores del llamado Imperio.

Llega á Sonora precedido de la fama conquistada en los campos de batalla. A las puertas del Estado, en la ciudad de

Alamos venció á Almada aniquilándolo. Mandó en seguida fuerzas sobre el Mayo y sobre Núri; en Movas se le opone Mange, quien queda muerto en el combate y sus tropas destrozadas; dá una ruda batida á los yaquis y mayos y queda todo el distrito en poder del vencedor.

Pesqueira, entre tanto, regresa de Arizona.

Su presencia alienta á los patriotas que vuelan á agruparse bajo su bandera. La gran familia sonorense agrupada al rededor de su jefe, se adelanta de nuevo á combatir por la integridad de su suelo.

Martinez se le incorpora, y aunque Pesqueira sintió humillado su amor propio con la presencia del intrépido soldado, juntos abrieron la campaña.

Entre tanto, el infatigable Almada había ya reunido numerosas tropas y héchose fuerte en Hermosillo, poderosamente auxiliado por la legión extranjera.

En la mañana del 3 de Mayo de 1866 se acercó á Hermosillo el general Martinez á la cabeza de cuatrocientos hombres de caballería, lo sitió y le mató al enemigo ocho exploradores, entre ellos los capitancillos Estrada y Longino Mendoza. En la madrugada del dia 4 se le incorporó Pesqueira que se adelantó con una pequeña fuerza de caballería y á eso de las seis de la mañana llegó García Morales con nuestra heróica infantería y en el acto se atacó formalmente la plaza.

En esos momentos Hermosillo era presa de un pánico sin precedentes. Todos aquellos que habían delinquidò prestándose á servir al Imperio, comenzaron á prepararse á la fuga, y la efectuaron todos los que pudieron; se ocultaron los más y algunos fueron á refugiarse al consulado americano.

Hácia allá se dirigía Dor Agustin Ainsa, cuando una bala le atravezó el pecho dajándolo muerto en frente de la Botica Alemana, á unos cuantos pasos del consulado.

La acequia comunera que atraviesa la ciudad fué el refugio de muchos.

Los oportunistas estudiaban el medio de lavarse las manos ante la magestad airada de la República que se abría paso barriendo la escoria que representaban los infidentes, y desde

el fondo de su escondite, dictaban disposiciones para que el vencedor fuese obsequiado en sus nombres.

Entre tanto, el combate seguía reñido y sangriento. El ataque era vigoroso pero los sitiados oponían una resistencia digna de mejor causa.

El general Martinez hizo entónces lo que nadie hubiera creído. Con un grupo de caballería atacó la artillería enemiga; en medio de un torbellino de polvo, de humo y de plomo cayó aquella tempestad humana sobre uno de los fortines sin hacer caso del fuego mortífero que arrojaban los cañones y mosquetes del Imperio; pasan sobre él y se entabla en las calles terrible lucha á sable, á la bayoneta. Jamás en los anales militares se había registrado un hecho de esa naturaleza, y jamás se había visto tampoco lo que entónces sucedió: que tropas regulares de infantería y artillería fuesen vencidas por un grupo de caballería. Los resultados vindicaron esa temeridad sin precedentes y aquel fortin fué la llave que abrió las puertas de la ciudad para dar paso franco á nuestra infantería.

García Morales, con aquel valor sereno que siempre lo distinguió, al frente de una columna de aguerridos matapeños, baviácoras y nácoris, dirigió las operaciones por otro rumbo, aniquilando al enemigo.

Toledo, que en una camilla había concurrido á esa acción, porque era presa de penosa enfermedad, se distinguió como bravo al tomar el Cerro de la Campana. Allí pasó un hecho digno de recordación y que no debe quedar en silencio; es uno de esos episodios sublimes que caracterizan á nuestro pueblo, por su nobleza y abnegación en los trances comprometidos.

El General Toledo, débil y estenuado, ascendía trabajosamente la montaña, cuando un humilde soldado, cuyo nombre nunca pudimos recojer, se le acercó ofreciéndole llevarlo en brazos. El jefe republicano sonriendo bondadosamente le dió las gracias, rehusando aquel generoso ofrecimiento que agradecía en el fondo de su alma.

—Mi general, insistió aquel bravo veterano, usted podrá mandarme fusilar por lo que voy á hacer, pero yo no puedo

consentir que mi jefe enfermo y estenuado como está, siga con tantos trabajos subiendo por estas rocas endiabladas.

Y uniendo la acción á la palabra, lo tomó en sus brazos y comenzaba á ascender cuando una bala traidora le atravezó el pecho haciéndolo caer de plano con su preciosa carga.

Pesqueira en medio de sus valientes fronterizos contemplaba satisfecho lo vigoroso del ataque y lo desastroso que era al enemigo que oponía tenáz resistencia.

"Hasta yo saqué mi raspon—dice Pesqueira en una carta en que comunica este suceso á un amigo suyo—mi caballo Picado me lo hecharon encima de un balazo y con bastante dificultad me pude safar; pero inmediatamente un sobrino mio me presentó un caballo."

Un grito unísono de ¡Viva la República! lanzado por tres mil voces confundidas con las cadenciosas notas de nuestro himno nacional, anunciaron á los habitantes de Hermosillo el triunfo de las armas republicanas.

La legión extranjera había perecido totalmente y las calles estaban llenas de cadáveres y de heridos que era necesario socorrer.

Como Marco Aurelio al regresar á Roma de sus campañas por la Germania, Pesqueira al volver á Hermosillo se vió acediado por la multitud que gritaba:

"¡Saqueo, Saqueo!"

Y Pesqueira sonriendo exclamó:

"Si, saqueo, saqueo."

¡Cuanto desprecio debió expresar esa sonrisa, para aquellos que le agradecían su salvación haciéndola pagar á tan gran costa!

Entónces comenzaron los desórdenes. La multitud se lanzó á las casas de comercio y dió principio el saqueo. Muchos soldados del contingente de Sinaloa, confundidos con el populacho, concurrieron tambien al saqueo y los esfuerzos de la oficialidad no fueron bastantes para contenerlos. Muchas familias fueron atropelladas y se cometieron desmanes que no fué posible evitar, porque no era posible hacer fuego sobre las masas del pueblo, desarmado y hambriento.

Las casas quedaron vacías, con sus puertas y ventanas rotas.

El General Lamberg, jefe de las fuerzas imperialistas en Sonora se acercó á Hermosillo ese dia por el camino del cementerio. Supo en Ures la aproximación de las fuerzas republicanas á Hermosillo y se apresuró á salir con sus mejores tropas pero no llegó á tiempo del ataque.

Hablando de la aproximación de esas fuerzas y de la acción de Hermosillo dice Pesqueira en una carta fechada en San Marcial el 6 de Mayo:

"Precipité el combate con la fuerza enemiga, porque en esos momentos recibía el parte de que los franceses marchaban en auxilio de Hermosillo y necesitaba concluir con unos para ocuparme de los otros."

Venían, pues, ese dia sobre Hermosillo, el General Lamberg, Refugio Tánori, Salvador y demás jefes imperialistas con sus fuerzas reunidas.

Los republicanos salieron á encontrarlos y á una milla de Hermosillo, camino del cementerio, ya al oscurecer, se trabó el combate que fué reñido y sangriento.

Imperialistas y republicanos quedaron materialmente destrozados y en medio de las sombras de la noche ambas fuerzas abandonaron el campo, retirándose los imperiales rumbo al Alamito y los republicanos con dirección á Zubiate.

"El combate—dice Pesqueira—duró hasta que oscureció bien, quedando derrotadas ambas fuerzas. Ellos se retiraron en número de doscientos hombres reunidos rumbo al Alamito y nosotros á Zubiate."

El General Martinez quedó ocupando la plaza de Hermosillo con sesenta hombres de caballería hasta el dia 5 por la mañana, que salió para ir á incorporarse á Pesqueira en San Marcial.

En esa acción hubo muchos muertos y el descalabro de los imperialistas fué completo. En ella el Imperio en Sonora jugó el todo por el todo. Allí estaban reunidos sus principales caudillos y lo más florido de sus tropas, compuestas de más de mil hombres, de los cuales quedaron solo doscientos que necesitaron rehacerse para más tarde ocupar Hermosillo.

Las fuerzas republicanas muy destrozadas tambien, se reunieron en San Marcial en número de novecientos al tercer dia despues del combate, y Pesqueira salió rumbo á Alamos en busca de recursos para proseguir la campaña.

En una circular en que el Comandante de Los Bronces Don Francisco G. Heras dá la noticia de éstos sucesos se leen éstos párrafos que revelan civismo, abnegación y una fé ciega en la causa santa de la República:

"Por una comunicación que hoy recibí del General Pesqueira, fechada en San Marcial el 7 del presente mes, he sido impuesto del desastre que nuestras armas sufrieron el 4 del mismo en las goteras de Hermosillo, rumbo al Ranchito.

"El combate estuvo reñidísimo y el General Lamberg, que dió el ataque en la tarde de ese dia, aunque él haya con sus fuerzas ocupado la ciudad de Hermosillo, no puede vanagloriarse de haber obtenido un triunfo.

"Los generales García Morales y Martinez conservan la mayor parte de sus fuerzas y muy pronto estarán reunidos al General Pesqueira para volver á la carga sobre las fuerzas extranjeras y traidoras, mandadas por Lamberg y Tánori, las que sufrieron pérdidas de mucha consideración en muertos y heridos en mucho mayor número que los nuestros.

"Ese suceso ocurrido contra nuestras armas no carece de significación favorable, si bien lo consideramos, puesto que él ha venido á justificar una vez más, que los defensores de la República, por un revéz que sufren no pierden sus bríos jamás en el campo de batalla.

"Hoy con más ardor nuestros soldados, corren de nuevo á donde se encuentran sus jefes, y mejor organizados se preparan al combate, con la fé que inspiran nuestra causa y el deber sagrado que tenemos de salvar la independencia que nuestros padres nos legaron."

Los Imperialistas, entre tanto, derrotaron al coronel Alcántara cerca de la Hacienda del Chino, pero no pudieron, sin embargo, gozar de un solo momento de reposo, pues las guerrillas republicanas los hostilizaron continuamente penetrando hasta las calles de las poblaciones donde iban á tirotearlos.

Pesqueira no tardó mucho en regresar de Alamos y con nuevos elementos de guerra, emprendió las operaciones sobre las fuerzas franco-traidoras unido al general Martinez. Volvió á ocupar la plaza de Hermosillo con un número considerable de fuerzas é hizo de esa ciudad su centro de operaciones.

Los imperialistas quisieron darle allí un golpe decisivo y simultáneamente marcharon sobre aquella plaza las fuerzas que ocupaban á Ures al mando de Lamberg y la numerosa legión extranjera que estaba de guarnición en Guaymas, pero Pesqueira evacuó la plaza dejando burlada la combinación franco-traidora.

El jefe francés, irritado con ese chasco, quiso minar la ciudad para volarla; pero habiéndosele opuesto la oficialidad á que llevara á cabo tan atroz determinación, en un momento de desesperación suprema puso fin á sus dias dándose un pistoletazo.

La columna que mandaba regresó á Guaymas, y Lamberg con el grueso de sus fuerzas se volvió á Ures para combatir á las tropas republicanas que se aproximaban á aquella plaza.

Mientras esto pasaba en el centro, el coronel Don Adolfo Palacios se aproximaba á la ciudad de Alamos, y el 2 de Septiembre del mismo año de 1866, atacó la plaza derrotando total y definitivamente las fuerzas traidoras mandadas por Don José María Tranquilino Almada.

Dos dias despues de la derrota de Almada en Alamos, Pesqueira atacó en los llanos de Guadalupe á las fuerzas imperialistas reunidas. El general Lamberg, que mandaba en jefe, pereció en esa acción, mientras que Tánori y otros cabecillas de alguna importancia huyeron en lo más reñido del combate. Las tropas imperiales quedaron en esta acción totalmente destrozadas y sus dispersos fueron á reunirse á Ures, último baluarte del Imperio de Sonora.

Los republicanos marcharon inmediatamente sobre aquella población que tomaron á viva fuerza.

Allí terminaba la guerra.

El Imperio en Sonora dejaba de sér desde el momento en que sobre la torrecilla de la corrección flameaba la bandera de la República.

Pesqueira mandó á Martinez sobre Guaymas; á Alcántara sobre los pueblos de Onavas y Móvas; y sobre el Altar, donde aún imperaba el llamado prefecto superior Don José Moreno Bustamante, al comandante Don José J. Pesqueira.

Todas estas expediciones obtuvieron felices resultados quedando todos los pueblos sometidos al gobierno legítimo.

Los franceses al tener conocimiento de la aproximación de Martinez al puerto de Guaymas se embarcaron precipitadamente, dejando muchas provisiones de boca y guerra que no tuvieron tiempo de llevar á bordo.

Sonora, pues, se veía libre del invasor debido al esfuerzo de sus hijos. La legión extranjera salía de nuestro puerto sin que se le hubiese ordenado evacuar la plaza y obedeciendo únicamente al instinto de la propia conservación; dejando detras de ella, á sus aliados, los traidores, comprometidos y luchando con una situación insostenible.

Al dia siguiente entró Martinez á Guaymas y luego comenzó á reforzar sus tropas para proseguir la campaña sobre el interior de la República.

Se ven en la historia resurecciones de tipos que casi hacen creer en la trasmigración de las almas. A más de doscientos años de distancia, Carlos XII de Suecia reaparece en Sonora bajo una nueva forma, más concreta en su acción y moviéndose en más pequeño círculo pero animado del mismo furor bélico. El general Martinez en la época de la intervención fué un Carlos XII extraviado.

Como el rey de Suecia, nada tuvo de humano ese soldado implacable, hacía la guerra como se hace gimnacia, por pura necesidad de temperamento. La mujer, que enervó á Sanson, que encantó á César y que hizo llorar á Alejandro, no entró jamás en su corazón, cerrado como una ciudadela. Las madres, las esposas, las hermanas de los infidentes que caían en su poder, iban á bañar de lágrimas los cascos de su caballo implorando clemencia para los prisioneros, pero jamás consiguieron de él otra cosa que la más seca negativa. Era vencedor ó vencido con la misma indiferencia. Una derrota— dice un autor francés—causa tanto ruido como una victoria.

Martinez solo pide á la guerra ruido y humo. Su bravura no es ardiente ni apasionada. Como Samuel Gelb, ama el peligro y lo domina porque es su elemento. Para vivir necesita el ruido del cañon y el olor acre de la pólvora.

Por eso apénas hubo terminado la guerra en Sonora; cuando ya él estaba listo para ir á combatir á otra parte. Y fué á unirse á Corona como se hubiera unido á cualquier otro jefe la víspera de una batalla.

Sonora mandó con él un nuevo contingente de tropas, que sirvieron á sus órdenes hasta rendir la campaña que terminó con la caída del Imperio en Querétaro y la toma de la capital por el general Díaz.

La magestad de la República ofendida, tenía que descargar un golpe terrible sobre el partido imperialista en Sonora, porque había delinquido mucho y pesaban sobre él gravísimas responsabilidades.

En Septiembre de 1866 en una frágil lancha perteneciente á un francés, se embarcaron para la Baja California el titulado general Refugio Tánori, Don José María Tranquilino Almada (á) El Chato, un hijo de éste, el Doctor Pierson, Alfredo Llaguno, Abelardo Veles Escalante y otros cabecillas que fueron capturados en el golfo por Lorenzo Avilés á cuyas manos rindió la vida Don José María Tranquilino Almada, regresando con los otros prisioneros á Guaymas, donde el General Martinez los hizo juzgar por un consejo de guerra y sentenciados á muerte expiaron con el sacrificio de la vida el crímen de su traición.

A Don Francisco Aguilar, uno de los que habían delinquido sirviendo al Imperio se le impuso una multa de $15,000 y á otros se les confiscaron sus bienes como puede verse en el siguiente aviso publicado en el número 2 de *La Estrella de Occidente* correspondiente al 18 de Enero de 1867:

"Jefatura de Hacienda del Estado de Sonora.

Por designación que ha hecho el C. º Gobernador y Comandante Militar del Estado en 28 del presente, conforme se previene en la 1.ª disposición de la Suprema Circular del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fecha 21 de Noviembre

último, esta Jefatura de Hacienda está procediendo á la investigación y aseguramiento de los intereses de las personas en quienes concurren circunstancias agravantes por el delito de traicionar á la patria, segun la misma designación los cuales se expresan en la siguiente lista:

Manuel María Gándara, José María Almada, Santiago Campillo, J. P. Camou y Hermanos, Manuel Veles Escalante, (éste fué Prefecto Departamental ya al caer el Imperio.)

Francisco Gándara, José Moreno Bustamante, Antonio Carrillo, Gregorio Moreno, Mariano Salazar, Dionisio Gonzalez, José María Tranquilino Almada, [á] Chato, Antonio Anselmo Almada, Salvador Vazquez, Manuel Vazquez (á) Paredes, Juan Mella, Antonio Terán y Barrios, Refugio Noriega y Luis M. Redondo.

En consecuencia se requiere á todos los deudores á las indicadas personas á que verifiquen su pago á la Hacienda Pública á que están afectos esos intereses, entendiéndose que la contravención al presente requerimiento se considerará como fraude de los intereses nacionales y será caso de gran responsabilidad que exigirá la misma Hacienda segun lo demarcan las leyes."

Ya solo los yaquis quedaban en pié de guerra y el gobierno mandó sobre ellos una brigada al mando de García Morales, y una campaña de tres meses fué suficiente para someter á la tribu rebelde.

Ocupado como estaba el gobierno de Sonora en la reconstrucción del Estado despues del cataclismo del Imperio, no podía ni quería apartar la vista de los acontecimientos que tenían lugar en el interior de la República, y observando que el ejército de Occidente estaba falto de recursos, mandó al general Corona un auxilio de veinte mil pesos, destinados á la compra de armas y equipo de la fuerza.

El gobierno comenzó entónces á trabajar sin descanso en su obra de reorganización.

Restableció las compañías presidiales destinadas á protejer al Estado de las irrupciones de los apaches que no cesaban de hostilizarnos; generalizó la instrucción pública tanto cuanto se

30

lo permitieron los escasos recursos de que podía disponer; hizo construir algunas carreteras para poner á los pueblos en comunicación y facilitarles el tráfico; organizó la hacienda pública; restableció los municipios; en una palabra, todo lo creaba porque todo había sido destruido.

En esa época tuvo Pesqueira por constante auxiliar á su laborioso secretario el ilustrado sonorense Don Cirilo Ramirez, liberal y patriota sin tacha, y digno bajo todos conceptos.



VII

Renovación de los poderes públicos.—Reelección de Pesqueira.—Descontento público.—Deseos manifiestos del pueblo.—La revolución de La Noria encuentra partidarios en Sonora.—Pronunciamiento de Leiva proclamando al general Diaz para Presidente de la República.—Pesqueira sale en persecución de los pronunciados, los derrota en Potrerito Seco y fusila á los cabecillas del movimiento.—Pesqueira marcha sobre Sinaloa.—Reformas á la Constitución del Estado.—Pronunciamiento de Conant.—Elección de Don José J. Pesqueira.—Revolución de Serna.—Intervención federal.—Caída de Pesqueira.

EL NUEVO ORDEN DE COSAS se inauguró con la renovación de los poderes públicos, y Pesqueira fué otra vez reelecto gobernador constitucional del Estado.

Entónces comenzó á manifestarse la pública desaprobación á la administración Pesqueira, pero el descontento no se originaba en el resultado de la elección, sino en quelos elementos del poder público fueron empleados con menoscabo de la opinión y de los sufragios legítimos del pueblo.

Sin embargo, los sonorenses sufridos y abnegados por tem-

peramento, no hicieron ninguna manifestación hostil contra el mandatario que se les imponía, hasta que en el año de 1871 una nueva conmoción política vino á perturbar el órden en la República.

La reelección del presidente Juarez que tuvo lugar al terminar la primera mitad del año citado de 1871, fué el pretexto invocado para justificar el pronunciamiento de La Noria acaudillado por el general Diaz.

El espíritu público se levantaba rebelándose contra la política reeleccionista. Se proclamaron las doctrinas de la escuela democrática, porque se anhelaba el cambio periódico de personal en los supremos mandatarios de la Nación; porque se quería la proscripción de los privilegios y el acceso de todos á la representación popular; y finalmente, porque se deseaba penetrar el espíritu de las instituciones para comprender las relaciones que existen entre el individuo y la sociedad.

Los reeleccionistas decían entónces que el nombramiento del Sr. Juarez sería la señal de la paz, porque su nombre y su prestigio influirían para conciliar los partidos; al paso que los que atacaban la reelección daban seguridades de que la prolongación en el poder del Sr. Juarez sería la señal que estallara la guerra civil. La verdad es que en ese tiempo—como dice Payno—la paz en México era como el sol en Lóndres, que se le ve raras veces en el año y casi siempre empañado con espesas nieblas. Los candidatos eran tres, los partidos estaban irritados y todavía en ese tiempo no podíamos conformarnos con las prácticas civiles, en consecuencia la revolucion era inevitable.

Efectivamente, no bien se hubo declarado la elección cuando por diversas partes del país estallaron pronunciamientos contra el gobierno del Sr. Juarez.

Don Trinidad García de la Cadena dejó su asiento en el Congreso para ir á revolucionar por Zacatecas y Aguascalientes; el general Donato Guerra á la cabeza de una columna se pronunció cerca de Zacatecas; el Ministro de Gobernación anunció al Congreso el 7 de Noviembre que la revolución iniciada por Don Gerónimo Treviño en Monterey, habia cundido á

Durango; en el Estado de Oaxaca los descontentos se apoderaron de la artillería federal y se fortificaron en la ciudad de ese nombre; el 8 de Noviembre, el general de División Don Porfirio Diaz expidió un manifiesto en la hacienda de La Noria, donde vivía, por el cual se desconocían los poderes constitucionales y se propuso una Junta de Notables, conservando el mando el jefe de las armas hasta la organización de otro nuevo órden de cosas; Don Félix Romero en la villa de Ixtlan reasumió el mando político declarando que el general Don Félix Diaz no era gobernador por haberse rebelado contra los poderes de la federación; la guarnición de Mazatlan se pronunció el 17 del mes citado, desconociendo el gobierno del Sr. Juarez y al gobernador constitucional del Estado; el guerrillero Sótero Lozano se pronunció en el Estado de Hidalgo y las fuerzas rebeladas al mando del general Don Ignacio Martinez ocuparon el Saltillo, capital de Coahuila, desde el 5 del mismo mes de Noviembre.

El pueblo de Sonora cuyo espíritu despierto y levantado se declaraba abiertamente por la franca rotación democrática, no solo tomó parte en la conflagración general, sino que anticipándose á sus hermanos del centro, fué el primero en proclamar, con las armas en la mano, al general Don Porfirio Diaz para presidente de la República; fué el primero tambien en sellar con su sangre el principio de no reelección; y hoy es talvez el único en la República que conserva inalterable ese principio como precepto constitucional.

El 29 de Octubre de 1871, Don Jesus Leyva, valiente oficial de Nacionales, se pronunció en Guaymas al frente de la guarnición federal del puerto. Se echó sobre los fondos de la aduana, impuso préstamos forzosos y con más de trescientos hombres se embarcó para Agiabampo; de allí marchó sobre la ciudad de Alamos donde reforzó sus tropas; de Alamos se dirigió á Onavas y de ese pueblo con dirección á Soyopa. En Soyopa fué atacado por fuerzas del Gobierno y tuvo que abandonar aquel punto batiéndose en retirada. Finalmente, Pesqueira á la cabeza de un grueso considerable de fuerzas, le dió

alcance en un punto llamado Potrerito Seco, situado á corta distancia de Bacanora, en el Distrito de Sahuaripa.

Allí Leyva fué totalmente destrozado, quedando prisioneros él, todos sus oficiales y más de cien individuos de la clase de tropa.

Lo que pasó entónces fué un acto de crueldad inaudita. La revolución en Sonora terminaba con esa jornada, y el Gobierno se consideraba potente. No era necesario, en consecuencia, derramar más sangre y todo hacía creer que el Gobierno hubiese sido clemente con los reos políticos; pero no fué así. Pesqueira, por motivos particularísimos perdonó á Don Enrique Rondstadt y á Don Jesus Cervantes, pero hizo fusilar allí mismo á Leyva y sus oficiales, trece en número.

Daban, pues, principio, los sacrificios de las víctimas populares.

De allí marchó Pesqueira sobre Sinaloa, sin autorización del Gobierno general, á sofocar la revolución levantada por el General Don Manuel Márquez de Leon.

Las tropas sonorenses en Sinaloa, vencedoras ó vencidas libraron sérios combates hasta que lograron contener los avances de la revolución.

Restablecida la paz en Sinaloa, Pesqueira regresó á Sonora á donde lo esperaban nuevas y graves dificultades con que luchar.

El tercer Congreso constitucional del Estado inició algunas reformas á la Constitución de 13 de Febrere de 1861, entre las cuales figuraba la no reelección de Gobernador; y el 5 ° Congreso aprobó dichas reformas el 1 ° de Noviembre de 1872. La nueva Constitución fué remitida al Ejecutivo para su promulgacióu y observancia, pero éste alegó potestad para observarla y el Congreso rehusó admitir semejante facultad, dando á la nota de observaciones del gobernador, el siguiente trámite:

"No siendo observables por el Ejecutivo las reformas constitucionales, devuélvasele su nota de observaciones, tomando antes copia de ella en el acta del dia, y acompáñesele nuevamente para su publicación la constitución reformada y sancionada por el Congreso el 1 ° del presente mes." Este trámite

fué aprobado en la sesión del 16 del mismo mes y el 1 ° de Diciembre fué protestada la nueva Constitución por los diputados que concurrieron á la sesión de ese dia.

A consecuencia del acaloramiento originado de la discusión del trámite segun lo expresa en su manifiesto á sus comitentes la legislatura del año de 1877, al promulgar la constitución roformada en 1872, "algunos diputados se separaron de la Cámara ántes de la votación, llamaron á los suplentes de los que aprobaron el trámite, é integrando el Congreso de esa manera, dieron curso á la nota de observaciones, no obstante haber sido ya desechada; y admitieron las modificaciones propuestas por el Ejecutivo en su nota de observaciones, decretando el 22 de Abril de 1873 una nueva Constitución que fué aprobada por seis votos contra cinco que las reprobaron; y en las publicaciones del 31 de Mayo del mismo año, aparece firmada dicha Constitución tan solo por siete diputados, siendo así que el 5 ° Congreso Constitucional se componia de doce en su totalidad."

¿Bajo qué principios podían suspenderse legalmente los efectos de la constitución reformada, sustituyéndola con otra que carecía de procedencia legítima? ¿Qué doctrinas se invocaban, qué razones se aducían y quien era aquel que tenía derecho de hacer semejante sustitución? ¿Qué autoridad tenía bastante poder para sobreponerse á la voluntad del pueblo expresada por sus representantes legítimos y en la forma estipulada en las leyes?

Los diputados gobiernistas contestaron todo esto en espaciosos argumentos fundados en la facultad que el artículo 64 de la constitución concede al Ejecutivo, para observar las decisiones del Congreso, y de acuerdo con la ficción de esta creencia, el gobernador del Estado reunió á los diputados suplentes que más le convinieron para que se les diera entrada á sus observaciones.

La sanción de las reformas constitucionales, en derecho, implica la derogación de la Constitución anterior. Habiéndose entorpecido, por obstinación del gobernador ó por cualquier otro motivo, el procedimiento legal de la promulgación de la constitución reformada en 1872, el Estado desde entónces se

hallaba en la disyuntiva de reconocer su Constitución derogada de derecho, ó aceptar la reformada por el Ejecutivo; pero una y otra cosa estaban en pugna con los deseos del pueblo expresados abiertamente en la prensa y en la tribuna.

En consecuencia, la Constitución, promulgada por la legislatura de 1873, fué considerada como el resultado de la rebelióu de las autoridades contra el órden constitucional legalmenmente establecido, y que por tanto, constituía un verdadero golpe de Estado.

Cuando Pesqueira, incomodado con el Congreso, se encontró solo árbitro de los destinos de Sonora, se decidió á sostenerse en el poder á todo trance, y en aquella situación violentísima que acababa de establecer, trató de buscar por todas partes los medios que, con un velo de legalidad, le sirvieran para la realización de sus fines. Dotado de un talento y una penetración indisputables, con el conocimiento profundo que tenía de todos los asuntos de la administración y con todos los elementos del poder en sus manos, daba á sus actos todo el colorido de la legalidad, y por más arbitrarios que fuesen aparecían como emanados del más estricto cumplimiento de las leyes. Los oposicionistas, en consecuencia, no le inspiraban ningun cuidado y tenía plena confianza en su genio para afrontar las situaciones más difíciles; los prefectos de los Distritos, que eran obra suya y le eran realmente adictos, y los ayuntamientos de los pueblos, que eran obra de los prefectos, sostenían abiertamente sus miras. Tenía sin embargo un enemigo poderoso, el pueblo, cada dia más descontento de una reforma incompleta y más deseoso de consumarla, pero ese adversario permanecía en la inacción, mientras que los elementos del poder se ponían en juego en todas partes para ahogar el descontento público. Sin embargo, jamás parecía que se hubiesen reunido tantas circunstancias favorables para poner al pueblo en estado de reivindicar su soberanía; solo faltaba un jefe de partido, un hombre de corazón que á su valor civil uniera el prestigio y el génio que se requerían para derrocar al coloso de diez y ocho años.

Don Carlos Conant se pronunció en Alamos proclamando la

vigencia de la Constitución reformada en 1872, pero el Gobierno sofocó esa sublevación persiguiendo á sus promotores hasta más allá de las fronteras del Estado.

Llegadas las cosas á este punto, no era ya al pueblo el único á quien irritaban, pues en las clases más elevadas se manifestaba ese sentimiento. Entre los hombres de las clases más humildes y de talento ménos cultivado eran los resentimientos más acres y si bien las ideas fueron más limitadas se manifestaron más abiertas y más decididas. Las clases iban desapareciendo y todas comenzaban á unirse por ese sentimiento de aversión á la tiranía política que justifica las revoluciones y todos se consideraban iguales y se irritaban al ver que sus derechos, sus personas y sus intereses estaban á merced de su mandatario.

Entre tanto en 1875 los periódicos de oposición comenzaron á aparecer en varias partes del Estado y los agentes del Gobierno establecieron tambien algunos para defender á la Administración. En Alamos apareció el *Fantasma*, redactado por Don Ramon Corral. Su lenguaje enérgico á la vez que correcto y elegante hacía que fuese leído con avidéz por el pueblo que despertaba de su letargo y comenzaba á atreverse á desafiar al poder, obrando con una libertad hasta entónces desusada; en Guaymas se dió á luz "El Látigo" que, como las carcajadas de Voltaire, despertaba al pueblo á la vida de la libertad; y "El Independiente" y "El Cometa" en Hermosillo asumieron la actitud más enérgica levantando el espíritu público.

Próxima estaba entónces, la renovación de los poderes del Estado y el pueblo comenzó á aprestarse á la campaña electoral.

Estableciéronse clubs políticos en todas las poblaciones de alguna importancia, de donde surgió la Convención que se reunió en Guaymas en Mayo de 1875, y que postuló para Gobernador del Estado al General Jusus García Morales y para Vice Gobernador al C. ° Francisco Serna.

En Hermosillo, el Club Político "Independiente" organizó una imponente manifestación pública en honor de los candidatos emanados de la Convención, de donde surgió un hecho que vino á desprestigiar más al poder que se bamboleaba.

Despechado por los honores que el pueblo hacía á sus candidatos reunió en las poblaciones de más importancia cuadrillas de hombres perdidos que al grito de ¡Viva Pesqueira y mueran los ricos! perpetraban los más atroces atentados contra las garantías individuales, seguros del premio y de la impunidad de sus hechos inícuos.

La candidatura impuesta de Don José J. Pesqueira, para gobernador del Estado salió triunfante en la lucha; no por la voluntad manifiesta del pueblo, sino porque los elementos del poder público fueron empleados para conseguir el triunfo.

De allí surgió la revolución acaudillada por Don Francisco Serna; de ese ameritado ciudadano que durante ocho meses, sin otros elementos que sus propios recursos y los de algunos amigos fieles que lo ayudaron, estuvo con las armas en la mano sosteniendo los derechos del pueblo sonorense, hasta que la federación intervino en nuestros asuntos locales, mandando al General Don Vicente Mariscal á que pusiera término á esa lucha fratricida.

A la llegada del General Mariscal, los sonorenses que habían huído al extranjero en busca de garantías le dirijieron el siguiente ocurso que dá una idea de la situación tristísima porque atravesaba el Estado en esa época:

"Tucson Marzo 5 de 1876.—C. ° General V. Mariscal.—Los que suscribimos, mexicanos del Estado de Sonora y residentes en el Territorio de Arizona, de los Estados Unidos, á usted C. ° General, hacemos presente:

"Que el despotismo y arbitrariedades que con el nombre de Gobierno ha imperado en nuestro querido Estado por un largo espacio de años, ha sido la única causa que nos obligara á abandonar nuestros hogares viniendo á buscar al extranjero las seguridades de nuestras personas é intereses, que en nuestro país estan muy lejos de tener los que aún tienen la desgracia de vivir bajo el dominio de Don Ignacio Pesqueira.

"Dura, muy dura C. ° General, es la condición de los que como nosotros aman su nacionalidad, que no desean ver trocada por otra, ni aún por la de los Estados Unidos de América; y se ven obligados á vegetar en el extranjero acariciando la

halagüeña esperanza por un largo período de tiempo, de que el despotismo sin nombre que pesa sobre Sonora, tendría que concluir por los medios legales que nuestras instituciones tienen demarcados. Pero nuestra esperanza una vez más salió fallida.

"Con asombro de los antiguos sonorenses que habitan este suelo; desde Junio del año pasado comenzó una nueva emigración de Sonora á Arizona y estos impusieron á sus hermanos de la situación que guardaba su Estado.

"Los que creían que la audacia y el cinismo del que se ha levantado árbitro de los destinos de Sonora tendrían fin, se engañaron. En las poblaciones remisas á las disposiciones de los Sátrapas que con el nombre de Prefectos hacían cumplir la voluntad de su señor, se les castigó con traer á su seno turbas de facinerosos cuyos nombres han hecho célebres sus crímenes, quienes azuzados contra todas las personas que habían tenido valor para no ocultar su opinión independiente; al grito de "¡¡¡Viva Pesqueira, mueran los ricos!!!" injuriaban y estropeaban de estas personas cuantas encontraban á su paso, seguros del premio y de la impunidad que el jefe de semejante mazorca (permítasenos la expresión) les tenía ofrecido. Cuando la voluntad de un pueblo no tiene otro recurso de hacerse valer que el derecho que le dan las leyes; éste nada vale, cuando tiene en su contra el poder dispuesto á emplear todos los medios, sin excluir la arbitrariedad, la violencia ni el crímen. Los hechos acaban de pasar; los ciudadanos de Hermosillo, Ures y Alamos los han presenciado. En el Estado todo, con más ó ménos escándalo han tenido lugar. Es necesario C. ° General, todo el cinismo, todo el descaro de esos hombres, que han recibido un puesto que el pueblo no les ha confiado y que Don Ignacio Pesqueira les ha señalado en cambio de su adhesion, para negar lo que está en la conciencia pública.

"En vista C. General de los manejos usados por Don Ignacio Pesqueira y los que se llamaron sus aliados, no quedó á nuestros desesperados pueblos otro recurso que desconocer á las autoridades espúrias que el capricho de un déspota imponía.

"Nuestras simpatías, nuestros votos han estado desde que

se inició la lucha, de parte del pueblo; hemos abrigado la confianza que al fin triunfaría, y que se vería libre por el esfuerzo de sus buenos hijos de ese despotismo infamante y desnaturalizado que mancha su suelo y que ha hecho de su nombre un nombre de escarnio y de desprecio.

"Hoy que ha llegado á nuestra noticia que vd. arriba á Sonora con instrucciones del Gobierno general para hacer cesar la lucha en que está envuelto el Estado, hemos creído de nuestro deber como sonorenses, hacer á vd. la sincera manifestación de nuestros sentimientos, para que ella, unida á los informes de personas honradas, y lo que de vista le conste, determine el estado de sitio en el Estado como único remedio de poner fin á su completa ruina y despoblación.

"La feliz nueva de que Sonora es libre, de que los sonorenses y sus intereses no están más expuestos á la violencia y á la rapacidad de un mandarin desnaturalizado, será la llamada á sus hogares de más de treinta mil sonorenses que hoy gimen en el ostrasismo, y que por ahora confían en los sentimientos de justicia y patriotismo de vd."

Cuando el General Mariscal arribó á Guaymas el 1.° de Marzo de 1876, conocieron los sonorenses que su misión era la de poner término á la lucha que se había prolongado por más de ocho meses y le hicieron un recibimiento verdaderamente espléndido.

El mismo día el General Mariscal dió á luz el siguiente manifiesto, que fué de gran trascendencia en la situación azarosa porque atravesaba el Estado, porque fué recibido por los sonorenses como el presagio de la paz que dejaba vislumbrar el término de las funestas causalidades del mal social:

"Vicente Mariscal, General en Jefe de las fuerzas federales en el Estado.

"Sonorenses: El Supremo Gobierno de la República justamente afectado por la violenta situación que guarda esta parte de la confederación mexicana, cumple con el sagrado deber de impartiros su auxilio, y me encomienda la honrosa cuanto delicada misión de buscar el remedio á vuestros males.

"Al confiarme tan difícil encargo, el Ejecutivo de la Unión,

investido de facultades extraordinarias, ha delegado en mí las necesarias para asegurar su buen éxito. Pero inútiles serían éstas y estériles tambien mis esfuerzos, si los sonorenses me rehusasen su ayuda en esta solemne ocasión.

"Hago, pues, un leal y sincero llamamiento á todos los hombres de corazón que habitan este hermoso é infortunado suelo, para que con su patriotismo, su rectitud y sus luces, me hagan conocer la verdadera situación del Estado, me apunten los males que le aquejan y conmigo busquen un pronto y radical remedio.

"Que el aparato de guerra en que me habeis visto llegar no os haga temer un empleo inmediato é irreflexivo de la fuerza armada. El tiene por principal objeto poner á cubierto en cualquier evento la dignidad de la federación y no haré uso de aquella sino cuando haya agotado sin fruto todos los medios conciliadores: mi mayor satisfacción será llegar al cumplimiento de mi misión sin derramar una sola gota de sangre.

"La justicia y el derecho se hacen difícilmente oir en medio del estruendo del combate, donde solo impera la ley del más fuerte, y la razon y la verdad no se hacen bien lugar sino cuando disipado el trueno de las batallas, vuelven los pueblos á su calma habitual.

"Yo os conjuro, pues, sonorenses, á nombre del Supremo Gobierno de la Nación que represento, á nombre de la humanidad y de los más caros intereses sociales, á que ceseis la lucha fratricida en que os habeis empeñado, y suspendais todas hostilidades mientras tenga lugar un acuerdo con el Gobierno del Estado, á quien ya me he dirigido. Cesen ya las persecusiones, acábense las venganzas, y póngase un término á la destrucción de la propiedad, que está aniquilando vuestros últimos elementos de riqueza. Agrupaos todos al rededor del estandarte de la Federación, y á su benéfica sombra emprendamos con decisión y patriotismo la tarea de afianzar una paz duradera en el Estado, y de encaminarlo al bienestar de que es tan digno.

"La realización de tan noble idea, será la más pura satisfacción que pueda disfrutar vuestro compatriota y amigo.—*Vicente Mariscal.*"

Con motivo del manifiesto que antecede, al siguiente dia de su publicación se organizó en Guaymas una imponente manifestación popular. El pueblo en masa recorrió las calles vitoreando al General Mariscal y al llegar al alojamiento de éste, los Sres. Pedro Monteverde y Enrique Roñstadt, respectivamente, pronunciaron discursos elocuentísimos, patentizando la triste situación porque atravesaba el Estado y las grandes esperanzas que los sonorenses tenían en aquel General que no conocían, pero en quien auguraban todo lo bueno que pueda esperarse de un mediador imparcial y justiçiero investido de las facultades necesarias para poner un término á los males que aquejaban al Estado.

El 14 del mismo mes de Marzo fué decretado el Estado de sitio en Sonora y el General Serna, que desde la Sierrita de los Lopez, punto inmediato á Hermosillo, ofició al General Mariscal, poniéndose á la disposición de las autoridades federales, en observancia del decreto que declaró á Sonora en estado de sitio, hizo su entrada á Hermosillo, el 20 del citado mes de Marzo.

Su llegada fué un verdadero acontecimiento. La población hizo grandes preparativos para celebrarla, pero muy especialmente en la calle por donde se efectuó el tránsito á su casa. Durante la noche de la víspera de su llegada toda la gente se ocupó en adornar dicha calle con arcos triunfales y colgaduras en las fachadas de las casas.

Antes de la salida del sol, aquella ciudad que pocos dias antes se hallaba casi sola, se la admira en esa hermosa mañana por su inmensa concurrencia que agitada la cruza en todas direcciones encaminándose regocijada á los sitios que creía más apropósito para presenciar la llegada del abnegado patriota.

Al fin llegó la hora deseada y lo que entónces pasó no es para describirse. No fueron rasgos de entusiasmo sino de verdadera locura los que se presenciaron en aquellos momentos de universal expansión. Las mujeres del pueblo y hasta señoritas de familias de distinción se subieron á los campanarios de las dos iglesias de la ciudad y echaron á vuelo las campanas. Otras cargadas con frescas flores y ramos los esparcieron por

el suelo formando vistosa alfombra el centro de la calle: algunas arrojaban esencias aromáticas que embalsamaban el ambiente; unos arrojaban sus zarapes ó pañuelos, aquellas sus tápalos y flores y las de más allá lo que podían haber á la mano, para que el caballo del General Serna pasase sobre ellos. Serna vitoriado á porfía por hombres, mujeres y niños fué acompañado en apiñada multitud hasta dejarlo en su casa.

Lo más notable de todo lo ocurrido en esta demostración popular, es que el Comandante de la plaza, Sr. Coronel Castillo, cuando Serna le tendió la mano, él dándole un abrazo efusivo le dijo: *á los hombres como usted, no la mano sino el corazon debe entregárseles.*

Las fuerzas del Estado comenzaron á ser licenciadas y Serna al despachar á sus hogares á sus sufridos soldados dió á luz la siguiente proclama:

"*Francisco Serna* á sus compañeros de armas:

"Declarado el estado de sitio, cesó la lucha en que estábamos empeñados, y nuestro deber era, como lo hicimos, ponernos á disposición del Gobierno de la Federación que dictó esta medida salvadora.

"Despues de ocho meses de incesantes fatigas, nos cabe la satisfacción de no haber sido onerosos á nuestro Estado, y de haber combatido con lealtad y con honra en pró de nuestras instituciones y de nuestros derechos.

"La ominosa administración que falseando el voto público se había entronizado en Sonora, ha dejado de ser, y nuestros esfuerzos deben encaminarse en medio de la paz á hacer imposible en el Estado la vuelta al poder de los hombres que como programa de su gobierno, establecieron el asesinato, el plagio y el robo.

"Al volver á nuestros hogares despues de las fatigas experimentadas, y de nuestras fortunas robadas por la nefanda administración que combatíamos; cábenos la satisfacción de haber cumplido con el deber de buenos hijos de Sonora y de ciudadanos de una República libre.

"Jamás serán olvidados vuestros sacrificios y vuestra abnegación, por el que fué vuestro compañero y será siempre vuestro amigo.—*Francisco Serna..*"

Con la declaración del estado de sitio, la caída de Pesqueira estaba decretada.

La Federación con su poder incontrastable le dió el golpe de gracia y el mandatario de veinte años cayó al fin; y cayó en medio de las más entusiastas manifestaciones de júbilo por parte del mismo pueblo que antes lo aclamara.

Muchos errores y gravísimas culpas cometió Pesqueira en su larga carrera pública, debido tal vez á las circunstancias excepcionales en que gobernó y lo hicieron el árbitro de los destinos del Estado, pero el pueblo no podrá olvidar nunca los numerosos é importantes servicios que les prestó á Sonora y á la Nación; el platillo de la balanza popular se inclinará siempre con el peso de éstos, y cuando los odios de partido hayan cesado por completo, ese gran reformista ocupará lugar prominente en nuestra historia, como una de sus figuras más notables y más dignas de figurar en primera fila en el catálogo de sus hombres ilustres.



VIII

Nueva faz de los Asuntos del Estado.—La prolongación del estado de sitio.—Algunas consideraciones sobre la situación del Estado.—Lo que esa situación pedía.—Reorganización de Sonora.—El Estado se prepara para entrar al régimen constitucional.—Legitimidad de los Supremos poderes de la Unión para delegar sus facultades en su representante en Sonora.—Quien era llamado á declarar cuando y como estubo asegurada la tranquilidad pública.

CON LA CAÍDA de Pesqueira comenzó para Sonora una nueva era de paz y garantías.

A la declaración del estado de sitio siguióse un decreto de amnistía que fué el llamamiento á sus hogares de los sonorenses emigrados.

Intimamente ligado con los sucesos que siguieron despues de la caída de Pesqueira, creo que con ella debo terminar mis trabajos históricos, dejando á personas más imparciales la tarea de narrar esos hechos. Tal vez más tarde, si puedo dar á la

"Es verdad que en la época aciaga que parece tocar á su fin, los hombres de posición, cansados de luchar estérilmente contra un poder arbitrario y adiestrado en la explotación de lo más alarmante y destructor, hasta cierto punto tenían razón de mostrarse indiferentes para precaverse de la ruina; esa impunidad que parecía indefinida, era un espectro imponente ante el cual se estremecían la propiedad, la decencia y aún la honra; pero tambien es cierto que esta aberración, atendida nuestra forma política, no podía ser permanente, y que tarde ó temprano la mano poderosa de la diguidad nacional, debía ayudarnos á salir de tan abatida situación.

"Las instituciones cuentan con dignos defensores, que nos estan dando pruebas de la conciencia de su deber; y esto debe persuadirnos que el temor de las venganzas, no debe seguir intimidándonos, cuando ya teuemos la convicción de que no somos miembros olvidados de la familia nacional.

"Sobre todas estas consideraciones estan la fuerza de la justicia y el decoro de un pueblo civilizado, que debe ser celoso de la conquista de sus principios.

"Así como el desórden no debe ser la consecuencia de la emancipación de un pueblo culto, porque los excesos jamás pueden merecer la clasificación de principios; tampoco se concibe que se estime la soberanía en cuanto vale, si no se tiene el valor para con energía sostener los derechos en que se funda.

"No se debe proclamar la democracia sin tener un corazon bastante libre; no se puede creer que renunciamos á la mentira, si no nos adherimos á la verdad con decisión, ni dejarán de ser esclavos los que no se atreven á ser soberanos.

"En asuntos que ponen en peligro el modo de ser social, nunca debe pasar desapercibido que el tiempo vuela, las oportunidades se pierden y los enemigos no duermen.

"Los pasos de una sociedad que no sabe á qué atenerse en punto á garantías son tan vacilantes y tardíos que apenas dan indicio de su existencia. Tal estado es una fluctuación entre el ser y el no ser, cual la que representa el paciente con un pequeño residuo de vitalidad luchando por desasirse de los brazos de la muerte.

"Las garantías sociales son las que aseguran el ejercicio de los derechos del ciudadano, importan el respeto á las prerogativas estipuladas, verifican la condición que constituye la reciprocidad entre el pueblo y el indivíduo, son en fin el resultado práctico de las instituciones en general.

"Sin garantías, la vacilación ocupa el campo de la certidumbre, y solo se piensa en lo del momento, porque no se puede confiar ni en el futuro más inmediato; todo se resiente del fatalismo de la instabilidad; todo lleva el triste sello del aislamiento: nada conspira á la consolidación; no hay cosa que estimule al bien procomunal, ni objeto que convide al adelanto. ¿Qué utilidad ofrece la asociación bajo tales circunstancias?

"La conveniencia pública se apoya en la uniformidad de creencias é intereses que reunen á los hombres bajo unos mismos auspicios para su mútua protección. De aquí es que cuando el choque de intereses opuestos engendra la divergencia de opiniones, la marcha de ur pueblo es imposible; porque los elementos de sociabilidad toman el carácter de disolvencia que los aleja recíprocamente, desaparece la confianza de la unión, asoma la discordia y los asociados se convierten en extraños á la comunidad.

"Este desconcierto que solo arguye el dominio del vicio, no tiene otro remedio que cegar la fuente de donde emanan las impuras corrientes de la desmoralización.

"Analicemos nuestro caso en el Estado, y encontraremos sin la menor dificultad la demostración más concluyente de las anteriores aserciones.

"Desde luego se advertirán las quintas ruedas administrativas que se llaman prefectos, elegidos por el dictador para sostener lo que llamaban su prestigio.

"El ministerio de estas notabilidades sombrías se concretaba á ejercer presión sobre los ayuntamientos, á protejer los capitancillos idóneos para cobardes ruindades y á patrocinar los excesos de los capataces de barrios: todo con el santo fin de asegurar la prestidigitación electoral,

"Dirigiendo la vista al ramo legislativo encontraremos, que para escarnio de las instituciones, se hallaba en lo general de-

positada la representación del pueblo en manos de pobres instrumentos inconcientes que eran ciudadanos sin saberlo, entes que se degradaban hasta recibir consignas del dictador!! Su infeliz misión se reducía á dar el carácter de legalidad á los designios del usurpador. ¡Qué mengua para los intérpretes de la opinión pública! Qué ignominia para la soberanía de un pueblo libre!

"Esta célebre organización no tenía ni el inconveniente de un arranque de independencia; porque en estas eventualidades los encargados y distribuidores del tesoro manejaban con admirable habilidad los resortes más poderosos para el mercenario.

"Este pequeño bosquejo del que con pena nos ocupamos, no es más que uno de tantos ejemplos de los estragos del vicio entronizado.

"La segregación de los hombres honrados en el manejo de los negocios públicos, era indispensable para la preponderancia de las entidades *ad hoc;* la delegación de la arbitrariedad en los Prefectos, era una exigencia para que la extensión del terror aniquilara hasta los últimos vestigios del valor civil; la nunca bien exagerada desnaturalización de los representantes del pueblo, no era más que la expresión genuina de su legitimidad. ¿En qué podía fundarse la confianza pública, si el egoismo ó la humillación era la sola disyuntiva reservada al desgraciado habitante de esta región? Donde residía el servilismo, no podía permanecer la soberanía del ciudadano.

"Para que la inmoralidad llegue á tal grado de consumación, es preciso la existencia de intereses jerárquicos de miembros de una dinastía confabulados en perpetuar la disociación. Así es la realidad; pues el desórden es el verdadero elemento de los dignos sostenedores del absolutismo.

"La solidaridad de estos bastardos intereses exclusivamente creados por la dictadura Pesqueira, llegó hasta á establecer sus doctrinas peculiares bajo el siguiente principio de absorción: *Consentir que el poder pase á cualesquiera otras manos en que su tutela varie de nombre, equivale á entregarse al arbitrio de los enemigos.*

"Esta ingeniosa invención que revela la audacia más supi-

na, dá la clave para la solución de todas las peripecias que acaecían al sofocar la libertad del sufragio, y explica satisfactoriamente cómo de período en período tenía lugar el alejamiento de los disidentes segun este dogma político. A este poderoso talisman se apelaba en todas las tentativas de cambio, cuando los ilusos del círculo predilecto por distracción admitían como realidad las farsas de desistimiento de su señor. El recuerdo de este credo político los restablecía en su disposición y los hacía reconocer en el acto la ineptitud, debilidad y todo género de nulidades en cualquier candidato que como rey de burlas se tomaba para la mascarada electoral: en conclusión, se despertaba el entusiasmo para proclamar el esclusivismo.

"Aceptado tal sistema de perpetuidad por un partido que se decidió á sobreponerse á la voluntad del pueblo, los medios para realizar sus designios no podían menos de ser violentos y atentatorios; y como era imprescindible esforzarse en cohonestar de algun modo esa continuación indefinida en pugna con el espíritu de las instituciones pátrias, y más que todo contradictoria á la aptitud para la práctica del gobierno popular proclamado y reconocido por las leyes, necesariamente se daba lugar á las fórmulas establecidas; pero solo se repetían las mismas escenas y se llegaba al mismo desenlace tantas veces ostentado.

"Nada falta, pues, para la completa evidencia del orígen de todas las aberraciones que acarrearon la situación del Estado en la última época. Ni puede decirse sinceramente que vulgaridad alguna afecte las apreciaciones que hacemos, cuando simplemente hemos llamado por sus nombres cosas que son de todos conocidas; y solo hay de particular la claridad que hemos adoptado por ser conveniente al objeto que nos proponemos.

"La certeza de que la causa prima de los desastres que hemos sufrido, no es otra que el desarrollo del inícuo plan político que sostenía el exclusivismo Pesqueira, descubre el foco de corrupción que había contaminado los principios de nuestra organización; hace ver el carácter y volúmen del vicio que se

enseñoreaba; precisa la localidad de esta gangrena social y no deja duda para la elección del absolutismo.

"Es llegada la hora de resolver el gran problema de la reorganización del Estado. Tiempo es ya que se pongan á raya pretensiones que se han satisfecho á expensas del bienestar comun con desdoro de la dignidad social.

"Para que el gobierno de leyes sin reyes sea un hecho entre nosotros, es preciso que no existan privilegios que nuestras instituciones tienen proscritos para siempre; y sobre todo, para que el pueblo tenga su justa reparación y pueda reanimarlo la confianza, es de imperiosa necesidad el condigno castigo de sus odiosos liberticidas."

Efectivamente, el estado de sitio se prolongó lo suficiente para preparar al Estado á entrar al régimen constitucional y declarado por el Congreso Ciudadano Sonorense el General Don Vicente Mariscal, al hacerse la renovación de los poderes fué electo Gobernador del Estado.

Durante su administración hubo un simulacro de revuelta encabezada por Don Ignacio Pesqueira, pero ese movimiento murió en su cuna y Pesqueira tuvo que salir afuera del Estado.

Despues, serias dificultades surgieron en la legislatura, ocasionando un rompimiento entre el Ejecutivo y el Congreso de donde resultó que el pueblo se levantara en armas y el General Mariscal abandonara violentamente el Estado.

El General Don Francisco Serna, Vice-Gobernador del Estado, por el ministerio de la ley, fué llamado á recibirse del poder Ejecutivo.

Desde entónces la paz quedó restablecida definitivamente y el progreso sentó sus reales en esa tierra antes desangrada por las revoluciones.

La reorganización del Estado ha sido un hecho que estamos palpando y el fusil ha sido trocado por el arado, el pico del minero y la maquinaria moderna en feliz consorcio con el comercio que florece bajo la egida de una paz no interrumpida.

IX

Topografía del Estado.—Su posición, límites, extensión y area de terreno que mide.—Sus cordilleras de montañas, colinas y planicies.—Sus rios, arroyos y manantiales.—Sus puertos y radas.—Sus terrenos de agricultura y pasturaje.—Facilidades de canalización de sus rios.

SONORA, cuya etimología segun algunos autores viene de la palabra *Zonot*, que en dialecto ópata quiere decir *Señora*, tratamiento que los españoles dieron á una india que les brindó con su franca hospitalidad, es el nombre de uno de los veintisiete Estados de la federación mexicana, el cual se halla comprendido entre los 26° 20' y 30° 29' 44'' Latitud Norte y los 9° y 15° 55' Longitud Oriental del Meridiano de México.

Sus límites son la República Norte-Americana, los Estados mexicanos de Chihuahua y Sinaloa, el Océano Pacífico y el Golfo de California ó Mar de Cortés.

Su división política es de nueve distritos y dos partidos: el Yaqui y el Mayo.

La mayor extensión del Estado en longitud desde el Rancho

del Mezquite, punto donde atraviesa la línea divisoria con el Estado de Sinaloa hasta su frontera del Norte, colindando con el Estado de California y la Arizona de los Estados Unidos es de ochocientos noventa y cinco kilómetros, y su menor extensión en latitud, del paralelo de El Mezquite á Los Alamos que es lo más angosto es de ciento sesenta y ocho kilómetros, pero progresivamente va aumentando hasta exceder de quinientos cuarenta y ocho kilómetros en el paralelo de Arizpe.

Su latitud, es, pues, sumamente desigual como lo es su suelo respecto de su mayor ó menor elevación, pues en todas las comarcas próximas á la Sierra Madre, su estructura es fragosa y empinada, formando notable contraste con los inmensos valles, mesas y planicies del centro y de la costa.

Su superficie mide una área de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta kilómetros cuadrados y su elevación varía desde ochocientos hasta mil seiscientos pies sobre el nivel del mar. Su clima es delicioso y la temperatura benigna aún en lo más avanzado de las estaciones del verano y del invierno. La feracidad de su suelo es notable, especialmente en los rios Yaqui y Mayo y en las mesas y valles del centro. El terreno cultivado es relativamente insignificante con la inmensa área de riquísima tierra que puede ponerse bajo cultivo ora por medio de la canalización de varios rios, ora con pozos artesianos ó bien por el sistema de bombas centrífugas que tan buenos resultados han dado en California, Arizona y en todas partes donde se ha ocurrido á ellas camo el sistema de regadío más seguro, más fácil y más barato.

La cadena de montañas más elevada en el Estado es la Sierra Madre, cuyo frente Occidental le sirve de línea divisoria con el Estado de Chihuahua hasta el Golfo de California. La Sierra de Alamos que nace en el Distrito de ese nombre y va á morir allá en las márgenes del rio de El Fuerte en el Estado de Sinaloa, es uno de las ramales que sirven de escalón á la gran cordillera. Hay numerosos cordones de montañas, de las cuales se hablará más adelante y en las que la Naturaleza fué pródiga llenándolas de excelentes maderas de construcción y de ebanistería; de árboles notables por su extremada corpulen-

cia como los pinavetes de más de ciento cuarenta pies de altura y de quince á veinte pies de circunferencia; el pino real, el ayacahuite, el cedro, el sabino, el roble, el nogal, el fresno, el tampincerán y muchos otros muy abundantes y adaptables á diversos usos por su consistencia y hermosura. Contienen tambien muchas plantas medicinales y gomas aromáticas. Al pié de estas montañas hay extensísimos terrenos de pasturaje, colinas cubiertas de tupida y verde grama y de mil bellas y pintadas flores, gargantas de granito donde la naturaleza ostenta exhuberante vegetación, serpenteando al pie arroyos ó riachuelos y á los lados se extienden valles dilatados de riquísimo suelo susceptible de producir todos los frutos de las zonas templadas. Casi en todas las sierras se dá con profusión el maguey, planta fibrosa que produce el *ixtle* y de su jugo se extrae un excelente aguardiente, cuya explotación es en el Estado una de sus industrias más lucrativas. La fibra de esa planta sirve para diversos usos y tiene mucha demanda en los centros fabriles de los Estados Unidos. En las poblaciones inmediatas á la costa donde la estación del verano es extremosa y donde el invierno apenas se deja sentir, se hacen con esa fibra una clase de colchones cuyo uso está muy generalizado por su extremada frescura. Los indios fabrican con ella una especie de calabrote que llaman *tehuacan* y en los ingénios de azúcar sirve para hacer una tela áspera propia para empaques y que se conoce en el país con el nombre de *huangoche*.

En la parte central del Estado y en algunas de la costa como en el Yaqui y el Mayo hay agua en mucha abundancia, al paso que en otras es sumamente escasa, pero suficiente para el regadío de los terrenos cultivados. De un exámen prolijo hecho á los rios de Arizpe, Buenavista y Conicari se ha venido á la conclusión de que pueden canalizarse con los mejores resultados y esa inmensa área de tierra improductiva hoy, podrá entonces ponerse bajo cultivo. Con la inversión de capitales en la canalización de los rios puede asegurarse un brillante porvenir á la agricultura de Sonora, que hoy está en mantillas, puede decirse, pero que en ese estado es ya uno de los mayores elementos de riqueza positiva en esa entidad federativa de la

del Mezquite, punto donde atraviesa la línea divisoria con el Estado de Sinaloa hasta su frontera del Norte, colindando con el Estado de California y la Arizona de los Estados Unidos es de ochocientos noventa y cinco kilómetros, y su menor extensión en latitud, del paralelo de El Mezquite á Los Alamos que es lo más angosto es de ciento sesenta y ocho kilómetros, pero progresivamente va aumentando hasta exceder de quinientos cuarenta y ocho kilómetros en el paralelo de Arizpe.

Su latitud, es, pues, sumamente desigual como lo es su suelo respecto de su mayor ó menor elevación, pues en todas las comarcas próximas á la Sierra Madre, su estructura es fragosa y empinada, formando notable contraste con los inmensos valles, mesas y planicies del centro y de la costa.

Su superficie mide una área de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta kilómetros cuadrados y su elevación varía desde ochocientos hasta mil seiscientos pies sobre el nivel del mar. Su clima es delicioso y la temperatura benigna aún en lo más avanzado de las estaciones del verano y del invierno. La feracidad de su suelo es notable, especialmente en los rios Yaqui y Mayo y en las mesas y valles del centro. El terreno cultivado es relativamente insignificante con la inmensa área de riquísima tierra que puede ponerse bajo cultivo ora por medio de la canalización de varios rios, ora con pozos artesianos ó bien por el sistema de bombas centrífugas que tan buenos resultados han dado en California, Arizona y en todas partes donde se ha ocurrido á ellas camo el sistema de regadío más seguro, más fácil y más barato.

La cadena de montañas más elevada en el Estado es la Sierra Madre, cuyo frente Occidental le sirve de línea divisoria con el Estado de Chihuahua hasta el Golfo de California. La Sierra de Alamos que nace en el Distrito de ese nombre y va á morir allá en las márgenes del rio de El Fuerte en el Estado de Sinaloa, es uno de las ramales que sirven de escalón á la gran cordillera. Hay numerosos cordones de montañas, de las cuales se hablará más adelante y en las que la Naturaleza fué pródiga llenándolas de excelentes maderas de construcción y de ebanistería; de árboles notables por su extremada corpulen-

la revolución de Tuxtepec que trajo como consecuencia la caída del Gobierno del Sr. Lerdo.

Como era natural, con otros hombres en el poder se efectuó un cambio radical en los asuntos públicos y así como el Sr. Lerdo se afanaba por el mejoramiento de la Marina Nacional, de los puertos y el comercio de cabotaje, con el nuevo orden de cosas se inauguró la era de los ferrocarriles olvidándose del mejoramiento de los puertos y de la apertura de otros que con el tiempo vendrán á ser de verdadera importancia.

Guaymas es considerado como uno de los mejores puertos del Pacífico y está perfectamente resguardado del mar y de los vientos. Su principal entrada corre de Norte á Sur formada por la isla de Pájaros al Este y por las islas de San Vicente y Pitahayas, y la tierra firme al Oeste. Tiene otra entrada que se llama Boca Chica, que corre de S. E. á E. y se forma por la isla de Pájaros al Sur y la Playa del Cochori al Norte.

Las islas más notables del Estado son la del Angel en el Distrito del Altar y la del Tiburon que queda á unos cien kilómetros de Hermosillo.

La isla del Tiburon corre de Sur á Norte como unos ochenta y cinco kilómetros, con una montaña en medio en toda su extensión. La punta del embarcadero está en Latitud 29° 35' N.; el extremo Sur de la isla 28° 36' N.; y el extremo Norte 29° 35' N. Entre la tierra firme y la isla al punto Sur y Norte hay mucha bajaria de arena, habiendo canales por ambos lados; enfrente del embarcadero que es casi la medianía de la isla hay una restinga de la misma cuya distancia es cosa de tres kilómetros de uno á otro extremo; más al Norte cosa de once kilómetros hay otra restinga con bajos. El terreno es árido y la vegetación escasa. Toda la montaña indica acción volcánica. Hay en ellas anchas vetas que denuncian la existencia de metales preciosos. La posición de esta isla la hace ser uno de los puntos más adecuados para una penitenciaría del Estado.

La Isla del Angel está situada al Oeste del Altar en el mar de Cortés. Produce guano en abundancia. Fué concedida por el Gobierno de México á Don Guillermo Andrade en 1883. Actualmente está despoblada. Está comprendida en los 39°

39' Latitud Norte y 13° 43' 52'' Longitud Occidental del Meridiano de México. Variación Magnética 13°. Dista del Puerto de La Libertad treinta millas náuticas y está rodeada por el Golfo de Cortés y el Canal de Las Ballenas.

La porción geológica del Estado es tan variada como su superficie. Extensos depósitos de carbon por una parte, riquísimas vetas de metales preciosos por otra; allí extensos y riquísimos terrenos auríferos, más allá montañas de granito, de mármol y cantera.

En el Cerro, Prieto situado al oriente de Hermosillo entre el rancho de La Palma y un parage llamado La Cara Pintada hay indicios de erupciones volcánicas y se nota que grandes corrientes de lava lo inundaron en edades remotas. La mayor parte de esas montañas son compuestas de granito, feldespato comun ú *ortosa*, cuarso y *feldespato adularia.*

En otras partes se ven cerros enteros de pizarra aluminosa ó *ampelita*; piedra lápiz ó *piedra de Italia*; arcilla *plástica* y de ocre, talco, rocas micáceas, y en otras una gran variedad de rocas combinadas como pórfido, basalto, traquita y pizarra micácea y talcosa.

Los hombres científicos tienen vastos y fecundos horizontes para sus investigaciones en esa tierra de las maravillas donde la Naturaleza como un libro abierto nos está mostrando sus páginas más bellas. Rodeada de cadenas de montañas coronadas de picos elevados, adornada de fértiles planicies, parques deliciosos y hermosísimos valles, la topografía del Estado presenta un panorama de magestuosa grandeza. No puede describirse propiamente ese paraíso de los geólogos, mientras no esté mejor explorado para tener una idea completa de su grandeza. Parece que la Naturaleza estaba de buen humor al formar esta región cuya estructura geológica de una manera tan notable forma contraste con las teorías establecidas. Es, pues, de montañas y colinas, mares y planicies, rios y manantiales formada la topografía de Sonora, cuya dirección es de S. O. á N. O. sirviéndole de litoral el Golfo de Cortés al Occidente.

X

Sistema de gobierno y administración pública del Estado.—Lazo de unión entre el Gobierno del Estado y el de la Nación.—Independencia de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.—Los Municipios.—Los Prefectos.—La Hacienda Pública y rentas de que se forma.—Funcionarios y empleados federales en el Estado.—Organización militar y división de la Zona en que está compreudido el Estado.

SONORA, como se dijo en el capítulo anterior, es uno de los veintisiete Estados que forman la federación mexicana. Es libre, independiente y soberano en todo lo concerniente á su administración y régimen interior y delega sus facultades en los poderes de la Unión en los puntos expresos en el pacto federal consignado en la ley fundamental de la Nación.

Para formar los poderes de la Unión, Sonora concurre con los demás Estados á elegir Presidente de la República, y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y en las Cámaras del Congreso Nacional está representado por tres diputados y dos Senadores.

El Estado á su vez recibe del centro los funcionarios y em-

pleados que constituyen la organización del Gobierno federal, con excepción del Gobernador que aunque es el primer agente político del Gobierno federal, lo elige el Estado y es su primer funcionario á la vez que el lazo de unión entre ambos Gobiernos.

Los funcionarios y empleados federales que residen en el Estado son los siguientes:

Jefe de Hacienda, dependiendo directamente de la Secretaría del ramo.

Administrador General del Timbre, con agentes subalternos en todos los Distritos, dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

Administradores de las aduanas Marítimas y Fronterizas, dependiendo de la misma superioridad.

Comandante de la Gendarmería Fiscal, dependiendo de la misma.

Juez de Distrito, dependiendo de la Secretaría de Justicia.

Administradores de Correos en las cabeceras de los Distritos, con agencias subalternas en los pueblos de los mismos respectivamente, y bajo la dependencia de la Administración General del ramo, en México.

Inspector General de Telégrafos, dependiendo de la Dirección General del ramo, en México.

En el Estado, como en todos los de la federación, el poder militar depende de la Secretaría de Guerra.

Antes de la Independencia la organización Militar de México estaba sugeta á la ordenanza del rey y las primeras tropas regulares que vinieron á Sonora fueron las que el pueblo bautizó con el apodo de los *migueletes*, al mando del Coronel Elizondo el año de 1780. Establecida la República se reformó esa ordenanza y en la Administración de Santa Anna fué dividido el Ejército en cuatro Divisiones, hasta que en 1879 se establecieron las Zonas militares por una nueva ordenanza, formando la primera Zona los Estados de Sonora y Sinaloa y el Territorio de la Baja California.

El Gobierno del Estado es republicano, representativo popu-

lar y se divide en tres departamentos independientes entre sí: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo, conforme á la Constitución política del Estado se deposita en una asamblea que se denomina: *Congreso del Estado de Sonora*, la cual se compone de representantes nombrados en su totalidad cada dos años, eligiéndose un diputado propietario y un suplente por cada diez mil habitantes, siendo en consecuencia la representación, popular, en vez de entitativa como lo es en Sinaloa y otros Estados. La elección para diputados es directa. El Congreso tiene dos períodos de sesiones ordinarias y se reune el 16 de Septiembre de cada año.

El ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo reside en el Gobernador del Estado, nombrado por elección popular directa, durando en su encargo cuatro años y no pudiendo ser reelecto sino cuatro despues de haber cesado en sus funciones, comenzando su período el 16 de Septiembre de su renovación.

Puede ser electo para ese alto puesto cualquier mexicano en el ejercicio de sus derechos siempre que tenga un año de residencia en el Estado y llene los demás requisitos consignados en la Constitución del mismo.

Un Vice-gobernador, con las mismas calidades y electo de la propia manera que el gobernador, cubre las faltas temporales ó absolutas de éste, y en defecto de ambos, desempeña el Poder Ejecutivo un Gobernador Interino nombrado por la Legíslatura á mayoría obsoluta de votos.

Para el despacho de los negocios de la administración hay un Secretario de Estado, quien autoriza con su firma la del Gobernador y la responsabilidad de aquel está mancomunada con la de éste.

En cada distrito en que se divide el territorio del Estado hay un prefecto cuyos nombramientos se verifican por el Ejecutivo cada dos años.

En cada Municipalidad hay un Ayuntamiento, cuyos miembros no bajan de tres ni exceden de doce y duran en su encargo un año.

El Ayuntamiento ejerce en cada Municipalidad el Poder Le-

pleados que constituyen la organización del Gobierno federal, con excepción del Gobernador que aunque es el primer agente político del Gobierno federal, lo elige el Estado y es su primer funcionario á la vez que el lazo de unión entre ambos Gobiernos.

Los funcionarios y empleados federales que residen en el Estado son los siguientes:

Jefe de Hacienda, dependiendo directamente de la Secretaría del ramo.

Administrador General del Timbre, con agentes subalternos en todos los Distritos, dependiendo de la Secretaría de Hacienda.

Administradores de las aduanas Marítimas y Fronterizas, dependiendo de la misma superioridad.

Comandante de la Gendarmería Fiscal, dependiendo de la misma.

Juez de Distrito, dependiendo de la Secretaría de Justicia.

Administradores de Correos en las cabeceras de los Distritos, con agencias subalternas en los pueblos de los mismos respectivamente, y bajo la dependencia de la Administración General del ramo, en México.

Inspector General de Telégrafos, dependiendo de la Dirección General del ramo, en México.

En el Estado, como en todos los de la federación, el poder militar depende de la Secretaría de Guerra.

Antes de la Independencia la organización Militar de México estaba sugeta á la ordenanza del rey y las primeras tropas regulares que vinieron á Sonora fueron las que el pueblo bautizó con el apodo de los *migueletes*, al mando del Coronel Elizondo el año de 1780. Establecida la República se reformó esa ordenanza y en la Administración de Santa Anna fué dividido el Ejército en cuatro Divisiones, hasta que en 1879 se establecieron las Zonas militares por una nueva ordenanza, formando la primera Zona los Estados de Sonora y Sinaloa y el Territorio de la Baja California.

El Gobierno del Estado es republicano, representativo popu-

lar y se divide en tres departamentos independientes entre sí: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo, conforme á la Constitución política del Estado se deposita en una asamblea que se denomina: *Congreso del Estado de Sonora*, la cual se compone de representantes nombrados en su totalidad cada dos años, eligiéndose un diputado propietario y un suplente por cada diez mil habitantes, siendo en consecuencia la representación, popular, en vez de entitativa como lo es en Sinaloa y otros Estados. La elección para diputados es directa. El Congreso tiene dos períodos de sesiones ordinarias y se reune el 16 de Septiembre de cada año.

El ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo reside en el Gobernador del Estado, nombrado por elección popular directa, durando en su encargo cuatro años y no pudiendo ser reelecto sino cuatro despues de haber cesado en sus funciones, comenzando su período el 16 de Septiembre de su renovación.

Puede ser electo para ese alto puesto cualquier mexicano en el ejercicio de sus derechos siempre que tenga un año de residencia en el Estado y llene los demás requisitos consignados en la Constitución del mismo.

Un Vice-gobernador, con las mismas calidades y electo de la propia manera que el gobernador, cubre las faltas temporales ó absolutas de éste, y en defecto de ambos, desempeña el Poder Ejecutivo un Gobernador Interino nombrado por la Legislatura á mayoría obsoluta de votos.

Para el despacho de los negocios de la administración hay un Secretario de Estado, quien autoriza con su firma la del Gobernador y la responsabilidad de aquel está mancomunada con la de éste.

En cada distrito en que se divide el territorio del Estado hay un prefecto cuyos nombramientos se verifican por el Ejecutivo cada dos años.

En cada Municipalidad hay un Ayuntamiento, cuyos miembros no bajan de tres ni exceden de doce y duran en su encargo un año.

El Ayuntamiento ejerce en cada Municipalidad el Poder Le-

gislativo en todo lo que se relaciona á los asuntos que le incumben y el prefecto el poder Ejecutivo en las disposiciones de importancia ó de interés general, pues las demás se ejecutan por las comisiones nombradas por el Ayuntamiento.

Los prefectos tienen el derecho de hacer observaciones á los acuerdos que les comuniquen los municipios, y el deber de oponerse á que se cumplan, cuando contraríen las leyes federales ó del Estado, ó sean capaces de trastornar el órden público en cuyo caso darán cuenta al Congreso para que resuelva.

En cada cabecera de distrito hay un administrador de Rentas que depende directamente de la Tesorería General del Estado, con facultades para nombrar bajo su responsabilidad, administradores subalternos en los pueblos.

La Hacienda del Estado se forma principalmente de la contribución directa ordinaria, remates judiciales ó adjudicaciones, patentes de alambiques, cinco por ciento sobre importaciones de efectos extranjeros, derecho de consumo sobre efectos nacionales, impuesto sobre harina, igualas por el impuesto sobre harinas, derecho de dos por ciento sobre extracción de piedras minerales, igualas por ese derecho, derecho de dos por ciento sobre el valor de pastas de oro y plata, traslación de dominio, impuestos á las haciendas de beneficio y oficinas metalúrgicas, herencias y legados, dispensa de publicaciones de actas matrimoniales, producto de terrenos baldíos, títulos de marcas de herrar, suscriciones al periódico oficial, multas del Estado, diez por ciento sobre recaudaciones municipales, impuestos sobre fletes y pasajes de ferrocarril, legalización de firmas y telégrafos del Estado. Los rendimientos del fisco son de $375,000, á $398,478 al año. La propiedad rústica y urbana está avaluada en $6,302,923.75. segun datos oficiales, pero puede asegurarse que la propiedad pasa de diez millones.

El poder Judicial está depositado en un Tribunal compuesto de tres ministros y un fiscal, en Jueces de 1ª Instancia y Jueces locales.

Los ministros del Supremo Tribunal de Justicia son nombrados popularmente en el Estado por elección directa; duran en su encargo cuatro años y pueden ser reelectos tanto los propietarios como los suplentes.

No funcionan más que en una sola Sala, excepto cuando el Tribunal conozca de los negocios desde su principio; ni hay en los negocios Judiciales más que dos Instancias.

En cada cabecera de distrito hay un Juez de 1ª Instancia propuesto por el Tribunal y nombrado por el Ejecutivo, cuya duración es de dos años. En Hermosillo y Alamos hay dos. Hay noventa y nueve Jueces locales correspondiendo ocho al Distrito de Altar, nueve al de Magdalena, diez al de Arizpe, diez al de Moctezuma, once al de Hermosillo, diez y ocho al de Ures, nueve al de Sahuaripa, seis al de Guaymas y diez y ocho al de Alamos.

En cada celaduría hay un celador, que es la última autoridad en la gerarquía política del Estado.

En resúmen, del Poder Legislativo que se ejerce por un Congreso compuesto de trece diputados; dos por el Distrito de Hermosillo, dos por el de Guaymas, dos por el de Alamos, dos por el de Ures y uno por cada uno de los distritos de Magdalena, Sahuaripa, Moctezuma, Altar y Arizpe depende en política la suerte presente y futura de los pueblos de que esencialmente tiene su orígen.

Las facultades que la Constitución política del Estado dá al Poder Legislativo son las siguientes:

Decretar las leyes concernientes á la administración y Gobierno interior del Estado, en todos sus ramos, interpretarlas, aclararlas ó derogarlas conforme á los principios establecidos en la Constitución.

Velar por la conservación de los derechos civiles, políticos y naturales de los ciudadanos y habitantes del Estado y promover la prosperidad del mismo.

Promover la educación é ilustración del pueblo creando los establecimientos necesarios al objeto.

Admitir ó nó las renuncias que se hagan de los cargos públicos de elección popular y calificar la validéz ó nulidad de toda elección.

Declarar, cuando por delitos comunes ó cometidos en el desempeño de su oficio, se forme causa á los encargados ó em-

pleados públicos que no deben ser juzgados sino prévio el requisito de la declaración dicha.

Computar los votos emitidos en la elección de los Supremos poderes del Estado, declarando electos á los ciudadanos que hubiesen obtenido pluralidad ó aquellos en cuyo favor decidiese la suerte en caso de empate.

Mandar se exija y haga efectiva la responsabilidad de todo funcionario ó empleado público.

Fijar anualmente todos los gastos de la administración pública del Estado en vista de los presupuestos que presente el Gobierno.

Establecer contribuciones que cubran dichos gastos, sin contravenir á los generales de la federación.

Examinar y aprobar las cuentas consiguientes á la administración de los caudales del Estado.

Conceder amnistía é indultos por delitos del privativo conocimiento de los tribunales del Estado y cuando el bien público lo requiera.

Autorizar al Ejecutivo á que contraiga deudas en nombre del Estado, designando garantías para cubrirlas. Para esta autotización se requieren los dos tercios de los votos de los diputados presentes.

Prestar su consentimiento en todos los actos que sean privativos de la soberanía del Estado, expidiendo las leyes que sean necesarias y propias para hacer efectivas las facultades concedidas por la constitución á los poderes del Estado.

Iniciar leyes generales al Congreso de la Unión, y representar á éste sobre las que diere, ó sobre los decretos ú órdenes generales que se opongan ó perjudiquen á los intereses del Estado.

Aprobar ó nó la erección ó formación de nuevos Estados, con arreglo al artículo 72, fracción III de la Constitución federal.

Arreglar los límites del Estado, aumentar ó disminuir el número de Distritos en que se halla dividido y sus respectivos territorios.

Investir al Ejecutivo de facultades extraordinarios por tiempo limitado, cuando el bien del Estado lo exija y lo acuerden los dos tercios de los diputados presentes.

Crear y suprimir empleos y fijar sus dotaciones en el Estado.

Conceder premios ó recompensas por servicios prestados al Estado.

Aprobar ó nó los reglamentos que forme el Gobierno, para el mejor despacho de los negocios de su cargo, y los generales que se formen para la policía y seguridad de todo el Estado.

Formar su reglamento interior y tomar las providencias necesarias para hacer concurrir á los Diputados ausentes y corregir las faltas de los presentes.

Nombrar, en caso de la falta absoluta de Gobernador y Vice-Gobernador del Estado, persona que interinamente se encargue del poder Ejecutivo.

Nombrar y remover á los empleados de su Secretaría.

Nombrar á los Ministros Suplentes é insaculados del Supremo Tribunal de Justicia y empleados de la oficina de Glosa.

Aprobar ó reprobar el nombramiento de Tesorero General del Estado, que haga el Ejecutivo.

Dictar leyes sobre la Colonización y enajenación de los terrenos baldíos del Estado.

Dar los reglamentos sobre la instrucción y disciplina de la Guardia Nacional.

Prorogar por treinta dias útiles el segundo período de sesiones ordinarias.

Aprobar ó modificar los presupuestos que formen ó impuestos que acuerden los Ayuntamientos del Estado para llenar los fines de su institución.

Expedir leyes especiales acerca de la seguridad de la propiedad privativa de la mujer casada, y para asegurar contra toda venta forzosa, cierta parte del domicilio ú otra propiedad de cualquiera cabeza de familia.

Por este gran número de facultades puede el lector medir la importancia del poder Legislalivo que, en otras épocas no muy remotas estaba generalmente confiado á personas ineptas para el caso y que fueron siempre una rémora para el progreso del Estado. El distinguido sonorense Don José Francisco Velasco, en sus *Noticias Estadísticas* estampa con marcado desaliento

los siguientes conceptos que dan una idea tristísima del poder Legislativo de la época en que él escribió estas líneas:

"Una dolorosa experiencia nos tiene probado hasta la evidencia que exceptuando las primeras elecciones que se hicieron en el llamado Estado de Occidente para su Congreso Constituyente en 1824 (en los cuales se observó todo el candor y buena fé propias del íntimo sentimiento que entónces animó á los pueblos, creyendo que toda su dicha estaba cifrada en el Congreso,) las posteriores no solamente han estado muy lejos de ser la expresión de la voluntad general, sino que su historia oficial no será muy grata á la posteridad. Hay en las sociedades civiles ciertos males cuyo remedio es obra del tiempo y de la civilización. Lo primero, porque mientras un Estado no tiene una población capáz ó respetable en que puedan estrellarse las miras de los egoistas y de determinadas familias que disponen de los destinos del país nunca caminará al Progreso. Lo segundo porque siendo consiguiente á una sitnación tal la falta de civilización, no pueden conocer los ciudadanos sus verdaderos intereses ni sus obligaciones sociales. De aquí resulta que las elecciones en este remoto país, no son verdaderamente la expresión de la voluntad general sino de la que se sabe formar el que se interesa en ellas. ¡Para qué hemos de hacer recuerdos desagradables de sucesos horrorosos y sin ejemplar de que hemos sido testigos en esa línea! Basta lo dicho para persuadir que si queremos ser felices, es necesario en el sistema representativo popular que nos rige, no proponernos en las elecciones de nuestros mandatarios sino la virtud y la aptitud, desprendiéndonos de todas las afecciones personales que hasta aquí han dominado, con perjuicio de las tendencias generales que nos prescriben todos los sacrosantos principios en que se apoya el pacto social. Concluye el Sr. Velasco sus quejas citando á Mr. Alberto Fritot, abogado de París, cuando en su obra de Derecho dice: "Es fácil comprender que en un estado "de organización todavía irregular é imperfecto. los ministros "se ven arrastrados por el deseo particular de conservarse en "sus puestos, y en general por la dificultad de su posición, á "emplear los muchísimos medios de influencia que les ofrece

"esta imperfección de las instituciones, para dirigir las elec-
"ciones de una manera más ó ménos indirecta, más ó ménos pa-
"tente y oculta, á fin de obtener una representación entera-
"mente á su gusto, ó una mayoría adicta á sus personas, y
"dispuesta á sancionar ciegamente y sin exámen todos sus
"proyectos."

Y al pié de esta cita lanza esta desconsoladora exclamación:

"¡Ojalá que no tuviéramos tantos y tan funestos testimonios que corroboran la opinión de este sabio!"

En otra parte y tratando del mismo asunto se le escapan estas palabras:

"Si los hombres fueran como deben ser, esto es, justos, benéficos, incorruptibles, entónces nada importaría; pero por desgracia en lo general no es así."

Cuando esto se escribía era en el año de 1848. En el lapso de tiempo que media entre esa época y la presente nuestro modo de ser ha sufrido una metamórfosis completa. La civilización auyentando las tinieblas ha ido abriendo vastos y fecundos horizontes á las generaciones presentes. El sistema de instrucción gratuita y compulsoria, ha ido formando un pueblo de lo que antes era masas de hombres ignorantes de sus derechos, y los peligros que entónces existían en la elección de sus mandatarios ha desaparecido por completo. No puede decirse ni con mucho, que hayamos llegado á ese grado de perfectibilidad que reclama la civilización moderna, pero puede asegurarse que caminamos hácia él con pasos acelerados. Si nuestras leyes contienen algunos defectos ellas mismas abren el camino para remediarlos y estos irán desapareciendo con las rudas pero eficaces lecciones de la experiencia. Nuestras escuelas á pesar de sus imperfecciones, nos han dado ya hombres bastante aptos para llevar con seguridad y acierto los cargos que el Estado les encomiende. El poder Legislativo de hoy, no encierra, pues, los peligros que el del año de 1848 y los anteriores. Por el contrario, hemos tenido Legislaturas, como la de 1872, que han legado al Estado su Constitución vigente, que es un monumento de laboriosidad donde estan consignados todos los preceptos de moral y de justicia que ga-

rantizan la estabilidad indefinida de los vínculos más sagrados del pacto social. Los Legisladores de esa época tuvieron que luchar con un gobernador ilustrado que entonces y en esas circunstancias era considerado como un coloso. De esa lucha resultó un progreso: quedó sentado el precedente de que la independencia del poder Legislativo no es letra muerta entre nosotros.

El poder Ejecutivo depositado por nuestra Constitución política en la persona del Gobernador del Estado está investido de las siguientes facultades consignadas en la misma Constitución:

Promulgar y ejecutar las leyes generales y las que expida el Congreso del Estado, proveyendo en su esfera administrativa, á su exacta observancia.

Formar los reglamentos que demande el mejor gobierno de los ramos de la administración pública del Estado, pasándolos al Congreso para su aprobación.

Mandar y disciplinar á la Guardia Nacional conforme á las leyes vigentes.

Cuidar de que la justicia se administre pronta v cumplidamente; y de que se ejecuten las sentencias de los Tribunales, prestándoles para esto los auxilios que necesiten.

Convocar al Corgreso á sesiones extraordinarias por conducto de la Diputación permanente.

Presentar al principio del primer período de sesiones ordinarias, el presupuesto de gastos del año próximo venidero y un proyecto de arbitrios para cubrirlo; y en el segundo, presentar igualmente á su principio, la cuenta de gastos del año próximo anterior para la aprobación del Congreso.

Presentar anualmente al Congreso antes de los ocho primeros dias del primer período de sesiones ordinarias una memoria del estado de la administración pública.

Nombrar y remover libremente á los empleados y funcionarios cuyo nombramiento no esté demarcado por la Constitución.

Mandar formar causa á dichos funcionarios cuando á su juicio lo merecieren.

Concurrir al acto de abrir y cerrar el Congreso sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

Cuando vacare algun empleo y no se dispusiere por la Constitución y las leyes el modo de llenar dicha vacante, el Gobernador tendrá la facultad de llenarla, nombrando un empleado interino, cuyo término expirará el dia que se provéa conforme á la ley.

En caso de actual invasión ó conmoción interior armada, que ocurriere durante el receso, tomar las medidas extraordinarias que sean indispensables para salvar al Estado, de acuerdo con la Diputación permanente y convocando inmediatamente á sesiones extraordinarias.

Imponer como pena correccional á los que desobedecieren sus órdenes ó le faltaren al respeto, multas que no excedan de cien pesos, ó arresto hasta de quince dias.

Mandar al seno del Congreso al Secretario de Estado á informar sobre los asuntos que se discutan, cada vez que lo juzgue conveniente para la mejor instrucción de la Cámara.

El Ejecutivo no puede en ningun caso mandar personalmente en campaña la Guardia Nacional, sin permiso del Congreso ó de la Diputación permanente, ni mezclarse en las causas pendientes, ni disponer, durante el juicio, de las personas de los reos, ni hacer observaciones á los acuerdos del Congreso en que se le pida informe de palabra ó por escrito, sobre los asuntos públicos, ni á los nombramientos hechos por él si no es por falta de los requisitos legales en el nombrado, ni impedir que las elecciones se verifiquen en los dias señalados por la ley, ni suspender ó impedir las sesiones del Congreso, ni objetar sus resoluciones sino en los términos que lo permita la Constitución

Sin estas restricciones las facultades del Ejecutivo serían peligrosas, pero los legisladores que sin duda lo tenían previsto, compensaron un principio con otro. El Ejecutivo, pues, como los otros dos poderes que forman el Gobierno, está sujeto á las prescripciones que le marcan las leyes y las responsabilidades que sobre él pesan son gravísimas.

Las facultades y obligaciones del Supremo Tribunal de Justicia son las siguientes:

Conocer en segunda instancia por las Salas unitarias de los

autos interlocutores dictados por los Jueces inferiores en las causas criminales, y fallar éstos definitivamente en Tribunal pleno.

Conocer en segunda y tercera instancia y del recurso de nulidad en los negocios civiles en la forma que la ley prescribe.

Decidir conforme á la ley las competencias de jurisdicción que se susciten en el Estado entre sus autoridades judiciales.

Oir las dudas de la ley que se ofrezcan á las autoridades del órden judicial y pasarlas al Congreso con informe, haciendo lo mismo con los que ocurran al mismo Supremo Tribunal.

Dar mensualmente, por medio de su Secretario, una noticia de las causas concluidas y de las pendientes en el Tribunal para conocimiento del Congreso y del Gobierno del Estado.

Nombrar á su Secretario y demás precisos dependientes y remover á uno y á otros á su arbitrio.

Hacer su reglamento interior, pasándolo al Congreso para su aprobación.

Cumplir con las atribuciones que le demarque la ley orgánica de la administración de Justicia.

Los Ministros que estén en ejercicio de sus funciones, no pueden ser abogados, apoderados en negocios agenos, asesores, árbitros de derecho, ni obtener comisión alguna del Gobierno.

La administración de Justicia en el Estado es tardía y deficiente en muchos casos.

El ramo de lo criminal, al cual se dedica principal atención en todos los pueblos que disfrutan de una organización perfecta, en nuestro Estado es descuidado lamentablemente y el curso de los procesos es tardío, resultando muchas veces que un acusado, despues de estar muchos meses en la cárcel es absuelto por haber resultado inocente del crímen que se le imputaba.

Esta legislación defectuosa tendría de luego un remedio eficáz si nuestros legisladores, inspirándose en un verdadero sentimiento de justicia, quisiesen hacerse beneficiosos á la sociedad dictando aquellas leyes que, sin estar en pugna con nuestro sistema administrativo, calificando los delitos señalaran al delincuente, la fianza correspondiente, para que sin privarle

de su libertad estuviera sujeto á presentarse ante el Tribunal que lo juzgue, cuando y como éste se lo imponga. De esta manera á la vez que se garanticen sus derechos consignados en nuestra Carta Magna, no entorpeciéndole sus medios de defensa como le sucede al que está entre las cuatro paredes de una bartolina, puede ser juzgado y castigado en el caso de resultar culpable.

Ya antes habíamos dado un paso hácia al progreso estableciendo el juicio por Jurados pero retrocedimos espantados.

Las anomalías que hoy lamentamos existieron tambien en la administración de Justicia de los Estados Unidos, pero el Congreso, para remediar el mal enmendó la fracción III de la Sección II del artículo III de su Constitución política que dice: "El juicio de todos los crímenes, excepto en el caso de acusación contra funcionarios públicos, será por jurados; y los juicios tendrán lugar en el Estado en que se haya cometido el delito."

Las enmiendas que el legislador creyó prudentes hacer para más expeditar la justicia son las siguientes:

"No se violará el derecho del pueblo que le asegura contra registros y embargos arbitrarios en sus personas, domicilios, papeles y efectos; y no se expedirá ninguna órden sin una probabilidad de los hechos apoyada con juramento ó afirmación y describiendo con particularidad el lugar que debe ser registrado y las personas ó cosas que deben ser embargadas."

"Nadie estará obligado á comparecer y contestar cargos sobre un crímen capital, ó en cualquier modo infamante, sino por denuncia ó acusación ante un jurado; excepto en los casos relativos de mar y tierra ó á la milicia estando en servicio activo en tiempo de guerra ó en caso de público peligro; nadie podrá correr dos veces el riesgo de perder la vida ó algun miembro por un solo delito; ni estará obligado en ninguna causa criminal á ser testigo contra sí, ni se le podrá quitar la vida, la libertad, ó los bienes, sin las formalidades de un procedimiento legal; ni se privará á nadie de sus propiedades particulares para un objeto público, sin una compensación equitativa."

"En todas las causas criminales, tendrá el acusado el derecho de que se le juzgue pronta y públicamente por un jurado imparcial del Estado y distrito donde se haya cometido el delito; y cuyo distrito haya sido antes reconocido por la ley, tambien deberá informársele de la naturaleza y causa de la acusación y carearsele con los testigos que declaren contra él; podrá usar de medios compulsorios para obtener testigos á su favor y será defendido por un abogado.

"No se exijirán fianzas excesivas, ni se impondrán desmedidas multas, ni se aplicarán penas crueles y desusadas."

Luis Jacolliot en su *Viaje al País de la Libertad* dice que los más célebres escritores, los más famosos oradores americanos, Samuel Adams, Hancock. Patrick Henry, George Mason, John Monroe, Hamilton, Jefferson, John Marshall, Madison y otros exclamaban:

"Es de todo punto necesario que de la Constitución resulte con toda claridad que los ciudadanos no delegan en el poder central sino los derechos necesarios para establecer la Unión, y que en ningun caso se podrá tocar á las antiguas libertades Municipales inglesas, que América considera como fundamentos de su derecho público."

"Nosotros no comprendemos abandonar jamás, ni el derecho de reunión, ni el de asociación, ni el jurado, ni la libertad de la prensa."

"Es preciso que la misma Contitución establezca que los poderes delegados en el Gobierno vienen del pueblo, el cual conserva la plenitud de su soberanía y que los poderes que no ha delegado formal y expresamente no pertenecen más que al pueblo que se les ha reservado."

De ahí surgieron las reformas de que hacemos mención.

Por otra parte, el poder judicial en los Estados Unidos es un *poder de resistencia* como lo dicen el mismo Jacolliot y otros autores.

Nada raro es entre nosotros encontrar Jueces bastante ignorantes que son dirigidos por *tinterillos* que, sin que aquellos lo sepan, dirigen litigios sobre los cuales aconsejan á los jueces torciendo la justicia.

"El poder más terrible de que dependen el honor, los bienes y la tranquilidad de los ciudadanos,—dice Benjamin Constant—es el judicial, porque escudado con las fórmulas que las leyes le prescriben hiere de este modo."

El sabio jurisperito parecía haberse inspirado en nuestros tribunales al dar á la estampa su autorizada opinión. Necesitamos de una reforma radical en nuestra administración de justicia. Necesitamos de un poder judicial que sea una garantía y no una amenaza á los intereses sociales y lo necesitamos organizado de una manera que esté siempre sustraído á toda presión y á toda influencia de los otros poderes.

El pueblo más próspero y más libre del mundo es el de los Estados Unidos y esa prosperidad y esa libertad vienen de la independencia absoluta de sus poderes y más especialmente de la independencia del poder Judicial.

Las atribuciones del poder Judicial en los Estados Unidos,—dice Jacolliot—"se extiende á todos los casos sobre que el Congreso tiene el derecho de legislar, puesto que si el Congreso hace la ley, el Tribunal Supremo la interpreta; pero no se aplican á los actos de derecho comun, civiles, comerciales ó penales que no dependen sino de la justicia particular de cada Estado, ni á los asuntos administrativos que pertenecen exclusivamente á la jurisdicción Municipal. Todo lo que es Constitucional, las leyes políticas comunes á todos los Estados, los tratados con las potencias extranjeras, todo lo que se relaciona con la federación, está dentro de las atribuciones del Tribunal Supremo, que puede llamarse el guardian y protector del pacto federal. Un solo ejemplo basta para hacer comprender la importancia de la acción de este cuerpo independiente. Suponed que las dos Cámaras que componen el Cuerpo Legislativo, llegan á votar un *bill* que atenta de cualquiera manera á la libertad del ciudadano. El presidente lo revestirá de la forma ejecutiva; y sin embargo, ese *bill* será letra muerta, y ningun funcionario de los Estados Unidos se atreverá á ponerlo en práctica. Concretemos más la suposición. Pongámonos en el caso de que haya sido votado por la legislatura y aceptado por el Senado que en ciertos casos urgentes

puede llevarse á efecto un mandato de registro ó de prision, antes del juramento y de la afirmación prescritas por la ley. El primer ciudadano cuya persona ó cuyo domicilio sea objeto de una diligencia de esta especie acusará ante el Tribunal del Distrito al oficial de policía que se haya encargado de ejecutarla, y el Magistrado, sin ocuparse para nada del *bill* votado, que no tiene derecho á anular, declarará la diligencia contraria á las formas prescritas por la cuarta enmienda de la Constitución y condenará al oficial de policía, personalmente á tal pena pecuniaria, que no le dé ganas de volver á empezar. Si el proceso iniciado por el Tribunal del Distrito es elevado al Tribunal Supremo, la sentencia será más enérgica y proclamará el principio que ninguna obediencia se debe á un *bill* inconstitucional. Esto pasará con todos los actos del poder legislativo ó ejecutivo que no se conformen extrictamente á la letra de la Constitución: el acto será declarado nulo y sin valor, y el funcionario que lo haya ejecutado sufrirá el consiguiente castigo."

"Creo que ahora comprendereis —agrega el mismo autor— en que me fundaba para deciros que, á la menor tentativa de centralización que pudiera hacer la autoridad federal, serían los ciudadanos defendidos por el poder judicial. No era bastante hacer una Constitución, sino que era preciso ponerla para siempre al abrigo de los golpes de mano, hacerla respetar de los aventureros que pudieran tener interés en violarla, impedir las tentativas de los poderes ejecutivo y legislativo para cambiar la federación en una unidad despótica, poner, en fin, una barrera infranqueable á las ambiciones bastardas y á la corrupción de los hombres de Estado, y esto es lo que hicieron los que redactaron la Constitución bajo la presidencia de Washington al crear ese poder judicial de los Estados Unidos, verdadero tribunal Constitucional, *poder de resistencia*, si se quiere, cuyo modelo no se encuentra en las instituciones de ningun pueblo."

El poder judicial en los Estados Unidos no es otra cosa que el mismo pueblo vigilando constantemente á sus representantes en el Congreso.

Nosotros no queremos tanto; nuestro modo de ser, nuestras costumbres, todo lo que se relaciona con nosotros se opone abiertamente con un paso tan avanzado en la senda de la libertad. No estamos suficientemente preparados para entrar de lleno en las prácticas democráticas, pero no lo estaban tampoco los americanos, cuyas tradiciones eran monárquicas, cuando establecieron con tan buen éxito el sistema de gobierno repnblicano.

La fuerza fecundante y moralizadora de la libertad se deja sentir desde el momento en que se pone en práctica. Nuestras teorías son muy bellas pero de muy pocos resultados prácticos. Nosotros, lo repetimos con ingenuidad, no queremos, en nuestra administración de justicia, llegar de un salto, permítasenos la expresión, á la altura de la de los Estados Unidos, pero sí quisiéramos acercarnos á ella aunque fuese paulatinamente. Son tan tardíos los procesos en nuestros tribunales, que la libertad amenazada de nuestros ciudadanos reclama ya una reforma no solo en nuestras leyes sino en la manera de administrar la justicia y el Ejecutivo del Estado puede harcer mucho en bien de los intereses de la sociedad haciendo uso de una de las facultades que le dá nuestra Constitución política la cual es: *cuidar de que la justicia se administre pronta* y *cumplidamente.*

Cuando el Ejecutivo del Estado, inspirándose en sentimientos de verdadero patritismo para hacerse beneficioso á sus gobernados cuide como se lo previene la Constitución de que la justicia se administre *pronta y cumplidamente* ya tendrá bastante en qué pensar para dar cumplimiento á ese solo mandato de la ley; pero cuando esto suceda comenzará para el Estado una era de progreso sin precedentes.



XI

Fauna y Flora.—Animales monteses.—El oso, el leon, la onza, el tigre, el lobo, y otros.—Aves canoras, parlantes, de bello plumaje, acuáticas, domésticas etc.—Caza y pesca.—Insectos y reptiles.—La familia del Cactus.—La planta del Maguey.—El Amole y Guayacan ó jabones vegetales.—Plantas medicinales, odoríferas, textiles, tintóreas, sacarinas, oleosas, gomosas, pulposas, etc,—Maderas de construcción y ebanistería.—Frutas cultivadas y silvestres, etc., etc.

FAUNA Y FLORA son en el Estado idénticamente interesantes. Representan de una manera extensa las familias y especies de las zonas Tórrida y Templada, pues tiene casi todos los climas, por estar muy próxima la Sierra al mar.

El oso negro y el canelo se encuentran en todos los escalones de la Sierra Madre y el tigre, el leopardo y la onza, (1) en los mismos y en las montañas de La Palma, El Gurgus, El Tenuaje, El Tonuco, Bacoachi, Rayon, Batuc y otros; el gato montés de la familia, del *Jaguarete*, pero más pequeño se le encuentra

(1) Onza de Buffon es una variedad de la especie de la pantera. Es más baja, pero más larga y más agil que el leopardo.

en todos los bosques y el borrego cimarrón se encuentra con mucha abundancia en las montañas del Distrito de Altar.

El gamo, el ciervo y el *antilope*, andan en grandes manadas en todas las mesas y colinas donde abundan los pastos, que se hallan próximas á algun manantial. Los indios *pápagos* en sus cacerías han matado algunos *antilopes* de más de doscientas libras de peso; su carne es muy sabrosa y sus pieles las curten los indios bajo los sistemas más primitivos de las que fabrican muy buen calzado, cuyo uso está muy generalizado entre la clase proletaria. Los indios hacen con ellas sus vestidos, consistiendo en unas pantaloneras adornadas con correhuelas de la misma piel por ambos lados, una capa larga y cerrada á guisa de albornóz, adornada con correhuelas tambien, á la que se dá el nombre de *coleto* y un calzado alto, con cañones como la bota moderna, con correas por el lado exterior, suela sencilla de cuero crudo, cosida á mano y sin horma alguna y que llaman *téguas*. Los vaqueros y gente del campo han adoptado este vestuario de los aborígenas.

El coyote, anda errante por todos los bosques y desiertos. Es una especie de lobo pequeño que se mantiene de liebres y conejos en el desierto, de los corderos que arrebata á los rebaños, de las aves domésticas y algunas frutas en los terrenos cultivados. Por las noches hace oir sus aullidos quejumbrosos en toda esa area de tierra que se extiende desde la línea de Sinaloa hasta la frontera de Arizona. Es un animal muy astuto y las gentes del campo cuentan de él consejas á cual más divertidas y cuando quieren referirse á un tunante, lo designan, con ese lenguaje expresivo, con que parecen esculpir las ideas como con un cincel, haciendo la caricatura de cualquiera, con el nombre de *coyote*.

La zorra tiene sus guaridas en todas las colinas y montañas. Es más grande que la de Arizona y más pequeña que la del Oriente de los Estados Unidos, pero es tan sagáz como ámbas. Los rancheros y labradores con frecuencia se quejan de sus ardides para robarles sus aves domésticas.

El castor abunda mucho en los rios y manantiales en diversas partes del Estado. Es más pequeño que el de mar y su piel ménos fina.

La liebre ó *agutis* y el conejo ó *covaya*, se ven con profusión en todos los desiertos especialmente donde obunda la familia del cactus; las hay de varias especies y algunas de carne tan delicada como la de gallina. La ardilla abunda donde quiera, y su carne es generalmente blanca y delicada. La rata y el topo abundan no obstante la tenáz persecución que les hacen los labradores. El sarigualla, el zorrillo, el tejon, el batepi, el juancito, la mostela y otros muchos se encuentran muy bien representados en número.

Entre las aves tenemos el águila que se cria en las montañas y cañones. El pavo que abunda en todas las mesas y colinas, especialmente en el Cíbuta y el Ocuca; su tamaño varía entre diez y ocho y veintisiete libras y su carne es blanca y muy delicada. La codorniz es muy abundante, como de libra y media de peso y de carne blanda. Entre las aves canoras tenemos el *zentzontle*, el canario, el *huitlacoche* y otras; entre las de bello plúmaje el precioso chuparrosa y el pájaro azul, y entre las parlantes el loro, el guacamayo y el perico que abundan en el rio Yaqui. El halcon se encuentra en todas partes lo mismo que el gavilan y el pollero. De la familia de las aves de presa nocturnas hay muchas especies, como la lechuza, el buho y otros; el cuervo se encuentra donde quiera lo mismo que el zanate y la perdiz recojiendo las primicias de los sembrados, auxiliadas poderosamente de la tórtola, la torcáz y la pitahayera que tambien son muy abundantes. El carpintero se halla en todos los árboles y la calandria se vé saltar de rama en rama. Entre las aves acuáticas tenemos el alcatráz, la grulla, la garza, el pato, el ganso, el zarapico, el tildillo y otros muchos. Los indios Seris hacen de la piel del alcatráz una túnica corta con que visten á sus mujeres, y los capitancillos hacen de ella una especie de manto, símbolo de su dignidad.

Se necesitarían de muchas páginas para enumerar las especies de aves del Estado, pero las mencionadas pueden dar una idea de ellas. Vamos en seguida á ocuparnos aun que someramente de los reptiles é insectos.

Tenemos el *escorpión* de la familia del lagarto, del que los

campecinos cuentan mil historias inverosímiles y romancescas. Le atribuyen amorosas confidencias con la *tortuga*, galápago pequeño que se produce en las montañas, cuya carne es blanca y muy delicada; por eso algunos campecinos no la comen, porque alegan que el escorpión le comunica su veneno. La *iguana* otra de las especies del lagarto á cuya carne son muy afectos los indios Yaquis. El *camaleón* es otra especie de lagarto, cuya cabeza está rodeada con una coronita de puas, hay muchos, y los labradores no permiten que sus chicuelos los maten porque dicen que se comen las hormigas y mata las vívoras. Entre los reptiles señalaremos la vívora ó *crótalo*, la culebra de collar, la amarilla, la *trigonocéfala* ó *hierro de lanza*, el boa, la *listada*, la *cuatro rayas*, la coral etc. etc. La primera es sumamente venenosa y pocos son los que han escapado, cuando han sido mordidos por ella; no obstante esto, los indios le cortan como ocho pulgadas de ambos extremos y la carne del centro se la comen con verdadero deleitamiento, asegurando que es una carne sabrosísima; los campesinos dan esa carne á comer, como un antídoto contra la obesidad. La vívora sorda es tan venenosa como la de cascabel pero no es tan brava. La pollera, no es venenosa, pero es peligroso acercarse á ella, porque clavando la cabeza en el suelo dá terribles azotes al que tiene la temeridad de acercársele; su tamaño media entre cuatro y seis pies de largo; tiene las propiedades del boa y atrae hácia sí, los conejos, los pájaros y los pollos. En los ranchos se le vé con frecuencia en los corrales de ordeña, donde enredándose á las corvas de alguna vaca, la sugeta y mama de su leche hasta quedar saciada. La coral mide dos y medio á tres pies y es matizada de colorado, negro, blanco y amarillo, reluciente como avalorio, sumamente delgada y brava y venenosa como la vívora de cascabel. La tarántula, el cien pies, el alacrán, el matavenado, el vinagrillo y otros insectos muy venenosos los hay en los terrenos áridos, pero en los poblados y terrenos cultivados es una rareza encontrarlos.

El Golfo de Cortéz, riquísimo en corales y perlas, no lo es ménos en objetos de pesca, entre los cuales figuran la ballena, la merluza, el mero, el grande y rico ostión que en inmensos

bancos se produce en las aguas del puerto de Guaymas y el afamado camarón del rio Yaqui.

La Flora del Estado es variadísima en especies y fecunda en extremo, presenta un panorama encantador y es un tesoro de instrucción para los botánicos.

La familia del cactus es sumamente variada y entre sus especies figura en primera fila la *pitahaya*. Da una hermosísima flor encarnada, y su fruta del mismo color, con una corteza espinosa, tiene la forma de una naranja, es de una dulzura exquisita y está dotada de propiedades digestivas. En el mes de Mayo forma las delicias de los moradores de las comarcas donde se produce y se exporta en grandes cantidades á otros Estados, convertida en pasta ó canserva. Er el Altar se dá dos veces al año, Mayo y Octubre. Viene despues el *sahuaro* de la misma familia, cuya fruta agri-dulce es muy apreciada por los indios; su madera delgada y larga es muy usada entre la clase pobre para techados de sus casas y los yaquis fabrican con ellas unos camastros pesados y toscos que llaman *tapextles*. La *cina*, especie de cactus de la forma de la *pitahaya*, sus varejones son más delgados, su flor es más pequeña pero de un encarnado purísimo y su fruta más chica que la del *sahuaro*, lisa y encarnada, es casi tan dulce como la *pitahaya*, pero no tan agradable al paladar. El *elecho* otra de las especies del cactus se dá con abundancia en algunas partes del Estado. Su fruta es nutritiva y muy agradable. Dá una bola cubierta de flexibles puas, que las familias pobres usan como cepillo para peinarse con ella. El *nopal* otra de las especies del cactus es abundantísimo y variado, habiendo algunos puntos del Estado donde que se usa como cercas de las cementeras. Señalaremos, pues, solo algunas de sus variedades. El *nopal de Castilla* ó tuna real es muy apreciado por todas las clases sociales y su fruta muy bien vendida. Esta es blanca, grande como un huevo de gallina, sumamente dulce y muy agradable al paladar; viene despues la *duraznilla*, más pequeña que la tuna real, de un color guinda, es ménos dulce pero más agradable. Las otras especies aunque los blancos las ven con menosprecio, los indios las cosechan en grandes cantidades, las pasan y se ali-

mentan con ellas durante el invierno. De las pencas tiernas del nopal, hacen los campesinos, en los dias de cuaresma un guizote que llaman *nopalitos*. En las pencas del nopal se cría la *cochinilla* que sirve para teñir de color encarnado en las fábricas de lana, y por eso, se le conoce tambien con el nombre de *cochinillero*. Tambien hay *zibiri* otra especie del cactus que dá una frutilla como una cereza, es muy agria y los indios la usan como antídoto para el escorbuto. La *viznaga* de la misma familia, es un tronco grueso que crece hasta cinco ó seis pies; está cubierta su corteza verde con puas torcidas á guisa de ganchos y coronada con una frutilla amarilla, del tamaño de un higo, es muy desabrida pero los pájaros son muy afectos á ella, porque tiene muchas semillas como la tuna y la *pitahaya*. En los grandes desiertos los caminantes mitigan su sed con ella, haciéndole un agujero por el cual mana agua; por eso los americanos la han bautizado con el nombre de *pozo del desierto*. Del corazón de esta planta se hace un dulce exquisito que se llama *cubierto*, y tambien excelente conserva. En los desiertos pedregosos y en las mesas se dá con profusión la *choya*, otra de las variedades del cactus; dá una flor hermosísima y una frutilla amarilla que engorda mucho al ganado vacuno. El *maguey* se dá con mucha abundancia dejando al Estado una renta nada despreciable. De él se extrae el mezcal, bebida espirituosa que ha venido reemplazando á las demás en Sonora, tanto por su pureza como por sus virtudes medicinales. Durante los últimos diez años se han hecho grandes exportaciones de mezcal al extranjero. De su fibra se fabrican *guangoches*, tela burda y áspera, que en los ingenios de azucar es utilizada como empaque, *tehuacanes*, colchones y un excelente papel. Los indios, particularmente los apaches, usan el mezcal tatemado como alimento cuotidiano, por sus propiedades nutritivas.

El *ocotillo* es una hermosa planta que crece en varejones derechos y espinosos cubiertos de una hojita verde muy pequeña y muy tupida y en la punta dá una flor encarnada parecida á la del *tabachin*, especie de acacia silvestre que se dá en nuestros bosques. En los ranchos se usa mucho para cercas, y es-

tas brotan cada año en la primavera dándoles un aspecto muy bello. Escasamente habrá una colina donde no haya en abundancia.

El *amole* es otra de las plantas útiles con que la naturaleza ha dotado al Estado. Es parecido al maguey, pero la cabeza es muy pequeña; sirve como jabón y es inmejorable para el lavado de la ropa de lana. Hay mucho en las montañas y los indios pápagos vienen á las poblaciones á venderlo. A más de éste cuenta Sonora con otro jabón vegetal de que están llenos sus bosques: el *guayacan*, árbol grueso aunque no muy elevado; la corteza de su raíz se hierve con la ropa que se quiere lavar y la deja tan limpia como nueva; su madera es pesada y consistente; de ella se fabrican cucharas y otros útiles y los carpinteros la prefieren para hacer sus mazos ó martillos de madera.

Manzanita y uva silvestre se dá mucho en las sierras y nuestros bosques están llenos de *torote*. Lo hay de varias especies, blanco, colorado y negro. Este último es muy medicinal: con él se curan las fístolas, el reumatismo y muchas otras enfermedades. Un amigo nuestro nos refería no hace mucho, que un doctor americano que enfermó en el Distrito de Altar y fué curado con esta planta, mandó para Nueva York un gran cargamento de ella para fabricar allí medicinas de patente.

La *confiturilla* abunda mucho en nuestros bosques; poniendo en infusión la raíz de esta planta se hace un brebaje que no es desagradable y cura las intermitentes. la malaria y la hidrofobia.

Hay mucho *copalquin*, que es una especie de quina, y abundan el *tepeguaje* y la *sangre de drago* que sirven para curar la dentadura; el *guaco* que cura la picadura de la vívora, la *golondrina* que tambien es antídoto contra las picaduras de animales ponzoñosos; la *yerba del indio* que hace cicatrizar las heridas; la *negrita* que cura la fiebre; el *ayal* la *yerba del golpe*, la *yerba buena*, la *albahaca*, el *poléo*, la *manzanilla*, la *hoja de sen*, la *yerba del venado*, la *yerba colorada*, el *cordoncillo*, el *canutillo*, el *romero*, *la siempreviva*, la *flor de la pasión*, la *sálvia*, la *inmortal*, el *chuchupate*, la *jojoba*, la *pionilla*, la *yerba del manso* la *ceba-*

dilla, la *belladona*, la *hediondilla*, el *orégano*, la *rosilla*, el *culantro*, el *culantrillo*, la *malva*, la *zámota*, el *aniz* y un sinnúmero más de yerbas medicinales muy adaptables para los remedios caseros, por lo pronto, pero más tarde, cuando el espíritu de empresa tome incremento, serán usadas para fabricar en los laboratorios miles de medicinas de patente.

La *linaza*, la *flor de borraja* y la *mostaza* se dán con tanta abundancia como la *chia* y la *pamita*.

Muchas flores silvestres que permanecen ignoradas á pesar de su belleza y su fragancia cubren los campos incultos dándoles un aspecto encantador. Los *tabachines* matizados de rojo y amarillo, las *coronillas*, el *trompillo*, el *sanmiguelito*, la *balsamina*, el *guarequi* y otras muchas ostentan sus brillantes colores sobre verde follaje.

Maderas las hay de muchísimas clases, el pino, el pinavete, el cedro, el sabino, el fresno, el álamo, el sauz, el bagote, el palo verde, el palo fierro, el mezquite, el guayacan, el brazil, la tézota, la bebelama, el aliso y otras muchas.

El dátil y la palma son abundantísimas y de la hoja de la última se hacen sombreros y unas esteras que llaman *petates* y cuyo uso está muy generalizado entre la clase pobre.

Carrizo hay muchísimo y se cosecha anualmente en grandes cantidades para utilizarlo en las cercas y en los techados. Los indios yaquis hacen de él *tapextles* poniéndoles por base un armazón hecho del palo de la *pitahaya*, tambien fabrican de él petacas, guardarropías, cestas, petates y sus pintorescos aduares, hechos de carrizo tejido y de las formas más caprichosas.

Entre las frutas silvestres figuran, la uva cimarrona, la manzanita, el garambullo, el papache, la tullidora, la bachata, el dátil cimarrón, el taco de la palma y otras muchas.

Como se vé el reino vegetal es riquísimo en Sonora, y quedarán convencidos de ello, nuestros lectores, al dar una ojeada al siguiente capítulo en que trataremos de su agricultura y horticultura.

XII

Agricultura y horticultura.—Cereales que se cultivan en el Estado.—Plantas sacarinas y pulposas.—El cultivo de la viña.—El Algodonero.—La planta del Café.—Cultivo del Tabaco.—El naranjo, el limero y el limonero.—La familia de las gramicias.—Terrenos incultos y las facilidades de cultivo.—Posibilidad de agua arteseana.—Bombas Centrífugas.—Canalización, diques y presas de los rios y su costo aproximado.

COMO REGION agrícola, es Sonora una de las más ricas del Continente. El atraso de su agricultura, si así puede llamarse, es relativo y como elemento de riqueza positiva es ese ramo uno de los mayores del Estado. El feróz apache y las revueltas intestinas retuvieron con mano de hierro su marcha de progreso, pero desapareciendo las causas era consiguiente que desaparecieran los efectos, y así sucedió.

La importancia de Sonora, como región agrícola, comienza á ser apreciada y no está lejos el dia en que ese ramo de su riqueza pública esté á la altura que le corresponde. El agricultor inteligente empieza á reemplazar al sembrador rutinero. En este cambio importantísimo que se está efectuando paula-

tinamente, está vinculado su porvenir. La agricultura en manos expertas y bajo la dirección inmediata de hombres pudientes, augura al Estado una era de prosperidad.

Las doradas espigas del trigo, de la cebada y el centeno vendrán á reemplazar el verde follaje de nuestras praderas, de nuestras selvas y de nuestros bosques vírgenes; naranjales floridos y vistosos manzanos y perales ocuparán los extensos terrenos que hoy están en posesión de la gran familia del cactus; el arbusto cederá el campo á la viña; el algodonero se cultivará con éxito ayudada la Naturaleza con la ciencia, y donde hoy vegetan la malva y el tomillo, nada remoto será que veamos en no lejano tiempo inmensos cafetales.

Por la fecundidad asombrosa de su suelo y la benignidad de su clima Sonora está llamado á ser una de las más importantes regiones agrícolas del Continente.

La base de su agricultura actual la forman el cultivo del trigo y del maíz, frijol, garbanzo, lentejas y otras semillas sin descuidar el de la caña de azúcar, el algodonero y un sinnúmero de árboles frutales. El trigo convertido en excelente harina se exporta á otros Estados y aún al extranjero, lo mismo que la panocha, el tabaco y algunas frutas como la naranja que es la más apreciada en el Oriente de los Estados Unidos y la que obtuvo el primer premio en la Exposición de Nueva Orleans en 1884.

El Distrito de Ures, cuya cabecera está situada en un valle hermosísimo que corre de Este á Oeste, comprende terrenos feracísimos para toda clase de semillas y frutas. El algodon que se produce en esas comarcas es excelente, pero no lo cultivan mucho debido á las epidemias que le caen, las que combatidas con los elementos que proporciona la ciencia, naturalmente tienen que vencerse, quedando este ramo, abierto á la explotación. Tiene algunas haciendas de importancia como Santa Rita, El Molino, Guadalupe, La Estancia, Santa Rosa, San Rafael, El Gavilan, Topahue, Los Angeles, Terranova, Codórachi y otras. Hay una inmensa area de terreno vírgen que puede abrirse al cultivo canalizando el rio de Sonora. El clima es allí delicioso y los ciclones son desconocidos. El

suelo es rico y capáz de producir todas las frutas de las zonas templadas.

El Distrito de Hermosillo posee tambien una inmensa area de terrenos incultos que pueden ponerse bajo cultivo poniéndose un dique al rio para evitar las infiltraciones del agua en los bancos de arena. El costo de esta obra se calcula en unos cien mil pesos, pero los beneficios que con ella resultarían son incalculables. Es el Distrito agrícola de más importancia en el Estado. Favorecido por un clima excelente, produce toda clase de cereales y frutas. Las nevadas son allí desconocidas lo mismo que los ciclones ó vendavales. Su suelo es rico y hay agua bastante para los terrenos que están bajo cultivo. La fecundidad de su suelo es verdaderamente portentosa, pero hay lugares donde lo es de tal manera que parece inverosímil. El distinguido sonorense Don J. Francisco Velasco, en sus *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*, cuya obra es un monumento de laboriosidad, dice: "En la Hacienda de la Labor de los Sres. Astiazarán, en la jurisdicción de Horcasitas se reproduce el trigo de pan, de doscientos cincuenta á trescientos por uno, porque muchas veces oímos decir á Don Joaquin Astiazarán, sugeto de una integridad justificada que sus siembras de trigo no pasaban de veinticinco á veintisiete fanegas de seis y media á siete arrobas cada una al año y alzaba siete mil poco más ó ménos." Y esa labor lo mismo que otras muchas de más ó ménos fecundidad, han venido cultivándose año tras año dando siempre los mismos resultados, sin otro abono que el que deja el ganado cuando lo ponen á pastorear en ellas en la corta temporada despues de la siega. El maíz se dá tan bien como el frijol, el garbanzo, la lenteja y otras semillas que constituyen el alimento de nuestro pueblo. Se producen en abundancia el chile, la cebolla, coles, sanahorias, tomates, rábanos, nabos y toda clase de legumbres, así como la papa, el camote, el cacahuate, calabazas, sandías, melones, etc. etc.

El cultivo del tabaco en el Estado data del siglo XVIII y se produce en abundancia de superior clase y exquisito aroma. El algodon se cosecha en cantidades suficientes para abastecer la fábrica de hilados del Estado. La falta de vías de transporte

fáciles, rápidas y baratas, ó la falta de espíritu de empresa entre nosotros nos ha hecho descuidar este ramo de riqueza como otros muchos en que nos conformamos con producir apenas lo necesario para nuestro consumo. Desconocemos las ventajas de la exportación y el intercambio de productos con otros pueblos.

Hay grandes plantaciones de caña en diversas partes del Distrito siendo este uno de los ramos más explotados y mejor remunerados.

Con el café no se ha hecho ningun ensayo formal, pero una mata que se plantó en La Labor de Astiazarán prendió perfectamente bien.

El olivo aunque en una escala muy miserable se cultiva y las pocas matas que hay prueban que vale la pena de cuidarlas, pues las aceitunas de Hermosillo son más apreciadas que las extranjeras.

El naranjo se produce con profusión y no solo se cultiva como un ramo muy productivo sinó que con él se embellecen las plazas y los paseos públicos y aún algunas calles. La lima, el limonero y el toronjo se producen en abundancia. El guayabo, el guamúchil, el membrillo, el granado, el durazno, el peral, el manzano, el ciruelo, se producen muy bien aunque se descuida su cultivo. El dátil y la higuera son abundantísimos. El plátano se dá muy frondoso, se carga de mucha fruta pero á poco se le cae antes de sazonar y nos conformamos con ver perder ese fruto delicado sin detenernos á estudiar el porqué de ese fenómeno para evitarlo.

El cultivo de la viña es uno de los ramos que más hizo prosperar al Distrito de Hermosillo donde fué introducida el año de 1811. Durante muchos años solo se hacía de la uva aguardiente, vinagre y un mal vino que á poco so torcía. Sin embargo, hará unos veinte años que Don Ignacio Buelna, uno de nuestros agricultores más laboriosos consiguió hacer un vino tan bueno que podía rivalizar con el mejor jeréz sevillano.

El Distrito de Altar produce toda clase de cereales. Trigo, cebada, maiz, frijol, (el mejor de Sonora) lentejas, garbanzo y demás granos alimenticios. La cosecha de trigo anual llega

á setenta y cinco mil quintales y cuando las lluvias son buenas pasa de noventa mil. Se mandan á Guaymas para su exportación, anualmente, de cuatro á cinco mil cargas de harina. Se calcula que la producción anual de la agricultura en este Distrito no baja de $200,000. La area de terreno cultivado en el mismo es de veinticinco mil hectaras, comprendida su agricultura desde el Saric hasta Caborca y haciendas adyacentes, como el Ocuca, Arituaba y una parte considerable de terrenos de temporal que están sugetos en su riego á las estaciones de aguas tanto en verano como en invierno; pero cuando las lluvias son buenas, se cosechan grandes cantidades de trigo, maíz, frijol, calabazas, sandías, melones, etc. etc. · La area de terreno sin cultivo que contiene este Distrito es inmensa, pues se calcula que solo una cuarta parte recibe el beneficio del riego por la falta de rios, y que por lo general el terreno se forma de grandes valles y planicies de las cordilleras de sierras que corren de Norte á Sur hasta la costa del Pacífico.

Personas inteligentes y de conocimientos científicos, como el geólogo, profesor H. S. Cox, el ingeniero civil Thomas Robinson y los Señores Charles E. Hoffman, John Mills, Carlos Moreneau y otras personas respetables que han inspeccionado esos terrenos, han sido de opinión que ninguna otra parte de Sonora se presta como el Distrito de Altar para la empresa de pozos artesianos y que si se planteara esta mejora sería incalculable el aumento de riqueza en todos los ramos de su industria.

El rio de Altar que atraviesa una parte del Distrito, de Este á Oeste tiene su orígen ó nacimiento, de Planchas de Plata y de la ciénega del Búzani á seis millas arriba del Saric. Como la distancia que corre es muy corta es de poca agua; pero el rio de Magdalena que pasa por la parte sur del Distrito y que tiene su confluencia con el de Altar antes de llegar al Pitiquito, hace que los pueblos de abajo tengan más abundancia de agua y como consecuencia precisa su agricultura es mucho más importante. Existen dos puntos en el trayecto del rio de Altar muy apropósito para formar dos diques: uno en donde pasa el rio doblando la punta de la sierra

de Santa Teresa, seis millas arriba del Atil; y el otro en una angostura de lomas á inmediaciones de la villa. Con un gasto de cuarenta á cincuenta mil pesos en cada uno se impedirían las grandes corrientes ó infiltraciones que se pasan por los bancos de arena, y entónces, se conseguiría triplicar el producto agrícola en una distancia de sesenta millas. La mayor parte de terrenos de agricultura que contiene este Distrito, se encuentran á solo una altura de mil á mil cuatrocientos pies sobre el nivel del mar, por lo que para la plantación de árboles frutales es demasiado fértil, no obstante la escaséz de agua, pues se vé que en todos los pueblos del Distrito vegeta toda clase de fruta aromática y de exquisito gusto, tanto que la uva en su dulce y sabor la han calificado peritos conocedores, muy superior á la de Hermosillo y la de Los Angeles de California: el poco vino que allí se hace tiene su demanda desde Guaymas hasta el Tucson de la Arizona de los Estados Unidos. En los pueblos de Oquitoa, Atil, Tubutama y Caborca hay algunas plantaciones de caña de azúcar, donde se fabrica panocha muy superior á la del interior del Estado. En años pasados había plantaciones muy considerables de algodón, que se cosechaban dejando buenas utilidades á los agricultores y lo remitían á la máquina de hilados de Los Angeles, inmediata á San Miguel de Horcasitas; pero dejaron de cultivarlo porque esta planta necesita triple cantidad de agua que el trigo y demás cereales.

Como el Distrito se halla situado á los 30° 45' 11" de latitud Norte y á los 12° 54' de longitud al Oeste del Meridiano de México, su clima es hermosísimo pues está al N. O. en la zona templada y se adapta á esta temperatura toda clase de árboles frutales, plantas oleosas, tintóreas, sacarinas y pulposas, legumbres y rosales.

El Distrito de Guaymas, fecundo en elementos agrícolas, mantiene este importante ramo todavía en mantillas; unas cuantas huertas y jardines, algunas cementeras y paremos de contar. Sin embargo, cuenta con los terrenos más feraces del Estado, y que hasta ahora habían estado á merced de la indolencia y pereza característica de los yaquis. Desde Cócorit hasta el Cachori que son unas tierras que distan por la costa

veintiuna millas del puerto, hácia al Este, hay noventa millas de feracísimas tierras por ambos litorales del Rio Grande. "Todo es terreno de pan llevar, dice Don J. Francisco Velasco en sus *Noticias Estadísticas*, susceptible de dar cuantas simientes se producen en la América, sin más trabajo que tirar las semillas porque son de humedad. Con una sola avenida grande que tenga el rio en el año derramando sus aguas por ambas orillas, esto es por el Norte y el Sur, es suficiente para que se levante el trigo, el maíz, el garbanzo, la lenteja, y para que los árboles frutales produzcan su fruto. La caña se dá excelente, lo mismo el algodón, el lino y el café; pero estos artículos que en otros países son los elementos de su prosperidad, en el Yaqui solo se sabe que sus tierras las producen por experimentos que se han hecho por uno que otro individuo." Las legumbres se dan muy abundantes y las sandías y melones son riquísimas.

Estos terrenos que desde tiempo inmemorial habían estado bajo el dominio absoluto de los yaquis, hoy reducidos éstos á la obediencia del Gobierno, esas tierras han quedado bajo el dominio de la Nación, para hacer el reparto equitativo entre los naturales, y el resto, abrirlo á la colonización. Hay, pues, allí un ancho campo para el colono industrioso; plenamente garantizado en sus vidas é intereses por las autoridades del país. El Rio Grande ó de Buenavista, es el que atraviesa esas fértiles comarcas, tiene agua permanente, es navegable en algunas estaciones del año y puede canalizarse en ambos litorales.

El año de 1872, se plantaron en Guaymas los primeros naranjos y desde entónces han continuado reproduciéndose. El tabaco que se produce en el Distrito es ménos agradable que el de Moctezuma pero no carece de fortaleza. Los indios Yaquis lo cultivan mucho y le dan el nombre de *macuchi*.

El Distrito de Alamos, tiene en su actualidad más area de terreno cultivado que el de Guaymas, además cuenta con las feraces tierras del Mayo, cuyos habitantes son tan perezosos para la agricultura como sus congéneres y vecinos los Yaquis. Son bañadas por el rio Conicari ó Mayo que pasa á través de

los pueblos de Masiaca, Santa Cruz, Echojoa, Güitajoa, Cuirimpo, Nabojoa, Técia, Camoa, Conicari y Macollagüi.

En el Distrito de Alamos se producen toda clase de cereales, legumbres, frutas tropicales y plantas sacarinas, oleosas, tintóreas y pulposas.

Su clima es benigno, y aunque está muy cerca de la costa y el verano es sumamente extremoso no es mal sano.

Pueden abrirse al cultivo muchísimos terrenos en ambas márgenes del rio, pero segun la opinión de personas caracterizadas y autoridades en la materia el costo de una presa no bajará de cuarenta mil pesos.

El año de 1838 el General Don José Urrea elevó al Gobierno General un ocurso para beneficiar á esos pueblos con tan importante mejora, pero en esto estalló la revolución y se dió carpetazo al proyecto. Los terrenos del Mayo, como los del Yaqui están bajo el dominio de la Nación para ser colonizados.

El Distrito de Magdalena es una región agrícola por excelencia y la tierra clásica de los duraznos, de los membrillos y de las granadas. Sumamente extenso no está del todo poblado y hay una inmensa area de terrenos que puede abrirse á la agricultura. El rio tiene agua en abundancia y á poco costo pueden abrirse nuevas presas que faciliten el riego para una inmensidad de terrenos. El trigo, la cebada, el maíz, el frijol y otras semillas se reproducen con una superabundancia portentosa, pero el algodón es superior á todo el del Estado. Su clima templado es hermosísimo. El naranjo ha aprobado muy bien y se han hecho ensayos con innumerables árboles frutales que han dado el mejor resultado. El tabaco se cultiva poco pero se produce muy bueno; se dan excelentes sandías y toda clase de legumbres. En la hacienda del Claro, propiedad de los Señores Camou, se levantan cuantiosas cantidades de trigo, maíz y frijol; lo propio sucede en Santa Ana, Santa Marta, San Lorenzo, Tasícuri, San Ignacio, Imuris y Santa Cruz. En este último pueblo, bañado por el rio de su nombre se producen las mejores papas y camotes, que en grandes cantidades junto con algunas frutas son exportadas al extranjero. De este Distrito se exportan grandes cantidades de ha-

rina para el Estado de Sinaloa y cargamentos importantes de frijol, maíz y otras semillas para la Arizona de los Estados Unidos. Cuenta el Distrito con muchos manantiales, de manera que el agua es abundante en donde quiera; además su terreno es muy apropósito para la apertura de pozos artesianos.

La agricultura de los Distritos de Arizpe, Sahuaripa y Moctezuma aunque en su infancia es interesante en extremo. Como una cuarta parte de sus terrenos cultivables han recibido los beneficios de la agricultura. Inmensa area de terrenos incultos, capaces de producir todas las simientes de América están llamando al agricultor inteligente para darle sus ópimos frutos.

Allí á más del trigo, el frijol y el maíz se produce la mejor caña del Estado y en grandes cargamentos se exporta la tradicional *pepitoria* de Oposura, la afamada panocha de Moctezuma y el renombrado tabaco del rio de Sonora. El naranjo y el limonero, el manzano y el peral, el durazno y el albaricoque, el membrillo y el granado tienen su cuna en ese lecho de tierra privilegiada. Cuentan con agua sobrada para la agricultura actual y suficiente para las nuevas tierras que se abran al cultivo. Su clima es templado y delicioso pues nunca se sienten los rigores del invierno ni del verano, y las epidemias que aniquilan á las plantas en otras comarcas allí son desconocidas.

La vegetación por lo general es exhuberante en todo el Estado y ese riquísimo suelo premia los afanes del agricultor con dos cosechas al año. En ninguna parte del Continente la naturaleza ha sido tan pródiga como en Sonora; porque en ninguna parte se dá tanto á tan poco costo como allí:

Por ejemplo, un terreno que tiene más ó ménos doscientos cincuenta acres (1) se renta por quinientos pesos, se siembran en él unos sesenta y cinco á setenta tercios de trigo y se levantan de seis á siete mil. Esto sucede con los terrenos inferiores que generalmente los dedican sus propietarios á potreros, produciéndoles una renta insignificante; por tanto, pueden conse-

(1) Un acre es un cuadrado perfecto que mide 209 pies por cada lado

guirse por una renta anual de quinientos á seiscientos pesos.

Puede calcularse el promedio de esta manera:

Renta de terreno	$ 500.00.
Cultivo y demás gastos	"4500.00.
	$ 5,000.00.
Una cosecha de 6000 tercios á $3.00	18,000.00.
Ganancia líquida en un año	13,000.00.

O de otra manera, para la apertura de terreno se gastan por el primer año:

En desmonte, cercas, acequias, etc. por cada acre	$4.00
Cultivo, riego, etc	8.00
Empaque, flete, almacenaje etc	4.00
Total.	$16.00

Estímase la cosecha en quince tercios por acre y al precio de tres pesos que es el más bajo daría el primer año $45.00 quedando el terreno pagado y una utilidad de $29.00 en cada acre por la primera siembra y de $31.00 en las subsecuentes. Ahora bien, calcúlese un terreno de 200 acres y se tendrá una ganancia neta de $5,800 en la temporada despues de haber hecho todos los gastos, y á la siguiente cosecha otro tanto, le dará por resultado que su terreno le produce $6,200 al año. Este cálculo está basado sobre los terrenos más pobres, donde carecen de agua y no producen más que el cincuenta por uno; pero puede calcularse la diferencia con aquellos que producen doscientos cincuenta y hasta trescientos por uno.

Alli no hay nevadas, ni vientos frios, ni ciclones que hagan la vida insoportable por la mitad del año. Un sol esplendoroso, un ambiente purísimo y un clima sin igual, son los dones que la naturaleza derrama sobre ese suelo privilegiado que llama al colono industrioso para colmarlo de beneficios.

El feroz apache que desde tiempo inmemorial había estado como una barrera conteniendo las corrientes inmigradoras que hubieran venido como porta-estandarte del progreso, depuso ya su soberbia actitud y hoy el colono puede labrar sus campos

sin el temor de ser sorprendido por el bárbaro hijo de las selvas, enemigo irreconciliable de la civilización.

La horticultura tiene necesariamente que ser la industria principal del Estado. No ha sido aún considerada como una verdadera empresa debido á la carencia de facilidades de transporte. Su mercado ha tenido que reducirse al consumo de sus localidades respectivas. La razón es obvia; las frutas delicadas no pueden resistir cuarenta ó cincuenta millas en carretones pesados ó carros de mulas que por lo regular caminan diez millas diarias y la mayor parte de la fruta tenía que perderse en las huertas necesariamente. Hoy el ferrocarril ha venido á cambiar la faz de las cosas, abriendo á las frutas de Sonora el mercado del mundo.

Pasamos en seguida á dar una idea de la semilla que comunmente se usa en Sonora para la hortaliza:

Espárragos, 1 onza para 1,000 plantas.
Remolacha, 1 onza para 150 pies de hileras.
Coles, 1 onza para 2,500 plantas.
Apio, 1 onza para 7.000 plantas.
Pepinos, 1 onza para 150 lomos ó camellones.
Lechugas, 1 onza para 7,000 plantas.
Melon, 1 onza para 120 lomos ó camellones.
Cebolla, 4 libras para un acre.
Rábano, 1 onza para 120 pies.
Espinaca, 1 onza para 250 pies de hileras.
Gitomate, 1 onza para 2,500 plantas.
Nabo, 1½ libras para un acre.

El cultivo del durazno es productivo en extremo. En un acre de terreno pueden plantarse 350 árboles. Al segundo año de plantados producen un promedio de 5 libras cada árbol, 25 libras al tercero y su aumento en los tres años siguientes puede calcularse en un cincuenta por ciento.

El cultivo de la viña es más productivo aún; pues en un solo acre pueden plantarse 500 parras que al tercer año producen por término medio 20 libras cada una, dando un resultado de 10,000 libras al año.

El cultivo de la fruta de algunos años á esta parte ha venido

generalizándose en Sonora, pues se ha conocido ya que dá mayores utilidades que las siembras de cereales y es mucho ménos costosa.

El terreno, como se ha dicho ya, se adapta á todos los frutos y no importa cuan humilde sea el inmigrante, su morada puede estar circundada de árboles frutales, no importa cuan pobre sea, los rosales darán á su casa el aspecto más agradable; encontrará pues, al pisar el territorio sonorense, un suelo riquísimo donde levantar su hogar circundado de jardines y hortaliza; donde si quiere, puede formar un edén, rodeándose de todas las comodidades que hacen agradable la vida del hombre civilizado.



XIII

Industria Ganadera.—Ventajas que ofrece Sonora para la cria de ganados bovino, ovino, porcino y caballar.—Sus pastos naturales, sus varias especies y cualidades nutritivas.—Area de terreno que puede dedicarse á la cria de ganado.—Número de cabezas que pueden criarse en sus terrenos.—Cálculo aproximado de su producción.—Abundancia de agua.

SI DAMOS una mirada desde la frontera del Norte del Estado, donde el bárbaro apache tuvo por largo tiempo aniquilada la industria ganadera hurtando cuantiosas partidas de reses y caballada, hasta las márgenes del Buenavista, donde los yaquis y los mayos parecían haberse propuesto á concluir con los bienes de campo de los blancos; podremos ver una inmensa area de tierra, plana en unas partes y montañosa en otras pero inadaptable en todas para otros usos que la cria de ganado.

Y esos terrenos que año tras año se cubren de magníficos pastos y que nu area de más de 60,000 millas cuadradas no contienen en la actualidad ni una décima parte de los ganados que pueden soportar.

Cuando se considera que las primeras colonias sonorenses fueron establecidas hace más de doscientos años, y que como productoras de ganado, en nuestros dias debían ser las primeras del mundo, al observar la decadencia de la industria ganadera, natural es pensar que causas poderosas hubo que la dieron muerte al nacer.

Vivos están aún los recuerdos de las sangrientas correrías del feroz apache que se internaba por las fronteras del Norte, y vivos tambien en la memoria de todos las repugnantes escenas de asesinato y latrocinio en que los yaquis y los mayos instigados por los sacerdotes encargados de civilizarlos, fueron los más poderosos agentes de la muerte y el pillaje en las comarcas de Occidente.

Los ganados fueron diezmándose poco á poco y paulatinamente despoblándose los ranchos, hasta quedar esa industria en el lamentable estado de decadencia en que hoy la encontramos.

Con enemigos tan pertinaces é inhumanos, otro pueblo ménos abnegado, ó ménos valiente si se quiere, habría abandonado en masa esas comarcas emigrando á otras regiones en busca de paz y garantías. Pero no sucedió así y nuestro pueblo con admirable perseverancia continúa á pesar de esas condiciones tristísimas labrando sus campos y criando sus ganados frente á frente del alarido del salvaje y de los disparos del mosquete.

Más ahora que los salvajes del Norte, han sido confinados á regiones remotas y reducidas las tribus del Yaqui y del Mayo á la obediencia de las autoridades; hoy que las revoluciones han dejado de ser y se disfruta de paz y garantías, lógico es creer que ese pueblo que en épocas aciagas pudiese sostener los diferentes ramos de su industria, dé impulso vigoroso á todos los elementos de riqueza del Estado entre los que figura en primera fila la industria ganadera.

El hombre ha sido inclinado á la vida pastoril desde el principio del mundo, y en todos los tiempos, y en todos los países ha sido siempre la ocupación más lucrativa y más independiente del globo. Es la que requiere ménos atenciones, la que dá mayores productos y la que ofrece una existencia libre de cuidados Sean cuales fueren las cuestiones sociales que agiten á

puede mantenerse un año en cinco acres, como sucede, y se verá que el Estado, cuando ya todos sus terrenos agrícolos hayan sido abiertos al cultivo, tendrá todavía suficiente campo donde mantener 7.680,000 cabezas de ganado que avaluadas á $5.00 representarán un capital de $38.400,000.

La importante villa férrea que atraviesa el Estado, partiendo del Puerto de Guaymas á entroncar con los ferrocarriles de los Estados Unidos en Arizona, ha sido en extremo beneficiosa á los criadores y vino impulsando esa industria, hasta la promulgación de la inícua ley McKinley, pero cuando esa ley desaparezca y se abran vias de comunicación por todas las regiones productoras, la cria de ganado asumirá proporciones colosales y llegará al más alto grado de prosperidad. El ferrocarril le proporcionará el elemento esencialísimo de la transportación rápida y barata, abriéndole las puertas del mercado del mundo. Con estas facilidades puede hoy el ganadero de Sonora, abastecer los mercados de Inglaterra compitiendo en precio con los productores de Texas y Montana.

El ganado se reproduce en más de un noventa por ciento con la circunstancia de no perderse arriba de dos y medio á tres por ciento anualmente. Por tal concepto, calculando los gastos necesarios y las pérdidas por robo y otras causas, queda un aumento anual de un 77% por término medio. Un individuo que con el modesto capital de $3,000 entre en este negocio, puede comprar 100 vacas que le darán el siguiente resultado:

Primer año	177	cabezas.
Segundo ,,	313	,,
Tercero ,,	553	,,
Cuarto ,,	978	,,
Quinto ,,	1720	,,

Este cálculo, el más aproximado hecho por criadores experimentados, puede dar una idea de lo productivo de ese negocio; tanto que no hay otro que un hombre de mediana inteligencia y corto capital pueda emprender con mejores resultados.

De pocos años á esta parte ha comenzado á mejorar el ganado cruzándolo con toros *Durham*, importados de los Estados Unidos, pero se ha dedicado mayor atención al mejoramiento

de la caballada. Sin embargo, poco á poco irán palpándose los resultados del mejoramiento del ganado vacuno y no está lejos el dia en que veamos desaparecer la raza primitiva y á los criadores orgullosos de sus nuevas razas.

Hánse abierto fecundos horizontes al porvenir del ganadero sonorense, con la deportación de los apaches á la Florida y la sujeción de los yaquis y los mayos; acontecimientos los más grandes que se registran en los anales de Sonora, porque ellos significan la terminación de las depredaciones de esas hordas de asesinos y ladrones.

Los Distritos de Guaymas, Alamos y Hermosillo. en los que los yaquis hacían sentir sus constantes irrupciones, llevándose partidas de cien, doscientas y hasta quinientas reses, no serán yá molestados por esas tribus, porque el Gobierno general los tiene hoy bajo la férula y no podrán yá levantarse en armas ni salir fuera de las tierras que se les designen á cometer sus acostumbrados robos.

Cuando estos indios estuvieron en paz criaban muchos ganados y la fama de los carneros se extendía por todo el Estado, tanto por su gran tamaño cuanto por su extraordinaria gordura, pues del unto de cada uno se fabricaban de 120 á 128 velas de tamaño regular.

Hubo tiempo en que solamente en la Misión de Huirivis se contaron cuarenta mil cabezas de ganado menor y muchísimo vacuno y caballada, así como un sinnúmero de asnos. Y no obstante la larga guerra que han sostenido en los últimos diez años cuentan aún con muchos bienes de campo.

Los mencionados Distritos, fecundos en elementos para la cria de ganado están llenos de pastos naturales, y de superior calidad. Los criadores podrán multiplicar sus bienes y dentro de pocos años será indescriptible la prosperidad de esa industria. Los ranchos despoblados volverán á poblarse y se abrirán otros muchos porque el terreno es extenso y magnífico.

La cria de ganado vacuno es uno de los ramos más importantes con que cuenta el Distrito de Altar. Sin embargo de haberse hecho una exportación de más de diez mil cabezas, para California y Arizona durante los años de 1883 á 1887 toda-

vía al presente se pueden exportar de 2000 á 3000 cabezas al año sin que hagan falta para la cria.

Es el Distrito más extenso y contiene terrenos de pasturaje inmensos y magníficos. El rancho del Sásabe que está situado junto á la línea divisoria de los Estados Unidos, está en una posición hermosísima. Una inmensa llanura circundada de colinas, cubiertas todas de inmejorables pastos y maderas, es el panorama que se ofrece al viajero al pasar por dicho rancho. Hácia al Oeste en el litoral del Golfo de Cortés tiene tambien muchísimos terrenos muy adaptables para la cria de ganado, hasta las márgenes del Colorado.

Los Distritos de Ures, Magdalena, Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa tienen tambien cuantiosos bienes de campo y terrenos superiores para la cria de ganado. Mencionaremos algunos entre los cuales figuran los de Santa Cruz cuyo pueblo en otro tiempo fué uno de los más hostilizados por los apaches y por consecuencia de los que ménos han podido dedicarse á esa industria. Otro tanto ha sucedido con todos los pueblos y ranchos de la frontera como Bacoachi donde se despoblaron más de diez ranchos por la tenáz persecución de los salvajes y donde hay inmensos terrenos de pasturaje y se produce en abundancia el encino cuya fruta es de un dulce-amargo muy agradable. Sus terrenos son bañados por un rio que nace de un ojo de agua, contiguo al mismo pueblo y sigue su curso para Arizpe. Viene despues Fronteras con los ranchos Culantrillo, Santa Rosa, San Bernardino, Cuchuvérachi, Batepito, Pilares, Teras, San Nicolás, Turicachi, y Cuchuta donde los pastos son abundantes y nutritivos. El clima es algo frio, pero no tanto que se necesite de establos para guarecer los ganados. Sus tierras son bañadas por un riachuelo cuyo nacimiento se forma del conjunto de aguas de los arroyos de Cuquiárachi y Turicachi y se reune al de Fronteras formando bastante caudal de aguas, corre hácia al Norte, dando vuelta en un paraje llamado Santa Rosa, de donde camina hácia al Oriente y de allí retrocede para reunirse con el arroyo de Cuchuvérachi y Batepito por el que se introduce al Rio Grande hácia al Sur.

Los pueblos de Bavispe, Oputo, Guásabas, Bacadéhuachi y

Nácori, cuentan tambien con muy buenos terrenos de pasturaje bañados por el Rio Grande. Todos estos pueblos han sido hostilizados por el feroz apache durante muchos años, y no es extraño, en consecuencia, verlos en el estado de decadencia que guardan, no obstante sus ricos elementos. Ures, uno de los pueblos más castigados por esas hordas de salvajes; á pesar de eso posee en la actualidad cuantiosos bienes de campo pero son incalculables los que puede contener aún.

Los pueblos de Mátape y Nácori, tienen tambien muchos ganados y en proporción los de Oposura y Batuc, donde tambien los apaches habían hecho el teatro de sus correrías sangrientas.

La cria de marranos no se ha intentado todavía en una escala que pueda llamarse negocio. Hay, sin embargo, muchos lugares á propósito donde pueda emprenderse este negocio en grande escala. Está probado que la alfalfa es uno de los mejores pastos para el ganado porcino y en ella se reproduce con una rapidez asombrosa. La alfalfa se produce muy bien en todas partes del Estado y haciendo grandes potreros de este pasto la cria de puercos vendría á ser uno de los negocios que reportara mayores utilidades.

Los pozos tirados en los diversos ranchos del Estado dan agua en abundancia. Ranchos hay que abrevan miles de cabezas con un solo pozo. Un malacate y una mula son los elementos usados generalmente para sacar agua en cubos de madera ó botas de vaqueta; en algunos se ha adaptado una cadena, á la que á distancia de un pié, están adheridos muchos cubitos de metal que en su revolución monótona van unos llenándose á la vez que otrós se vacían en la pila ó depósito de donde se llenan los abrevaderos. Esta máquina es movida tambien por una mula.

El sistema de pozos artesianos no se ha ensayado, no obstante opiniones respetables de que hay agua artesiana en diversas partes del Estado.

Los molinos de viento tan generalizados en los Estados Unidos allí no se han ensayado tampoco. Adaptando el uso de éstos, se tendría en los ranchos agua suficiente para los gana-

dos y para plantar unos dos ó tres acres de árboles frutales y hortaliza.

Tiene pues el imigrante que vaya á invertir sus capitales en la cria de ganado, un ancho campo donde explotar los cuantiosos elementos que la naturaleza pródiga derrama sobre esa tierra privilegiada.

El ganado menor cuya cria se ha descuidado en extremo es sumamente productivo. Vamos en seguida á dar una idea de la reproducción de las ovejas, basadas en un cálculo de un antiguo y experimentado criador de este ganado:

Primer año	1000	cabezas.
Segundo ,,	2,500	,,
Tercer ,,	6,250	,,
Cuarto ,,	10,800	,,
Quinto ,,	18,600	,,

Los rebaños son esquilados dos veces al año y dá cada uno por término medio cuatro libras de lana ó sean, ocho anuales, resultando que darán:

Primer año	8,000	libras.
Segundo ,,	20,000	,,
Tercer ,,	50,000	,,
Cuarto ,,	86,400	,,
Quinto ,,	288,000	,,
Total	$452,400	,,

El valor de la lana en Nueva York y Boston es de 10 á 11 centavos libra. Tómese la primera cifra y deduzcase un 25% por flete, comisiones, derechos etc. y quedará el precio de 7½ centavos; dando la pura lana en cinco años la suma nada despreciable de $33,950.00. El valor de 18,600 cabezas á $2.00 que es el precio más ínfimo $37,200.00 agregados al valor de la lana representará un capital de $71,130.00 que producirán en cinco años $5,000.00 para comenzar con 1,000 cabezas, No habiendo el peligro de la nieve como en otras partes. este negocio es en Sonora de los mejores que puedan hacerse en mayor escala.

Por lo que hace al mercado de las lanas y pieles lo tenemos

en los Estados Unidos, como lo prueba la siguiente carta que en 1886, mandó á Mr. T. F. Halvey, corredor de lanas de Philadelphia, á nuestro Cónsul en aquella ciudad.

"Suplico á V. se sirva tomar en consideración, el asunto que trataré de explicar en esta carta, y al cual he prestado mucha atención, pues mi ocupación me pone diariamente en contacto con él, y creyendo que el puesto que V. ocupa, debe proporcionar á dicho asunto, la notoriedad que se desea darle; he resuelto despertar el interés de V. si fuere posible y por su medio el de la Nación á quien V. representa entre nosotros. Tal vez no haya nada que merezca la atención de los compatriotas de V. tanto como la cria de ganado lanar, y la fabricación, exportación é importación consiguientes á ella. Yo contribuiré á ello con mi larga experiencia, en compras realizadas en el país de V. y en ventas hechas en nuestros principales mercados; y los hechos que paso á exponer pueden ser corroborados por cualquier comerciante que tenga oportunidades iguales á las mias.

"Es un hecho que nuestra ciudad de Philadelphia, consume la mayor parte de la lana mexicana, que se importa en los Estados Unidos. Es tambien un hecho que nuestros fabricantes no han podido hasta ahora obtener esa lana si no en el mercado de Nueva York, y por intermedio de sus especuladores á quienes principalmente la consignan; y en esos dos hechos consiste el error, cuya corrección será igualmente provechosa, para el productor mexicano y para el consumidor de Philadelphia; las remesas directas á este mercado, serían naturalmente un beneficio para ambos, porque evitarían gastos y demoras y pondrían á la lana mexicana en capacidad de rivalizar con la de la India Oriental y del Mediterráneo de la que importan grandes cantidades en Philadelphia.

"Con las fábricas de Philadelphia dispuestas á conseguir grandes cantidades de lana, con las tenerías de Philadelphia bien montadas y listas para curtir un número considerable de pieles de chivo y de borrego, ¿porqué no ha de utilizar México sus recursos naturales para satisfacer semejante demanda de la manera más rápida, aumentando así su riqueza é importancia?

Los ferrocarriles no pueden negarse á fijar fletes adaptados al aumento de tráfico, que habría de resolverse en considerable provecho suyo. Yo estoy convencido, Señor, de que el buen juicio de V. le hará comprender, y su patriotismo le urgirá para que investigue un asunto que promete acrecentar la prosperidad de su patria; y una vez que sus juicios y sus averiguaciones prueben lo correcto de mis teorías, V. inducirá sin duda, á sus compatriotas, á ensayar y ponerlas en práctica. Póngase al productor en contacto tan íntimo como fuere posible con el consumidor, arreglen ellos la cuestión de oferta y demanda sin intervención de agentes extraños, redúzcanse los gastos de transporte á la cifra más baja que fuere posible, y con ello tienen por fuerza que ganar todas las partes interesadas.

"Me consta, y quizá lo sabe V. tambien, que el Banco Colombiano, que es ya una potencia financiera de nuestra ciudad está interesado en el proyecto. Ningun explorador podría encontrarse más apropósito para una empresa de este género. Los talentos administrativos, ampliamente probados por el buen éxito financiero de dicho banco, debemos esperar que produzcan resultados iguales en el ramo mercantil, que ha inaugurado ahora. Su disposición es recibir consignaciones de toda clase de efectos y productos mexicanos, y venderlos directamente á los consumidores, proporcionar al comerciante en cuestión facilidades y garantías de que hasta ahora no ha disfrutado."

Los rebaños se conservan gordos todo el año debido á los inmejorables pastos, y con las facilidades del ferrocarril tienen abierto un extenso mercado tanto en la Costa del Pacífico como en Europa. Su carne es excelente y con poco puede buscársele mercado. Hay todavía en Sonora muchísimos lugares adecuados para la cria de borregos, pero no creemos que permanecerán desocupados mucho tiempo, por tanto los inmigrantes que lleguen primero serán los aprovechados. Estos lugares existen en Bavispe, Santa Cruz, Altar, Buenavista, La Agua Caliente á cuatro leguas de Buenavista; Todos Santos, Onavas, Soyopa, San Antonio de la Huerta, Tónichi y Cumuripa en el litoral del Rio Grande; El Tonuco, El Gorgus, La

Palma y El Aguaje en el Distrito de Hermosillo hácia la costa del Golfo de Cortés; Arivechi, Santo Tomás, Pónido, Bacanora y Nuri hácia al Este del Estado y en el centro Opodepe, Terapa, Cucurpe y Batuc; en el rio de Sonora Sinoquipe, Banámichi, Huépuc, Aconchi y Babiácora y hácia la frontera Chínipa, Bacoache y Cuquiárachi; habiendo otros muchos, especialmente los del Yaqui y el Mayo en los Distritos de Alamos y Guaymas.

El mercado para la carne de carnero en San Francisco de California es muy importante. Casi todos los hombres que hemos visto emprender este negocio son ahora ricos, ó están en camino de serlo. Un hombre de regular inteligencia y un modesto capital puede en pocos años hacer una fortuna en este negocio.

Los ganaderos de los países del Norte que tienen que luchar á brazo partido con los rigores del invierno, harían bien en dirijir sus miradas hácia Sonora que les brinda con un clima de perpetua primavera, donde el sol esplendoroso jamás se oculta tras de la espesa niebla y con sus rayos purísimos dá vida y calor á la vegetación que la Naturaleza con mano pródiga ha esparcido en nuestras fértiles tierras, que llaman al colono industrioso revestido de energía y buen sentido para colmarlo de beneficios.

Sonora tiene abiertas sus puertas al hombre laborioso y trabajador para que explote todas sus riquezas; y, como en todas las sociedades bien organizadas es siempre recibido con los brazos abiertos, como son rechazados los haraganes y caballeros de industria.



XIV

Reino mineral.—Minas antiguas.—Terrenos auríferos.—Vetas de cobre, plomo y antimonio.—Pizarras, ónix, mármoles y canteras.—Piedras calcáreas y aluminosas.—Salinas y salitreras.—Criaderos de hulla y antrasita.—Exploración de las hulleras de San Marcial.—Espesor de las capas perforadas.—Mica, cinabrio, piedra iman, muriato, corbonato, potasa, tinta mineral, piedra lápiz. etc., etc.—Minas en expletación y negociaciones mineras.—Breves consideraciones sobre la nueva Ley de Minería.

LOS MISIONEROS del siglo XVII dijeron de Sonora: "Puede decirse que es una de las provincias más ricas y más pobres á un mismo tiempo de la América y del mundo."

Tomaban por base de este raciocinio—dice Nicoli—el escaso número de habitantes y la distancia que separaba a aquella región del comercio de los pueblos. "El tiempo ha hecho decaer el axioma agrega con oportunidad el mismo autor—la inmigración ya no es un problema por resolver, y vias rápidas de comunicación, ponen en contacto inmediato al Estado con los pueblos de la República y con el extranjero. Con el auxilio de estos elementos Sonora tiene que quedar exclusivamente rico."

Su minería es uno de sus principales elementos de riqueza. La riqueza de Sonora es proverbial y ha sido pregonada por regiones remotas velada con el misterio de la tradición. Don Alvaro Núñez la presenta portentosa como la fábula, describiendo las fantásticas *Siete Ciudades de Cíbola*. El padre Niza la describe entusiasmado y Don José Francisco Velasco más práctico y con mejor criterio decía: "Se sabe en globo que existe un Sonora rico, lo mismo que todos sabemos que existe el país de la Siberia y el de los hotentotes sin más conocimiento que las noticias vagas que hayamos leído de esos países."

La minería de Sonora permaneció ignorada más de un siglo despues de que esta tierra pasó á poder de España. Los españoles sedientos de oro y de gloria pasaron á lo largo de nuestras montañas sin dignarse examinarlas siquiera. Su ideal era la guerra y las aventuras. La época y las circunstancias pusieron en sus manos la espada del conquistador y llegaron á nuestras playas entonando el último suspiro de la oda de Safo:

"Di sangue sentu una sente!
Di morte sentu una brama!"

Si nuestros tesoros hubiesen estado encerrados en una fortaleza, los habrían conquistado con la punta de la espada. Pero estaban en las entrañas de la tierra y se necesitaba trabajar para sacarlos. Esto era para ellos obra de romanos y cedieron el campo á otros. Hubo de transcurrir un siglo antes que se diese un barretazo en nuestras montañas. Los misioneros jesuitas fueron nuestros primeros mineros y el sistema que emplearon era por demás imperfecto. La concentración por medio de arrastras, la amalgamación de pié y el primitivo fondo de cobre para los metales de azogue y la rústica fundición de adobe, para los de fuego. Las facilidades de transporte en náda aventajaban á las de beneficio. El agua, los metales, las provisiones, todo era llevado en hombros de los peones. Bajo esas circunstancias solo minas extremadamente ricas podían ser explotadas. Sin embargo el trabajo que se dió á las minas en ese tiempo denuncia la riqueza portentosa de aquellas y el Viejo Continente recibió grandes cargamentos del

precioso metal blanco y oro de placer y de minas. El descubrimiento de *Planchas de Plata* exitó la codicia del rey Felipe V quien hizo confiscar una enorme masa de 2,700 libras de peso, alegando que era una curiosidad y que las platas de la Nueva España pertenecían á su real patrimonio.

La guerra de la Independencia hizo paralizar el trabajo de las minas en Sonora. Hasta 1810 se había acostumbrado matricular á los mineros y á éstos se les repartían por las diputaciones territorriales criadas por el gobierno vireinal, el azogüe que necesitaban, á precio de costo y á largos plazos. De esa manera, no obstante las difíciles vías de transportación y lo rudo del beneficio era fácil á los mineros mantener sus haciendas de beneficio en actividad constante. Pero nuestros mineros, los padres jesuitas inclusive, se habían acostumbrado á esperarlo todo del gobierno y nada podía emprenderse sin la cooperación y ayuda directa de él. Por desgracia nuestro pueblo heredó de sus antepasados esas doctrinas perniciosas y todavía hoy, en nuestros dias, no puede plantearse una empresa sin solicitarse antes la ayuda del Gobierno.

Apenas se hubo dado el *Grito de Dolores*, acontecimiento que hizo cambiar la faz de las cosas en la Nueva España, cuando el gobierno vireinal retiró la protección que durante muchos años estubo impartiendo al minero sonorense. Esto fué un golpe de muerte para la minería en Sonora.

El minero que estaba acostumbrado á pagar por el azogue á razón de $50.00 quintal con plazos de seis hasta ocho meses, se vió entónces obligado á comprarlo al contado y al precio exorbitante de $125.00 el quintal.

Como consecuencia precisa de este cambio brusco, las minas de Sonora fueron abandonadas y hasta aquellas que por la excesiva riqueza de sus metales eran costeables aún bajo esas condiciones, fueron abandonadas tambien, porque movilizadas las tropas de los presidios, se le abrían las puertas del Departamento al feroz apache para emprender sin cuidados su obra de exterminio.

De las minas abandonadas en esa época pocas son las que han sido descubiertas y la mayor parte han permanecido ocultas hasta ahora.

En las *Noticias Estadísticas* de Velasco se habla de algunas de esas minas abandonadas y de otras que estaban en explotación en la época en que fueran publicadas.

La relación de esas riquezas portentosas debe interesar á nuestros lectores y vamos en seguida á ocuparnos de algunas de esas minas aunque sea someramente.

Hácia al Oriente de la antigua carretera de Hermosillo á Guaymas hay una pequeña montaña conocida con el nombre de Cerro Prieto, entre el rancho de La Palma y un lugar desierto que llaman La Cara Pintada. Sábese por tradición que en esa montaña existe una mina antiquísima llamada *La Tarazca*. Dícese que esa mina fué explotada hace más de ciento cincuenta años, siendo la ley de sus metales fabulosamente rica y se agrega que en una de sus labores hay encerrada una buena cantidad de barras de plata, los utensilios de la mina y los paramentos de la iglesia del Real. Se dice que la tenáz persecución de los seris y de los pimas ocasionaron el abandono de esa mina. En la misma montaña existió otro grupo de minas en explotación, cuya importancia revelan los escombros de las Haciendas de beneficio que todavía existen á distancia de dos kilómetros del rancho de La Puente. Sábese, tambien por tradición, que de la mina *Tarazca* divisaban los terreros de una mina llamada *Los Pimas*, cuya veta se formaba de una ancha cinta de arenillas, mezcladas de habas de plata virgen. En el Distrito de Altar existe anegada una mina riquísima llamada *La Uvalama* que aunque fué descubierta hace muchos años permanece abandonada.

Entre las minas antiguas que estubieron en explotación en el siglo XVIII y á principios del presente pueden citarse las que existen en la sierra que divide el rio de Arizpe y el de Oposura, hácia al Este, conocidas por el *Mineral de San Juan de Sonora*, las de *La Arizona* situadas en la frontera Norte del Estado cerca de la estación de La Agua Zarca y en el lugar conocido con el nombre de *Planchas de Plata*; las de *Bacoache*, al Oeste de Hermosillo; las de Antúnes, al Norte de Horcasitas; las de *San José de Gracia* y las de *El Cavilan*.

Refiriéndose al mineral de *La Arizona*, en su obra titulada

Los Apostólicos Afanes de la Compañia de Jesus entre otras cosas dice su autor:

"El año de 1769 se descubrió un mineral de criaderos de plata virgen en la frontera de los bárbaros apaches, en el paraje liamado La Arizona, hácia al Norte del presidio de Altar, á distancia de cuarenta leguas, cerca de La Agua Caliente. Dicho descubrimiento lo hizo un indio yaqui, quien lo reveló á un mercader que lo publicó. Los concurrentes explotaron de la tierra á la cavidad de pocas varas, masas de plata virgen de una á dos arrobas en forma de bolas. Despues se encontraron varias masas de veintitantas arrobas y una de 140 arrobas que se halló un guadalajareño, la cual redujo á porciones portables para poderla pesar. Al interés de riqueza tan asombrosa se reunió mucha gente que se ocupó en cavar todo aquel terreno en donde muchos encontraron más chicas y otros juntaron granallas de plata y otros no encontraron nada."

La historia y la tradición no difieren en nada al referir ese descubrimiento de plata virgen de *La Arizona*, y su desamparo solo se explica por la confiscación que ese mismo año de 1769, hizo el Comandante Militar de Altar, recogiendo esas platas como tesoro del rey. Los interesados, sin embargo, hicieron sus reclamaciones ante las Cortes de Madrid, por conducto de la Real Audiencia de Guadalajara y solo hasta despues de transcurridos siete años de incertidumbre, el rey Felipe V declaró *que las platas de la Nueva España pertenecian á su real patrimonio* y ordenó que aquel descubrimiento se trabajase por su cuenta.

Hasta el año de 1810 se habían trabajado ochenta y cuatro minas en estado bonancible y solo del mineral de Alamos se hacían remesas anuales de mil ochocientas á dos mil barras de plata para la Capital de México de donde se exportaban para Europa en su mayor parte.

Hablando de estas grandes remesas de plata dice el Señor Velasco en sus *Noticias Estadísticas*: "El año de 1799, en el paraje llamado Las Cabras, como á una legua hácia el Oriente de Alamos, en donde se situaba Don Juan Alvarez con sus trenes de atajos, mientras recibía los caudales, ví una trinchera

de 756 barras, que unidas á 52 que yo fuí á entregarle por cuenta de la casa de mi tutor, montaron á 802, sin contar en este número las que en trincheras aparte ví correspondientes al comercio del interior, las cuales no conté pero que á bulto me parecieron serían igual número."

El mineral de Alamos fué descubierto á fines del siglo XVII y todavía sus minas son riquísimas. Gamboa en su *Tratado de Minería* dice que hubo tiempo en que *Alamos hizo despachos de plata mayores que todos los del reino.*

Los terrenos auríferos de San Ildefonso de la Cieneguilla, descubiertos el año de 1779 fueron notables por su riqueza portentosa. Dícese que el oro fué pepenado en grandes cantidades sobre la superficie de la tierra. Todas las cañadas contenían el precioso metal á la vista en una extensión de más de doce millas. Fueron encontradas centenares de pepitas desde uno hasta veintisiete marcos de peso. Cuéntase de un pobre aguador que murió de gozo, por haberse encontrado una que pesaba diez y siete marcos 1½ onzas. Acabado el oro en la superficie se tiraron labores y se continuó extrayendo cuantiosas cantidades durante más de ocho años.

En 1802 fué descubierta una segunda bonanza á unas veintiuna millas hácia al Este de la Cieneguilla, á la que se le dió el nombre de San Francisco.

Allí como en la Cieneguilla se pepenó el oro en abundancia, aunque las chispas fueron de ménos peso, pero en su mayor parte pesaron una onza más ó ménos. Hubo algunas chispas grandes que pesaron un marco y una sola de veintiocho marcos. Esta bonanza estubo explotándose hasta el año de 1810 y llegó á tener una población de más de veinte mil almas.

Poco tiempo despues, en un cerro inmediato á los placeres se descubrió una veta de oro á la que se le dió el nombre de *Mina de los Yaquis* que durante muchos años estubo explotándose en estado bonancible. En la actualidad está anegada, pero con un tiro de desagüe ó con bombas puede continuarse su explotación. En ese mismo cerro se descubrieron en ese tiempo varias vetas de oro y una muy rica de plata á la que se le dió el nombre de *Santa Rosa* y estubo explotándose desde

1798 hasta 1802. Sus metales pagaron desde seis hasta doce marcos por arroba, ó sea de $3,840.00 á $7,680.00 por tonelada, siendo esa una de las leyes más altas que se registran en los anales de las minas de plata. Puede asegurarse que esa sierra está llena de vetas que se cruzan unas con otras.

La minería ha sido y es aún el elemento principal del Distrito de Altar. Abundan allí las minas de plata, oro, cobre, plomo, antimonio y terrenos auríferos en gran extensión y en diversas direcciones; y aunque hasta hoy no se han explotado las minas de carbón de piedra, por informes de personas que nos merecen entero crédito, sabemos que al Oeste de Caborca, próximo á la Costa y al lado de la Sierra de Pinacates se han encontrado vetas que indican grandes depósitos de carbón de piedra.

En la actualidad están paralizados los trabajos en la mayor parte de las minas de ese Distrito, pues de seis ó siete negociaciones mineras con sus correspondientes maquinarias que se han establecido allí, ninguna se trabaja.

El primer golpe que recibió la minería de Sonora en los últimos años se lo dió la administración de Gonzalez con el famoso *Código de Minería* que el Ejecutivo de la Unión expidió por autorización concedida en la ley de 15 de Diciembre de 1883 y que fué sancionado el 28 de Noviembre de 1884; y la última Ley de Minería de la República vino á darle el golpe de gracia á ese ramo de la riqueza pública.

El citado Distrito de Altar tiene dos grandes salinas: una en La Soledad, á cincuenta y cuatro millas al Oeste de Caborca y la otra en Pinacates de donde pueden extraerse millones de toneladas de sal, pues á más de su gran extensión tiene de siete á ocho pies de agua coagulada formando diferentes capas de diversos colores y tan sólida que para quebrarla se necesitan barras y picos bien cortantes. Esta última está abandonada por falta de una vía carretera y de La Soledad hace su consumo el Distrito. Hay campo, pues, en esas salinas para una Compañía que quiera invertir bien sus capitales emprendiendo su explotación.

Hácia al S. O. de la salina de La Soledad hay dos islas: la

de San Nicolás y la de Patos, en una distancia como de cinco leguas marinas; se distinguen desde la Costa y sus salitreras se ven como una sábana de nieve. Varias personas que las han visitado dicen que tambien contienen inmensos depósitos de guano.

En la Sierra de San Perfecto como á setenta y dos millas de la Villa de Altar hay grandes vetas de alumbre y muchos depósitos de caparrosa. En las Sierras de San Antonio y Quitobac hay canteras de granito muy finas y piedras de pizarra azul que se pueden sacar hojas hasta de 3x4 piés.

En Bacoache y en la Cananea hay terrenos auríferos bastante extensos pero no están en explotación.

El placer de Sabia, situado entre el Mineral de Baroyeca y la ciudad de Alamos fué descubierto el siglo XVIII. Próximo á ese placer hay un grupo de minas riquísimas que fueron abandonadas á principios de este siglo y algunas de ellas nuevamente amparadas en la última década.

Hácia al Sur de Hermosillo, á una distancia de cincuenta y cuatro millas se descubrieron placeres, y minas de oro en 1790, llamándose á ese grupo de minas el *Real del Aigame*. Por más de ocho años se explotaron allí las *Minas Prietas*, *La Verde* y otras sacando cuantiosas cantidades de oro. Despues, se anegaron unas y fueron abandonadas todas, quedando por muchísimos años á merced de los gambusinos, que las explotaban sin sistema ni provecho. Hoy en Las Prietas hay una negociación importantísima de que hablaremos más adelante.

El Mineral de *Mulatos* situado en un escalón de la Sierra Madre, en el Distrito de Sahuaripa, en la parte Nordeste del Estado, á doscientas diez millas de Hermosillo, produjo cuantiosas riquezas desde que fué descubierto. Fué abandonado allá por los años de 1848 á 1850. Trabajaban en algunas de esas minas solo uno que otro gambusino por temporadas. Hoy es una de las zonas mineras más importantes del Estado, la cual es un cuadrado perfecto de diez kilómetros por cada lado.

A distancia de ciento cinco millas hácia al Oriente de Hermosillo en una sierra llamada La Barranca, está el grupo

de minas de San Javier que están en explotación desde el siglo XVIII.

El año de 1813 fué descubierto el Mineral de *Zubiate* á treinta y tres millas al Oeste de Hermosillo y hasta hoy ha estado pagando muy buenas utilidades.

La mayor parte de los capitales de Alamos se deben á su minería. Sus minas principales fueron *La Quintera*, *La Europita*, *La Cotera*, *Santo Domingo*, *La Nacocherán*, *La Libertad* y *Minas Nuevas*. Hoy de este grupo de minas solamente *La Quintera* está en explotación.

El Mineral de Babicanora situado á veinticuatro millas al Este de Arizpe fué descubierto á fines del siglo XVIII y explotado por el Intendente de la Provincia Don Alejo García Conde. Su plata contiene bastante oro. Estubo abandonado por mucho tiempo, pero hoy hay allí una importante negociación establecida por una Compañía francesa.

Una de las minas antiguas que se han descubierto últimamente es la de *El Tajo* ubicada en la jurisdicción de Cucurpe. Se ignora en que época fué trabajada y quienes fueron sus primeros poseedores. Es muy abundante en metales de fácil beneficio y de riquísima ley.

El Mineral de *La Alameda* fué descubierto en 1835 á distancia de veintiuna millas hácia al Occidente de Rayón.

Por tradición se sabe de ricas minas antiguas que se dice existen tapadas en las montañas de Batuc, que fueron abandonadas por la tenáz persecución de los apaches. Ultimamente se han descubierto en esas regiones ricos placeres de oro y nuevas vetas de plata.

Desde á principios del siglo XVIII han venido explotándose con buen éxito los placeres de oro y las minas de plata y de oro en el Mineral de Rio Chico situado á ciento veinte millas hácia el S. O. de Hermosillo.

A unas treinta millas al Sur de Hermosillo fué descubierto el Mineral de El Aguaje á mediados del siglo pasado. Es un grupo de minas de plata que en su época pagó muy buenas utilidades.

Sahuaripa contiene riquísimas minas de plata; en explota-

ción unas y abandonadas otras, por falta de capitales. Es una de las regiones mineras más importantes del Estado y todo el Distrito está lleno de montañas que contienen innumerables vetas.

A veinticuatro millas al Norte de Caborca está el Mineral de La Basura que fué descubierto el año de 1835. Contiene muchas minas de oro y de plata y algunos placeres de oro.

En las sierras de San Perfecto, Quitovac, San Antonio, Alamo Muerto y Las Palomas abundan ricas minas y placeres de oro.

Minas de cobre las hay en el grupo llamado de Antúnes, en El Tonuco, Bacoache y otras partes.

Vetas de plomo las hay casi en todo el Estado pero especialmente en las sierras de Alamo Muerto, Agua Caliente, Cieneguilla y Arizpe.

En San José de Pimas hay un cerro de piedra lápiz y en el Mineral de San Javier hay una veta de tinta. Es una tierra compacta muy fina, de la que poniendo algunos terrones en agua comun queda convertida en magnífica tinta negra tan fluida como si fuese hecha de anilina.

En Oposura, Ures y Hermosillo hay cerros de mármol y criaderos de onix de bellísimos jaspes.

En Guaymas, Hermosillo, Alámos y otras partes hay magnífica piedra cantera.

En los confines del Distrito de Altar, en la costa del Mar de Cortés, abunda el muriato y carbonato de sosa.

Nitrato de Potasa lo hay en algunas partes del Estado y en la cañada de Las Barbitas á treinta millas de Hermosillo se ven en una loma ojos de piedra imán.

En el mineral de *Santa Rosa* cerca de Cucurpe se han encontrado varias vetas de cristal, y de cal las hay casi en todos los cerros. Yeso de buena calidad lo hay en varias partes del Estado.

El diputado Pino, manifestó en sus memorias presentadas á las Cortes de Cádiz en 1812 que *en el pueblo de Zoñi hay azúl de Prusia.*

Las salinas del Yaqui son excelentes y de ellas se surten los pueblos del interior.

52

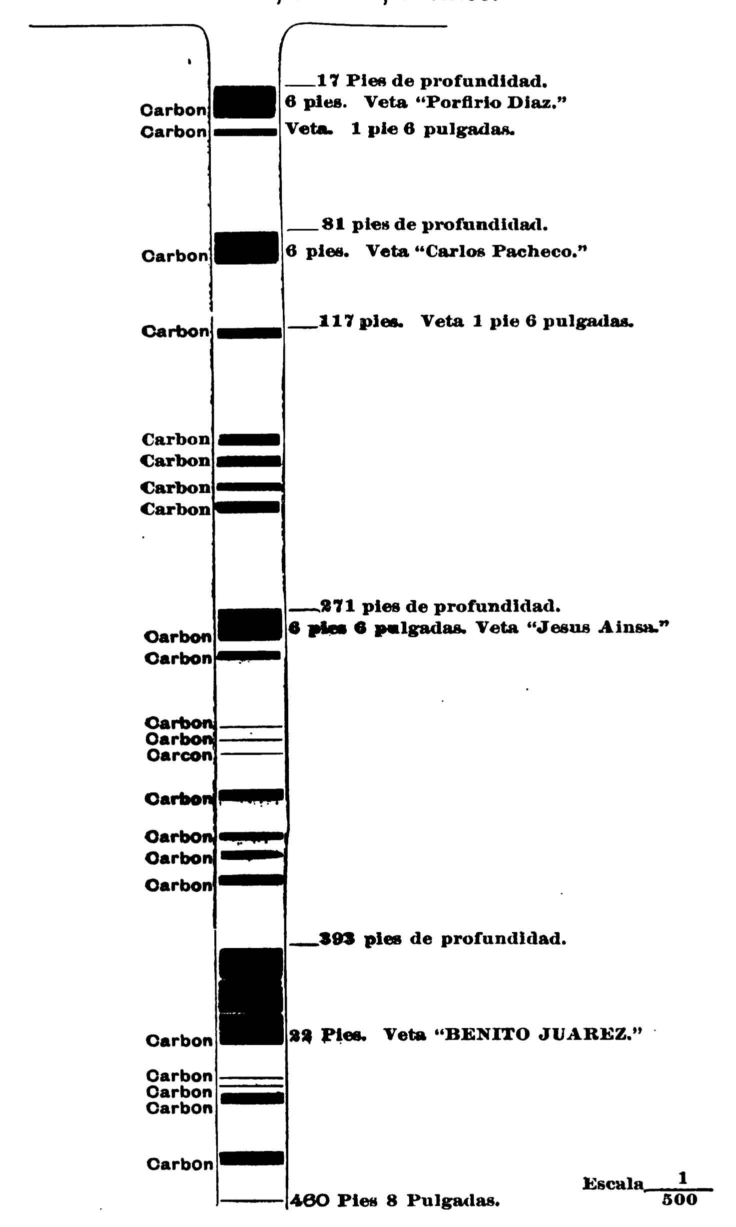
Los criaderos de carbón antrasita de Sonora están situados entre las sierras de San Marcial hácia al Oeste, las montañas del Bacatete al Sur, y las de Onavas á veinte millas al Oriente del Rio Yaqui; al Norte tienen por límite la Mesa de Adivino; una extensión de veinte leguas cuadradas.

Probablemente antes de las revoluciones geológicas que ocasionaron la formación de las sierras de San Marcial y Bacatete los depósitos carboníferos se extendían más hácia al Occidente pero las contínuas corrientes de las aguas durante miles de años, que se deslizan por el declive de la Sierra Madre hácia el Golfo de Cortés, ha molido y arrastrado hasta el mar las capas carboníferas y las pizarras en que están incrustadas dejando al Occidente y al Sur de esas montañas, el granito y pórfido de que están formadas las sierras en esa región.

Es indudable que las montañas de San Marcial y Bacatete, al levantarse rompiendo las capas carboníferas, formaron un dique á las corrientes que se descolgaban de las cumbres de la Sierra Madre, y así interceptadas formaron un lago prodigioso sobre lo que hoy son criaderos carboníferos. Este lago que recibía las corrientes de la Sierra, era tambien el receptáculo de las arenas, piedras y otras substancias que arrastraron y las cuales fueron á formar una gruesa capa sobre los criaderos de carbón, y si bien es cierto que los sepultaron varios centenares de pies bajo la superficie, no lo es ménos que los salvaron de la destrucción que sufrieron los que no habían sido así favorecidos.

Es de presumirse que las aguas con el transcurso del tiempo se abrieron paso en La Punta de Agua y formaron el canal que hoy se conoce con el nombre de Rio de Mátape. Cosa idéntica debe de haber sucedido en Buenavista donde la caja del Rio Yaqui corta las montañas para salir al mar. La extensión de la capa sedimentaria que formaba el fondo de este lago coincide con las capas carboníferas segun se ha probado con las perforaciones hechas por la compañía que está explorando el carbón. Este solo aparece sobre las faldas de las montañas donde las erupciones volcánicas rompieron y levantaron las capas, sacando á la superficie esa substancia que de otra manera habría quedado sepultada.

Columna geológica de la perforación hecha en "El Salto," cerca de San Marcial, Sonora, México.



Además de las montañas de San Marcial y Bacatete que formaron el dique antes citado, erupciones parciales debieron haber tenido lugar en este lago que dividieron los depósitos en varias partes. Invariablemente al pié de todas las montañas se encuentran las capas de carbón descubiertas, sentadas sobre granito y otras rocas ígneas que formaron el corazón de todas las montañas que se levantan en esa parte de Sonora. En todo ese espacio de más de veinte leguas cuadradas no se encuentra más que carbón antrasita; lo que se explica, por razón de que las capas carboníferas están sentadas sobre rocas ígneas de la época Siluriana, faltando completamente las capas Devonianas que en otras partes del globo siempre intervienen entre las del carbón y las de la época Ignea ó Siluriana. La proximidad de las rocas ígneas y las convulciones volcánicas que deben haber roto en muchas partes las capas carboníferas evidentemente produjeron la evaporación de los gases que contiene el carbón bituminoso, produciendo el duro y seco combustible que se denomina *antrasita*, palabra griega que significa *brasa ardiente sin llama*.

Las perforaciones que hasta hoy se han practicado demuestran la existencia de más de treinta vetas, de las cuales, cuatro son de un espesor tan importante, que con una sola con la extensión que tiene bastaría para abastecer al mundo entero de carbón por muchos siglos. Estas cuatro capas son; á los diez y siete piés una de seis piés de espesor, que se le dió el nombre de *Porfirio Diaz*; á los ochenta y un piés otra capa de seis piés á la que se llamó *Carlos Pacheco*; otra de seis y medio piés de espesor á los doscientos setenta y un piés de profundidad á la que se llamó *Jesus Ainsa*, en honor de ese Señor á cuyos infatigables esfuerzos se debe el descubrimiento de los criaderos de carbón de San Marcial, y la última, una capa de veintidos piés de espesor, á los trescientos noventa y tres piés de profundidad á la que se dió el nombre de *Benito Juarez* en honor del benemérito de América. Esta última es la capa de carbón antrasita más gruesa que se conoce en el mundo, pues la célebre veta *Mamoth*, de Pensylvania que dicen ser de veintiocho piés de espesor está dividida por una gruesa capa de pizarra que la se-

para en dos vetas una de siete piés y la otra de diez y ocho. Se ve pués que la veta *Benito Juarez* en los criaderos de San Marcial es la más grande conocida.

La perforación que dió el resultado de estos descubrimientos fué hecha cerca del pueblo de San Marcial, al pié de la sierra del mismo nombre y cerca de donde aparecen los cabos de las vetas de carbón que levantaron las montañas al romper las capas; las mismas capas se encuentran en medio del valle, pero allí hubo que pasar un depósito de conglomerato, ó sea aglomeración de piedra y arena arrastrada por las aguas, de un espesor de seiscientos piés antes de encontrarse la primera veta *Porfirio Diaz*.

El Señor Eduardo Halse, Ingeniero de Minas, ha publicado en "El Minero Mexicano" el siguiente artículo referente á los depósitos de *antimonio* en el Distrito de Altar:

"Hace algunos años que se amalgamaba por plata, un metal amarillento que se encontraba en abundancia en los cerros que quedan como á 50 millas al Oeste de El Altar, Sonora, pero como este metal fuera muy rebelde, se mandaron muestras para ser ensayadas en Inglaterra. El metal resultó ser estibiconita, una especie de ocre de antimonio que contiene 75% de metal y 5% de agua, combinada. Hasta entónces no se había encontrado estibiconita sino en capas que cubrían ciertos metales de antimonio en Baviera, Arkansas y Borneo, y el que ocurriese en cantidades suficientes para ser examinado fué por lo tanto de gran interés científico.

"Hará como 13 años quealgunos capitalistas de Boston compraron nueve pertenencias de minas de antimonio en este Distrito. Cada pertenencia era de 800x200 metros. En tres de ellas un crestón de metal sólido podía distinguirse por algunos centenares de metros de largo.

"Siendo aún muy superficial el laboreo, fué examinado y descrito por el Profesor E. T. Cox, de Tucson, Arizona. Estos depósitos se trabajaron con actividad por algún tiempo, estableciéndose con ese objeto una pequeña cúpola para reducir el metal en Oakland, California.

"En 1882 Mr. J. Douglas (h), escribió una descripción del

procedimiento usado con algunas notas sobre la naturaleza de los depósitos.

"Debido á desacuerdos de los propietarios, el trabajo fué paralizado y entónces las minas han sido trabajadas con muchas interrupciones.

"En los mapas del Gobierno Federal y en el del Estado, los depósitos están localizados á pocas millas del Golfo de California, en las faldas orientales de la Sierra del Alamo Muerto, la que circunvala esa parte de la costa.

"Mr. Cox dice que presentan estos depósitos los mismos distintivos geológicos que los de Arizona. Las Montañas se extienden en cadenas cortas y angostas, siendo su rumbo principal de Norte á Sur. Las crestas son escarpadas y redondas. Entre las dos cadenas se extiende una mesa formada por los desmontes de las montañas. Esta meseta es de terreno tan poroso y flojo, que la poca lluvia que cae en la región se infiltra inmediatamente dejando el terreno seco y árido.

"La vejetación del lugar se compone de una especie de cactus, mezquite y pequeños arbustos, conocidos con el nombre de palo de fierro; esta vejetación triste y monótona se extiende por valles y cerros. Por el Noroeste una faja ancha y árida, llamada el Desierto, se extiende entre las minas y el mar.

"Los cerros son de granito flanqueados por calizas subcarboníferas, tan cristalinas que han borrado todo vestigio de fósiles. Solevantando estas calizas, se encuentran picos de pórfidos, cuarzita, basalto, diorita y traquita. Mr. Cox dice que la roca en contacto inmediato con el antimonio, es cuarzita y cal, mientras que los depósitos examinados por el que suscribe parece ser una roca eruptiva descompuesta, [basalto ó diorita.]

"La compañía de Boston poseía una área de 5 á 6 millas de largo por ½ milla de ancho. Las vetas corren casi de Norte y Sur y recuestan al Este con una fuerte inclinación. Hasta una profundidad de 30 piés, las vetas han estado llenas, de caja á caja, con óxido de antimonio de una uniformidad y fuerza realmente extraordinarias.

"En 1882 se habían descubierto tres sistemas de vetas dentro de una superficie de 4 millas cuadradas, y son:

"1. San José, la más septentrional; es más abundante en metal antimonio sin ley de plata.

"2. Grupo de Santa Margarita.—Argentífero.

"3 Grupo de Argentina.—Argentífero.

"Una muestra de este grupo, bien cubierta de cloruro de plata, dió 120 onzas por tonelada. La plata está principalmente en la cubierta que se forma sobre el metal de antimonio, es verduzca cuando se rompe, pero se oscurece cuando se le expone al sol.

"Las minas examinadas como dos años ha están como á 112 millas al Oeste Noroeste de la estación de Santa Ana del Ferrocarril de Sonora y como 50 millas al Poniente del pueblo de El Altar, siendo probable que quedan como á 30 millas del puerto de Las Salinas ó sean de 10 á 15 millas de la costa. Los depósitos se encuentran en cerros de 70 piés de altura sobre el nivel del mar y corren paralelos en la Sierra de Las Palomas El mineral se presenta en boleo cerca de la superficie y en vetas de las que hay que corren Norte y Sur, Noroeste y Suroeste, [generalmente con recuesto al oriente]; vetas que corren Este y Oeste recuestan al Sur. Muy á menudo estas vetas se encuentran y en los cruceros se forman grandes bolsonadas.

"En dos de las minas se ha hecho bastante trabajo de exploración y en otra ya se ha colado un tiro de 84 piés. Se han abierto frontones para reconocimiento, los que se extienden por más de 100 piés. La veta se presenta más ancha y mejor en el nivel número 1 en donde hay 3½ piés de buen metal. En el otro frontón del mismo nivel hay 3 piés de metal, tambien han cambiado el recuesto, corriendo la veta principal, casi horizontal hasta que á los 100 piés vuelve á tomar su recuesto normal.

"Cerca del plan del tiro la veta se presenta más cuarzosa y contiene mucho ménos metal que en las labores altas.

"El rumbo general es Noroeste y Suroeste con un recuesto al Sureste de 52½9; es de un ancho mediano [2 á 3 piés]. Uno de los respaldos es bastante bien determinado; pero la ley de antimonio varía mucho, pues el metal viene en hilos de es-

gregando cada vez un poquito de estibiconita y potasa. Las barras se limpiaban refregándolas por mucho tiempo; lo que hacía la operación morosa y pesada.

"En el otoño de 1881 el establecimiento producía 10 toneladas semanales de antimonio metálico.

"El metal obtenido de los minerales de Sonora era muy puro, según Mr. F. Claudet, de Londres, solo contenía el O. 54% de impurezas.

El análisis dá las siguientes:

Arsénico	0.036
Cobre	0.052
Plomo	0.538
Fierro	0.039
Zinc	nada
Cobalto	trazas
Nickel	nada
Azufre	0.254
Total de impurezas	0.919."

Del Informe sobre las principales minas del Estado, que en 1891 rindió al Gobierno el Señor Diego Escalante extractamos lo siguiente:

"DISTRITO DE HERMOSILLO.

La Barranca.—Esta negociación que lleva por título "Compañía Minera y Beneficiadora de la Barranca," pertenece á los Señores Napoleón Graff y socios, está ubicada en la Municipalidad de la Barranca; se estableció en 1872 y desde entónces ha estado produciendo de doscientos á trescientos mil pesos al año. Se calcula que hasta Octubre del presente año su producto total forma una cifra de $3.181,663.90. Ocupa la empresa cosa de trescientos hombres en sus minas y haciendas de beneficio.

Noche Buena.—Situada en la Cañada grande de Tarahumara, á una legua al Oeste de La Barranca. El promedio de su ley es de $108 plata y cinco pesos oro por tonelada, y su producción se estima en 3,000 toneladas anuales.

Santa Ana, Los Tajos y Santa Fé.—Se explotan por el tiro

principal de la mina *Noche Buena* en los niveles de 200 piés en *Santa Ana*, de 300 en *Santa Fé* y de 100 piés en *Santa Juliana*. Las minas *Tajos* y *Noche Buena* son una misma veta y están ligadas en su explotación, y todas ellas tienen la misma formación, siendo la clase de sus metales en composición y estructura, así como en valor iguales á los de *Noche Buena*.

Las Catalanas.—Ubicada en la jurisdicción de Suaqui Grande inmediata á la mina de *Las Cruces*. Fué descubierta por el actual dueño de ella y director de sus trabajos Don Mauricio J. Cons, en Mayo de 1887 desde cuya fecha la explota. Su veta tiene veinticinco centímetros de espesor y produce metales con ley media de $400.00 por tonelada. El producto de metales se estima en cincuenta toneladas anuales, que representan un valor de $20,000.00; cuyos metales se exportan á las fundiciones americanas en el Estado del Colorado. Cuesta su explotación $10,000.00 anuales y se ocnpan veinte operarios en sus trabajos.

San Ignacio.—Mina antigua, situada en el Mineral de Suaqui Grande, jurisdicción del pueblo del mismo nombre. Se ignora la época de su descubrimiento; pero por los trabajos que en ella se ven, es de suponerse que fué trabajada en tiempo de la dominación española. Fué recientemente denunciada y posesionada por su actual propietario Señor Juan F. Laha. Sus metales pagan por término medio $200.00 por tonelada. En la actualidad no se ocupan en esta mina más que ocho operarios y produce dos toneladas de metal mensualmente con un gasto de $200.00.

Las Cruces.—Esta mina pertenece á una sociedad anónima siendo representante y director de los trabajos el socio principal Don Francisco Flores. Está situada en el Mineral de Suaqui Grande. Esta mina fué descubierta en la época de la dominación española y sus nuevos trabajos datan de 1888. Tiene la veta doce pulgadas de grueso; sus metales son plomosos de plata, con ley de oro y con valor de $300,00 tonelada. Su explotación cuesta unos $18,000.00 anuales, trabajan en sus obras cuarenta operarios y rinde un producto de doscientas cincuenta toneladas de metal al año.

Mina Belen.—Descubierta en 1879. Pertenece á los Señores Francisco Flores, Federico y Mauricio Cons, Juan Reyes y Ricardo Serrano. Está situada en la jurisdicción del pueblo de La Barranca. Sus obras tienen 300 piés de profundidad y cuenta con una maquinaria de concentración movida por vapor. La veta mide doce pulgadas de espesor; sus metales son negros con petanque de plata y polvorillo que ensayan á razón de $250.00 por tonelada. Está costando $4,000.00 anuales el trabajo en esta mina y rinde un producto de cien toneladas al año.

El Yeso y *La Gloria.*—Son minas antiguas y no se tiene noticia de la época en que fueron descubiertas. Están situadas á catorce leguas al Este de la ciudad de Hermosillo. Sus dueños, los Señores Magruder y Fresh las adquirieron en 1887 y restauraron en aquella fecha los trabajos que ahora existen habiéndose extraído desde entónces hasta hoy, un valor como de trescientos mil pesos en plata, de ambas minas; en cuya cantidad figura la de cincuenta mil pesos que aproximadamente produjo el beneficio de ocho mil toneladas de metal que tenían los terreros antiguos de *El Yeso.* Las minas *El Yeso* y *La Gloria* están abiertas sobre una misma veta en pertenencias antiguas, y sus obras están comunicadas interiormente. La veta mide como tres piés de grueso y su ley es de diez y ocho onzas de plata por tonelada. Tiene dos baterías de á cinco mazos cada una que muelen los metales en seco para calcinarlos en un horno mecánico-giratorio, de donde pasan á la planta de amalgamación que es completa. Ocupa la empresa en sus dos minas y hacienda cien operarios.

Mina Sierra.—Propiedad del Señor Francisco Sanchez, situada en la jurisdicción del pueblo de San Javier en el Mineral del mismo nombre. La ley de sus metales es de ciento cincuenta onzas de plata por tonelada. Cuesta su explotación $300.00 mensuales. El dueño de esta mina tiene una pequeña hacienda de fundición para el beneficio de los metales. Es de la capacidad de tres toneladas diarias y está movida por fuerza animal.

San Francisco del Cerro Verde.—Propiedad de los Señores

Francisco Sanchez y socios está situada en jurisdicción del pueblo de La Barranca. Sus obras son: tres pozos de ochenta piés, verticales, practicados sobre la veta y comunicados en el fondo por un socavón dado á hilo de veta con el doble objeto explotarla y efectuar el desagüe de la parte superior de ella que mana abundantísima agua. Espesor de la veta, quince pulgadas, ley de sus metales doscientas onzas de plata por tonelada y 20% de plomo. Ha costado su explotación $250.00 mensuales.

La Purísima.—Propiedad de los Señores Francisco Sanchez y socios, en jurisdicción del Mineral de San Javier. Su veta es de diez pulgadas de grueso. La ley media de estos metales es de doscientas onzas de plata por tonelada.

Zubiate.—Negociación minera de la propiedad de la testamentaría de Don Manuel Monteverde, situada á doce leguas S. E. de la ciudad de Hermosillo en la municipalidad de Las Prietas. Tiene esta negociación tres minas nombradas *La Prieta*, *Bronzuda* y *Chilicote*. Aunque las tres tienen metales de buena ley actualmente se trabaja solo la primera. *La Prieta* es una de las minas de plata de mayor importancia en el Estado por la extensión de sus trabajos y por la abundancia y riqueza de sus metales. Su veta es de cuatro piés de espesor. Su mineral es sumamente variado. En ella se encuentran la plata nativa, el rosicler, la plata gris antimoniosa, la plata cornea, yoduros y bromuros de plata, sulfuros del mismo metal, galena, piritos de hierro y arsenicales, espatos, carbonatos y óxidos de varios metales, así como muchos otros compuestos minerales que aún no se tienen analizados. La ley media de esta veta dá un valor de cien pesos la tonelada. *La Bronzuda* es una mina antigua que estaba aterrada y que se ha puesto en franquía hasta una profundidad de ciento veinte piés. La veta tiene cuatro piés de ancho, es de plata y ensaya hasta $1,500.00 tonelada, pero los metales que ordinariamente produce la mina solo valen á razón de cien pesos por tonelada. La mina *Chilicote* no tiene trabajo de importancia. Tiene la negociación una hacienda de beneficio para la reducción de sus metales por amalgamación; consta de un motor de fuerza de se-

senta caballos de vapor, dos baterías de cinco morteros cada una, fondos amalgamadores de combinación, lavaderos y otros accesorios; todo en tan mala condición que no puede trabajar. Los pocos metales que se extraen se exportan para beneficiarse en los Estados Unidos.

Minas Prietas.—Propiedad de una compañía americana denominada "Minas Prietas Mining Company" que compró estas minas al Señor Ricardo Johnson por la suma de $150,000.00 en Agosto de 1880. Está ubicada en la cabecera del municipio de Minas Prietas, como á catorce leguas al Sur de Hermosillo y á cinco leguas de la estación Torres del Ferrocarril de Sonora. Desde luego que fué adquirida por la compañía citada se emprendieron trabajos serios y se estableció una gran Hacienda de beneficio que costó más de trescientos mil pesos. Las minas de esta negociación son: *La Prieta, La Verde, San Juan, Amparo* y *Florencia* que han sido recientemente unidas y comunicadas interiormente, dando sus dueños el nombre de *Minas Prietas* á todo el grupo. Dos vetas que corren paralelas de Oriente á Poniente, forman este grupo de minas. La del Sur tiene una inclinación de ochenta grados y la del Norte ochenta y cinco grados. El espesor de la primera es de ochenta piés, de la segunda diez y seis piés con hilo de metal costeable, de diversas dimensiones. Se han trabajado hasta el nivel inferior de setecientos quince piés y como á ochocientos piés longitudinalmente, por medio de un tiro vertical que baja entre las dos vetas, del cual parten cruceros á cada cien piés. Sus metales son principalmente de oro con ley de plata y representan un valor medio de $15.00 en oro y de una á diez onzas de plata por tonelada. Su producción anual se estima en veinticinco mil toneladas de metal con un costo de extracción de cuatro á cinco pesos por tonelada. Ocupa la empresa hasta doscientos cincuenta operarios; representa un capital de quinientos mil pesos y produce actualmente de trescientos á cuatrocientos mil pesos al año.

Crestón, Colorada Mines and Mill.—Esta negociación pertenece á la compañía americana Chamberlain & Price, es dueña de cinco minas que están situadas á continuación de las perte-

nencias mineras de "Minas Prietas Mining Company." Estas cinco minas son *El Crestón*, *La Colorada*, *Santa Cruz*, *Delfina* y *Colorada del Norte*. De ellas las dos primeras son las que actualmente tienen mayor importancia: éstas y la *Santa Cruz* y *Delfina* las adquirieron los Señores Chamberlain y Price por compra hecha á Don Ricardo Johnson en la suma de $200,000. oo. (1) La Colorada del Norte la obtuvieron por medio de denuncio tratado ante la Diputación de Minería de Hermosillo. La veta de *El Crestón* mide de seis á siete piés de grueso y su ley se estima en $14.80 en oro y doce onzas de plata por tonelada. *La Colorada* es conocida desde 1824, época en que la trabajaban los pobladores de los minerales del Aigame, Minas Prietas y Las Placitas. Las obras modernas de esta mina son principalmente: un tiro inclinado de trescientos setenta y cinco piés sobre el recuesto de la veta con tres niveles, de los cuales el primero tiene cruceros que miden mil cien piés, el segundo los tiene en extensión de novecientos piés y los del tercero ascienden á cuatrocientos piés, haciendo una longitud total de seis mil piés de perforación en los cuales se incluyen varias labores de disfrute. La veta tiene de seis á ocho piés de espesor. La base de los metales es cuarzo conteniendo plata, oro, plomo, zinc, arsénico y piritos de hierro, con valor medio de veinte pesos en oro y plata por tonelada. Su producto fijo se estima en quince mil toneladas de metal al año, aunque actualmente está dando mucho más, pues de algunos meses á la fecha se ha desarrollado en esa mina una verdadera bonanza, de tal manera, que se está exportando mensualmente un promedio de trescientas toneladas de metal con ley de $200.00 cada una además del que se beneficia en la hacienda de la misma empresa. Las minas *Delfina*, *Santa Cruz* y *Colorada del Norte* son simples exploraciones que la compañía ampara con un gasto de $1,000.00 al mes. La Hacienda de beneficio está situada á la entrada de las minas y se forma de maquinaria moderna aplicable al procedimiento de amalgamación del sistema continuo de Boss. Toda la maquinaria está movida por

(1) Ultimamente, el Sr. Johnson que había puesto una querella por lesión enorme en la venta de esas minas transó con los Sres. Chamcerlain y Price recibiendo medio millón de pesos en oro de los Estados Unidos.

un ingenio de vapor de doscientos cincuenta caballos de fuerza y está dotada de todos los aparatos inherentes á un establecimiento de su clase. En lo general tiene esta hacienda la reputación de ser la más completa y mejor arreglada de las que existen en el Estado.

Placeres de oro. En los últimos años se descubrieron terrenos auríferos á inmediaciones del rancho de La Palma, jurisdicción de la municipalidad de Tecoripa. Algunos gambusinos sin elementos han hecho en ellas exploraciones con éxito satisfactorio, y últimamente varias personas de Hermosillo se han suscrito con una suma de tres mil pesos para ensanchar esas exploraciones por medio de maquinarias de lavar en seco, que allí es el sistema más accesible. Aún no se puede formar concepto de la importancia de esos placeres, que demandan algún trabajo y el empleo de capital para revelar su extensión y riqueza.

DISTRITO DE URES.

El Socorro.—Mina situada en la jurisdicción del pueblo de Rayón á distancia de veinte millas al Este de la estación Carbó del Ferrocarril de Sonora. Pertenece al Señor Ignacio Serrano, quien la obtuvo de Don Ricardo Johnson por la cantidad de diez mil pesos. El nuevo propietario comenzó sus exploraciones en 1883 desaguando un tiro inclinado de poca profundidad principiado sobre la veta y continuándolo hasta los cien piés, en donde cortó un cuerpo de metales muy ricos que le produjeron cerca de cien mil pesos. Sin prestar atención á los trabajos antiguos que tiene la mina y que se consideran exaustos de mineral, se continuaron las nuevas obras hasta la profundidad de más de doscientos piés en el curso de las cuales se cortaron varios hilos de ricos metales, encontrándose tambien otra veta á la que se llamó *El Chino*, que intercepta la de *El Socorro* en un punto inmediato al tiro, de cuyo sitio se sacaron metales que ensayaron á razón de ochocientos pesos por tonelada. Esta mina estuvo produciendo muy buenas cantidades de metal que fué exportado á las fundiciones americanas del Colorado con notable beneficio para su propietario, hasta Agosto de 1890 en cuya fecha se inundó ocasionando una ho-

trible catástrofe. En una de las avenidas del arroyo que cruza sobre algunos de sus trabajos, se hundió el más alto de ellos, que estaba como á diez piés bajo la caja del arroyo, dando repentinamente paso hácia el interior de la mina al gran volúmen de agua que por encima del citado trabajo corrió; sepultando de esta manera á todo el pueble consistiendo de veintidos operarios que dentro de la mina trabajaban. Sus obras quedaron instantánea y completamente llenas de agua hasta el nivel del arroyo. En tal estado la mina ha sido traspasada á una compañía americana, con el privilegio de poseerla por el término de tres años, mediante la cantidad de diez mil pesos que los empresarios pagaron al contado al Señor Serrano. Esta mina tiene una máquina concentradora, de la cual se ha hecho uso durante algunos años.

El Refugio.—De la propiedad del Señor P. B. Chisem, situada en la jurisdicción de la Villa de Horcasitas. Su veta es de seis piés de espesor con ley de plata de ochenta pesos por tonelada.

Compañía Minera y Beneficiadora de San Gerónimo.—Esta empresa es dueña de las dos minas llamadas *San Gerónimo y Dos Cabezas* de las que son directores y propietarios los Señores J. H. McKin y Eduardo Alderman. Tiene una Hacienda de beneficio que se compone de una batería de cinco mazos y una planta completa de amalgamación proporcionada á la capacidad de la batería. Cuenta tambien con una planta reducida para concentrar metales por el sistema "True-Vanner," todo movido por máquina de vapor. Ocupa solamente quince operarios. La mina *San Gerónimo* está situada en la jurisdicción del pueblo de Opodepe y fué descubierta á principios del presente siglo. Su veta mide hasta diez piés de grueso, su ley es de plata y dá un promedio de treinta onzas por tonelada. La producción de sus metales ha sido hasta cuatro mil toneladas anuales. La mina *Dos Cabezas* está en la jurisdicción de Opodepe y tambien descubierta á principios del presente siglo. Esta es una veta poderosa que se presenta como de cincuenta piés de espesor entre respaldos de granito. Su ley es de oro, y paga por término medio quince pesos por tonelada.

Lo de Salas. Esta mina está situada en la jurisdicción de Rayón y pertenece á los Señores Francisco S. Buelna y Antonio Buelna quienes la poseen desde el año de 1882. Esta mina es antigua y tiene en la parte superior de su veta grandes trabajos arruinados é inaccesibles. Los más modernos son: tres socavones hasta de cuarenta metros de longitud. Dos de ellos sobre la veta debajo de las obras antiguas. Su ley de plata dá un promedio de doscientas onzas por tonelada.

Santo Domingo.—Tiene esta veta un grueso de quince piés. El cuerpo de ella es cuarzo, conteniendo oro en estado libre. Estos metales se benefician en pequeña escala moliéndolos y amalgamándolos en arrastras. Produce cuatrocientas toneladas anuales con ley de $8.00 y tiene un costo de cuatro pesos por tonelada. Sus dueños son los Señores Francisco C. Aguilar y Francisco S. Buelna.

Juanita.—Está situada en jurisdicción de Horcasitas á distancia de diez millas al Este de la estación Carbó. Ha producido metales de doscientos pesos por tonelada. Es propiedad de Don Trinidad del Villor. Actualmente está en borra.

Esperanza.—Criadero de cinabrio descubierto el año de 1888, ubicado en jurisdicción de Mátape y de la propiedad de Don Darío Calderon. Sus obras constan de varios socavones y un pozo de diez metros, cuyas obras miden en junto ciento veinte metros de longitud, alcanzando únicamente á diez metros de profundidad. Este criadero está formado en terreno calcáreo. Produce treinta toneladas de cinabrio al año, con ley de cincuenta y cuatro por ciento de mercurio, cuyo producto se obtiene con un gasto de mil doscientos pesos.

La Chipioneña.—Ubicada en jurisdicción del pueblo de Mátape, perteneciente á la testamentaría de los Señores Celedonio y José Ortiz. Fué descubierta en los años de 1859 á 1860 por un español de apellido Chipiona, de quien toma su nombre. Ha tenido esta mina diversos dueños, entre los cuales además del descubridor, figura Don Francisco Varela, quien la vendió á una compañía americana. Esta confió la dirección al Señor Eduardo Fogg y no habiendo cumplido con lo pactado en el contrato que celebró con Don Francisco Varela, vino nueva-

mente á este Señor, la propiedad de la mina con toda la maquinaria, utensilios y casas que la compañía americana había edificado, todo lo cual es actualmente propiedad de la testamentaría de los Señores Ortiz. La veta de esta mina tiene dos piés de espesor y corre de Norte á Sur. Sus metales son negros, cargados de piritas de hierro, sulfuros de cobre, zinc y galena, mostrando ocasionalmente plata vírgen; su ley es de setenta onzas de plata por tonelada y produce trescientas toneladas de metal al año con un gasto de $3,600.00. La Hacienda de beneficio está arreglada al sistema de lexiviación; pero en la actualidad los metales son beneficiados por el procedimiento del *patio*, pulverizándolos en una batería de diez mazos movida por vapor. La empresa ocupa veinte operarios en todos sus trabajos.

San Francisco.—Mina antigua ubicada en jurisdicción de Mátape, de la propiedad de Don Darío Calderón. El grueso de la veta es de treinta centimetros, con metales argentíferos armados en cuarzo y con respaldos de pizarra azul. Rinde anualmente un producto de cinco mil pesos con un gasto de $1,200.00.

La Prietita y *La Prieta.*—Ubicadas en la jurisdicción del pueblo de Soyopa y explotadas por la sociedad minera de Bringas y Rodriguez. La empresa ocupa cien operarios y tiene invertidos unos diez mil pesos en maquinaria. El promedio de los dividendos anuales de esta negociación es de ciento treinta mil pesos. *La Prietita* fué descubierta el año de 1884. Su veta tiene tres piés de grueso formada en respaldos de pizarra negra y sus metales arman en guija mollar cargada de óxidos y carbonatos de hierro. Produce quinientas toneladas de metales al año, con ley de cuatrocientas onzas de plata, más 10% del peso de ésta en oro. Estos metales se exportan á los Estados Unidos. *La Prieta* es una mina antigua; de la cual no tienen sus actuales propietarios antecedentes anteriores á la época en que la adquirieron. Sus condiciones físicas son en todo iguales á las de *La Prietita.*

La Dorada.—Esta mina ubicada en la jurisdicción de Horcasitas fué vendida en Noviembre de 1889, por Don Leonardo

Enciso y socios en la cantidad de $40,000 en oro americano, al contado á los Señores John McPherson y Henry F. Evans, actuales propietarios de ella. La veta de esta mina está formada entre respaldos de cuarcita en matriz de feldespato y cuarzo y tiene un espesor muy variable, pues suele reducirse hasta dos piés y ensancharse hasta cincuenta. Los metales que produce son de oro, plata y plomo. La empresa ocupa cuarenta operarios.

DISTRITO DE ARIZPE.

Mineral del Cármen.—Se compone de nueve minas llamadas *El Cármen*, *Santa Maria*, *San Juan*, *Granaditas*, *San Carlos*, *Purisima*, *Santo Domingo*, *Santa Eulalia* y *Puertecitos*, todas de la propiedad del Señor Juan Pedrazzini. Este grupo de minas está situado en la jurisdicción del pueblo de Sinoquipe. Este grupo de minas está amparado con cincuenta operarios y se explotan con provecho solo las de *El Cármen* y *Puertecitos*. La veta de *El Cármen* es de un metro de espesor. Sus respaldos son de pórfido y sus metales arman en cuarzo calichoso, conteniendo sulfuros de plata y piritos de hierro con ley de oro, representando un valor de sesenta pesos de plata y media onza de oro por tonelada. La veta de *Puertecitos* tiene uno y medio metros de grueso. Sus respaldos son pórfido y el cuerpo de la veta cuarzo, conteniendo sulfuros y cloruros de plata con ley de oro. Esta se estima en treinta onzas de plata y un cuarto de onza de oro.

Omega Mining Company.—Compañía americana que trabaja seis minas cuyos nombres son: *Omega*, *Ceres*, *Las Mercedes*, *La Bonanza*, *Fierro* y *Plata* y *Dos Repúblicas*, ubicadas todas en jurisdicción de Sinoquipe. La mina *Omega* es una veta irregular cuyo espesor varía desde uno hasta veintiocho piés y está formada entre respaldos de pórfido; sus metales son plomosos con ley de treinta onzas de plata por tonelada. *Las Mercedes* es una veta de uno á dos piés de grueso con metales plomosos que tienen una ley de plata de cincuenta pesos por tonelada. *Ceres* es una veta de un pié de grueso. Sus metales son plomosos con ley de cincuenta onzas de plata por tonelada. *Dos Repúblicas.* El grueso de esta veta es variable desde seis pul-

gadas hasta tres piés y está formada en respaldos de dolomita. Sus metales son blendosos con ley de veinticinco onzas de plata por tonelada. *Fierro* y *Plata* es una veta de cuatro piés de grueso en la misma roca de la *Dos Repúblicas* con la corta ley de plata de seis onzas y veinticinco por ciento de fierro, que es lo que en ella se busca para fundente. *La Bonanza*, parece haberse formado esta veta sobre un inmenso depósito de fierro, puesto que no se le conocen respaldos, estando sus obras todas abiertas sobre roca igual al metal que se extrae, que es puramente fierro. El uso que se dá á este metal es el de fundente que se exporta á los Estados Unidos.

Santa Elena Gold Mine.—Negociación que tiene las minas *Santa Elena*, *Extensión Este de Santa Elena* y *Phœnix* ubicadas en jurisdicción del municipio de Banámichi. Perteneció al General Don Ignacio Pesqueira quien la vendió por $350,000.00 á los Señores Enrique F. Durant y H. N. F. Marshall. A su vez esos Señores la vendieron en 1883 á la Compañía "Santa Elena Gold Mine" de Nueva York; y en 15 de Julio de 1889 le fué vendida en pública subasta por más de trescientos mil pesos al actual Superintendente de la negociación, Señor L. W. Mix representante de una Compañía americana de Nueva York. El promedio del espesor de la veta de la *Santa Elena* se estima en treinta piés y corre de Este á Oeste. Está formada en respaldos de pórfido, con metales que rinden un valor de quince pesos por tonelada; mitad oro y mitad plata, siendo su producto anual en metales unas treinta y cinco mil á cuarenta y cinco mil toneladas. Esta mina fué descubierta en tiempo de la dominación española y abandonada hasta el año de 1856, en cuya época la denunció y emprendió trabajos en ella el Señor Jacinto Padilla, padre político del General Pesqueira. Cuesta actualmente cinco mil pesos mensuales su explotación. *Phœnix* fué denunciada á títnlo de abandono por el Señor L. W. Mix en Junio de 1890 y posesionada por el mismo en Diciembre de ese año. Corre su veta de Este á Oeste con un espesor que varía entre cuatro y ocho piés ingleses y con metales que contienen oro y plata en iguales partes con ley de treinta pesos por tonelada. Se trabaja por

ahora, únicamente con el número de operarios que exije el Código de Minas para conservar la propiedad. *Continuación Este de Santa Elena.* Fué denunciada por el Señor E. M. Smith el año de 1881, en representación de la Compañía "Santa Elena Gold Mine." Tiene su veta de diez hasta quince piés de espesor. Sus metales son de oro y plata y ensayan por valor de veinte á veinticinco pesos por tonelada. La Compañía tiene anexa á sus minas una hacienda para beneficiar sus metales. Se compone de una batería de sesenta morteros, veinte panes amalgamadores, diez separadores y los demás accesorios necesarios; todo movido por un ingenio de la fuerza de quinientos caballos de vapor. Actualmente obtiene esta negociación un producto bruto de veinticuatro mil pesos en oro cada mes con marcadas tendencias á aumentar de una manera considerable.

Compañía Minera del Oso Negro.—Compañía americana, dueña de las minas conocidas por *La Unión*, *Oso Negro* y *Sorpresa.* En la mina principal que es *La Unión* tiene esta empresa su hacienda de beneficio por el sistema de amalgamación. La maquinaria se compone de cuatro baterías de á cinco mazos cada una las cuales pulverizan el mineral en seco para calcinarlo en los hornos que para el efecto tiene la Hacienda, pasando luego al departamento de amalgamación, cuya operación se hace en cuatro panes, que en junto benefician veinticuatro toneladas diariamente. Ocupa la empresa en todas sus obras doscientos veinte operarios, con un gasto anual de unos cien mil pesos y le rinde un producto de $180,000.00. La veta de *La Unión* tiene el espesor de cinco piés con un hilo de metal limpio de treinta pulgadas el cual suele llevar ocasionalmente toda la capacidad de la veta. Sus metales son sulfurosos, armados en cuarzo y roca feldespática, teniendo por respaldos el pórfido. Contienen plata en proporción, desde cuarenta hasta quinientas onzas la tonelada. Su producto se estima en cinco mil setecientas sesenta toneladas al año. *El Oso Negro* tiene una veta de dos pies de espesor. Sus metales son argentíferos, armados en cuarzo, entre respaldos de pórfido con ley media de treinta onzas por tonelada. Esta es la ley inferior y algunas veces ha subido hasta mil onzas. *La Sorpresa* tiene una

veta de un pié de espesor. Los metales que produce son de plata, armadas en cuarzo entre respaldos de pórfido con ley variable de treinta y cinco á trescientas onzas por tonelada.

Compañía Minera de La Cananea.—Empresa minera mexicana, dueña de seis minas ubicadas todas en el municipio de Fronteras. Sus nombres son: *Juarez*, *Elenita*, *¡Que Esperanzas!*, *Alfredeña*, *Unión*, *Mexicana* y *La Quintera* de las cuales las tres primeras se reputan como de mayor importancia. La mina *Elenita* tiene una veta de veinte piés de grueso, sus metales son cobrizos con ley de oro y plata. Su ley es de 15% de cobre, quince onzas de plata y cinco pesos de oro por tonelada. *La Alfredeña* tiene una veta que mide cuatro piés de grueso con respaldos de caliche. Sus metales dan un promedio de 20% de cobre, veinticinco onzas de plata y diez pesos de oro por tonelada. La mina *Juarez* perteneció á una Compañía americana de Cleveland, Ohio, Estados Unidos; de la que fué Presidente el Señor O. D. Croker, quien estableció en ella una planta de fundición de la capacidad de veinticuatro toneladas diarias. Esta propiedad fué abandonada en Diciembre de 1887, á causa de dificultades que se sucitaron entre los accionistas de la Compañía. El Lic. Don Hilario Santiago Gabilondo celebró un contrato con la Secretaría de Fomento para la exploración y explotación de la zona que ocupan estas minas, por cuyo medio la "Compañía Minera de La Cananea" de la cual era representante el Señor Gabilondo adquirió la propiedad de esta negociación en Julio de 1869. Su veta mide diez piés de espesor, con respaldos de roca calcárea. A sus metales que son cobrizos se les reconoce la ley de 15% de cobre y veinte onzas de plata por tonelada. *¡Que Esperanzas!* Esta mina es continuación de la *Elenita* y tiene las mismas condiciones físicas que aquella. *La Unión Mexicana* tiene su veta seis piés de espesor. La ley media de sus metales es de 20% de cobre, veinte onzas de plata y diez pesos en oro por tonelada. *La Quintera* tiene su veta tres piés de grueso. Sus metales ensayan 24% de plomo y treinta onzas de plata por tonelada.

Placeres de oro.—En diversos lugares del Distrito de Arizpe existen y se conocen terrenos auríferos; pero los más conocidos

son los de Bacoache. Estos nunca han sido explotados por una empresa formal con los elementos necesarios para convertirlos en un negocio importante. Los vecinos de Bacoache y gambusinos pobres que concurren de diversos lugares son los únicos que han explotado y explotan esos placeres lavando la tierra en bateas de madera. Se calcula que el promedio de lo que un hombre saca de oro de esa manera es un peso al dia. Estos placeres están sobre las márgenes del río de Sonora, y es opinión general que con alguna industria y con capital podría explotárseles en escala considerable con gran provecho. Bastará con subir el agua por medio de bombas á una altura bastante para arrojarla con presión sobre el terreno aurífero. Ultimamente se ha celebrado un contrato con la Secretaría de Fomento, para la exploración y explotación de esos placeres; pero hasta ahora no se ha hecho nada para desarrollar allí ninguna empresa.

DISTRITO DE MAGDALENA.

La Cordobeña.—Esta mina situada en jurisdicción del pueblo de Santa Ana, pertenece á los Señores Miguel Latz y Hermano. La veta de esta mina tiene como término medio un espesor de cinco metros. Contiene metales argentíferos armados en hierro espático [Siderita] y tiene por respaldos pizarra negra y roca caliza azul. La parte valiosa está compuesta de sulfuros y cloruros de plata, asociados los primeros con sulfuros de cobre de alta ley, representando en general un valor de ocho á quince pesos por tonelada, cuya ley suele á veces elevarse hasta trescientos y quinientos pesos. Tiene una hacienda de beneficio compuesta de dos baterías de á cinco morteros cada una, con seis panes amalgamadores y tres lavadores movidos por un ingenio de vapor de la fuerza de sesenta y cinco caballos, contando además con todos los aparatos y accesorios inherentes á una planta completa de amalgamación. *La Concordia* es la continuación oriental de *La Cordobeña*; sus condiciones físicas y metalúrgicas son idénticas á las de aquella. Pertenece tambien á los Señores Miguel Latz y Hermano.

Santa Teresa de Jesus.—Mineral antiguo situado en el lado Este de la Sierra Azul; sus minas fueron conocidas hace mu-

chos años, probablemente desde principios del presente siglo. Había permanecido en total abandono con motivo de las depredaciones de los apaches que por largos años causaron graves trastornos y fueron el orígen del abandono de muchos minerales en Sonora. Hace unos diez años, algunos mineros empezaron á inspeccionar el mineral de Santa Teresa y como resultado de ésto ya existen allí dos empresas á saber:

Santa Gertrudis.—Mina antigua ubicada en la cañada de Santa Teresa de Jesus, jurisdicción del pueblo de Cucurpe. Pertenece al Señor Don Claudio Rueda desde hace unos siete años en cuyo tiempo ha invertido como veinte mil pesos en explotarla. En la actualidad esta mina está produciendo buenas utilidades. La ley media de sus metales es de trescientas onzas de plata y de ocho á diez pesos en oro por tonelada.

Compañía Minera de Santa Teresa de Jesus.—Sociedad Mexicana fundada por el Lic. H. S. Gabilondo. Es dueña esta Compañía de dos vetas principales llamadas *San Antonio y Trinidad*; además posee la llamada *Consolación* y otras que se encuentran dentro del perímetro que marcan sus pertenencias mineras. Estas vetas se encuentran como la *Santa Gertrudis* en la cañada de Santa Teresa de Jesus en jurisdicción del pueblo de Cucurpe. Para amparar estas minas se emplean doce operarios.

Promontorio Mining Company.—Sociedad minera que explota dos minas *La Tumacácori* y *The Ross* situadas en jurisdicción de Nogales. Ocupa cuarenta operarios en las dos minas y es Superintendente el Señor Leopoldo Ephraim y los metales se exportan á los Estados Unidos. La veta principal que es *La Tumacácori* tiene seis piés de grueso y en el plan de sus trabajos que están á seiscientos piés tiende á juntarse con la veta cercana llamada *The Ross* de la cual se desprenden varios hilos, con tendencias á unirse á la principal. Los respaldos de ambas son de pórfido y sus metales arman en guija y caliche. Tienen una ley de cien pesos en plata por tonelada y 40% de plomo.

Mina Santa Elena.—Descubierta en veta nueva por Don Macario Villaseñor el año de 1882. Sus dueños en la actuali-

dad son los herederos del finado descubridor Señores Juan Villaseñor y Hermano. Esta veta se presenta en la superficie ramificada en varios hilos de poca importancia; pero que á la profundidad forman un cuerpo de uno hasta seis piés, ocasionalmente, de grueso. Sus metales son esencialmente plomosos con ley de plata de cuatrocientos pesos el de primera clase y doscientos pesos el de segunda por tonelada. Los metales de primera clase se benefician en pequeñas haciendas que trabajan con fuerza animal. El metal de segunda se ha estado exportando á los Estados Unidos. La producción anual se estima en cuarenta toneladas y el costo de los trabajos en cinco mil pesos al año.

La Soledad.—Mina antigua cuyos trabajos fueron descubiertos hace poco por el Señor Salvador Monreal y restaurados por el actual dueño Don Jesus H. Lacarra, quien la recibió en traspaso de venta por los descubridores Monreal y socios. Está situada en jurisdicción del pueblo de Santa Ana y en el centro de un mineral antiguo, del cual no hay antecedentes pero que por sus ruinas parece haber sido importante. De los trabajos antiguos se han examinado doce bocas hasta unas cuarenta varas de profundidad, en donde puede reconocerse la veta de doce piés de espesor en respaldos de pórfido. Sus metales son plomosos con ley de plata y oro de ciento cincuenta pesos por tonelada.

Santa Bárbara.—Mina muy antigua situada en jurisdicción de Santa Ana; fué trabajada por los españoles y abandonada en la época de la expulsión de éstos. Despues, en 1849, la trabajó el Señor Francisco Padrés aprovechándose de los pilares que entónces había, de los que se asegura haber obtenido una cantidad de cerca de ochenta mil pesos. Despues de esta época estableció trabajo en ella Don Onofre Navarro en sociedad con los Señores Don Manuel y Don Miguel Corona quienes la vendieron á una Compañía americana. Esta última estableció grandes maquinarias de beneficio en el Aguaje, pero abandonó la empresa por motivo de las depredaciones de los apaches. Posteriormente se hicieron nuevas tentativas para establecer trabajos, sin más resultados que la pérdida de todo

lo invertido, quedando entónces la mina al cuidado de Don Juan Fernandez hasta 1884; más tarde se abandonó totalmente hasta 1886 en que la denunció y tomó posesión de ella su actual propietario Don José Lacarra. La veta de esta mina mide tres varas de grueso y produce metales de plata y oro, con bastante plomo, que dan una ley de ochenta onzas de plata y hasta dos onzas de oro por tonelada con sesenta por ciento de plomo. Sus respaldos son de pórfido, bien firmes y el cuerpo de la veta es un caliche entremezclado con guija, de un carácter suave y fácil de atacar lo que ofrece grandes ventajas para su extracción.

San Severiano.—En jurisdicción de Santa Ana y propiedad de los Señores Vicente Almada y Ramon Durán. Esta veta es nueva, tiene diez piés de grueso y fué descubierta el año de 1890, como á cinco millas al Oeste de la estación de El Llano del Ferrocarril de Sonora. Sus metales son de oro con ley de plata y ensayan á razón de ciento quince pesos en oro y catorce onzas de plata por tonelada.

Imuris Mines Company Limited.—Es el nombre de una Compañía inglesa que bajo la inmediata superintendencia del Señor F. H. Seymour trabaja ocho minas ubicadas en la jurisdicción del pueblo de Imuris. Sus nombres son: *San Imuris, San Juan, Sheba, Santa Rosa, San José, Erin, Bonanza y Ophir.* Esta Compañía tiene construido un ramal de Ferrocarril de las minas á la hacienda de beneficio que está sobre la línea del Ferrocarril de Sonora, con cuyo motivo se formó allí una nueva estación que se llama Cerro Blanco. Para la explotación de esas minas la Compañía ocupa de cuatrocientos á quinientos operarios. *San Imuris* tiene su veta tres piés de espesor con respaldos de pórfido y metales armados en cuarzo que produce oro, plata y cobre con una ley de cincuenta pesos por tonelada. La mayor profundidad de sus obras es de cuatrocientos piés. *Sheba* se ha reconocido hasta la profundidad de doscientos piés, teniendo su veta diez y ocho pulgadas de espesor, entre respaldos de pórfido y matriz de cuarzo, con metales que producen oro, plata y cobre con valor de sesenta pesos por tonelada. *Santa Rosa, San Juan* y *San José* son en todas sus

condiciones y valor de metales idénticas á las dos minas anteriores. *Erin* es una veta de doce piés de grueso con metales argentíferos que tienen un valor de veinticinco pesos por tonelada. Se está explotando por medio de un túnel á hilo de veta el cuál penetra ya á los ciento noventa piés de profundidad. *Bonanza* y *Ophir* son dos minas en pertenencias contiguas sobre la misma veta. Esta tiene doce pulgadas de grueso y está formada entre respaldos de pórfido y sus metales armados en cuarzo producen oro, plata y cobre, dando un valor de doce pesos la tonelada. La mayor profundidad de sus obras es de noventa piés.

Long Pine.—Está situada en la jurisdicción de Imuris; pertenece á los Señores Hilario Gabilondo y Alejandro Derrie; fué descubierta en 1890; su veta tiene de ocho á diez piés de espesor con ganga de cuarzo acerado y respaldos de granito y piedra caliza. Sus metales producen plata, oro y cobre y tienen ley de nueve onzas de oro y cuarenta y ocho de plata por tonelada con 37% de cobre.

Terrenos Auríferos.—Los terrenos auríferos conocidos en este Distrito son los de La Barajita, El Claro, la Sierra Azul, Santo Domingo, Las Calabazas y La Brisca. Estos placeres se han explotado desde hace mucho tiempo y se explotan aún, pero sin que halla llegado á establecerse una empresa formal que organice los trabajos y comprenda las obras necesarias para darles desarrollo é importancia. La explotación se ha hecho siempre por gambusinos pobres, que trabajan aisladamente sin recursos y con medios imperfectos. El sistema que emplean es abrir tajos en el terreno hasta llegar al cascajo en donde recojen la tierra para lavarla en bateas ó beneficiarla en seco en máquinas portátiles que transportan fácilmente de un lugar á otro. Esta explotación se hace en medio de un verdadero desórden, pues ni siquiera se denuncian las pertenencias que se quieren trabajar; no se hace ningun trabajo previo de exploración, ni se obedece á ningun órden en la dirección de los trabajos. Cada gambusino hace separadamente de los demás, lo que le parece y le es posible, segun los pocos elementos con que cuenta. En los placeres de La Brisca, que seguramente

son los más ricos, la extracción del oro tiene para los gambusinos el inconveniente de la gran cantidad de agua que se encuentra antes de llegar al cascajo, y lo falso del terreno que es arenoso. Este inconveniente del agua se convertirá en un auxiliar poderoso estableciendo bombas para extraerla y depositarla de manera de poderla aprovechar en seguida en lavar las tierras auríferas. Ultimamente el Señor Diego A. Moreno de la estación Santa Ana estableció una explotación en los terrenos de El Claro y aún cuando no puso á disposición de la empresa el capital necesario para desarrollarlo en escala costeable y por medios económicos, ha obtenido resultados bastante satisfactorios. No se puede calcular la cantidad de oro que se extrae de estos placeres, ni hay medios de adquirir datos sobre el particular; pero es notorio que se obtiene el precioso metal en cantidades de consideración relativamente á los medios que se emplean para extraerlo. Es seguro que una empresa con capital suficiente y buena administración podría desarrollar en aquellos terrenos negocios productivos que llegarían á adquirir grande importancia.

DISTRITO DE ALTAR.

Mamerteña y *Epoca*—Ubicadas en la Comisaría de La Ciénega, jurisdicción de la municipalidad de Pitiquito. Pertenecen á los Señores Lic. Antonio Richards y Don Joaquin León. Ambas son minas antiguas cuyos trabajos se encontraban segados en 1885 cuando tomaron posesión de ellas sus actuales propietarios. Los metales que producen se benefician parcialmente por el procedimiento de amalgamación en toneles y por fundición. Los destinados á la amalgamación se muelen en arrastras y de allí pasan á los toneles. Los destinados á la fundición se trabajan en tres hornos castellanos de la capacidad de tres toneladas diarias cada uno, y el producto de esta operación se afina en un horno de copelación capáz de recibir dos mil libras del plomo rico que resulta de la fundición. Tanto los hornos de fundición, como el de afinación trabajan con un ventilador de presión del sistema *Root*, movido por un pequeño ingenio de vapor de la fuerza de diez caballos. *Mamerteña*. Esta veta es de un carácter descontínuo y variable, tanto en su

rumbo y recuesto como en su espesor, el cual puede estimarse en dos piés. Sus respaldos son de pórfido el bajo y de pizarra el alto y sus metales armados en cuarzo son sulfurosos y cloruros de plata con ley baja de oro. El promedio de su valor se estima en cuarenta y ocho pesos por tonelada. La *Epoca* tanto en sus respaldos, calidad de metales y condiciones físicas son iguales á las de la *Mamerteña.*

Carlos Pompa y *Socios*,—Este es el nombre de una sociedad minera dueña de cuatro minas ubicadas en jurisdicción del Atil: *La Fortuna*, *La Pasión*, *San Francisco*, *y San Carlos.* De estas se explotan *La Fortuna* y *San Francisco* siendo las tres restantes únicamente prospectos que no están desarrollados. Tiene esta compañía un pequeño tren para beneficiar sus metales por el sistema de amalgamación, lo que hace en dos toneles, despues de molidos los metales en una tahona movida por motor de vapor. *San Francisco.* Veta virgen recientemente descubierta y reconocida á la profundidad de quince piés solamente. Tiene una vara de espesor y produce metales de plata con ley de cien pesos por tonelada. *La Fortuna* es un criadero que tiene cinco pozos abiertos en distintas direcciones y á diversas distancias unos de otros. El más profundo tiene cuarenta y cinco piés y todos ellos tienen frontones de donde se extrae metal de plata con ley de cincuenta pesos por tonelada.

Santa Felicitas.—Mina ubicada en jurisdicción de Caborca, descubierta el año de 1875 y trabajada por varias compañías extranjeras y mexicanas; propiedad actualmente de los Señores Fernando P. Serrano y P. O. Korpis. Tiene esta empresa una hacienda de beneficio, compuesta de una batería de veinte mazos, cuatro panes amalgamadores, dos concentradores y los demás accesorios que el procedimiento de amalgamación requiere, todo movido por fuerza de vapor. Se extraen anualmente cinco mil toneladas de metales que dan un promedio de trece pesos en oro y ocho onzas de plata por tonelada y se benefician en maquinaria de la misma Compañía. Ocupa esta empresa sesenta operarios en sus trabajos, erogando un gasto de $20,000.00 y obteniendo un producto líquido de 80,000.00 anualmente.

Compañía Minera Calmelas y Fuhrken.—Esta Compañía es dueña de seis minas nombradas *Guadalupe*, *Luz*, *Margarita*, *Refugio*, *Las Margaritas* y *La Novia* ubicadas en jurisdicción del pueblo de Saric. Tiene esta empresa una hacienda de beneficio compuesta de dos baterías de cinco mazos cada una, por los cuales pasa un volúmen de veinticuatro toneladas de metal diariamente. Ocupa la empresa sesenta operarios en sus obras. *Guadalupe* tiene su veta de tres á cuatro piés de espesor, con respaldos de pizarra y matriz de caliche. Produce oro con corta ley de plata dando los metales un promedio de $16.00 por tonelada. *Luz*, *Margarita* y *Novia*. Tienen sus vetas seis pulgadas la primera, siete la segunda y seis piés la tercera con respaldos de pizarra y matriz de caliche. Sus metales producen oro con corta ley de plata y valen seis pesos por tonelada. *Las Margaritas*. Veta de cuatro piés con respaldos de pizarra y ganga de caliche. Sus metales producen oro y plata con valor de doce pesos por tonelada. *Refugio* veta que tiene las mismas condiciones físicas que *Las Margaritas* y ensaya á razón de diez pesos por tonelada. Sus obras son dos tiros inclinados de ciento cincuenta piés de profundidad con seis frontones y un túnel.

Félix, F. C. Müeller y Compañía.—Nombre de la sociedad minera que bajo la dirección del Señor Waldemar Müeller explota cuatro minas llamadas *San Manuel*, *Ruizeña*, *Continuación de la Ruizeña* y *La Abundancia* ubicadas todas en jurisdicción de la Villa de Altar y de las cuales es poseedora desde el año de 1884. Tiene esta empresa una hacienda de concentración y amalgamación situada en el mineral de El Plomo y compuesta de dos baterías de á cinco mazos cada una, dos fondos amalgamadores *Frue Vanners* y concentradores de percusión, movido todo por un motor de vapor de la fuerza de cuarenta caballos. Tiene invertidos unos $50,000.00 en sus minas y maquinaria y ocupa cuarenta operarios. *Ruizeña* fué descubierta en 1843, desde cuya fecha hasta el año de 1880 estubo rindiendo pingües productos Sus dueños la vendieron á una Compañía americana, que la traspasó á los actuales propietarios. La veta tiene un espesor variable entre cuatro y veinte pulgadas

inglesas y por respaldos tiene la sienita. El cuerpo de la veta es cuarzo blanco con oro, plata y plomo representando un valor medio de cien pesos por tonelada. *Continuación de la Ruiseña.* Corre su veta de S. O. á N. E. con espesor de tres piés y respaldos de sienita, ganga de cuarzo, con oro, plata y plomo y ley media de veinticinco pesos por tonelada. *San Manuel.* Su veta mide cuatro piés de grueso. Sus metales contienen plata y cobre dando un valor medio de cuarenta y siete pesos por tonelada. *La Abundancia.* Veta de cuatro á seis piés de espesor; su matriz es cuarzo con oro, plata y plomo con ley de cuarenta y seis pesos por tonelada.

La Colorada.—Esta mina ubicada cerca de los terrenos auríferos de Los Llanos pertenece á los herederos de Don Manuel Escalante y al Señor L. W. Mix. Está abierta sobre una gran veta á la cual no se le conocen respaldos siendo por lo mismo abundantísimos sus metales. Su ley no excede de veinticinco á treinta onzas de plata por tonelada pero tienen sus metales gran cantidad de plomo y hierro por cuya razón se estiman mucho como fundentes.

Placeres de oro.—Los criaderos auríferos del Distrito de Altar son, sin duda, los más importantes del Estado, por su extensión, por su riqueza y porque se explotan en mayor escala que los demás. El Distrito de Altar que tiene un inmenso territorio, está casi en toda su extensión, situado sobre terreno aurífero, pero los placeres más conocidos son los siguientes: *San Francisco de los Llanos, La Ciénega, Las Palomas, San Perfecto, El Soñi, Quitobac, Sonoita, Quitovaquita* y otros. Los más conocidos, los más explotados y que más oro producen son los de San Francisco de los Llanos y los de La Ciénega. Los primeros fueron descubiertos en 1803 y los últimos se han explotado desde 1779, habiendo producido unos y otros inmensas cantidades de que no es fácil calcular. Consta en documentos oficiales que el gobierno vireinal mandaba á fines del siglo pasado sumas muy considerables en moneda acuñada para comprar oro en La Ciénega, de donde se le hacían remesas de grandes porciones del precioso metal. Consta tambien, por documentos de principios de este siglo, que de 1803 á 1810 se

obligó á los que compraban oro en Los Llanos y La Ciénega á que manifestaran ante la autoridad las cantidades que iban comprando, por cuyo medio se averiguó que el promedio del producto anual en aquel tiempo ascendió hasta cinco millones de pesos. Durante los últimos años esta explotación ha tomado algun desarrollo. Los Señores Don Francisco Serna y Don Francisco Lizárraga y los hijos de ambos han establecido en Los Llanos y La Ciénega varias máquinas de lavar en seco. A la sombra de estos negocios han ido allí otras personas que tambien han emprendido la explotación del oro y comerciantes y compradores del precioso metal, formando así poblaciones en ambos lugares que no bajarán de tres mil habitantes en junto. Hay allí unas ciento veinte máquinas produciendo cada una de ellas un promedio de cinco adarmes de oro al dia, ó sea un total general de mil ciento veinticinco onzas en el mes; calculando á diez y ocho pesos el valor de cada onza son en el año trescientos cuarenta y tres mil pesos. Este cálculo está muy lejos de ser exajerado y más bien debe creerse que la producción es mayor, si se toma en cuenta que además del promedio de cinco adarmes diarios que dá cada máquina se encuentran á veces pepitas grandes de oro que por lo general recojen los trabajadores y las venden por su cuenta. Estas pepitas son muy comunes desde una hasta dos onzas; se han llegado á encon trar algunas de quince onzas y hay noticia de una que encontró un operario del doble de ese peso. Al Norte de los placeres de Los Llanos y La Ciénega se extiende un inmenso territorio hasta tocar la línea divisoria de los Estados Unidos, y aún más allá, está formado por terrenos auríferos, en donde existen placeres conocidos y explotados. Los más notables son los de Las Norias, Las Guijas, San Luis, San Antonio, El Tren, El Sofii, San Perfecto, Las Palomas, Quitobac, Sonoita y Quitovaquita. De estos solamente se explotan en la actualidad los de San Perfecto y Las Palomas, en donde hay varios gambusinos extrayendo el oro con máquinas de lavar en seco, con resultados idénticos á los que se obtienen en Los Llanos y La Ciénega. Sin embargo, no han tomado aquellos placeres tanto ensanche como éstos en su explotación, porque están si-

tuados en lugares más desiertos y más lejanos de la línea del Ferrocarril. No exceden de unas quince á veinte máquinas las que existen en San Perfecto y Las Palomas. Los otros placeres están abandonados, ora por encontrarse muy lejanos y en lugares enteramente desiertos, ora por falta de agua ó de trabajadores; pero no están agotados, puesto que siempre que se ensaya el terreno se encuentra en él oro. Tal es la extensión de ese territorio aurífero, que comprendiendo Los Llanos y La Ciénega y llegando hasta Quitovaquita, se puede estimar en una superficie de cien leguas de largo por quince ó veinte leguas de ancho.

DISTRITO DE SAHUARIPA.

Sacramento.—Mina ubicada en jurisdicción del pueblo de Bacanora y de la propiedad de los Señores Carmen Ortega y Feliciano Monteverde. Su veta que varía de espesor desde uno á dos piés, corre de Norte á Sur y produce metales sulfurosos armados en pizarra y cuarzo, compuestas de sulfuros de hierro, zinc, antimonio y cobre con petanques de plata que tienen un valor de trescientas cincuenta onzas por tonelada. El producto de esta mina está calculada en setecientas cincuenta toneladas metal que rinden un producto de ciento veinte mil pesos anualmente. Además queda en la mina una cantidad fuerte de metales en varios bancos que se destinan para disfrutarlos oportunamente; así como los metales de baja ley, cuyo valor no permite que sean exportados y que se almacenan en los patios de la mina; estos metales se beneficiarán cuando la empresa se provea de maquinaria propia para el caso. Los metales destinados á la exportación se transportan en acémilas hasta el pueblo de Soyopa, y de allí se conducen en carros á la estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora, para exportarlos á las fundiciones de los Estados Unidos. Ocupa esta mina ciento cuarenta operarios.

México.—Esta mina que tambien se conoce con el nombre de *El Padre*, está ubicada en jurisdicción de Bacanora, como á tres leguas al Sur del mismo pueblo. El grueso de su veta es de diez y ocho pulgadas y sus metales son negros, armados en guija blanca, más ó ménos cargados de petanques de plata y

tienen una ley de quinientas á seiscientas onzas por tonelada· Pertenece á Don Feliciano Monteverde quien gasta en su explotación veinte mil pesos anuales, percibiendo un producto de ciento veinte toneladas en cambio.

Empresa Minera de *La Trinidad.*—Este es el nombre de la negociación minera establecida en el mismo pueblo de La Trinidad, y que pertenece á los herederos del finado Don Matías Alzúa. La mina principal se llama *Dios Padre* y que tiene anexas otras dos vetas llamadas *Cintita* y *Zapatera.* Es hasta hoy el cuerpo más fuerte de mineral argentífero conocido en Sonora, pues se le ha reconocido un espesor de cuatrocientos piés. Esta empresa, y la negociación minera de Los Bronces (hoy paralizada), pertenecientes ambas á los mismos dueños, fueron vendidas á una compañía inglesa donominada "Trinidad Limited" en la suma de un millón y trescientos mil pesos en oro, á pagarse en plazos. Esa Compañía entró desde luego en posesión del negocio y se ocupó de abrir un camino carretero para facilitar los transportes y con el fin de establecer una gran hacienda de beneficio. Despues de perder mucho tiempo y dinero y de tropezar con infinitas dificultades, á causa de una administración desacertada, se logró llevar é instalar una gran maquinaria para el beneficio, compuesta de tres secciones unidas. Dos de estas secciones tienen capacidad para cien toneladas diarias cada una, y sirven para concentrar el metal pudiendo cada una trabajar separadamente. La otra está destinada á beneficiar los metales que no requieren concentración y puede pulverizar doscientas toneladas en un dia. Esta maquinaria es toda de bolillos ó cilindros trituradores y pulverizadores; se mueve por una máquina de vapor de ciento ochenta caballos, está situada á 400 metros al N. O. de la mina y se llevan á ella los metales por una vía férrea que conduce al local donde se surten los trituradores. El sistema de beneficio es el de clorinación y lexiviación, para el cual hay una planta completa de hornos de calcinación con todos los accesorios necesarios, laboratorio químico, almacenes, etc, etc. No obstante de ser esta empresa una de las más importantes y de seguro éxito, por la riqueza de sus minas y no obstante de con-

tar con la poderosa maquinaria que queda descrita y con todos los elementos necesarios, la Compañía inglesa no pudo hacerla producir, debido, sin duda, á la mala administración á que estubo sujeta. Se cambiaron diversos superintendentes pero ninguno obtuvo éxito, hasta que por fin, abandonó el negocio dejando infinitas deudas y una profunda impresión de desagrado No habiendo la Compañía inglesa pagado el valor total de la venta, volvió la negociación á poder de sus antiguos dueños, quienes han seguido explotándola, bajo la administración del Señor Gabriel O. Robinson, que es su actual superintendente. Sin contar con el capital necesario para una empresa de esa magnitud, debido á su acierto y su constante dedicación, el Señor Robinson ha logrado hacerla producir buenos frutos y en la actualidad con un número de trescientos operarios y un gasto $125,000.00 anuales los productos se calculan en $300,000.00 al año.

Mulatos.—Esta empresa minera es propiedad de los Señores Aguayo Hermanos. Del informe que el Señor Daniel B. Gillete, rindió en 1888 á la Compañía Exploradora de Londres, relativo al mineral de Mulatos extractamos lo siguiente:

"La zona minera de Mulatos está situada en el Distrito minero de Sahuaripa, sobre las vertientes occidentales de las montañas de la Sierra Madre y hácia la parte Nordeste del Estado de Sonora. La base natural para sus aprovisionamientos está en la ciudad de Guaymas, puerto de mar sobre el Golfo de California. La distancia de Mulatos, pasando por La Trinidad, á la estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora es de doscientas veinte millas. La elevación de Mulatos sobre el nivel del mar es de cuatro mil piés aproximadamente. La propiedad pertenece á los Señores Aguayo Hermanos, cuyos títulos fueron adquiridos en virtud de una concesión del Gobierno mexicano otorgándoles una área superficial de 10,000 hectaras (equivalentes á 24,678⅓ acres) comprendiendo todos los minerales, maderas, leñas, derechos de agua y tierras de pastoreo en ellas existentes, y no comprometidas á título legal á la fecha de la concesión. Las principales pertenencias de esta concesión, se denominan respectivamente: *San Antonio, Blanca y*

Colorada, (cuyas medidas incluyen los crestones de *La Gloria* y *La Dura* siendo conocidas generalmente con el nombre de *Minas de Mulatos*) *La Descubridora*, *La Abundancia*, *El Progreso*, *La Restauradora*, *Juarez*, *El Refugio*, *Mina La Dura*, *El Zorrillo*, *La Verde*, *El Carnero*, *San Juan* y *Nuevo San Juan*, Las cuatro pertenencias últimamente expresadas no fueron examinadas. Las minas conocidas con los nombres de *San Antonio*, *Blanca y Colorada*, *Nueva Pertenencia*, *La Restauradora* y *Juarez*, están por su posición en un ángulo aproximadamente de N. 41° E. ocupando *La Gloria* la extremidad Sudoeste y *Juarez* la Nordeste. La distancia entre estos puntos es próximamente de seis mil ochocientos piés, de los cuales comprende la parte Nordeste mil ochocientos piés; de la parte Sudoeste, solamente hay metales en el espacio de mil piés. Los cuatro mil piés intermedios comprenden un terreno mucho más elevado, cubierto por una exhuberancia traquítica, sin haber vetas ó criaderos á la vista. La enormidad (en altura, longitud y espesor) de las protuberancias auríferas en ambas extremidades; la dirección bien marcada de los respaldos de los cuerpos minerales; el carácter de las rocas circundantes (completamente demostrado por los túneles de *La Restauradora* y *La Descubridora*;) la exacta semejanza de los cuarzos fracturados; la calidad en ambas correspondiente y la finura del oro que contienen, y el grado uniformemente elevado de los sulfuros, me indujeron á la creencia de que este promontorio de cuarzo se prolongue de hecho continuadamente desde el rio de Mulatos, hasta la parte Sur del Crestón de *La Gloria*. Queda pendiente la cuestión de si el terreno intermedio contiene oro en cantidades costeables, y solamente puede resolverse por futuras exploraciones. Bajo condiciones ordinarias consideraría yo el caso afirmativo sumamente improbable; pero el resultado de muchas muestras tomadas durante nuestro exámen, probó que en toda la extensión del Distrito minero, el cuarzo fracturado, de donde quiera que se tomaron muestras de él, contiene oro en cantidades costeables. Por esta razón, mientras tanto no se demuestre por el desarrollo del negocio el valor efectivo que tenga, he de considerar la *Nueva Pertenencia* como un fac-

tuados en lugares más desiertos y más lejanos de la línea del Ferrocarril. No exceden de unas quince á veinte máquinas las que existen en San Perfecto y Las Palomas. Los otros placeres están abandonados, ora por encontrarse muy lejanos y en lugares enteramente desiertos, ora por falta de agua ó de trabajadores; pero no están agotados, puesto que siempre que se ensaya el terreno se encuentra en él oro. Tal es la extensión de ese territorio aurífero, que comprendiendo Los Llanos y La Ciénega y llegando hasta Quitovaquita, se puede estimar en una superficie de cien leguas de largo por quince ó veinte leguas de ancho.

DISTRITO DE SAHUARIPA.

Sacramento.—Mina ubicada en jurisdicción del pueblo de Bacanora y de la propiedad de los Señores Carmen Ortega y Feliciano Monteverde. Su veta que varía de espesor desde uno á dos piés, corre de Norte á Sur y produce metales sulfurosos armados en pizarra y cuarzo, compuestas de sulfuros de hierro, zinc, antimonio y cobre con petanques de plata que tienen un valor de trescientas cincuenta onzas por tonelada. El producto de esta mina está calculada en setecientas cincuenta toneladas metal que rinden un producto de ciento veinte mil pesos anualmente. Además queda en la mina una cantidad fuerte de metales en varios bancos que se destinan para disfrutarlos oportunamente; así como los metales de baja ley, cuyo valor no permite que sean exportados y que se almacenan en los patios de la mina; estos metales se beneficiarán cuando la empresa se provea de maquinaria propia para el caso. Los metales destinados á la exportación se transportan en acémilas hasta el pueblo de Soyopa, y de allí se conducen en carros á la estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora, para exportarlos á las fundiciones de los Estados Unidos. Ocupa esta mina ciento cuarenta operarios.

México.—Esta mina que tambien se conoce con el nombre de *El Padre*, está ubicada en jurisdicción de Bacanora, como á tres leguas al Sur del mismo pueblo. El grueso de su veta es de diez y ocho pulgadas y sus metales son negros, armados en guija blanca, más ó ménos cargados de petanques de plata y

tienen una ley de quinientas á seiscientas onzas por tonelada. Pertenece á Don Feliciano Monteverde quien gasta en su explotación veinte mil pesos anuales, percibiendo un producto de ciento veinte toneladas en cambio.

Empresa Minera de *La Trinidad.*—Este es el nombre de la negociación minera establecida en el mismo pueblo de La Trinidad, y que pertenece á los herederos del finado Don Matías Alzúa. La mina principal se llama *Dios Padre* y que tiene anexas otras dos vetas llamadas *Cintita* y *Zapatera*. Es hasta hoy el cuerpo más fuerte de mineral argentífero conocido en Sonora, pues se le ha reconocido un espesor de cuatrocientos piés. Esta empresa, y la negociación minera de Los Bronces (hoy paralizada), pertenecientes ambas á los mismos dueños, fueron vendidas á una compañía inglesa donominada "Trinidad Limited" en la suma de un millón y trescientos mil pesos en oro, á pagarse en plazos. Esa Compañía entró desde luego en posesión del negocio y se ocupó de abrir un camino carretero para facilitar los transportes y con el fin de establecer una gran hacienda de beneficio. Despues de perder mucho tiempo y dinero y de tropezar con infinitas dificultades, á causa de una administración desacertada, se logró llevar é instalar una gran maquinaria para el beneficio, compuesta de tres secciones unidas. Dos de estas secciones tienen capacidad para cien toneladas diarias cada una, y sirven para concentrar el metal pudiendo cada una trabajar separadamente. La otra está destinada á beneficiar los metales que no requieren concentración y puede pulverizar doscientas toneladas en un dia. Esta maquinaria es toda de bolillos ó cilindros trituradores y pulverizadores; se mueve por una máquina de vapor de ciento ochenta caballos, está situada á 400 metros al N. O. de la mina y se llevan á ella los metales por una vía férrea que conduce al local donde se surten los trituradores. El sistema de beneficio es el de clorinación y lexiviación, para el cual hay una planta completa de hornos de calcinación con todos los accesorios necesarios, laboratorio químico, almacenes, etc, etc. No obstante de ser esta empresa una de las más importantes y de seguro éxito, por la riqueza de sus minas y no obstante de con-

tar con la poderosa maquinaria que queda descrita y con todos los elementos necesarios, la Compañía inglesa no pudo hacerla producir, debido, sin duda, á la mala administración á que estubo sujeta. Se cambiaron diversos superintendentes pero ninguno obtuvo éxito, hasta que por fin, abandonó el negocio dejando infinitas deudas y una profunda impresión de desagrado No habiendo la Compañía inglesa pagado el valor total de la venta, volvió la negociación á poder de sus antiguos dueños, quienes han seguido explotándola, bajo la administración del Señor Gabriel O. Robinson, que es su actual superintendente. Sin contar con el capital necesario para una empresa de esa magnitud, debido á su acierto y su constante dedicación, el Señor Robinson ha logrado hacerla producir buenos frutos y en la actualidad con un número de trescientos operarios y un gasto $125,000.00 anuales los productos se calculan en $300,000.00 al año.

Mulatos.—Esta empresa minera es propiedad de los Señores Aguayo Hermanos. Del informe que el Señor Daniel B. Gillete, rindió en 1888 á la Compañía Exploradora de Londres, relativo al mineral de Mulatos extractamos lo siguiente:

"La zona minera de Mulatos está situada en el Distrito minero de Sahuaripa, sobre las vertientes occidentales de las montañas de la Sierra Madre y hácia la parte Nordeste del Estado de Sonora. La base natural para sus aprovisionamientos está en la ciudad de Guaymas, puerto de mar sobre el Golfo de California. La distancia de Mulatos, pasando por La Trinidad, á la estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora es de doscientas veinte millas. La elevación de Mulatos sobre el nivel del mar es de cuatro mil piés aproximadamente. La propiedad pertenece á los Señores Aguayo Hermanos, cuyos títulos fueron adquiridos en virtud de una concesión del Gobierno mexicano otorgándoles una área superficial de 10,000 hectaras (equivalentes á 24,678⅓ acres) comprendiendo todos los minerales, maderas, leñas, derechos de agua y tierras de pastoreo en ellas existentes, y no comprometidas á título legal á la fecha de la concesión. Las principales pertenencias de esta concesión, se denominan respectivamente: *San Antonio, Blanca y*

Colorada, (cuyas medidas incluyen los crestones de *La Gloria* y *La Dura* siendo conocidas generalmente con el nombre de *Minas de Mulatos*) *La Descubridora*, *La Abundancia*, *El Progreso*, *La Restauradora*, *Juarez*, *El Refugio*, *Mina La Dura*, *El Zorrillo*, *La Verde*, *El Carnero*, *San Juan* y *Nuevo San Juan*, Las cuatro pertenencias últimamente expresadas no fueron examinadas. Las minas conocidas con los nombres de *San Antonio*, *Blanca y Colorada*, *Nueva Pertenencia*, *La Restauradora* y *Juarez*, están por su posición en un ángulo aproximadamente de N. 41° E. ocupando *La Gloria* la extremidad Sudoeste y *Juarez* la Nordeste. La distancia entre estos puntos es próximamente de seis mil ochocientos piés, de los cuales comprende la parte Nordeste mil ochocientos piés; de la parte Sudoeste, solamente hay metales en el espacio de mil piés. Los cuatro mil piés intermedios comprenden un terreno mucho más elevado, cubierto por una exhuberancia traquítica, sin haber vetas ó criaderos á la vista. La enormidad (en altura, longitud y espesor) de las protuberancias auríferas en ambas extremidades; la dirección bien marcada de los respaldos de los cuerpos minerales; el carácter de las rocas circundantes (completamente demostrado por los túneles de *La Restauradora* y *La Descubridora*;) la exacta semejanza de los cuarzos fracturados; la calidad en ambas correspondiente y la finura del oro que contienen, y el grado uniformemente elevado de los sulfuros, me indujeron á la creencia de que este promontorio de cuarzo se prolongue de hecho continuadamente desde el rio de Mulatos, hasta la parte Sur del Crestón de *La Gloria*. Queda pendiente la cuestión de si el terreno intermedio contiene oro en cantidades costeables, y solamente puede resolverse por futuras exploraciones. Bajo condiciones ordinarias consideraría yo el caso afirmativo sumamente improbable; pero el resultado de muchas muestras tomadas durante nuestro exámen, probó que en toda la extensión del Distrito minero, el cuarzo fracturado, de donde quiera que se tomaron muestras de él, contiene oro en cantidades costeables. Por esta razón, mientras tanto no se demuestre por el desarrollo del negocio el valor efectivo que tenga, he de considerar la *Nueva Pertenencia* como un fac-

tor importante en el valor en perspectiva de la propiedad. *La Mina San Antonio, Blanca y Colorada, ó Mina de Mulatos.* Se divide naturalmente en tres partes, á saber: Crestón de la *Gloria*, (al Sur;) Crestón de la *Dura*, que comprende las labores del Voladero, (al Oriente,) y las labores de Mulatos propiamente dicho (al Norte). De cada una de estas partes me ocuparé separadamente al discutir sobre sus valores y depósitos. Según las instrucciones de Vdes. mi apreciación sobre el valor del nivel superior y porciones de los niveles medios de las labores de Mulatos, está basado sobre el muy completo muestrario, formado por el Señor Alexis Janin hace cinco años. Una comparación de los mapas que se levantaron entónces, son los terrenos hoy abiertos, nos ha demostrado que solamente en las extremidades del nivel medio se necesita tomar nuevas muestras. El túnel de Fergusson, veintidos piés más abajo que el cañon de Mulatos, y que es ahora lo mismo que entónces, la labor más profunda de la mina, fué limpiado para que lo examináramos, y tomamos de él muestras con el mayor cuidado. Los resultados de nuestras últimas muestras, comparados con los que antes obtuvo Mr. Janin, me indican que á la vez que la entera masa de cuarzo contiene oro en cantidades costeables, no existe ninguna veta determinada de mineral más rico ó más pobre, del cual se pueda uno servir como guía para exploraciones futuras, ó que pueda figurar como un factor seguro para apreciar el valor de los depósitos. El cuarzo es, según el caso y la localidad, más rico ó más pobre. No existe, sin embargo, ningún signo de flaqueza en cantidad ó calidad en el fondo de la mina, siendo sus suelos enteramente buenos. Al apreciar los depósitos, solamente tomaré en consideraración el terreno abierto entre el más bajo punto trabajado, es decir el túnel de Fergusson, y el punto más alto que se ha alcanzado, á saber: *Filadelfia* y *El Porvenir*, que están ambos unos cincuenta y cinco piés sobre el suelo del nivel superior. La altura media de los depósitos examinados sobre el nivel superior ó principal de la mina, puede calcularse con seguridad en treinta y tres piés. La distancia vertical desde el suelo del nivel superior hasta el suelo del túnel de Fergusson, es cerca

de noventa y siete piés. La anchura probada del cuerpo de metal, por cuatrocientos piés al Sur de la cara Norte, hasta las labores subterráneas, es con seguridad de doscientos piés ó sea un cubo de 130'x200'x400' que dá 10.400,000 piés cúbicos. Calculando que una mitad de este volumen se haya extraído ya ó se tenga que dejar en la mina en la forma de pilares, las reservas de metal, calculando á razón de 13½ piés cúbicos por tonelada, producirían unas 385,000 toneladas que se pueden extraer sin maderámenes, sin bombas y sin elevadores. Puede calcularse con seguridad que el valor de beneficio de este depósito de metal, sería de unos $8.00 por tonelada. Antes de nuestra partida de la mina, el mineral riquísimo encontrado en el fondo del pozo de San Lorenzo, que es la excavación más profunda en el cañon de Mulatos habia aparecido de nuevo en el frente de la labor Italiana. Esta parte de la mina se estuvo trabajando durante todo el período de nuestro exámen, produciendo constantemente mineral rico. Muchas partes de los niveles medio y superior son muy ricas, y nosotros no tomamos muestras de ellas. El producto medio para toda la area obtenido por Mr. Janin en su visita anterior, fué de más de $9.00 por tonelada. Las muestras de siete de los nuevos frontones, fueron tomadas bajo mi inspección personal, y no tenían el objeto de representar el mineral que se estaba moliendo durante nuestra visita, por la razón de que en la mina no se usan andamios, y los mineros al abrir los frontones, están obligados á sostenerse sobre un montón de mineral quebrado, haciendo por consiguiente, por todas partes en las labores, una gran cantidad de ese mineral quebrado, que se abandona como exceso y no se muele. Insisto muy particularmente en el hecho de que nuestras muestras, por lo general, representaban las extremidades, y es de presumirse, que las partes más pobres solamente del nivel medio. La prueba de la existencia de mineral más rico en grandes cantidades consiste en un montón de jales que mide más de cinco mil toneladas. Esta roca se molió desde el tiempo en que Mr. Janin hizo su exámen. Una muestra tomada por Mr. Janin de la porción al Sur de este montón, ensayó $8.00 por tonelada

Una muestra cuidadosamente tomada de todo el montón, ensayó $12.56 por tonelada. Don Leocadio Aguayo afirma que el producto de beneficio de este metal fué de cerca de $35.00 por tonelada. Durante el primer mes de nuestro exámen se molieron, de parte de los niveles medio y superior cincuenta y seis toneladas de piedra, que se concentraba de la manera más imperfecta, por medio de bateas y lavada á mano, y dió nueve toneladas medidas de sulfuro, equivalentes á uno y seis décimos del peso de la piedra. De estos concentrados se tomó por Mr. Janin un ensayo que dió $96.00 por tonelada. Otra muestra tomada posteriormente, metiendo muchas veces un tubo en el montón, dió, según el ensaye de Mr. Janin $136.00 oro por tonelada; y una muestra de enmedio ensayada por Luckhardt de San Francisco dió $156.73 oro y $36.45 plata. Debido al método de tratamiento estos sulfuros estaban muy sucios. El valor medio del oro de los concentrados sacadas por Luckhardt en sus beneficios de prueba, es de cerca de $270.00 por tonelada. Actualmente el tanto por ciento en general de los sulfuros de toda la mina son suficientes para exijir una maquinaria apropiada para la concentración y es de esperarse un aumento para cuando se alcance el nivel permanente de agua.

La Dura y *Varadero.* Por un exámen del mapa se reconocerá que en este terreno se tomaron muestras en un espacio de terreno de trescientos veintiseis piés de longitud, por cerca de ciento treinta y tres piés de espesor. La cima del Crestón está doscientos piés más alto que el cañon de Mulatos. Ninguna de las muestras tomadas en esta porción de la mina, fué de los frentes de labores antiguas que puedan haber sido llevadas por las cintas más ricas. Se tomaban secciones cruzadas donde quiera que el terreno lo permitía. Dentro de los límites enteramente bien examinados, calculo un cubo de trescientos veintiseis piés de largo por cien de grueso y setenta de alto representando un depósito de metal de ciento setenta mil toneladas, con un valor de $8.00 por tonelada, y que puede extraerse sin maderámen ni elevadores. El promedio general de las labores de Las Animas, (se tomaron muestras en trescientos setenta y cuatro piés) es de $12.00 por tonelada con un no-

venta por ciento de producto en el beneficio; y el promedio del *Voladero* (muestras tomadas á trescientos veinte piés) es de $13.08 por tonelada, con un producto en el beneficio de setenta y uno por ciento. Todas las muestras de los terrenos citados excepto los números ciento cuarenta y cinco y ciento cuarenta y ocho que fueron de la base del Crestón en el punto más profundo que puede alcanzarse, representan labores subterráneas de cincuenta á cien piés bajo la superficie. *La Gloria* se levanta á una altura de trescientos ochenta y seis piés sobre el cañon de Mulatos. En su base oriental es mensurable por trescientos veintiseis piés y en la Occidental por trescientos ocho. En la cima del Crestón la anchura es algo más de trescientos piés y en la base cerca de cuatrocientos cincuenta. Contiene más de un millon quinientas mil toneladas de cuarzo y no hay á la vista pórfido alguno, dentro de los límites arriba determinados. La cara Norte de esta masa es inaccesible, y lo mismo el lado Oriental en su base, exceptuando unos ochenta piés. Considero como depósito de metales solamente, aquella porción de *La Gloria* hácia al costado Occidental, que demostró constantemente su bondad, es á saber: un cubo de trescientos sesenta y dos piés de largo, cien de ancho y doscientos de profundidad; y con fundamento del tanto por ciento bajo que rindió su beneficio de prueba, calculo un depósito de quinientas veintiseis mil toneladas de mineral cuyo beneficio daría á razón de $6.00 y que no necesitan de maderámen ni elevadores. El terreno de metal en la base Occidental del promontorio (cerca de cuatro mil toneladas) que dió en Mulatos $7.20 por tonelada, novecientos dos piés lineales de mineral, dió un promedio de $7.88 por tonelada. En resumen, mi cálculo sobre el valor de los depósitos de metal en la mina *San Antonio, Blanca* y *Colorada* es el siguiente: Labores de *Mulatos* trescientas ochenta y cinco mil toneladas cuyo beneficio dará $8.00 por tonelada $3.080,000.00. La *Dura* y *Voladero*: ciento setenta mil toneladas cuyo beneficio dará $8.00 por tonelada, $7.360,000.00. *La Gloria*: doscientas sesenta mil toneladas, con beneficio de $6.00 por tonelada $3.156,000.00. Esto, calculando que solo se beneficie un 62% que es un absurdo. Con

buen manejo creo que $3.00 por tonelada bastaría á cubrir todos los gastos de labores, moliendo á vapor, impuestos sobre las pastas etc., etc., y los muchos gastos extraordinarios é imprevistos, que natural es que ocurran en un campo minero tan remoto. El cálculo anterior está hecho sobre el producto de ciento veinte morteros, moliendo solamente trescientas toneladas diarias. El valor neto de estos metales sería el siguiente:

Lab. de Mulatos.......	185,000 toneladas	á $5.00	$1.925,000.
La Dura y Voladero....	170,000 "	á $5.00	850,000.
La Gloria.............	226,000 "	á $3.00	1.578,000.
		Ganancia total...	$4.353,000.

La Descubridora. Un exámen del bosquejo topográfico que acompaña á este informe demostrará que las labores de *La Descubridora* se hallan al Sur y al Oeste del Crestón de *La Gloria* y muy inmediatas á él. En tiempos pasados se ha extraído una cantidad muy considerable de mineral de este terreno, pero cuando nosotros lo visitamos, las labores más profundas estaban inaccesibles á causa de lo cavernoso del terreno. Es del todo probable que alguna dislocación de *La Gloria* ha colocado esta masa de cuarzo en su posición actual. Los dos túneles que se han abierto, con la idea, evidentemente, de alcanzar un supuesto cuerpo de mineral á mayor profundidad, han dado hasta la fecha, el único resultado de encontrar el pórfido, al Occidente de la mina *Mulatos.* Muestras tomadas en ciento cuarenta y tres piés lineales, dieron un valor medio de ensaye de $7.71 por tonelada que produjo por el procedimiento de beneficio ordinario, 89.10 por ciento del ensayo ó sea $6.85 por tonelada. Hay á la vista, del metal antedicho cosa de veintidos mil toneladas. *La Abundancia.* A cerca de doscientos cincuenta piés al Este del cañon que divide la *Gloria* y la *Dura*, se eleva la parte Norte del peñon conocido por *La Abundancia.* Tiene una cara que se eleva perpendicularmente algunos centenares de piés sobre la cima de *La Dura.* Su curso es generalmente paralelo á la dirección que siguen los cuerpos de metal de *La Gloria* y *Mulatos.* Es visible por varios millares de piés al Sur de *La Gloria* y forma el escarpado costado Oriental

del arroyo de la mina. Gran parte de ese terreno es de difícil acceso. En todas partes donde era posible la inspección, encontré que esta cara Occidental era de cuarzo, estando comunmente cubierta su superficie con una capa porfírica ó traquítica. La única labor nueva es un túnel de longitud de setenta piés practicado en ángulos rectos con la dirección del mineral; y una galería al Sur, de longitud de treinta y cinco piés, practicada sobre el curso de la veta. El frente de este túnel es una mezcla de arcilla y cuarzo que ensayó $5.00 por tonelada pero que demuestra un buen prospecto por el sistema de panes. En diferentes puntos al Sur de esta abertura, hay túneles y tajos abiertos por los antíguos. Lo mismo sucede en algunas de estas aberturas, han sido carcomidas por la acción de los elementos, y no se puede tomar muestras de ellas. Las muestras tomadas en ciento cinco piés lineales de terreno del túnel, ensayaron, por término medio, $11.67 por tonelada, que dieron en el beneficio de panes un producto de 82.70%. La masa de cuarzo manifiesta es tan enorme que para tomar muestras de ella y determinar acertadamente el valor de beneficio de la piedra serían indispensables varias semanas. Es probable que trabajos futuros demostrarán que grandes masas de este cuarzo, se pueden beneficiar con buen éxito; pero nuestros datos son demasiado insuficientes para que coloquemos con seguridad, este terreno entre los depósitos de metal de seguro desarrollo. El valor en perspectiva de esta mina es muy grande. *El Progreso* está situada al Norte de la oficina de ensaye de la Hacienda de Mulatos. Las protuberancias de cuarzo de este punto son muy pronunciadas y de aspecto semejante al pequeño Crestón de *La Dura*. Muy pocos trabajos se han hecho en esta mina. Al Este de esta elevación y con rumbo al Norte Magnético se abrió un túnel en la longitud de ciento setenta y nueve piés. La boca de este túnel es el punto inicial y céntrico de la Zona de Mulatos. El túnel corre por un pórfido blando por espacio de ciento setenta y nueve piés; luego se encuentra el cuarzo por espacio de diez piés y sigue una galería de diez y siete piés hácia al Este. El frente de ese túnel y el cielo y respaldo Norte de la galería son de cuarzo, cuyas

muestras por pruebas de panes dieron un valor de $10 00 de oro libre por tonelada. Esta mina se halla en buenas condiciones para explotarla á poco costo y debía trabajarse extensamente. *La Restauradora.* Considero esta mina como la extensión Nordeste del cuarzo de *Mulatos.* Sus Crestones son muy pronunciados en una longitud de mil setecientos noventa y cuatro piés, siendo su curso general aproximado al N. 41° E. El promedio de su altura sobre el nivel del rio de Mulatos (que en la extremidad Nordeste de la pertenencia corta el peñasco casi en ángulos rectos) es de trescientos piés. La base de estos Crestones en el rio está á cuatrocientos piés por debajo del nivel del cañon Fergusson en la mina de *Mulatos.* La distancia lineal entre ambos puntos es aproximadamente de seis mil trescientos piés. El criadero está generalmente cubierto con una capa traquítica ó de pórfido, idéntica en apariencia á la que cubre *La Dura.* Los costados del peñón, que parece estrecharse un poco al aproximarse al rio, son escarpados, pero en ese punto el arrecife, tiene una anchura de más de trescientos cincuenta piés. La saliente Oriental del peñón, en su extensión completa, es de hecho, el cuarzo puro típico de la mina de *Mulatos.* El costado opuesto, ú Occidental, está marcado por incrustaciones y vetas de pórfido. Entre los dos costados que á poca distancia al Sudoeste del rio se apartan unos ochocientos piés, hay un banco bien distinto de pórfido de cosa de cien piés de espesor que, corre paralelamente á los costados del cuarzo. Este banco se muestra distintamente en el lado de la mina *Juarez* que dá sobre el rio; pero es ménos perceptible del lado de la *Restauradora* porque lo cubren los árboles, y la sombra que cae del peñasco de encima. Es muy probable que exploraciones futuras demuestren que el cuarzo aurífero del costado Oriental de la *Restauradora* tiene un espesor de cien á doscientos piés. El lado opuesto ú Occidental del peñón, al nivel del rio muestra una sección transversal de cuarzo limpio de setenta y tres piés de espesor cuyas muestras dan $7.00 por tonelada En el lado opuesto del rio, en la pertenencia de la mina *Juarez* el mismo cuarzo muestra una sección transversal que tiene ochenta piés de espesor con un pro-

medio de valor de ensaye de diez pesos por tonelada. Dos muestras tomadas á medio camino entre la cima de los Crestones y del rio á lo largo de la cara Occidental, en el punto más bajo de los Crestones, dió como promedio en una distancia de noventa y siete piés $7.57 por tonelada. Muestras tomadas en el cuerpo del metal al Este, en varios puntos, dieron uniformemente buenos resultados. Muestras de las labores antiguas cerca de los Crestones, que representan una sección transversal del criadero, con espesor de setenta y cinco piés ensayaron $17.50, $26.00 y $20.50 por tonelada. El promedio general de ensayes de muestras de *La Restauradora* fué $9.35 por tonelada, dando en el beneficio un resultado de $75.80% del ensaye. Estas muestras representan una extensión de quinientos cincuenta y un piés lineales. Determinar de un modo completo el valor medio del metal de esta mina, demandaría tanto tiempo como el que gastamos en las labores de *Mulatos*. Opino, sin embargo, que con seguridad puede creerse que se obtendrá una enorme cantidad de toneladas de metal de la porción Oriental del criadero. Ni maderámenes, ni elevadores, ni bombas se necesitan durante muchos años. En este lugar puede obtenerse una abundante fuerza motriz de agua para cuatrocientos morteros, y hay, para un trabajo económico toda suerte de comodidades naturales. La mina *Juarez* comienza en el rio de Mulatos y es la continuación Nordeste de *La Restauradora*. Está cubierta en la superficie y el cuarzo no es visible más que en el lado que dá al rio, donde puede verse en una distancia de trescientos cincuenta piés una sección transversal del peñón. Hay abierto en el lado del fuerte algunos antíguos túneles que ya no se pueden alcanzar. La mina está admirablemente situada para trabajarla á poco costo, y merece una explotación formal. *El Refugio*. Esta pequeña veta de espato está situada en la márgen septentrional del rio de Mulatos á cerca de tres cuartos de milla arriba de la mina *Juarez*. Tiene metal de regular clase, que despues de escogido está pagando actualmente de $20.00 á $30.00 por tonelada. *La Dura*. Esta mina está situada cerca de 2½ millas al Sudoeste de Mulatos, á una elevación de seis mil piés. Se puede describir

mejor como un enorme peñón de cuarzo, que tiene una cara ó frente casi perpendicular mirando al Nordeste y elevándose á una altura de algunos centenares de piés. La ley media del mineral en la primera de sus dos galerías es de $6.28 por tonelada, y en la segunda $25.10 por tonelada. El fondo del tiro dió como valor de ensaye $8.70 por tonelada y el tajo un promedio de $10.04 en la mitad Norte y $8.79 en la mitad Sur. El promedio general de las muestras en ciento diez y nueve piés es de $12.20 por tonelada. *El Zorrillo.* En la base del peñón de *La Dura* y más lejos al Sudeste, hay una excavación de cerca de 20x15 por 20 piés de profundidad abierta en una enorme masa de pórfido y cuarzo mezclados. Muestras completas de esta abertura ensayaron $7.53 por tonelada, y el promedio de las del frente Norte dió el mismo resultado. *La Verde.* Por falta de tiempo no visitamos esta mina, pero se dice que hay allí visibles rastros de antiguas arrastras y que la mina se estuvo trabajando con buen resultado hasta los tiempos de la última invasión de los apaches." La Hacienda de beneficio tiene sesenta morteros movidos por dos máquinas de vapor con capacidad para moler sesenta toneladas diarias.

DISTRITO DE ALAMOS.

Negociación Minera del Báucari.—Esta empresa posee dos minas llamadas *Los Pobres* y *San Pedro* en jurisdicción de Tepahui. Son sus propietarios los Señores Federico Plank y Benito Conant desde el año de 1878 y actual director de los trabajos el Señor Eraclio Garcés. Tiene la empresa una hacienda de beneficio movida por un motor de vapor de la fuerza de veinticinco caballos y su maquinaria se compone de una batería de cinco mazos, con tres panes amalgamadores, un concentrador *Frue Vanner* y los demás aparatos menores que completan la planta de la hacienda. Ocupa la empresa cuarenta operarios en sus obras y produce anualmente ochenta mil pesos. *Los Pobres* es una veta que fué descubierta en 1876; varía su espesor desde dos hasta trece piés, está formada entre respaldos de granito y la parte metalífera de sulfuros y cloruros de plata con ley de oro; tiene por base el espato calizo. Su ley es de $25.00 por tonelada. *San Pedro* fué des-

cubierta el año de 1876. Varía el espesor de su veta desde dos hasta trece piés. Esta mina es continuación Sur de la de *Los Pobres*, siendo sus metales y carácter físico iguales en todo á ésta.

Compañía Concentradora La Dura.—Es dueña de las siguientes minas: *Prieta de San Miguel*, *Cobriza*, *Cosmopolita*, *La Dura*, *Ramona*, *San Felipe*, *Agua Sulta* y *California* situadas todas en jurisdicción de Rio Chico. Tiene una gran maquinaria de concentración de sistema alemán, montada con todas las mejoras y adelantos del arte, movida por vapor. *La Dura* es una mina antígua situada en jurisdicción de Rio Chico. Sus metales están armados en cuarzo y los respaldos de su veta constituyen la roca denominada *diorita*. La parte metalífera de esta veta lleva en su cuerpo, de un pié de espesor, blenda, petanques de galena argentíferos que rinden un promedio de ley de ciento cincuenta onzas de plata por tonelada. La veta de *La Cobriza* tiene un pié de espesor y está formada en respaldos de *diorita* con ganga de guija. Sus metales son petanques y galena argentíferos con ley media de ciento cincuenta onzas de plata por tonelada. *La Prieta de San Miguel* es mina antígua. El grueso de su veta es de tres á cuatro piés con respaldos de *diorita* y sus metales están armados en guija blanca. Contienen blenda, galena y petanques argentíferos, con ley de cien onzas de plata por tonelada. *Cosmopolita*, *Ramona*, *San Felipe*, *Agua Sulta* y *California* son todas minas viejas que la compañía ampara con un gasto de dos mil quinientos pesos anuales sin percibir productos.

Almada and Tiro Silver Mining Company Limited.—Sociedad minera dueña de cuatro minas en pertenencias contíguas sobre una misma veta, cuyos nombres son: *Tirito*, *Providencia*, *Balvanera* y *Dios Padre* ubicadas en jurisdicción de la Villa de Promontorios. *El Tirito* tiene tres vetas llamadas *Primera Veta*, *Veta Grande* y *La Virgen*, con espesor variable que puede estimarse en dos, diez y dos y medio metros respectivamente. Estas vetas están formadas entre respaldos de pórfido y feldespato y su parte valiosa consiste en los sulfuros de plata, plomo, cobre y zinc cuya ley media es de cincuenta y seis onzas por

tonelada. *La Providencia* no es sino la prolongación de la mina *Tirito* y le son aplicables igualmente todos los datos y observaciones hechas respecto de ésta. El antíguo poseedor de esta mina lo fué D. José María Almada, de quien pasó á sus herederos y éstos la vendieron á la compañía que actualmente la posee. *Balvanera* ó sea *Mina Grande*, está abierta en la prolongación Norte de la *Providencia* con las mismas vetas aunque con distintos nombres, conservando en su espesor iguales dimensiones que las de la mina *Tirito*. Es la única del grupo que está en explotación. Tiene tres tiros verticales, un socavón general y muchos pozos, galerías y cruceros, todos accesibles y en buen estado de ventilación, seguridad y desagüe hasta su mayor profundidad que es de doscientos ochenta metros. Caracterizan á esta mina las mismas condiciones físicas, respecto de sus vetas, que á la *Providencia* y *Tirito*, diferenciándose únicamente en que su ley es de treinta onzas de plata por tonelada. Esta empresa tiene su hacienda de beneficio de metales dotada de aparatos y maquinarias para reducirlos por dos diferentes procedimientos, que son: el de fundición y el de clorinación y lexiviación. Se compone la hacienda de una batería de treinta morteros y cinco hornos de reverbero para la clorinación, acompañados de una plancha de lexiviación, para beneficiar por este sistema ochocientas toneladas de metal al mes. Sus aparatos de fundición son: un horno de fierro con cubierta de agua *(water jacket)*, otro horno de afinación y todos los accesorios mineros para fundir doscientas toneladas mensuales. Ocupa esta empresa trescientos operarios en todas sus obras, gasta una suma de seis mil pesos mensuales y percibe un producto de ciento cincuenta mil pesos al año.

Zambona.—Mina antígua ubicada en la municipalidad de Minas Nuevas, de la prapiedad del Sr Antonio Goicolea. Su veta está formada entre respaldos de roca feldespática y tiene un espesor que varía entre cinco y diez piés; sus metales arman en caliches y producen plata á razón de veinte onzas por tonelada, teniendo, además, plomo y zinc en la proporción de 3% cada uno de estos metales. Ocupa esta empresa treinta operarios y cuenta con una hacienda de concentrar metales con seis máqui-

nas del sistema *Frue Vanner*, las cuales concentran veinticinco toneladas semanariamente. Los metales concentrados se exportan á los Estados Unidos.

La Quintera —Esta es una mina antigua ubicada en la municipalidad de La Aduana. Sus primeros dueños la trabajaron extensamente con gran éxito, obteniendo de ella grandes riquezas. Despues de estar algun tiempo sin explotación formal á causa de las revoluciones que conmovieron al Estado, la adquirió, por compra, el Banco Franco-Egipcio de Paris, que es el actual propietario. Tiene esta mina pertenencias que comprenden setecientos siete metros á hilo de veta por ciento setenta y seis de cuadro. El ancho de la veta es de cinco metros; sus metales son cobrizos y argentíferos y su ley es de ochenta onzas de plata por tonelada. En los últimos años bajo la administración de un hábil minero, enviado por el Banco, se emprendieron en esta mina nuevas obras de importancia, á saber: se abrió un tiro general, con objeto de llegar abajo de los trabajos antiguos; de este tiro se rompieron varios frontones al nivel de ciento ochenta metros, encontrándose grandes depósitos de metal; de la misma manera se dieron otros dos niveles con el fin de explorar la mina, hallándose siempre abundantes y ricos metales. Cuenta esta empresa con una hacienda de beneficio que consiste de quince morteros, concentradores *Frue Vanner*, lavadores y demás accesorios, todo movido por una máquina de vapor de sesenta caballos de fuerza.

DISTRITO DE GUAYMAS.

Mina Grande.—Mina antigua que fué de la propiedad de Don Domingo Calles desde el año de 1850; está ubicada en jurisdicción del pueblo de San Marcial y en la actualidad la explota el Señor José Flores en virtud de un contrato que celebró con los herederos del Señor Calles. La veta de esta mina tiene dos piés de espesor y está formada en matriz de cuarzo, con abundancia de piritos cúbicos, sulfuros de antimonio, zinc y óxidos de todos estos metales. La parte valiosa es el sulfuro de plata que los acompaña, el cual tiene siempre ley apreciable de oro. Los respaldos de la veta están formados de pi-

zarra azul. Ocupa la empresa sesenta operarios y produce anualmente trescientas toneladas de metal de cien onzas de plata y tres pesos de oro cada una. Los metales se exportan todos á las fundiciones de los Estados Unidos.

DISTRITO DE MOCTEZUMA.

Lampazos Mining Company of Sonora.—Esta Compañía minera es dueña de seis minas en jurisdicción de la municipalidad de Tepache, situada en el mineral de Lampazos. Sus nombres son: *Los Tajos*, *El Cármen*, *La Ladera*, *Zaragosa*, *Neptuno* y *La Luz*. En todas ellas se han practicado diversas obras de explotación; pero en las que más trabajos se han hecho son en las dos primeras. Este grupo de minas está situado á distancia de ciento cincuenta millas al Este de Hermosillo y como á doscientas veinte millas al Sureste de Nogales. Tiene camino carretero desde Hermosillo por cien millas hasta *La Chipiona* y de este punto á Lampazos camino de herradura, que con un gasto relativamente pequeño podría hacerse carretero. Las minas *Los Tajos* y *El Cármen* están abiertas sobre una misma veta, en pertenencias contíguas. El espesor de ésta es muy variable: segun puede observarse en todas sus obras, es desde cuatro hasta treinta y dos piés ingleses, con ley de plata de sesenta y ocho onzas por tonelada. Las vetas *La Ladera*, *Zaragosa*, *Neptuno* y *La Luz* son simplemente prospectos que prometen ser importantes y solamente se hace de ellas el trabajo necesario para conservar su propiedad, con miras de desarrollarlas debidamente más tarde.

Tabácachi.—Mina antigua, abierta en jurisdicción del municipio de Cumpas, propiedad del Señor J. E. Bickertan. Tiene la veta seis pulgadas de espesor, con respaldos de pórfido, enzanchándose ocasionalmente para volver á su grueso normal. Sus metales son sulfurosos con ley de trescientas onzas de plata por tonelada y 30% de plomo. Su producción actual es de cien toneladas anuales que se exportan á los Estados Unidos. Se ocupan treinta hombres en sus obras bajo la dirección del mismo dueño.

San Antonio.—Esta mina está ubicada en jurisciccion de Tepache y pertenece á los Sres. Boole y Osterman. Es una mina

antígua cuya veta es de seis piés de espesor, con una ley media de setenta onzas de plata por tonelada. Se ocupan seis operarios en los trabajos que dirijen los mismos dueños. Los Sres. Osterman y Boolle son propietarios de las minas nombradas *Reforma* y *Concepción* inmediatas á la *San Antonio*, pero no existen trabajos de que pueda hacerse mención.

Carbón de Piedra.—Además de los terrenos carboníferos de San Marcial de que ya hemos hecho mención, existen criaderos de carbón antrasita muy importantes en La Barranca y en los Distritos de Arizpe y Altar.

El reino mineral, es, pues, en Sonora, riquísimo en todas sus variedades. Todas nuestras montañas están cruzadas de riquísimas vetas y nuestra minería sería mucho más importante si no fuera por los escollos con que la hace tropezar la nueva ley del ramo.

"Estando fuera de toda duda—decíamos en Octubre de 1892, en un artículo que bajo el rubro de *Una Cuestión Importante*, publicamos en *El Monitor*—que la minería es la industria más importante de México, y que de su desarrollo y buen éxito depende en gran parte el adelanto de las otras, el Gobierno debería de preferencia fijarse en ella para promover su engrandecimiento, el cual depende exclusivamente de leyes liberales y adecuadas al grado de desarrollo en que se encuentra.

Las antíguas Ordenanzas tendían tal vez, á impulsar la minería; pero el Código de 1884 que las tomó por base, en su parte esencial, crió dificultades numerosas; pues sus prescripciones retrocedían á la época remota en que se creyó indispensable restringir de varios modos la libertad á que el minero es acreedor en la explotación y goce de su propiedad minera.

Era ciertamente impracticable, onerosa é injusta, la disposición que exigía el trabajo de seis operarios durante veintiseis semanas del año en cada mina; y en el caso de minas improductivas el gasto consecuente resultaba enorme y gravoso para el minero.

Las tendencias de esta disposición, no obstante, pudieron en determinados casos realizar algun bien; los sacrificios del propietario en cumplimiento de esta obligación impulsaría los tra-

bajos de su mina y el gasto sería siempre únicamente en su provecho. La nueva ley, por el contrario, deja en libertad al minero para trabajar ó nó su posesión ofreciéndola pomposamente *á perpetuidad*, pero mediante el *impuesto de doscientos cuarenta pesos al año* por mina de 800x300 metros de extensión superficial. Si el minero dejase de pagar el llamado impuesto, la perpetuidad de la propiedad minera se convertiría en palabra vana; el Agente Fiscal comunicaría el caso á la Oficina Central de Minería *y el Ministerio de Fomento declararía la pérdida de la mina*, juntamente con todas las sumas empleadas por el propietario para el amparo anterior de ella, y que en el caso del Código de 1884 se habían aplicado á labores y trabajos conducentes al desarrollo y mejoramiento de la mina. ¿Y las minas, declaradas por la ley bienes raíces, pasan legítimamente al dominio de la Nación simplements por falta de pago oportuno de un impuesto y declaración de *pérdida* hecha por el Ministerio de Fomento? ¿No queda al expropiado, ulterior recurso, ó siquiera el derecho de liquidar mediante la subastación de la propiedad deudora?

La nueva ley le niega estos derechos. Esta última disposición está diametralmente opuesta á las de la ley comun y claramente se ve que dá márgen á un conflicto siempre perjudicial al minero.

A todo esto se agrega, desgraciadamente, que el oneroso impuesto referido vino estableciéndose en circunstancias de terrible crisis para la minería de plata en todo el Continente y muy en particular para México; pues en el breve período de ménos de dos años el precioso metal blanco ha sufrido la enorme baja, aproximadamente, de un 30%, en tiempo que por este motivo son bien raras las minas productoras que dejan ganancias, muchísimas fluctuan entre la pérdida y el sostenimiento y se han abandonado mayor número en espera de mejoría y estabilidad en los mercados.

La prensa independiente y los círculos mineros más importantes del país han expresado su queja señalando el cúmulo de errores en que incurre la nueva ley, ya por medio de ocursos para su derogación, ya en publicaciones que la cometan exten-

samente sin encontrarle parte alguna aceptable en calidad de reforma.

¿Cual fué el móvil del Gobierno al decretar la Ley Minera de 1884, y despues la que empezó á regir en 1º de Julio del corriente año?

De todo lo expuesto se desprenden estas lógicas deducciones: la centralización de la administración de este ramo que antes del 84 pertenecía á los Estados, y la creación de un nuevo impuesto susceptible de producir en breve tiempo algunos millones sin cuidarse del peligro de secar así la fuente principal de nuestra riqueza pública.''

Y no obstante esas travas, la minería de Sonora prospera paulatinamente. Es que sus riquezas portentosas se sobreponen á toda clase de obstáculos.

Por otra parte, los elementos naturales para el desarrollo de su explotación, allí cerca, á la mano la ponen en condiciones tan favorables que no le igualan otras regiones de la República y del Continente. El agua y los combustibles abundan en nuestras regiones mineras. El clima es benigno y las empresas no están sugetas á suspender sus trabajos por largas temporadas á causa de los ciclones y la nieve como sucede en otras partes. Un sol esplendente y una primavera perpetua son los dones inefables de la Naturaleza en esa tierra privilegiada. El operario trabaja tan bien de dia como de noche, sin que las inclemencias del clima se lo impidan como en otras regiones. La minería de Sonora, en la infancia todavía, va tomando las proporciones de un coloso. La construcción del Ferrocarril del Estado le ha abierto nuevos y fecundos horizontes á su explotación.

Antes de cerrar este capítulo queremos hacer constar aquí, que si en algo la tradición y la historia se equivocaron, con respecto á la minería de Sonora, fué solamente en no haber señalado todos los tesoros que con mano pródiga depositó allí la Naturaleza.

que solo una cuarta parte recibe el beneficio del riego por la falta de rios y que por lo general el terreno es estéril, pues se forma de grandes valles y planicies de las cordilleras de sierras que corren de Norte á Sur desde la línea divisoria de los Estados Unidos hasta la costa del Pacífico.

Sin embargo, esos terrenos pueden recibir el beneficio del riego por medio de pozos artesianos, pues segun opiniones autorizadas, ninguna otra parte del Estado, es tan susceptible como el Distrito de Altar, de tener agua artesiana.

El rio de Altar que atraviesa una parte del Distrito de Este á Oeste, tiene su nacimiento en Planchas de Plata y de la ciénega del Búzani. Como la distancia que corre es corta es de poca agua, pero el rio de Magdalena que atraviesa la parte Sur del Distrito y que se une al de Altar antes de llegar al Pitiquito, hace que los pueblos de abajo sean más abundantes de agua y como es natural su agricultura es de mayor importancia.

Las maderas de construcción son escasas, pues los bosques solo contienen mezquite, fresno, nogal, palo de asta y Chirrión que generalmente se utilizan en obras de carrocería.

Industrias puede decirse que no existen en el Distrito, porque no hay capitales que las desarrollen, ni se conoce allí todavía el espíritu de empresa y asociación. Sin embargo, pocas partes como esa, hay que se presten tan bien, para el desarrollo de muchas industrias. Para el cultivo del henequen y del ramié sus terrenos son inapreciables. El cultivo de la morera para la cria de gusanos de seda y otras mil y una industrias que podrían plantarse allí con buen éxito, doloroso es decirlo ni siquiera se piensa en ellas. Sus grandes elementos naturales están llamando al capital para plantear allí industrias que en corto tiempo dupliquen esos capitales. La industria vinícula, por ejemplo, reportaría cuantiosas utilidades. La uva que allí se produce, en su dulce y sabor es superior á la de Hermosillo y á la de California y el poco vino que de ella se hace, por el sistema de lo más primitivo que se tenga noticia, tiene una gran demanda en Tucson, por su gusto exquisito

El comercio está en la mayor decadencia, pues solo existen dos casas de mediano capital, cuyo tráfico está casi paralizado.

La minería es el ramo principal con que cuenta el Distrito, por sus inmensas riquezas que contiene, pues abundan allí las minas de oro, plata, cobre, plomo, antimonio y terrenos auríferos en gran extensión y en diversas direcciones y aun que hasta hoy no se han explotado las minas de carbón de piedra, al Oeste de Caborca, próxima á la costa y al lado de la Sierra de Pinacates, hay vetas que indican grandes depósitos de antrasita. Al presente casi todos los trabajos de las minas están paralizados, exceptuando los mencionados en el capítulo anterior.

El Distrito posee dos grandes salinas: la de la Soledad á cincuenta y cuatro millas al Oeste de Caborca y la de Pinacates de las cuales se pueden extraer millones de toneladas de sal, pues además de su gran extensión contienen más de siete piés de agua coagulada formando diferentes capas. La salina de Pinacates está abandonada por falta de una vía carretera y de la de Soledad se extrae apénas la indispensable para el consumo del Distrito.

Hácia al Sudoeste de la salina de la Soledad están las islas de San Nicolás y Patos, en una distancia como de cinco leguas marinas: se distinguen desde la costa, y se ven como una sábana de nieve. Contienen salitreras importantísimas y grandes depósitos de guano. Cuando se ven esas riquezas sin que se haga de ellas aprecio, no es fácil comprender que por las salitreras de Tarapacá se empeñaran en una guerra devastadora las tres naciones Sud-americanas del Perú, Bolivia y Chile.

La cría del ganado vacuno es uno de los ramos más importantes del Distrito.

La Villa del Altar es la cabecera del Distrito y del municipio. Está situada en un valle, sus calles son informes y sus casas son de adobe y de ladrillo; contiene mil quinientos habitantes.

Hay varias casas de comercio, dos restaurants, dos herrerías y una carrocería.

Tiene una escuela de varones y otra de niñas en muy malas condiciones tanto las casas como el mobiliario.

Sociedades secretas no existen ningunas.

Hay una iglesia regular, construida no hace mucho tiempo para el culto católico.

Se publica en la Villa un periódico semanario: *El Progreso*, redactado con bastante sensatéz por el Sr. Francisco Escobar.

Su altura sobre el nivel del mar es de mil trescientos piés.

Pitiquito. Este pueblo que está situado á quince millas hácia el Oeste de la Villa de Altar, cabecera del municipio de su nombre tiene mil ochocientos habitantes, varias casas de comercio, una carrocería, panocherías, jabonerías y un molino harinero.

Tiene una escuela á la que asisten ciento catorce alumnos de ambos sexos.

Caborca. Este pueblo es cabecera del municipio de ese nombre. Tiene seiscientos habitantes.

Dentro de sus egidos se encuentra una hacienda de beneficio de metales. Ranchos que están bajo su jurisdicción: Vísani, Calera, Zorra, San Francisco, Desemboque, Coyote y Arivaipa.

Está situado entre los 38° 38' Latitud Norte y 13° 9' 7'' Longitud Oeste del Meridiano de México. Variación magnética 12° 30' 30'' E. observada el 22 de Octubre de 1883. Su altura es de ochocientos piés sobre el nivel del mar.

El Pueblo de Caborca se fundó en 1760 en la parte más Occidental de la Pimería Alta, sobre la márgen Oriental del rio de Altar á treinta millas del Golfo de Cortés.

Tiene una escuela de niñas y otra de varones.

Su comercio se reduce á unos expendios de provisiones al menudeo y una tienda mixta de ropa y abarrotes cuyo tráfico carece de importancia.

Oquitoa. Este pueblo tiene unos quinientos cincuenta y cinco habitantes. Tiene una escuela á la que concurren treinta y seis alumnos.

Atil. El pueblo del Atil fué eregido en municipalidad por decreto de la Legislatura del Estado en 1868.

Está situado entre los 3° 45' 52'' Latitud Norte y los 12° 14' Longitud Occidental del Meridiano de México, sobre una extensión plana de mil setecientas setenta y cinco hectaras y sesenta y una aras; y tiene una población de trescientos

ochenta y cinco habitantes. Su elevación es de mil cuatrocientos piés sobre el nivel del mar. El valle donde está situado mide veintiuna millas de largo por nueve de ancho y está rodeado de altas montañas y bosques. El rio de Tubutama cruza la población de Este á Oeste. En su demarcación municipal se encuentran la Hacienda del Gato y otras excelentes tierras de siembra y los ranchos de Gonzalez, La Tinaja y La Piedra Pesada.

A una distancia de tres millas hácia al Este, en un lugar que llaman Los Puertesitos, sobre la márgen izquierda del rio está situado el molino harinero de Santa Teresa, que es uno de los mejores del Distrito; está movido por un motor hidráulico y es de capacidad de treinta cargas diarias.

La Municipalidad del Atil comprende extensos terrenos de agricultura, pero sus cosechas no son seguras, debido á que la escasés de las aguas se hace sentir desde el mes de Marzo. Las aguas del rio, que es el mismo de Altar, al pasar por el Municipio del Atil se profundizan en los bancos de arena, lo que origina año tras año el atraso de los labradores que reciben habilitaciones anticipadas á trueque de granos para el tiempo de la cosecha. De esto resulta necesariamente la miseria de esas pobres gentes que no tienen otro elemento de vida que la poca agricultura á que están dedicadas. Un dique que atravesara el rio á unas cuatro ó cinco millas más arriba del pueblo, produciría, segun el juicio de personas competentes en la materia, abundantes corrientes de agua, que en breve transformarían aquellos terrenos en los más productivos del Distrito; pero desgraciadamente, para llevar á cabo una obra de tal importancia, ese pueblo carece del capital necesario.

Hay en la cabecera de este Municipio un solo edificio público construido de adobe y bastante aseado en el interior. En una de sus salas está instalada la escuela Municipal de niños y la otra sirve al Ayuntamiento para celebrar sus sesiones.

Tubutama. Es el pueblo cabecera de la Municipalidad de ese nombre. Fué fundado por los Jesuitas á fines del siglo XVI con el nombre de San Pedro y San Pablo de Tubutama.

Está comprendido entre los 31° 2' 36'' Latitud Norte y los

12° 45' Longitud Occidental del Meridiano de México.

Está situado dentro de la zona de veinte leguas, sobre una mesa cortada en todas direcciones y circunvalada de Este á Sudoeste por el rio de Altar.

Su elevación sobre el nivel del rio, es de sesenta y cuatro piés, y mil novecientos cincuenta piés sobre el nivel del mar. El Municipio contiene mil quinientos ochenta habitantes y ochocientos el pueblo.

Todo el terreno que recorre el rio, comprendido en esa Municipalidad es de una naturaleza exhuberante y el terreno cultivado en ambas márgenes es de una extensión superficial de quinientas ochenta y cinco hectaras.

Además de estos terrenos cultivados están dentro de su demarcación la Hacienda de La Aurora, La Galerita y la labor de Gastelum que pueden producir dos mil fanegas de trigo.

A tres millas hácia al Nordeste de Tubutama y dentro de la demarcación del Municipio está situada la Comisaría de La Reforma. En este lugar se publica un periódico manuscrito con el título de *El Reformista.*

Siguiendo al Nordeste de La Reforma, á tres millas de distancia está la Congregación de la Estancia sobre el camino que conduce al Saric, que es el mismo de *El Ingerto.* Este camino desde que sale de Tubutama está dominado por ambos lados, por terrenos ferasísimos, tierras de siembra, huertas y bosques pintorescos donde predominan los corpulentos fresnos y cedros blancos, los álamos y sauces, los mezquites, chinos y cúmaros.

La Estancia está á la altura de dos mil ciento cincuenta piés sobre el nivel del mar. Dista seis millas de Tubutama y treinta y seis del Altar.

Tubutama está separado del Altar por treinta millas y cuarenta y cinco de Santa Ana, estación del Ferrocarril de Sonora. Todas sus vías de tránsito son carreteras.

Como á dos millas hácia al Sudoeste de Tubutama está la Congregación de La Puente á la márgen derecha del rio del Altar. Tambien ese lugar contiene tierras de siembra de excelente calidad, de considerable extensión colocadas todas sobre la márgen derecha del rio.

La Pera, está situada á tres kilómetros al Este de Tubutama sobre la márgen izquierda del rio y contiene terrenos feracísimos todos cultivados.

A cinco millas hácia al Este de Tubutama, sobre la márgen izquierda del rio está la Hacienda de La Aurora, en cuyas fecundas tierras hay hermosísimas huertas que contienen árboles frutales de muchas especies, pero que son notables por su abundancia el durazno blanco, el melocotón, el prisco, la nectarina, las peras de San Juan y las bergamotas, la morera, el albaricoque, damascos, manzanas, higos, granadas, membrillos y uva. Extensos cañaverales y grandes plantíos de tabaco están frente á frente de las grandes siembras de frijol y maíz con tanta lozanía como las extensas sementeras de trigo y de cebada.

En pocas municipalidades del Distrito la propiedad raíz puede aparecer tan bien compartida como lo está en Tubutama. De allí resulta que sus vecinos, generalmente hablando, sean laboriosos y de un carácter independiente.

A unas cinco millas al Sudoeste de Tubutama, sobre la carretera del Altar se levantan las ruinas del antiguo convento de Santa Teresa, fundado por los Jesuitas y despues habitado por los Franciscanos. Sus tierras misionales están sin cultivo al presente, con señales casi imperceptibles de su antigua grandeza.

Al Norte de Tubutama, como á dos millas de distancia, en la márgen opuesta del rio circundado de un bosque hermosísimo, está ubicado el molino harinero de Don Manuel Corella. Este es de construcción moderna, de potencia hidráulica y con capacidad de quince cargas diarias.

En el extremo Norte del pueblo de Tubutama, en una bonita tierra de labranza está colocado el molino harinero de Don José Redondo con motor de agua y fuerza igual al anterior.

En el molino de Corella existe una carrocería dirigida por el mismo propietario; y en el pueblo de Tubutama hay dos herrerías y varias zapaterías.

El comercio está en completa decadencia, pues en todo el Municipio solo hay seis tiendas mixtas de ropa y provisiones

en muy reducida escala y todo su tráfico se reduce al cambio de mercancías por grano.

El rancho de San Juan abraza un extenso terreno perteneciente á varios propietarios. Está á veinticuatro millas al Noroeste de Tubutama y á cincuenta y cuatro de la cabecera del Distrito. Su elevación sobre el nivel del mar es de dos mil setecientos piés. Tiene magníficos pastos y buena cantidad de ganados y caballada. Su terreno es abundante en mineral. Su población está muy reducida desde que se paralizaron los trabajos de minas establecidos allí en 1881, sin embargo cuenta con más de sesenta habitantes.

Los demás ranchos comprendidos en la municipalidad de Tubutama son los siguientes: Pescuezo de Aura, al Nordeste de Tubutama á distancia de quince millas; el Búsani á nueve millas al Este; el de Montaño, á catorce millas en la misma dirección; El Alamo, El Torotito, El Jotaiquí, La Pápaga, La Salada, Las Jarillas, El Bavinoqui, San Luis y Los Pozos.

Todos estos ranchos mantienen muy buenas razas de ganado vacuno y caballada, cuya cria va en aumento.

En el Municipio de Tubutama solo se conoce como región minera la extensión comprendida entre el Norte y el Este, donde han sido descubiertas las vetas de *La Generala*, *Santa Amelia*, la mina antigua conocida por *La Verde*, y *San José*. En toda esa región se ven correr infinidad de hilos y vetas sin nombre donde acaso pudieran formarse zonas mineras de alguna importancia. Todas las vetas contienen plata, oro y cobre. Al Sur de Tubutama en la Sierra de Santa Teresa fueron descubiertos criaderos de cinabrio por los Jesuitas en 1802; pero no existen datos de que hayan trabajado vetas formales.

Edificios públicos: solo hay el de la escuela, la sala del Ayuntamiento y la cárcel, todas en un mismo local junto á la iglesia y no son otra cosa que varios departamentos de un antiguo convento convenientemente reparados por el Ayuntamiento.

Existe allí un templo antiguo erigido por los misioneros Jesuitas. Es de bóveda y la parte superior la decora un cimborrio. Su arquitectura es del órden jónico. La Torre que le

sirve de campanario es algo tozca y cuelgan de ella once campanas de diversos tamaños. Ese templo posee una custodia de mucho valor intrínseco y de algun mérito artístico. Su relicario es de oro puro y lo demás de plata fina dorada. Igualmente posee otros paramentos tambien de plata que, segun informes, sin estimar la custodia, podrán valer unos cuatro mil pesos.

Hay una escuela donde asisten cuarenta alumnos. Los ramos que se cursan son: lectura, escritura, dictado, gramática castellana, aritmética y geografía.

Los caminos carreteros están siempre en buenas condiciones y el Ayuntamiento les dedica especial atención en su demarcación territorial.

Sáric. El pueblo del Sáric, cabecera de la municipalidad de su nombre fué fundado en 1770. Las contínuas incursiones de los salvajes y el levantamiento de las tríbus vecinas hizo que se despoblaran y abandonaran por completo los terrenos que cultivaban sus antiguos moradores, permaneciendo en estado de abandono un dilatado período de tiempo hasta que en 1853, el Gobieruo del Estado adjudicó en propiedad al Señor Don Luis Redondo ocho mil seiscientas setenta y ocho hectaras y ya en este estado fué nuevamente poblado. El pronto desarrollo que en poco tiempo tomó, hizo que sus vecinos solicitaran del Ministerio de Fomento, en 1857, que se expropiasen del terreno del Señor Redondo, que ya había tomado la denominación del Búsani, la area de tres mil quinientas once hectaras, veintidos aras, que el siguiente año de 1858 se mandaron deslindar, quedando esta superficie en la forma de un rectángulo cuyos lados mayores son de ocho mil varas castellanas de Norte á Sur; esta area quedó reconocida por la demarcación del pueblo. En Julio de 1883, por órden del Juzgado de Distrito fué remedida la propiedad del Búsani resultando cinco mil setecientas cuarenta y tres hectaras once aras cincuenta y seis centearas habiendo segregado siempre la superficie correspondiente al mencionado pueblo del Sáric.

Está situado dentro de la zona de veinte leguas sobre la márgen derecha del rio que viene del Norte, que tiene su na-

cim nto en la Sierra de la Arizona y que atraviesa de Norte á Sur los terrenos del rancho del Búsani.

Está comprendida entre los 30° 40' Latitud Norte y los 12° 30' 43'' Longitud Oeste del Meridiano de México. Su altura es de dos mil cuatrocientos piés sobre el nivel del mar.

El número de habitantes del Municipio es de mil sesenta y ocho y el del pueblo de quinientos cincuenta. El Municipio está limitado al Norte por la Arizona de los Estados Unidos, al Sur por La Estancia de la municipalidad de Tubutama, al Oeste por el rancho de San Juan y al Este por el Distrito de Magdalena.

Dista de la cabecera de Distrito cincuenta y una millas, y setenta y cinco á Santa Ana, la estación más inmediata del Ferrocarril de Sonora.

El terreno de la municipalidad del Sáric es accidentado en todas direcciones, careciendo en consecuencia, de terrenos de agricultura, pero en cambio está cruzado de un sinnúmero de vetas ó filones metalíferos. Aunque la superficie del terreno es árido contiene corrientes abundantes de agua subterránea que aprovechan los ganaderos por medio de pozos comunes para abrevar sus ganados. Sus terrenos de pasturaje son extensos y los pastos de la mejor calidad, ó de raíz como allí los llaman.

Las tierras de agricultura son escasas como ya se ha dicho, pero de buena calidad, conteniendo abonos naturales por los detritus vegetales arrastrados sobre ellas por las aguas torrenciales de las alturas circunvecinas. Los terrenos cultivados son apenas unas ciento noventa hectaras.

Se cosecha maíz, frijol y cebada. Tambien en muy pequeña escala caña y muy buen tabaco.

Existen en el pueblo cuatro tiendas mixtas de ropa y provisiones. Aunque el tráfico no puede propiamente llamársele importante, relativamente se nota allí ménos decaimiento en el comercio que en otras partes del Distrito. Esta circunstancia se debe sin duda al impulso que recibe del mineral del Sombreretillo y de los gambusinos que de la misma comarca ocurren á su mercado con plata pasta y oro de placer á abastecerse de sus provisiones.

Hay en el pueblo dos herrerías, una carpintería y una carrocería.

No existe más que un edificio público, en el cual están colocadas la Escuela Municipal y el Ayuntamiento y una pieza separada que sirve de cárcel.

Ranchos. El Búsani está situado á seis millas al Norte del Sáric. Está considerado como uno de los mejores del Distrito tanto por su abundancia de agua, cuanto por sus buenos pastos y tierras de siembra. Su altura es de dos mil setecientos piés sobre el nivel del mar y contiene veintiseis habitantes.

El Sombreretillo, rancho de Don José María Gastelum y región minera de importancia relativa está situado á nueve millas al Nordeste del Sáric. Su altura es de tres mil cincuenta piés sobre el nivel del mar y su número de habitantes es de trescientos.

El Babocómari dista del Sáric seis millas hácia al Sur sobre la carretera de Tubutama. Posee extensos terrenos de agricultura pero con riego escaso é inseguro.

Los demás ranchos comprendidos en la municipalidad son: San Vicente, La Tinaja, Luisillo, Rodeíto, Cúmaro, Cumaral y Alamito.

Los ranchos expresados están poblados con ganados excogidos de buena raza. El mérito de estos ganados ha venido á aumentar la fortuna de los ganaderos.

La minería en este Municipio es sumamente importante. Hay en el dos negociaciones mineras con sus grandes haciendas de beneficio y existen en explotación trece minas

El número total de los habitantes del Distrito, segun el censo de 1890, es de diez mil doscientos treinta y dos.

El Distrito de Alamos es uno de los más importantes del Estado, porque su comercio, su industria, su minería y su agricultura han llegado ya á un alto grado de desarrollo y porque sus habitantes en general son ilustrados, hospitalarios y generosos. Allí el extranjero es recibido con los brazos abiertos, se le anima y en muchos casos se le ayuda para que el negocio á que va á dedicarse dé los frutos deseados.

El Distrito de Alamos está limitado al Norte por el de Sa-

huaripa; al Sur por el Estado de Sinaloa; al Este por el de Chihuahua y al Oeste por el Distrito de Guaymas y el Golfo de California.

Está compuesto de diez y siete Municipios que son: Alamos, con trece mil seiscientos treinta y nueve habitaetes; Baroyeca, con mil cuatrocientos cinco; Nuri, con mil cuatrocientos ochenta y tres; Topahui, con ochocientos treinta y seis; Conicarit, con seiscientos tres; Minas Nuevas, con mil doscientos ocho; Rosario, con mil seiscientos veintidos; Movas, con novecientos noventa y dos; Aduana, con novecientos ocho; Rio Chico, con quinientos setenta y cinco; Camoa, con mil quinientos noventa y ocho; Quiriego, con dos mil trescientos treinta y seis; Mayocahui, con mil cincuenta y ocho; Promontorios, con cuatro mil quinientos treinta y dos; Batacosa, con novecientos treinta y ocho; Navajoa, con dos mil novecientos noventa y uno y Cuirimpo con mil ochocientos ocho.

En la rivera izquierda del rio en dirección de Norte á Sudeste están situados Rio-Chico, Carrizal, Curen, Trigo, Movas, Nuri y Uvalama. En su confin del Norte están las minas California, Dura y Cocinera.

De Norte á Sur, á lo largo de la rivera izquierda del Rio Grande están los minerales del Alamo, el Muerto, Capitán, Recodo, y Disparate.

Hácia al Este, siguiendo la línea divisoria del Distrito de Guaymas en dirección del Sur, están situadas las haciendas de Hornos y Batulibampo. De allí al Sudoeste siguiendo la carretera del Mayo están Yucuribampo, Tocali, Guaje, Bajayori y San Pedro; este último en la rivera izquierda del Mayo. Tomando la márgen izquierda del Conicarit en el confin Norte del Distrito están situados Socorro, San Bernardo, Salitral, Santa Isabel, Macoyahui, San Antonio, Cupis y Masihui. Donde el rio dá vuelta hácia al Oeste siguiendo en esa dirección hasta Conicarit, donde tiene su confluencia con el rio Cedros y continúa su curso hácia al Oeste hasta San Pedro, en su márgen izquierda están situados Mezcales, Tres Hermanos, Camoa, Santa Rosa, Tesia, Navajoa, Cuirimpo y San Pedro hasta el lugar donde el rio da vuelta hácia al Sur teniendo á

su izquierda Echojoa y Santa Bárbara, que es el lugar donde desemboca en el mar. En la márgen derecha del rio desde el confin Norte del Distrito están San Luis, Los Conejos, Terupa, Conicarit y Santa Cruz. A lo largo del Rio Cedros de Norte á Sur están situados Paredones, Tesopaco, Estrella, Angostura, Báucari, Tepahui, Mezquite y Casita. Los indios Mayos están situados en la parte Occidental del Distrito. Tiene el Distrito treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos habitantes.

La Ciudad de Alamos, cabecera del Distrito y del Municipio tiene seis mil habitantes y es una de las ciudades más hermosas del Estado. Es una población de graciosos contornos, aseada, con un clima delicioso, con agua purísima, con muchas flores, y con muchos pájaros.

Su plaza con sus hermosos naranjos y su fuente presentándose con esa elegante sencilléz que revela el más exquisito gusto artístico, sus amplios y graciosos portales, sus casas de fachada elegante con sus patios limpios y llenos de flores, sus calles anchas y rectas y sus suntuosos edificios públicos forman un conjunto agradable y pintoresco.

Sus habitantes son ilustrados, hospitalarios y generosos, siendo sus mujeres notables por su belleza y por su educación esmerada y finísimo trato.

Tiene siete escuelas: tres de varones y cuatro de niñas á las cuales concurren quinientos cincuenta alumnos de ambos sexos sostenidas por el Gobierno del Estado con un gasto de setecientos cincuenta pesos mensuales y cinco mil anuales del Municipio. Tiene además una escuela particular de niñas subvencionada por la Junta de Instrucción Pública.

Tiene un hospital muy bien construido y con todas las condiciones necesarias para un edificio de esa naturaleza. Su sostenimiento cuesta al Municipio $2,400.00 anuales.

Su cárcel Municipal tiene todas las condiciones necesarias de seguridad é higiene y cuesta su sostenimiento al Municipio unos dos mil quinientos pesos anuales.

El alumbrado de la ciudad llena las necesidades de la población con un gasto anual de mil quinientos pesos.

El Cuerpo de Policía está muy bien organizado y uniformado, costando al Municipio unos cinco mil quinientos pesos anuales.

El Municipio además de sus gastos locales dedica generalmente unos mil pesos al año para mejoras mateiiales.

La agricultura comprendida en el Municipio si no es grande es interesante en extremo. Se produce, trigo, maíz, frijol, garbanzos, chile, tabaco, etc. Las cosechas anuales por término medio son de dos mil ochocientos tercios de trigo, veinticinco mil fanegas de maíz, quinientas fanegas de frijol, doscientas fanegas de garbanzos, cien quintales de chile, cientocincuenta quintales de tabaco y unas cuatrocientas cargas de panocha.

Contiene el Municipio cinco distilerías de mezcal que producen al Estado una renta anual de mil pesos.

La Villa de Baroyeca es la cabecera del Municipio de ese nombre, y tiene seiscientos treinta y dos habitantes.

Tiene una escuela de varones á la que concurren veintisiete alumnos costando su sostenimiento un gasto mensual de cuarenta y cinco pesos distribuido entre el Gobierno y los particulares, de la manera siguiente: del Estado quince pesos y de los particulares veinte pesos.

La agricultura de este Municipio es relativamente insignificante pues su producción anual es de seis mil quinientos á siete mil pesos contando todos sus productos.

El promedio de sus cosechas anuales es de trescientos tercios de trigo, dos mil quinientas fanegas de maíz y doscientas fanegas de frijol.

El Pueblo de Nuri es la cabecera de ese Municipio. Tiene ochocientos noventa y tres habitantes.

Tiene dos escuelas: una de niñas y otra de varones á las que concurren sesenta y ocho alumnos de ambos sexos.

Los productos agrícolas de este Municipio consisten en trigo, maíz, frijol, garbanzo, chile, tabaco y panocha, representando un valor de veintisiete mil pesos anuales.

Tepahui. La cabecera del Municipio de ese nombre reside en el pueblo de Tepahui, elcual tiene ciento veinticinco habitantes.

El pueblo de Tepahui tiene dos escuelas á las que concurren veintiseis alumnos.

El valor anual de sus productos agrícolas se estima en unos diez mil pesos y consiste en un promedio de quinientos tercios de trigo, tres mil quinientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo y veinte cargas de panocha.

Conicarit. El pueblo de Conicarit, cabecera de municipio, contiene doscietos cincuenta y seis habitantes, con dos escuelas á las que concurren treinta y nueve alumnos de ambos sexos.

Este municipio se compone del citado pueblo de Conicarit, la congregación de Güicos y los ranchos Zapote, Sabía, Matica, Agua Caliente y Tábelo Yaques.

Su agricultura se reduce á maíz y frijol con un valor más ó ménos de cuatro mil quinientos pesos anuales.

Minas Nuevas. Este pueblo es la cabecera del municipio de ese nombre, en el cual estan comprendidos el citado pueblo de Minas Nuevas con ochocientos setenta habitantes, las comisarías de Tepustete y Las Lomas y los ranchos del Carrizal, La Higuera, San Pascual, Bacacha, Rancho Viejo y Tres Marías.

Tiene el pueblo una escuela de varones á la que concurren treinta y nueve educandos.

El promedio de su producción agrícola se estima en tres mil pesos anuales consistiendo en maíz y frijol.

El Rosorio, pueblo de mil diez habitantes y cabecera de municipio en el cual estan comprendidos el pueblo citado, las congregaciones de Angostura y Santa Ana, las haciendas de Paredones y Estrella y los ranchos de San Martin y Lima.

Hay en el pueblo una escuela de varones á la que concurren cuarenta alumnos.

El producto anual de su agricultura es de mil doscientos tercios de trigo, tres mil quinientas fanegas de maíz, trescientas fanegas de frijol, ciento cincuenta fanegas de garbanzo y cincuenta cargas de panocha representando un valor de trece mil pesos.

Móvas. Este municipio comprende el pueblo de Móvas, que

es su cabecera y tiene ochocientos habitantes, y los ranchos de Dispensa, San Francisco, Batamote, Cieneguita, Tesohuacate, Santo Domingo, Estanzuela, Bámuco y Carrizal.

Hay en Móvas una escuela de niños á la que concurren veintitres educandos.

Se producen en el municipio trigo, maíz, frijol y garbanzo cuyas cosechas anuales representan un valor de trece mil pesos y existe en su demarcación municipal una destilería de aguardiente.

Aduana. Este municipio se compone de la Villa de ese nombre con novecientos habitantes, y las congregaciones de Ranchito y Sierrita.

Tiene una escuela de niñas y otra de varones á las que concurren treinta y ocho educandos.

Su producción agrícola es insiguificante; consiste en unas quinientas fanegas de maíz y cincuenta de frijol que se cosechan anualmente.

Rio-Chico. Pueblo de unos trescientos treinta habitantes, cabecera del municipio, en el cual estan comprendidos la congregación de El Ojito y los ranchos El Alamo, La Dura y Realito.

Tiene una escuela de varones á la que concurren veinte educandos.

La agricultura de este municipio consiste en trigo, maíz, frijol y garbanzo montando á unos doce mil pesos anualmente.

Camoa. Este pueblo tiene cuatrocientos habitantes y es la cabecera del municipio.

En la demarcación municipal estan comprendidos la comisaría de Tres Hermanos, las congregaciones Tablón, Guaiparime y Siquisiba, la hacienda de Santa Bárbara y los ranchos Barebampo, Yorijove y Osobampo.

Tiene una escuela de varones á la que asisten cuarenta y cuatro alumnos.

Sus productos agrícolas pasan de veinte mil pesos anuales consistiendo en trigo, maíz, frijol y garbanzo.

Quiriego. Este pueblo tiene mil doscientos habitantes; sus calles bien arregladas y aseadas las fachadas de sus casas, una buena policía y una escuela de varones. Es la cabecera del

municipio, el cual comprende la comisaría de Cedros, las congregaciones Paredón Colorado, Moyahui, Enconada y Alamillo; las haciendas de Bacusa y Tesia y los ranchos de San Luis, Trigo, Ranchito, Jaras, Tesocoma y Cobriza.

Su agricultura produce unos treinta y dos mil pesos al año, consistiendo en cuatro mil tercios de trigo, nueve mil fanegas de maíz, trescientas fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo y veinticinco cargas de panocha.

Macoyahui. Este pueblo es la cabecera del municipio que lleva su nombre y contiene trescientos habitantes. Este municipio lo forman las comisarías de Techobampo y Sejaque, la congregación de Chorijoa y los ranchos Valles, Marihui, Tapilleca y Santa Isabel.

Hay en el pueblo una escuela de niñas y otra de varones sostenidas por el Ayuntamiento.

Su agricultura consiste en maíz, frijol, garbanzo y chile, montando á unos veintidos mil pesos anuales.

Promontorios. Esta Villa, cabecera de municipio, es una bonita población de mil habitantes. Sus calles son anchas y y limpias, aseadas las fachadas de sus casas y sus habitantes son laboriosos y hospitalarios. Tiene una buena policía y dos escuelas particulares.

Forman el municipio la Villa mencionada, las comisarías de Masiaca y Veranitos, las congregaciones San Lucas, Tetatioja, Los Rastros y Cajoncito, las haciendas de Alameda y Toritos y los ranchos de Santa Rosa, San José, Tesopaco, Jambiolobampo, Los Yavaros, Las Bocas, Goyboasi, Güebampo, San Isidro, Machomojaque, Siribampo, Mayo Joto, Bellulbampo, Piedra Baya, Nabotahueca, Tobojaque, Cochibampo, Milpas, Yópori, Teachive, San Antonio, Guasaguaria, Atalaya, San Nasario, Chino, Chiceras y Potrero.

Su agricultura produce anualmente unos veintiun mil pesos consistiendo en mil ochocientos tercios de trigo, cinco mil fanegas de maíz, doscientas cincuenta fanegas de frijol, doscientas fanegas de garbanzo y cien quintales de algodón despepitado.

Batacosa. Pueblo de cuatrocientos habitantes y cabecera del municipio de ese nombre.

Tiene una escuela de varones á la que asisten ueinticinco alumnos.

Hay en su demarcación municipal una destilería de aguardiente.

Estan comprendidas en este municipio la comisaría de Couraqui, la congregación de Tepagüis, las haciendas Galerón y Cabora y los ranchos Alquihuiquichi, Paloma, Alamo, Vasitos, Builates, Tusilbampo, Juicore y Baborocagüi.

Su producción agrícola llega á unos siete mil quinientos pesos al año, consistiendo en trigo, maíz, frijol y panocha.

Navojoa. Este pueblo, cabecera de municipio, tiene setecientos habitantes, con una escuela de varones á la que concurren sesenta y ocho alumnos.

Pertenecen á este municipio la comisaría de Tésia, las congregaciones de Valle Buey, Bagüiso, Capogüisa, Tetanchopo, El Molino, Sivacovi, Tetapechi, Las Pilas, la hacienda El Taste y los ranchos Navomora, Bibajímari, El Core, Choaroa, San Bartolo y La Agua Blanca.

Hay en este municipio un molino harinero de potencia hidráulica perteneciente á Don Federico Borquez.

Su producción agrícola es la más grande del Distrito y se estima en unos treinta y cinco mil pesos. Produce anualmente, por término medio, seis mil tercios de trigo, cuatro mil fanegas de maís, trescientas fanegas de frijol, doscientas fanegas de garbanzo, cien quintales de chile, cien quintales de tabaco, mil quintales de algodón despepitado y trescientas cargas de panocha.

Cuirimpo. Este pueblo tiene trescientos habitantes y es la cabecera del Municipio, en el cual están comprendidos la comisaría de Bacabachi, las congregaciones de San Ignacio Macochihui, Torobeui, Hilibaqui, Cinaguisa, Los Guayos y Los Muertos y los ranchos de Bacamen, Basiabampo, Bayájori, Sicoma, Bachoco, Yópori, Malacate, Batayoqui, Chinobampo y Capetamaya.

No tiene agricultura.

Tiene una escuela de varones á la cual asisten treinta y cinco alumnos.

El valor total de la producción agrícola del Distrito se estima en unos doscientos noventa y dos mil pesos anuales. Su minería produce cuantiosas cantidades, pues solamente la casa de moneda de Alamos acuña anualmente, por término medio, unos cinco mil pesos de oro y trescientos diez mil pesos de plata, y su comercio, si no ha llegado al mayor grado de su desarrollo, es grande, importante y activo.

Sus elementos de riqueza positiva están á la vista. Su minería no tiene rival en el Estado, su agricultura está en estado floreciente y sus crías de ganado son las mayores de Sonora.

Actualmente, varios labradores industriosos se ocupan de hacer ensayos con el plantío del henequen.

El Distrito de Sahuaripa es uno de los más importantes del Estado por sus recursos mineros, agrícolas y ganaderos.

Está limitado al Norte por el Distrito de Moctezuma, al Sur por el Distrito de Alamos y el Estado de Chihuahua, al Este por el Estado de Chihuahua y al Oeste por los Distritos de Moctezuma, Ures y Hermosillo.

Está dividido en ocho municipios que son: Sahuaripa, con tres mil habitantes; La Trinidad, con tres mil trescientos quince; Mulatos, con quinientos sesenta y cuatro; Guadalupe, con ochocientos ocho; Arivechi, con mil doscientos treinta y ocho; El Valle de Tacupeto, con novecientos ochenta; Bacanora, con novecientos sesenta y cinco y Tarachi con seiscientos; haciendo un total de once mil cuatrocientos setenta habitantes.

Sahuaripa. Esta Villa es la cabecera del Distrito y del municipio de ese nombre. Tiene una población de dos mil cuatrocientos habitantes y en su jurisdicción municipal están comprendidas las comisarías de Santo Tomás y Selmadelmachi y la Hacienda de Santa Isabel.

Tiene una Escuela Municipal á la que asisten cincuenta y ocho niños.

Hay en la población un magnífico molino harinero con fuerza de vapor perteneciente á D. Pedro B. Aguayo y en la demarcación municipal hay cinco destilerías de mezcal.

Tiene una casa para el cabildo, y una cárcel pública. El alumbrado público llena las exigencias de la población y la policía es la necesaria para conservar el órden.

Los productos agrícolas del municipio se estiman en unos cuarenta y dos mil pesos anuales y consiste en unos ocho mil tercios de trigo, ocho mil fanegas de maíz, quinientas fanegas de frijol, veinticinco fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile y trescientas cargas de panocha.

La Trinidad. El pueblo de La Trinidad tiene dos mil habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre. En este municipio están comprendidas las comisarías de Santa Rosa, Güisamopa, San Nicolás, Yécora y Maycoba, la congregación El Trigo y los ranchos Carrizal, San Diego, Cajón Colorado, San Antonio, Nevares y Guaguazari.

Hay en el pueblo una sola escuela municipal á la que concurren treinta y nueve educandos y otra en Maycoba con treinta y dos.

Tiene la población un buen Cuerpo de Policía, pero el alumbrado público no llena las exigencias del pueblo.

Sus productos agrícolas montan á veintiun mil quinientos pesos al año, y consisten en trigo, maíz, frijol, chile y panocha.

Mulatos. Pueblo de quinientos sesenta y cuatro habitantes.

Tiene una sola escuela á la que concurren treinta y cuatro niños.

Sus productos agrícolas apénas llegan á unos mil quinientos pesos anuales, consistiendo en maíz y frijol.

Guadalupe. Este pueblo tiene ciento diez habitantes. Es la cabecera del municipio en el cual están comprendidas las haciendas de Santa Ana y Concordia y los ranchos, Tepoca, Curea, Capulín, Salcedo, Animas y Concepción.

No tiene escuela.

Arivechi. Pueblo de setecientos cincuenta y seis habitantes, cabecera del municipio, en cuya jurisdicción están la comisaría de Bámori, la congregación de Pónida, la hacienda La Piedra

de Cal y los ranchos de Quinvancorra, Bacamatari y Jecórida.

Tiene este municipio dos escuelas: una en Arivechi y otra en Bámori, asistiendo á la primera cincuenta alumnos y veintiseis á la segunda.

Sus productos agrícolas llegan á unos veinte mil quinientos pesos al año. Se producen por término medio ochocientos quintales de trigo, cinco mil fanegas de maíz, ciento cincuenta fanegas de frijol, diez quintales de chile y cien cargas de panocha.

Hay en el municipio una destilería de aguardiente

En Piedra de Cal hay un molino harinero de potencia hidráulica.

Valle de Tacupeto. Este pueblo tiene ochocientos habitantes. Es cabecera del municipio, en el cual están comprendidos los ranchos de La Huerta y Guaycora.

Tiene una escuela de varones á la que concurren treinta y cuatro niños.

Su agricultura produce unos trece mil pesos anuales y consiste en doscientos tercios de trigo, tres mil fanegas de maíz y cincuenta fanegas de frijol.

Bacanora. Pueblo de ochocientos habitantes y cabecera del municipio al cual pertenecen las congregaciones de Santa Teresa y Estacamento y los ranchos de Casita, Bójori, Chinos, Corral de Péñano, Taraines, San Antonio del Mezquite, Torobusi, Jiropa, Masocahui, El Peñasco, San Lucas, Chocosa y Santa Catarina.

Hay en el pueblo una escuela con treinta y cinco alumnos.

Su agricultura produce doce mil ochocientos pesos y consiste en trescientos quintales de trigo, tres mil fanegas de maíz, ciento cincuenta fanegas de frijol, diez quintales de chile y ochenta cargas de panocha. Hay en el municipio dos destilerías de aguardiente.

Tarachi Este pueblo tiene quinientos habitantes, es cabecera de municipio y contiene una escuela de varones á la que asisten cuarenta y seis alumnos.

Pertenecen á este municipio las haciendas La Iglesia y La Yerba Buena y los ranchos Los Nogales y Las Calabazas.

Sus productos agrícolas se reducen á unas mil fanegas de maíz y cincuenta de frijol que representan un valor de cinco mil trescientos pesos.

Además de las escuelas establecidas en las cabeceras de los municipios tiene el Distrito una en Selmadelmachi, otra en Santo Tomás y otra en Güisamopa.

El valor total de la producción agrícola del Distrito se estima en ciento quince mil ochocientos cuareuta y cinco pesos.

El Distrito de Guaymas, es sin disputa uno de los más importantes del Estado, tanto por la magnitud de su comercio como por sus elementos agrícolas, sus salinas, sus pesquerías y crías de ganado.

Está limitado al Norte por el Distrito de Hermosillo y al Este por el de Alamos, teniendo por litoral el Mar de Cortés al Sur y al Oeste.

Está dividido en cinco municipios que son: Guaymas, con cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco habitantes; San Marcial, con mil setenta y uno; Buenavista; con setecientos; Cumuripa, con mil ochenta y San José de Guaymas con tres mil seiscientos veinticuatro; que dán un total de diez mil novecientos treinta habitantes.

Guaymas. El puerto de Guaymas está situado en el Golfo de California, sobre la costa Occidental de México, entre los 27° 22' Latitud Norte y los 104° 30' Longitud Oeste de Cádiz y es considerado como uno de los mejores puertos del Pacífico por estar completamente resguardado del mar y de los vientos.

La ciudad está situada junto á la bahía hácia al Norte circundada de montañas que forman una cadena unida que no deja más que una entrada por tierra al puerto.

El aspecto de la ciudad es elegante. Su placita llena de flores, de cipreces, naranjos y madreselvas es, en miniatura, un remedo del edén paradisiaco.

Sus mujeres hermosas y elegantes, de finísimo trato y educación esmerada, de ideas elevadas y corazón magnánimo y los hombres ilustrados, hospitalarios y generosos.

La ciudad de Guaymas tiene cinco mil habitantes y es la cabecera del Distrito y del municipio.

Se publican en la ciudad cuatro periódicos: *El Doctor Ox*, *El Escolar*, *El Progreso* y *El Eco de la Juventud*.

Pertenecen al municipio las congregaciones de Bacochibampo, Providencia, Aguilita, Aguila y Batamotal, la hacienda Cruz de Piedra y el rancho de Chisem.

Hay en la ciudad seis escuelas municipales: dos de varones á la que concurren doscientos trece alumnos, y cuatro de niñas á las que asisten cuatrocientas ochenta y cinco, haciendo un total de seiscientos noventa y ocho educandos.

Los edificios en que están esos planteles de enseñanza reunen todas las condiciones de comodidad é higiene tan necesarias á esos establecimientos y están dotados de todos los útiles necesarios y dirigidos por hábiles é ilustrados profesores.

Sus edificios públicos valen unos ochenta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos y consisten en las escuelas municipales, cincuenta y ocho mil pesos; consistoriales y cárcel, seis mil pesos; caballerizas, dos mil quinientos pesos; garita terrestre, mil quinientos pesos; panteón, tres mil pesos y el hospital doce mil setecientos setenta y ocho pesos.

El presupuesto de gastos del municipio es de sesenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos, dedicando diez mil seiscientos á la instrucción pública, cuatro mil al sostenimiento del hospital y trece mil doscientos á mejoras materiales.

La nueva cárcel es una Bastilla en miniatura. Construida de piedra cantera es de elegante exterior reuniendo en el interior todas las condiciones de seguridad é higiene requeridas en un edificio de esa naturaleza.

Los almacenes de Depósito nuevamente construidos son de piedra cantera, muy amplios y están situados junto al edificio de la aduana.

Hay en el municipio dos destilerías de aguardiente, y un molino harinero de potencia de vapor situado en San José de Guaymas.

El puerto abunda en pescado delicado como la cabrilla, parvo, lisa, mero, curbina, sardinas etc., así como en toda clase de mariscos: camarón, cangrejo, langosta, jaiba, ostión, (el mejor del Continente) almejas etc.

El puerto de Guaymas es el centro comercial más importante del Estado.

Los productos agrícolos del municipio llegan á unos trece mil pesos, consistiendo en trigo, maíz, frijol y garbanzo.

San Marcial. Este pueblo es cabecera del municipio y tiene quinientos trece habitantes.

El municipio está formado del citado pueblo de San Marcial, la congregación del Nájar, las haciendas Mesa Quemada, Tuquisón, Batamote y Pocitos y los ranchos San Lorenzo, Cuesta, Sanguijuela, Punta de Agua, Chilicote, Chinches, Peñitas, Julita y Paredón Bajo.

Hay en el pueblo una escuela de varones á la que asisten cincuenta alumnos.

Sus productos agrícolas importan unos cinco mil cien pesos anuales, consistiendo en trigo, maíz, frijol y garbanzo.

Buenavista. Este pueblo tiene seiscientos setenta y tres habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, en el cual están comprendidos los ranchos de San José de La Cieneguita, El Cajón, Las Cuevas y El Recodo.

Hay en el pueblo una escuela de niños á la que concurren diez y siete educandos.

Produce anualmente unos trescientos tercios de trigo, mil fanegas de maíz, cien fanegas de frijol y cien fanegas de garbanzo cuyo valor se estima en cinco mil trescientos pesos.

Cumuripa. Este pueblo tiene setecientos ochenta habitantes y es la cabecera del municipio.

Pertenecen á este municipio la comisaría de La Aguja, la congregación del Realito y los ranchos Realito, Tubaca, Alamos, Agua Caliente, Cajón, San José, Cieneguita, Animas, Cerro Tordillo, Corral de Piedra, Alamo, Peñasco Blanco, Peñasco del Santo y Agua Caliente de los García y Lugo.

Hay en el pueblo una escuela de niños á la que concurren veintisiete alumnos.

San José de Guaymas, Esta Villa es la cabecera del municipio de ese nombre, tiene mil treinta y seis habitantes y está dotada de dos escuelas: una de varones y otra de niñas; concurren á la primera cuarenta y tres alumnos y cuarenta niñas á la segunda.

En la Estación Ortiz perteneciente á este municipio, hay una escuela de varones á la que concurren cuarenta y cuatro educandos.

El municipio está formado de la citada Villa de San José de Guaymas, la comisaría de Ortiz, las congregaciones de Buenos Aires, Tomatal, Santa Rosa y Jaimea, las haciendas de San Antonio, La Mesa, Aranjuez y Laurita y los ranchos Barrio, Chinal, Palma, Caballo, Cieneguita, Pozo de Bustamante, Jupanguaymas, San José, Nochebuena, Palmita, Pasión y Carrizo.

Produce anualmente unos quince mil quinientos tercios de trigo, diez y ocho mil fanegas de maíz, mil seiscientas fanegas de frijol, dos mil fanegas de garbanzo, quinientos quintales de chile, cien quintales de tabaco, cinco mil quinientos quintales de algodón despepitado y cien cargas de panocha, estimándose el valor de estos productos en doscientos un mil cincuenta pesos.

Los productos agrícolas de los pueblos del Yaqui consisten en trigo, maíz, frijol, y garbanzo y se estiman en veinte mil cuatrocientos pesos.

El valor total de la agricultura del Distrito de Guaymas llega á doscientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta pesos.

Su ganadería es uno de sus ramos más importantes de riqueza positiva.

El Distrito de Hermosillo es uno de los más extensos y de los más ricos en elementos de riqueza.

Está limitado al Norte con los Distritos de Ures y Altar; al Sur con el de Guaymas, al Este con los de Alamos y Sahuaripa teniendo por litoral el Golfo de Cortés al Occidente.

Está dividido en nueve municipios que son: Hermosillo, con once mil ochocientos ochenta y tres habitantes; Minas Prietas, con dos mil cuatrocientos dos; San Javier, con mil quinientos treinta y seis; Villa de Seris, con dos mil quinientos cuarenta y siete; Los Bronces, con ciento veinte; Suaqui, con seiscientos ochenta y cinco; La Barranca, con setecientos treinta y dos; Tecoripa, con novecientos ochenta y dos; y San José de Pimas,

con setecientos setenta, que hacen un total de veintiun mil seiscientos cincuenta y siete habitantes.

Hermosillo. Ciudad de siete mil setenta y un habitantes; cabecera del Distrito y del municipio, capital y metrópoli del Estado.

Está situada sobre un valle hermosísimo, en la márgen derecha del rio de Sonora en la falda Occidental del Cerro de la Campana, montaña de mármol blanco purísimo.

Está circundada de hermosas huertas y llena de naranjos, de flores, de pájaros y de mujeres hermosas, elegantes é ilustradas.

Su plaza de armas compite con ventaja en belleza con la de Guadalajara, que hasta hace pocos años era la más hermosa de la República. Es ésta un cuadrado perfecto que mide cuatrocientas varas castellanas por cada uno de los puntos cardinales ó sea una area de tierra de diez y seis mil varas cuadradas. Al Este de la plaza se levanta el palacio de Gobierno, soberbio edificio de sólida y elegante construcción que cuesta al Estado más de doscientos ochenta mil pesos. Al Oeste está la catedral con sus altas torres y al rededor hay bonitas y pintorescas residencias particulares.

Hay en la ciudad otros magníficos edificios que pertenecen al Estado y al municipio como el Colegio de Sonora, el Hospital y la cárcel pública.

Su casa de moneda fué establecida en 1834 y actualmente está dotada de una planta completa de maquinaria moderna y todos los enseres necesarios para un establecimiento de esa clase. En ella se acuñan anualmente, por término medio unos cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, cincuenta y cinco centavos en oro y ochocientos noventa mil trescientos veintiseis pesos, setenta y ocho centavos en plata, arrojando un total de un millón, trescientos cincuenta y ocho mil, seiscientos cuarenta y un pesos, un centavo el promedio de su acuñación anual; tomando por base la de sus últimos cinco años.

Hay en el Distrito doce molinos harineros; estando ubicados ocho en el municipio: dos de vapor y seis de potencia hidráulica.

Se publican tres periódicos en la ciudad de Hermosillo y son: *La Constitución*, periódico Oficial del Gobierno, *El Criterio Público* y *La instrucción Pública*,

Hay once escuelas municipales: siete de varones y cuatro de niñas, á las que concurren novecientos cincuenta y ocho educandos.

El municipio de Hermosillo está formado con la ciudad del mismo nombre, las comisarías de San José de Gracia y San Juanico, las congregaciones de El Ranchito, Haciendita, San Juan, Mesa del Seri, Chanate y Noria de Romo, las haciendas de Topahue, Alamito, Zacatón, Chino, San Bartolo, San Francisco, Tanque, Santa Margarita, San Luis, Labor, Cármen, Molino de Encinas, Torreón, Llano, el Tren de Serrano y Zubiate y los ranchos Sayula, Pozo de Encinas, Pozo de Morales, Pozo de Comito, San José, Agachado, El Centro, Pozo de Perez, Santa Ana, San Vicente, Manga, Cercada, Tonuco, San Enrique, Represo, Lista Blanca, Sierrita de la Paz, Llano Blanco, Bacuachi, Pozo, Carnero, Costa Rica, San Fernando, San Carlos y Desierto.

Se producen en el municipio unos setenta mil tercios de trigo, diez y ocho mil fanegas de maíz, nueve mil fanegas de frijol, mil fanegas de garbanzo, quinientos quintales de chile, ciento cincuenta quintales de tabaco, dos mil quintales de algodón despepitado y mil quinientas cargas de panocha, estimándose su producción agrícola anual, en trescientos sesenta y siete mil trescientos pesos.

Se producen tambien toda clase de frutas de las zonas semitropicales, una gran variedad de legumbres y las más bellas y delicadas flores.

Se sostiene el municipio con cincuenta y nueve mil novecientos treinta y dos pesos anuales, dedicando á la instrucción pública cuatro mil trescientos noventa y seis pesos, seis mil al hospital, siete mil á la policía, tres mil trescientos á la cárcel pública, dos mil á mejoras materiales, ocho mil al aseo de la ciudad etc. etc.

Hay en el municipio una destilería de aguardiente.

Las Prietas. Pueblo de mil ciento siete habitantes y cabecera del municipio de ese nombre.

Están comprendidos en este municipio la comisaría de la Estación Torres, las haciendas La Colorada, Las Amarillas y Zubiate y los ranchos El Chivato, El Jagüey, Los Pozos, Alonso, Jacalitos, Cajón, Represo, Tejungo, El Aguaje y Las Burras.

Tiene dos escuelas: una de varones y otra de niñas á las que asisten ciento cuarenta y seis educandos.

Su producción agrícola apénas llega á dos mil novecientos pesos y se reduce á trigo y maíz.

San Javier. Pueblo de mil ciento setenta y un habitantes, cabecera del municipio de ese nombre, en el cual están comprendidas las congregaciones de la Ubalama é Higueritas, la hacienda del Aguaje y los ranchos Lo de Campa, Sabinos, Guásima, Limón, Obispo, Cieneguita, Ranchito, Potrerito, San Miguelito, Guisa, Las Lajas, Casa Colorada y Cerro Colorado.

En el pueblo de San Javier hay una escuela municipal á la que concurren veintiocho alumnos.

Produce el municipio unos quinientos tercios de trigo, mil fanegas de maíz y cien fanegas de frijol con valor de seis mil doscientos pesos.

La Villa de Seris tiene mil ochocientos setenta y seis habitantes y es cabecera del municipio en el cual están comprendidas la comisaría del Cármen y los ranchos Gorguz, Viznaga, Zapo, Cármen, Consejo, Tuquisón, Tastiota, Pocitos, Palma, Pozo y Santa Cruz, Pozo de Nega y La Piedra.

Tiene dos escuelas: una de varones y otra de niñas á las que concurren ciento veintidos educandos.

Su producción agrícola llega á ciento nueve mil pesos, consistiendo en veinticinco mil tercios de trigo, cuatro mil quinientas fanegas de maíz, dos mil quinientas fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo, doscientos quintales de chile, cien quintales de tabaco y seiscientas cargas de panocha.

Se producen tambien toda clase de frutas semi-tropicales y legumbres.

Hay en la Villa cuatro molinos harineros de potencia hidráulica.

Esta Villa está situada hácia al Sur de Hermosillo á una distancia de una milla sobre la márgen izquierda del rio de Sonora y está rodeada de huertas y sembrados que le dan un aspecto muy pintoresco.

Los Bronces, pueblo esencialmente minero tiene ciento veinte habitantes, siendo ésta la única población de ese municipio.

No tiene escuelas ni agricultura.

Suaqui Grande. Este pueblo tiene quinientos habitantes y es la cabecera del municipio en el cual están comprendidos los ranchos, Guásima, Guayaba, Tambor, Cendradita, Tuna, Otates, Palos Blancos y Potrero.

Tiene una escuela de varones á la que concurren cincuenta y seis alumnos.

Produce unos ochocientos tercios de trigo, mil fanegas de maíz y cien fanegas de frijol con un valor de siete mil novecientos pesos.

La Barranca. Este pueblo con quinientos setenta y tres habitantes y la comisaría de La Tarahumara con ciento cincuenta y nueve forman el municipio de La Barranca.

En el pueblo hay una escuela de varones á la que concurren cuarenta y dos alumnos.

No tiene agricultura

Tecoripa. Este pueblo tiene quinientos cuarenta habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre.

Pertenecen á este municipio las congregaciones de Agua Caliente y Ojo de Agua, las haciendas de San Isidro, San Antonio y Bárraco y los ranchos Mortero, San Juanico, Santa Bárbara, Casita, Noria Elías, Noria Pesqueira, Parra y Tucurubabi.

Hay en el pueblo una escuela de niños á la que asisten treinta y cuatro educandos.

Su producción agrícola llega á unos diez mil trescientos pesos y consiste de mil tercios de trigo, ochocientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, cien quintales de chile y cien cargas de panocha.

En su demarcación municipal hay una destilería de aguardiente.

San José de Pimas es un pueblo de quinientos habitantes y la cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen los ranchos de San Rafael, Galera, Los Robertos, Aigame, Represo y Vasitos.

Tiene una escuela á la cual concurren treinta y un niños.

Produce anualmente por término medio unos tres mil tércios de trigo, mil quinientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo, cien quintales de chile, cien quintales de tabaco y cien cargas de panocha representando un valor de veinte mil quinientos pesos.

El valor total de la agricultura de este Distrito se estima en quinientos veinticuatro mil cien pesos.

El número total de sus escuelas es de treinta y dos, con mil quinientos cincuenta y ocho educandos de ambos sexos.

El Distrito de Ures, agrícola por excelencia, es uno de los más céntricos, de los más pintorescos y de los más ricos de Sonora.

Está limitado al Norte, por los Distritos de Arizpe y Magdalena; al Sur, por el de Hermosillo; al Este, por los de Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa y al Oeste por el de Altar.

Está dividido en diez y siete municipios que son: Ures, con ocho mil cuarenta y cuatro habitantes; Horcasitas, con cuatro mil seiscientos cuarenta y siete; Rayón, con mil quinientos catorce; Opodepe, con mil trescientos treinta y cuatro; Tuape, con quinientos noventa y cinco; Pueblo de Alamos, con quinientos cincuenta y seis; Mazatán, con setecientos sesenta y uno; Nácori Grande, con seiscientos cincuenta y siete; Mátape, con mil ochocientos seis; San Pedro de la Cueva, con mil sesenta y cinco; Batuc, con mil quinientos doce; Tepupa, con quinientos diez; Suaqui, con novecientos ochenta; Soyopa, con setecientos veinte; San Antonio de la Huerta, con seiscientos; Tónichi, con trescientos sesenta y tres y Onavas, con mil cincuenta, haciendo un total de veintiseis mil setecientos quince habitantes.

Ures.—Esta ciudad, que fué capital del Estado, tiene cuatro mil ochocientos habitantes y es la cabecera del Distrito y del Municipio.

Está situada en un valle hermosísimo cuya posición es de Este á Oeste. Sus terrenos son feraces y producen toda clase de cereales y frutas de las zonas templadas.

Ures está rodeado de huertas y haciendas de importancia, siendo sus alrededores, en consecuencia sumamente pintorescos. Ha perdido algo de su antíguo esplendor, pero sus flores abundantes, variadas y bellísimas la hacen ser todavía el oasis de Sonora.

La belleza, elegancia y refinada educación de sus mujeres son comparables solamente con el espíritu progresista y las ideas avanzadas de sus hombres de valimiento. La sociedad de Ures puede decirse, sin quitar sus méritos á las demás, que es una de las más bien constituidas y mejor organizadas del Estado.

En la ciudad se publica un periódico: *El Eco del Valle* hábilmente dirijido por el ilustrado sonorense Don Enrique Quijada.

Tiene una escuela de varones y otra de niñas y concurren á la primera doscientos quince alumnos y doscientas una á la segunda.

De sus edificios públicos el más notable es La Corrección.

Pertenecen á ese municipio las comisarías de San Pedro, Santiago y Guadalupe, las congregaciones de Los Peñasquitos, Matevoca, Puerta del Sol, Cardón, San Pedro, Estancia, Sauz y Santa Rosalía, las haciendas de Aguilar, San Joaquin, San Felipe, Pueblito, San Francisco, Santa Rita, San Rafael, Santa Rosa y Gavilán y los ranchos Zoniviate, La Baja, Noria de Gándara, Noria de Aguilar, Capulin, Corralitos, Noria de Borquez, La Salada y Noria de Romo.

Hay en el municipio tres molinos harineros: dos de potencia hidráulica y uno de vapor, y dos destilerías de aguardiente.

Produce anualmente unos veinticinco mil tercios de trigo, ocho mil fanegas de maíz, dos mil fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo, trescientos quintales de chile, doscientos

Su producción agrícola llega á cuatro mil tercios de trigo, tres mil fanegas de maíz, trescientas fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo y ciento cincuenta quintales de chile, estimándose en veinte mil cuatrocientos pesos.

Mazatan. Pueblo de quinientos treinta habitantes, cabecera del municipio de ese nombre.

Pertenecen á este municipio los ranchos La Tasajera, Manto Grande, Chinos, Quésuani y Duraznilla.

Tiene una escuela de varones á la que cóncurren cuarenta alumnos.

Produce dos mil tercios de trigo, dos mil quinientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, cincuenta fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile y treinta cargas de panocha con un valor de trece mil ochocientos veinte pesos.

Nácori Grande. Este municipio está formado con el pueblo de ese nombre que es su cabecera, la hacienda Nidopa y los ranchos Todos Santos, El Ahogado, El Ranchito, El Dátil, La Bufanda y La Estancia.

El pueblo de Nácori Grande tiene quinientos diez habitantes con una escuela á la que asisten treinta y ocho niños.

Sus productos agrícolas llegan á diez mil quinientos sesenta y cinco pesos y consisten de mil quinientos tercios de trigo, setecientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, quince fanegas de garbanzo, trescientos quintales de chile y noventa cargas de panocha.

Mátape. La Villa de Mátape, tiene mil cien habitantes y es la cabecera del municipio que lleva su nombre.

Pertenecen á este municipio la hacienda de La Chipiona y los ranchos, Sivachícori, Rebeico, Noria de Terán, Noria de Véjar, Adivino, El Ahogado, El Ranchito, Las Rastritas, Los Cuervos, La Hacienda, La Noria, Satebuchi, Topisco y Machacuviri.

Tiene una escuela de varones á la que concurren sesenta y seis alumnos.

Hay en el municipio una destilería de aguardiente.

Produce mil quinientos tercios de trigo, ochocientas fanegas de maíz, ciento cincuenta fanegas de frijol, veinte fanegas de

garbanzo, cuatrocientos quintales de chile y sesenta cargas de panocha con un valor de diez mil cuatrocientos ochenta pesos.

San Pedro de la Cueva. Este pueblo tiene mil habitantes y es la cabecera del municipio, en el cual están comprendidas tambien las haciendas de Pacodéhuachi y Huépari.

Tiene una escuela de varones á la que asisten sesenta niños.

Hay en el municipio un molino harinero con motor hidráulico.

Su producción agrícola se reduce á unos mil quinientos tercios de trigo, ochocientas fanegas de maíz, ciento cincuenta fanegas de frijol, veinticinco fanegas de garbanzo, quince quintales de chile y cincuenta cargas de panocha con valor de ocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos.

Batuc. El pueblo de Batnc tiene mil cuatrocientos habitantes y es la cabecera del municipio en el cual están comprendidas la hacienda del Cármen y el rancho de Agua Caliente.

Tiene dos escuelas: una de varones á la que concurren veintidos educandos y una de niñas á la que asisten sesenta y tres.

Hay en el municipio un molino harinero de potencia hidráulica y dos destilerías de aguardiente.

Produce cinco mil tercios de trigo, novecientas fanegas de maíz, doscientas cincuenta fanegas de frijol, treinta fanegas de garbanzo, y setenta y cinco quintales de chile, estimándose su valor en diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos.

Tepupa. Este pueblo tiene quinientos diez habitantes y es la única población del municipio de ese nombre.

Tiene una escuela de varones á la que asisten cuarenta y tres alumnos.

Su producción agrícola se estima en siete mil ciento treinta pesos, consistiendo en seiscientos tercios de trigo, trescientas cincuenta fanegas de maíz, ciento veinticinco fanegas de frijol, quince quintales de chile y ciento cincuenta cargas de panocha.

Suaqui. Este pueblo tiene novecientos cincuenta y tres habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen los ranchos Carrizal, El Cajón y Gomi.

Tiene una escuela de varones con la asistencia de cuarenta y cuatro alumnos.

Hay tres destilerías de aguardiente dentro de la demarcación municipal.

Produce mil quinientos tercios de trigo, quinientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, veinte fanegas ds garbanzo, veinticinco quintales de chile y setenta cargas de panocha con valor de ocho mil novecientos veinticinco pesos.

Soyopa. Pueblo de seiscientos veintiun habitantes y cabecera de municipio.

Forman el municipio de ese nombre, el citado pueblo de Soyopa y los ranchos Saporoa, Potrero, Cicorachi y Real Viejo.

Tiene una escuela de varones á la que concurren veintiocho educandos y una de niñas á la que asisten treinta.

Hay en el municipio dos destilerías de aguardiente.

Sus productos agrícolas se reducen á trigo y frijol é importan nueve mil seiscientos pesos.

San Antonio de la Huerta es un pueblo de quinientos habitantes y cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen la comisaría de Jecopaco, la congregación de La Tinaja y la hacienda de Opochi.

Tiene dos escuelas: una de varones y otra de niñas á las cuales concurren veintiseis educandos.

Su agricultura se reduce á unas doscientas cincuenta fanegas de maíz.

Tónichi. Pueblo de trescientos habitantes y cabecera del municipio de ese nombre.

Forman el municipio el citado pueblo de Tónichi, la comisaría de Agua Caliente, la congregación de El Carrizo y los ranchos Cervantes, Tirbusari y Guamochil.

Hay en el municipio una destilería de aguardiente.

Produce ciento cincuenta fanegas de maíz y cien cargas de panocha cuyo valor se estima en tres mil cien pesos.

Onavas. El pueblo de Onavas tiene setecientos habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen la comisaría de El Potrero y las congregaciones de Santa Rita y Gavilán.

Tiene una escuela de varones á la que concurren doce alumnos.

Su producción agrícola se estima en siete mil doscientos pesos consistiendo en trigo y maíz.

El valor total de la producción agrícola del Distrito es de trescientos setenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos.

El Distrito de Arizpe está limitado al Norte, por la Arizona de los Estados Unidos; al Sur, por los Distritos de Moctezuma y Ures; al Este, por el Estado de Chihuahua y al Oeste por el Distrito de Magdalena. Su terreno es accidentado y montañoso propio para la cria de ganado y eminentemente rico por su minería importantísima.

Está dividido en ocho municipios que son: Arizpe, con dos mil ciento cincuenta y cinco habitantes; Sinoquipe, con setecientos diez y seis; Banámichi, con mil quinientos noventa; Huépac, con mil ochocientos diez y nueve; Aconchi, con mil setenta; Babiácora, con mil novecientos ochenta y seis; Bacuachi, con novecientos cuarenta y dos y Fronteras, con novecientos treinta y cinco haciendo un total de once mil doscientos trece habitantes.

Arizpe. La ciudad de Arizpe, antígua capital de la Intendencia de Sonora y Sinaloa fué fundada el año de 1648 y aunque hoy está muy lejos de su antíguo esplendor tiene una población de mil doscientos habitantes y es la cabecera del Distrito y del municipio que llevan su nombre.

El Municipio de Arizpe está compuesto de la ciudad citada de Arizpe, la comisaría de Chinapa, las congregaciones de Bámori, Buenavista y Tahuichopa, las haciendas de Bacanuche y Chiltepin y los ranchos de Cueva Santa, San Francisco, Toro Muerto, San Nicolás, San Felipe, Piedras de Lumbre, La Cruz, Cuitaca, Busochuca, Santa Rosa, Los Alisos, Rodeito, Tepachi, Camateto, Alamo de Sevilla, Los Nogales, Guarache, Jesus María, Tebonchi y Los Vallecitos.

Hay en la ciudad dos escuelas: una de varones y otra de niñas, con setenta y ocho educandos la primera y ochenta y siete la segunda.

No tiene más edificio público que la cárcel la cual representa un valor de cuatro mil pesos.

Su iglesia, hoy deteriorada, en su época debe haber sido el orgullo de esa ciudad.

Hay en el municipio dos molinos harineros de potencia hidráulica y tres destilerías de aguardiente.

Sus productos agrícolas son diez mil tercios de trigo, dos mil fanegas de maíz, mil fanegas de frijol, quinientos quintales de chile, veinticinco quintales de tabaco y setenta cargas de panocha representando un valor de treinta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos.

Sinoquipe. Este pueblo fué fundado en 1646, tiene cuatrocientos habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, en el cual están comprendidas las congregaciones de San Agustin y San Luis la hacienda de Tetuachi y los ranchos de San Cristobal, Santa María y Tehuache.

Hay en el pueblo una escuela de niños con diez y nueve alumnos.

Hay en el municipio una destilería de aguardiente.

Sus productos agrícolas llegan á doce mil quinientos pesos consistiendo en tres mil tercios de trigo, dos mil fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol y cincuenta quintales de chile.

Banámichi. Este pueblo fué fundado el año de 1639, tiene novecientos ochenta y cinco habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, el cual está compuesto de las comisarías de Las Delicias y Motepori, las congregaciones de Cahui y Santo Espíritu, las haciendas de Santa Elena, Bacachi, La Mora y El Tren y los ranchos de La Parada, La Higuera, Los Nogales, El Guitonchi, Opodepe, El Sauz y El Carrizo.

Hay en el pueblo dos escuelas: una de varones y otra de niñas, concurriendo á la primera cuarenta y seis alumnos y cincuenta y cuatro á la segunda.

Sus edificios públicos consisten en una casa para el Ayuntamiento y otra para la escuela, las cuales representan un valor de dos mil pesos.

Hay en el municipio cuatro molinos harineros de potencia hidráulica y tres destilerías de aguardiente.

Sus productos agrícolas son tres mil quinientos tercios de trigo, doscientas quince fanegas de maíz, cien fanegas de frijol,

veinte fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile y veinte quintales de tabaco cuyo valor se estima en diez y nueve mil seiscientos veinte pesos.

Huépac. El municipio de Huépac lo forman el pueblo de ese nombre, que es su cabecera, con ochocientos sesenta habitantes, el pueblo de San Felipe, con trescientos cincuenta y cinco, la comisaría El Ranchito, las congregaciones Ojo de Agua, Vinatería y Torreones y el rancho Los Chinos.

El pueblo de Huépac fué fundado el año de 1639 y su existencia se debe únicamente á su agricultura, su minería y sus crias de ganado. Tiene dos escuelas: una de varones y otra de niñas, concurriendo á la primera cuarenta y dos alumnos y treinta y seis á la segunda.

Hay en el municipio un molino harinero de potencia hidráulica, situado en el pueblo de San Felipe, y una destilería de aguardiente.

Produce cuatro mil tercios de trigo, quinientas fanegas de maíz, cien fanegas de frijol, treinta fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile, mil quintales de tabaco y ciento cincuenta cargas de panocha con un valor de veinte mil ochocientos veinte pesos.

Aconchi. El pueblo de Aconchi tiene seiscientos habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre.

Pertenecen á este municipio la comisaría de La Estancia, la congregación de Buenavista, las haciendas de San Pablo, San Pedro, Alameda y Tres Alamos y los ranchos de Agua Caliente, Alamedita, Los Alamos, Pichavari, Otra Banda, Navinanchi, Las Rastritas, Las Garzas y Chavovérachi.

Hay en el pueblo una escuela de varones con cuarenta y siete alumnos.

Es el municipio más rico en elementos agrícolas en el Distrito. Produce ocho mil tercios de trigo, dos mil quinientas fanegas de maíz, mil trescientas fanegas de frijol, cien fanegas de garbanzo, seiscientos quintales de chile, dos mil quintales de tabaco y doscientas cargas de panocha, cuyo valor se estima en cincuenta mil doscientos pesos.

Baviácora. Este pueblo fué fundado en 1639 y tiene setecientos cincuenta habitantes.

El municipio de Baviácora, con el pueblo de ese nombre por cabecera, se compone de las comisarías de San José, Suaqui, Cañada Ancha, Coruco y Puertecitos, las haciendas de Cahui, Labor, Concepción, Victoria, Capilla, El Realito y El Rodeo y los ranchos Coridéhuachi, Vinatería, Pastoría, Masocahui y La Junta.

Tiene el pueblo dos escuelas municipales: una de varones y otra de niñas, con treinta y cinco alumnos la primera y cincuenta y uno la segunda.

Hay en el municipio un molino harinero de potencia hidráulica y dos destilerías de aguardiente.

Su producción agrícola se estima en cuarenta y seis mil quinientos pesos, consistiendo en unos siete mil tercios de trigo, dos mil fanegas de maíz, mil fanegas de frijol, cincuenta fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile, mil quinientos quintales de tabaco y seiscientas cargas de panocha.

Bacoachi fué fundado en 1650, y hoy tiene ese pueblo setecientos habitantes siendo la cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen las congregaciones de La Cananea, Rey de Cobre y Manzanal, y los ranchos Jenovérachi, San Pedro del Almagre, Ojo de Agua, Cerro Colorado, Los Conejos, Mututicachi, La Higuera, El Valle, Los Nogales, Bacasovavi, Los Muchos, Culantrillo, Los Alamos, El Tevonchi y Mavavi.

Hay en el pueblo dos escuelas municipales á las que concurren setenta y cuatro varones y cien niñas.

Sus productos agrícolas se estiman en diez y nueve mil seiscientos pesos, y consisten en unos tres mil quinientos tercios de trigo, dos mil quinientas fanegas de maíz, cien fanegas de frijol, veinte fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile y cincuenta quintales de tabaco.

Fronteras. El pueblo de Fronteras tiene actualmente trescientos veinte habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre.

Se fundó el año de 1645 y fué en su época uno de los

presidios más importantes y llegó á tener más de dos mil habitantes.

Está situado sobre una mesa hermosísima, al pié de la cual corre un arroyo cuyas aguas bañan sus tierras Abunda en maderas de construcción y ebanistería, y como su clima es frio el trigo se dá excelente. Tiene agua abundante para el cultivo de todos sus terrenos que, á pesar de su feracidad, permanecen incultos en su mayor parte.

Pertenecen al municipio de Fronteras las comisarías de Cuquiárachi y San Pedro de Palominas, la congregación de El Porvenir, las haciendas de Santa Rosa, Reforma, San Antonio, Los Angeles y El Peñasco y los ranchos de Budéhuachi, Cuchuta, Turicachi, Anivácachi, Batepito, Jurivana, Cuchuvérachi, San Bernardino, Santa Bárbara y Calabazas.

Tiene una escuela municipal á la cual concurren treinta y cinco niños.

Hay en el municipio tres destilerías de aguardiente.

Produce unos tres mil tercios de trigo, dos mil fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol y cincuenta quintales de chile, cuyo valor se estima en doce mil quinientos pesos.

La producción total de la agricultura del Distrito de Arizpe se estima en doscientos cuarenta y nueve mil, cuatrocientos cuarenta pesos.

El Distrito de Moctezuma, como el de Arizpe, comprende terrenos accidentados y montañosos, riquísimos en minerales y muy propios para la cría de ganados.

Está limitado al Norte, por el Distrito de Arizpe; al Sur, por los de Ures y Sahuaripa; al Este, por el Estado de Chihuahua y al Oeste por el Distrito de Arizpe.

Está dividido en nueve municipios que son Moctezuma, con dos mil seis habitantes; Cumpas, con dos mil ochocientos veinte; Oputo, con setecientos; Guásabas, con mil cincuenta y siete; Tepachi, con setecientos treinta y siete; Bacerac, con mil doscientos quince; Bavispe, con ochocientos setenta y ocho; Bacadéhuachi, con setecientos treinta y cinco y Granados, con novecientos quince, haciendo un total de once mil setenta y tres habitantes.

Moctezuma. Esta Villa tiene seiscientos habitantes, fué fundada el año de 1644 y es la cabecera del Distrito y del municipio que llevan su nombre.

Pertenecen al municipio las haciendas de Pivipa, La Galera y Tevisco y los ranchos Tonibabi, El Paredón, La Rinconada, Térapa, El Potrero, San José del Pinal, Bácachi, Las Lajas, La Basura, El Tisnado, La Huerta, La Pastoría, Teisorababi, Arroyo Seco y Alamillo.

Tiene el municipio edificios propios para el Ayuntamiento, las escuelas, juzgados locales y cárcel.

Hay una escuela de varones á la que concurren noventa y nueve educandos.

Hay en el municipio dos molinos harineros de potencia hidráulica y cinco destilerías de aguardiente.

Su producción agrícola es de dos mil doscientos tercios de trigo, mil fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, diez fanegas de garbanzo, cuarenta quintales de chile, treinta quintales de tabaco y doscientas cargas de panocha, cuyo valor se estima en doce mil ciento cincuenta pesos. Se produce muy buena naranja y toda clase de legumbres.

Cumpas. El pueblo de Cumpas fué fundado en 1644, es la cabecera del municipio que lleva su nombre y tiene mil cuatrocientos habitantes.

Pertenecen al municipio las comisarías de Ojo de Agua, Tenodepa y Jécori, las haciendas Mortero y Jamaica, los ranchos Casa Colorada, Pajarito, Ventura, La Noria, Rancho de los Hoyos, Rancho de Mesa, El Sauz, San Nicolás, La Pera, Santa Rosa, Rancho Quemado, Los Alamos, El Jurahui, La Sauceda, Turicachi y Cuchuta y los reales de minas de Nacozari, San Juan, San Pedro y San Pablo.

Hay en el pueblo tres escuelas: dos de varones con ochenta y siete alumnos y una de niñas con cincuenta y siete.

Su producción agrícola se estima en veintiun mil ochenta y cinco pesos, consistiendo en unos dos mil tercios de trigo, ochocientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, veinticinco fanegas de garbanzo, veinticinco quintales de chile, veinte quintales de tabaco y setecientas cargas de panocha.

Oputo. Este pueblo fué fundado en 1645, es la cabecera del municipio y tiene seiscientos ochenta y cinco habitantes.

Pertenecen al municipio los ranchos de San Juan del Rio, Rancho de Don Laureano, La Casita, Los Pilares, Joriquipa, y Téras y el real minero de La Valenzuela.

Hay en el pueblo una escuela municipal con cincuenta y ocho educandos.

Sus productos agrícolas se estiman en cinco mil ciento diez pesos consistiendo en trigo, maíz, frijol, chile, tabaco y panocha.

Guásabas. El pueblo de Guásabas fué fundado tambien el año de 1645, tiene ochocientos treinta y cuatro habitantes y es a cabecera del municipio.

Pertenecen al municipio la comisaría de Buenavista, la congregación de La Galera, la hacienda de La Cruz y los ranchos Rancho Seco, Jaicota, Nogales, Basura, Casita, Capadéhuachi y Rancho del Mavi.

Tiene una escuela municipal á la que asisten cincuenta y un educandos.

Hay en el municipio dos destilerías de aguardiente.

Produce mil quinientos tercios de trigo, quinientas fanegas de maíz, cien fanegas de frijol, quince quintales de chile, cien quintales de tabaco y ciento veinticinco cargas de panocha, cuyo valor se estima en siete mil ochocientos veinte pesos.

Tepache. Este pueblo fué fundado en 1678, es la cabecera del municipio y tiene trescientos ochenta y un habitantes.

Pertenecen al municipio la comisaría de Tepache Chico, los ranchos Casa Grande, La Junta, San Joaquin, La Noria, Nacatovari y Churamequi y los reales mineros de Lampazos y Gavilán.

Tiene una escuela de varones á la que concurren treinta y cuatro alumnos.

Hay en el municipio tres destilerías de aguardiente.

Produce doscientos tercios de trigo, doscientas fanegas de maíz, diez fanegas de frijol, diez quintales de chile, diez quintales de tabaco y sesenta cargas de panocha, cuyo valor se estima en unos dos mil doscientos diez pesos.

Bacerác. El pueblo de Bacerác es la cabecera de ese municipio, tiene setecientos ochenta y siete habitantes y fué fundado en 1845.

Pertenecen al municipio la comisaría de Guachivera, la hacienda de La Estancia, los ranchos Jaquivérachi, Méchapa, El Nori, Teisorobabi y Güépari y el real minero de Promontorios.

Tiene una escuela municipal á la que concurren ciento diez y nueve educandos.

Hay en el municipio una destilería de aguardiente.

Produce mil quinientos tercios de trigo, cuatrocientas fanegas de maíz, cincuenta fanegas de frijol, quince quintales de chile, setenta quintales de tabaco y cincuenta cargas de panocha cuyo valor se estima en cinco mil setecientos treinta pesos.

Bavispe. Pueblo de quinientos ochenta y un habitantes y cabecera del municipio de ese nombre, es uno de los antiguos presidios de la época colonial.

Fué fundado el año de 1645 y está situado en la parte Nordeste del Estado sobre terrenos excelentes bañados por el Rio Grande.

El municipio está compuesto del citado pueblo de Bavispe, la comisaría de San Miguelito, la congregación de Galerita y los ranchos Milpillas, Orcones, Tasaviri y La Cañada.

Tiene una escuela de varones á la que concurren treinta y siete alumnos.

Dentro de su demarcación municipal hay tres destilerías de aguardiente.

Produce mil tercios de trigo, ciento cincuenta fanegas de maíz, quince fanegas de frijol, veinte quintales de chile y ciento cincuenta quintales de tabaco cuyo valor se estima en tres mil setecientos treinta y cinco pesos.

Bacadéhuachi. Este pueblo tiene cuatrocientos ochenta y cinco habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, en el cual están comprendidas la comisaría de Nácori y los ranchos de San Gabriel, El Alamo, El Palmarito y Temósachic.

Tiene una escuela municipal de niños á la que asisten treinta y dos educandos.

Sus productos agrícolas llegan apénas á mil setecientos treinta pesos, consistiendo en trigo, maíz, frijol, chile, tabaco y panocha.

Granadas. El pueblo de Granadas fué fundado el año de 1645, tiene hoy seiscientos ochenta habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen la comisaría de Jalisco, la hacienda de Guacora y el rancho de La Tinaja.

Tiene una escuela de varones á la que asisten cincuenta y un alumnos.

En su demarcación municipal hay tres molinos harineros de potencia hidráulica.

Produce mil tercios de trigo, quinientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, diez fanegas de garbanzo, diez quintales de chile, mil quintales de tabaco y doscientas cargas de panocha, cuyo valor se estima en quince mil treinta pesos.

El valor total de la producción agrícola del Distrito es de setenta y cuatro mil seiscientos pesos.

EL DISTRITO DE MAGDALENA está limitado al Norte, por la Arizona de los Estados Unidos; al Sur, por el Distrito de Ures; al Este, por el de Arizpe y al Oeste por el de Altar.

Está dividido en ocho municipios que son: Magdalena, con dos mil novecientos treinta y nueve habitantes; Cucurpe, con mil cuatrocientos cuarenta y dos; Santa Ana, con mil seiscientos setenta y cinco; Santa Cruz, con setecientos veinte; San Ignacio, con seiscientos noventa y cinco; Terrenate, con seiscientos sesenta y tres; Imuris, con mil catorce y Nogales, con mil ochocientos ochenta y cuatro; dando un total de once mil treinta y dos habitantes.

Magdalena. La misión de Santa Magdalena fué fundada por los Jesuitas Fray Eusebio Francisco Kino y Fray Juan María Salvatierras el año de 1690 y hoy es una de las Villas más progresistas del Estado, es la cabecera del Distrito y del municipio que llevan su nombre y tiene una población de dos mil trescientos cincuenta habitantes.

Está situada sobre una hermosa planicie rodeada de lomitas

cañadas y colinas cubiertas de arbustos y de grama presentando un panorama encantador. Sus terrenos son dilatados, planos y excelentes y están bañados por el rio que pasa junto á la población.

Su clima es delicioso, pues distante de la costa y á una altura de dos mil cuatrocientos ochenta y dos piés sobre el nivel del mar, hace que sus habitantes disfruten de una temperatura templada en todas las estaciones del año.

Su casa municipal, su cárcel, su plaza y sus escuelas hacen honor á la población.

El municipio está formado con la Villa mencionada, la comisaría de San Lorenzo y los ranchos El Recodo, El Alamo, El Peñasco, De Federico, De Gastelum, De Moraga, El Pajoba y El Potrero.

Tiene dos escuelas municipales: una de varones y otra de niñas, concurriendo setenta y siete educandos á la primera y ciento tres á la segunda.

Se publica un periódico semanario dedicado á promover el adelanto de la localidad. *La Voz del Estado* es su título y está dirijido por el laborioso tipógrafo Don J. J. Eribes.

Tiene dos molinos harineros movidos por fuerza de vapor.

Produce cuatro mil ochocientos tercios de trigo, mil quinientas fanegas de maíz, cuatrocientas fanegas de frijol, diez quintales de chile y ciento cincuenta cargas de panocha, cuyo valor se estima en diez y ocho mil cien pesos.

Se produce además toda clase de frutas semi-tropicales y legumbres.

Cucurpe. Este pueblo tiene ciento seis habitantes y es la cabecera del municipio, en el cual están comprendidas las congregaciones de Guadalupe del Tren, Malenita, El Ranchito y El Pintor, la hacienda de Dolores y los ranchos de Saracachi, Santo Domingo, Charababi, San Javier, El Bajío, El Soldado, El Cabrero, El Carrizal, San Bruno, El Separo y el Tren de Dolores.

Tiene una escuela de varones á la que asisten treinta y siete alumnos.

Hay en su demarcación municipal un molino harinero de potencia hidráulica y dos destilerías de aguardiente.

Produce cinco mil tercios de trigo, mil fanegas de maíz, trescientas fanegas de frijol, treinta fanegas de garbanzo, cuarenta quintales de chile, doscientos quintales de tabaco y treinta cargas de panocha cuyo valor se estima en diez y seis mil novecientos pesos.

Santa Ana. El pueblo de Santa Ana tiene novecientos diez y nueve habitantes, es la cabecera del municipio de ese nombre y una de las Estaciones de más importancia del Ferrocarril de Sonora por ser el punto de comunicación más directa con el Distrito de Altar.

Forman el municipio el citado pueblo de Santa Ana, la comisaría de Santa Marta, las congregaciones de Estación Santa Ana y Real de La Pima y los ranchos de Coyotillo, Pajarito, Aguaje, Alamo y De los Morales.

Tiene dos escuelas de varones á las que asisten cuarenta y cinco alumnos.

Hay en su demarcación municipal un molino harinero movido por fueiza de vapor.

Produce veintiocho mil tercios de trigo, tres mil fanegas de maíz, dos mil fanegas de frijol, cien quintales de chile y cien quintales de tabaco con un valor de noventa y un mil ochocientos pesos.

Santa Cruz. El pueblo de Santa Cruz está situado en una de las partes más Septentrionales del Estado y su demarcación municipal está limitada por la Arizona de los Estados Unidos.

Su fundación data del tiempo colonial, pues fué uno de los presidios más importantes y más perseguidos de los apaches en el entónces Departamento; su población actual es de cuatrocientos noventa y siete habitantes y es la cabecera del municipio que lleva su nombre.

Está situado sobre un valle hermosísimo cuyo magnífico follaje es perenne. Lo riega el Rio de Santa Cruz cuyo nacimiento queda á pocas millas de distancia hácia al Norte del Valle. Sus terrenos son feraces, de humedad y con agua abundante, y su clima es excelente.

El municipio se compone del citado pueblo de Santa Cruz, las haciendas de La Galera, El Ranchito y San Lázaro y los ranchos Terrenate, Ojito Zarco, San Antonio, Vado de Fresnos, Mal Paso, Divisadero, Manchón de Alamos y Milpillas.

Tiene una escuela de varones á la que asisten treinta y tres alumnos.

Hay en el municipio un molino harinero de potencia hidráulica y una destilería de aguardiente.

Su producción agrícola consiste en trigo, maíz, papas y frijol y se estima en doce mil quinientos pesos.

San Ignacio. Este pueblo es una de las primeras misiones establecidas por los Jesuitas, tiene actualmente trescientos setenta y cinco habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre, al cual pertenecen la comisaría del Tacícuri, las congregaciones de Mesa Bedolla y Codórachi, las haciendas La Rivera, El Rancho, El Fustero y La Caleña y los ranchos Cañada de Alamos, Los Pozos y La Tinaja.

Tiene una escuela de varones con una asistencia de treinta y cuatro alumnos.

Produce dos mil tercios de trigo, doscientas fanegas de maíz, doscientas fanegas de frijol, cien quintales de chile y cien quintales de tabaco con un valor de diez mil seiscientos pesos.

Terrenate. Este pueblo tiene seiscientos habitantes y es la cabecera del municipio que lleva su nombre.

Pertenecen al municipio la hacienda de Pierson y los ranchos La Sauceda, Cúmaro, Tompeate y Rancho de Loto.

Tiene dos escuelas municipales: una de varones y otra de niñas, asistiendo veintisiete alumnos á la primera y veinte á la segunda.

Hay en el pueblo un molino harinero de fuerza de vapor.

Produce dos mil tercios de trigo, quinientas fanegas de maíz, ciento cincuenta fanegas de frijol, veinte fanegas de garbanzo, cincuenta quintales de chile, sesenta quintales de tabaco y cien cargas de panocha, con un valor de diez mil ochocientos cincuenta pesos.

Imuris. El pueblo de Imuris, cabecera del municipio de ese nombre tiene trescientos setenta y cinco habitantes.

Pertenecen á este municipio las comisarías de Las Flores, La Casita y Ranchito, la congregación de Cumaral, las haciendas Viguitas, Galera de Corellas, Galera de Gabilondo, Cocóspera, Puerta del Cajón y Babasác y los ranchos de Vado Seco, Vallecitos, Mohonera, Los Alisos, Cíbuta, Comaquillo, Ciénega, Remedios, Yuma y Quelital.

Tiene dos escuelas: una de varones y otra de niñas, asistiendo á la primera treinta y tres educandos y cincuenta y cuatro á la segunda.

Tiene un molino harinero movido por un motor de vapor.

Su producción agrícola se estima en cincuenta y seis mil seiscientos pesos y consiste en quince mil tercios de trigo, ocho mil fanegas de maíz, mil fanegas de frijol, y doscientas fanegas de garbanzo.

Nogales. La Villa mexicana de Nogales, está colocada frente á frente de la ciudad americana de Nogales. Están divididas por el espacio de una calle. Su altura sobre el nivel del mar es de tres mil ochocientos setenta pies.

El edificio de la Aduana fronteriza es sin disputa el mejor de ambas poblaciones. Está situado en la plaza destinada á un parque y ocupa una manzana entera.

Tiene el municipio dos escuelas una para varones y otra para niñas. El mobiliario y demás útiles son modernos y los más en uso en las escuelas de los Estados Unidos. La idoneidad con que fueron construidas esas casas, las comodidades que ofrecen, sus jardines, sus baños, sus lugares de recreo, todo, todo demuestra el tacto esquisito y el esmerado empeño por el adelanto de la niñéz de los encargados de la instrucción pública.

Frente á frente á la escuela está la nueva cárcel. Es un edificio cuadrangular y sus calabozos están construidos de piedra cantera, de bóveda y con puertas de hierro; los muros del corral son de adobe sacados á plano tanto en el interior como en el exterior. Tiene dos piezas limpias y bien ventiladas para los detenidos y una pieza para la alcaidía

El municipio dedica trescientos cuarenta y cinco pesos mensuales para el sostenimiento de sus escuelas.

Cuenta con una Sociedad de Obreros y otra de Filarmónicos. La Sociedad *Hidalgo* de Artezanos Unidos se fundó el 7 de Noviembre de 1890 bajo las bases del sistema mútuo; y un año despues se fundó el Club Filarmónico del mismo nombre.

Ambas Sociedades están en un estado floreciente.

La Aduana fronteriza se estableció en 1880 y ha tenido los siguientes administradores:

Jacobo Andonaegui, de 11 de Octubre de 1880, á 31 de Marzo de 1881; Ramón Garay Tornel, de 9 de Septiembre de 1881, á 14 de Abril de 1882; Ignacio Flores, de 19 de Septiembre de 1882, á 6 de Diciembre de 1885; Adolfo Rosas, de 7 de Diciembre de 1885, á 15 de Septiembre de 1888; Alonso Azpe, de 16 de Septiembre de 1888, á 17 de Marzo de 1891 y Enrique Liñeiro, de 29 de Julio de 1891, hasta la fecha.

Por las ausencias temporales de los Administradores, estuvieron al frente de la Aduana los Contadores Francisco A. Gea, Jorge Duplat y Manuel G. Trens, y hoy cuenta con la siguiente planta de empleados:

Administrador, Enrique Liñeiro; Contador, Carlos Garza Cortina; Oficial Primero, Juan Fernandes; Oficial Segundo, Fernando Braun; Oficial Tercero, Alfredo Gayoso; Escribientes, Manuel Castelán, Alberto Sáyago, Guilebaldo Elías, Alfonso Irigoyen, Francisco Pesqueira, José Mendoza; escribiente y contador de moneda, Francisco Sicre; Vista, Salvador Martinez; Alcaide, Enrique Acevedo; Comandante de Resguardo, Juan Chapital; dos Cabos y veinte Celadores.

El edificio pertenece al Gobierno federal y costó á la Nación ochenta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos diez y siete centavos.

La Aduana paga al municipio de Nogales uno y un cuarto por ciento sobre los efectos importados y dos por ciento de las multas que impone sobre contrabandos. La primera cuota se destina al sostenimiento de los enfermos y la segunda á la instrucción pública.

Para dar una idea de la importancia de esta aduana, vamos á dar en seguida la noticia de los ingresos anuales que ha teni-

do desde su fundación, (11 de Octubre de 1880), hasta el 30 de Julio de 1887:

Años Fiscales	Ingresos anuales
1880 á 1881	$ 6562.05
1881 á 1882	9728.73
1882 á 1883	38483.67
1883 á 1884	65322.33
1884 á 1885	182521.49
1885 á 1886	336705.13
1886 á 1887	422356.46
Total	$1.061,679.86.

Notorio es á todos los viajeros el buen estado que guardan todos los caminos carreteros que dependen del municipio de Nogales. Esto facilita el tráfico entre los diversos puntos cercanos y redunda como es natural suponerlo, en beneficio del público.

Para el ramo de mejoras materiales no existe partida alguna señalada: se gasta conforme á las existencias y á la importancia de las obras que se emprendan.

Nogales es el término Sur de los ferrocarriles de Arizona y Nuevo México y el término Norte del ferrocarril de Sonora que pasa á través del Estado hasta Guaymas. Por tanto cuenta con las facilidades de un ferrocarril directo desde las puertas de los Estados Unido hasta un puerto mexicano de porvenir brillantísimo. La línea ferroviaria de Guaymas á Nogales mide cuatrocientos veinticuatro kilómetros.

Así como el crecimiento de Nogales ha sido portentoso, es al mismo tiempo sólido. No es esta una ciudad del momento como esas que se levantan debido á lo que los americanos llaman *boom* y que quedan solas con la misma rapidéz con que se pueblan; esta es una que, en cada piedra, en cada ladrillo que se ha puesto para fundarla, se ha puesto el ojo previsor del que prevé el brillante porvenir de estas comarcas. La clase de inmigrantes que esta ciudad ha recibido en su seno, está compuesta de aquellos que vienen bien preparados para hacer aquí sus hogares.

Esta clase de inmigración ha dado los mejores resultados. Hombres progresistas y emprendedores en lo general, han levantado esta población á la altura á que ha llegado.

La Villa de Nogales tiene mil seiscientos habitantes y es la cabecera del municipio de ese nombre el cual comprende las comisarías de Planchas de Plata, Promontorios y Buenavista, las congregaciones Plomosa, Durazno y Pajarito y los ranchos de la Agua Zarca y Santa Bárbara.

Hay en su demarcación municipal un molino de aserrar madera y una destilería de aguardiente.

Su producción agrícola se reduce á trigo, maíz y frijol estimándose en unos tres mil ochocientos cincuenta pesos.

La producción total de la agricultura del Distrito es de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos y la producción total de la agricultura del Estado llega á dos millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesos.

En varias partes del Estado, particularmente en Hermosillo, se produce muy bien el *Zapote* cuyo árbol destila esa resina medicinal conocida con el nombre de *chicle*, la cual en los Estados Unidos cada vez va adquiriendo mayor demanda.

El tráfico de exportación comienza á iniciarse en el Estado aunque en una escala muy reducida. El año de 1888 á 1889 se exportaron á los Estados Unidos ocho millones doscientas cuarenta y dos mil ciento sesenta y nueve libras inglesas de piedras minerales.

Por término medio se exportan anualmente para la Baja California, Sinaloa y Tepic cuatro millones de kilógramos de harina.

Su exportación anual de ganados á los Estados Unidos, antes de la ley McKinley, era de diez mil cabezas.

Las naranjas y pieles que se exportan anualmente al extranjero importan por término medio doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos.

El valor aproximado de las piedras minerales que se exportan anualmente al extranjero es de novecientos mil pesos.

La población total del Estado, sin contar los partidos del Yaqui y el Mayo es de ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos habitantes.

XVI

Las tribus del Estado.—Yaquis y *Mayos.—Sus continuos alzamientos.—Algo sobre su última rebelión y algunas noticias de la campaña.—Opatas y Pimas.—Pueblos fundados por esas tribus. Los Seris.—Sus diversos alzamientos.—Costumbres más remarcables de esos salvajes.—Invaciones de los apaches.—Su deportación á la Florida.*

MIENTRAS más se estudia la índole de las tribus de Sonora—dice Nicoli en su estudio histórico *Yaquis y Mayos*—es más el interés que inspira la suerte de esas familias desheredadas.

"Transfiguradas como están—continúa el mismo autor—por la dominación de algunos siglos, revelan hasta hoy cuan grande ha sido el ascendiente que sobre ellas ejercen el genio y las costumbres de sus antecesores.

"En la metamórfosis que ha venido sufriendo la localidad en que viven; cuando de años atrás han empezado á pasar como seres extraños en la tierra misma de sus mayores, quizá no está lejano el dia en que tengan que desaparecer como las otras familias indias que poblaron el Continente; pero no se van sin decirnos antes cuantas ventajas se pudo sacar de sus cualidades

morales con ayuda de una educación más cuidadosa y esmerada.

"No se puede hacer apreciaciones generales respecto de aquellas tribus, porque representan caracteres disímbolos entre sí. Las hay que recibieron dóciles las simientes cristianas del conquistador, y otras que aún conservan las tradiciones religiosas de sus padres. Unas se sometieron desde luego á las leyes de la conquista, como el Opata, y otras, como el Yaqui, defienden hasta hoy su supremacía, aún á costa de la sangre que derraman en la lucha. De entre ellas, las hay que viven en la más completa abyección, como el Seri, en su peñasco del Golfo de Cortés, y otras, como el Apache, que prefiere á la sumisión la guerra salvaje y sin tregua en los antemurales de sus montañas. Unas aman la embriaguez, y otras son sobrias por temperamento. Las hay que aún practican la poligamía mientras que la tribu Pápaga es sobradamente austera en la vida del hogar."

Entra despues el autor en algunas consideraciones que, si se llevaran al terreno de la práctica implicarían la redención de la raza indígena, y por consiguiente serían altamente beneficiosas al Estado. Pero desgraciadamente hasta ahora no se han encontrado medios bastante eficaces para encarrilar á los indígenas en la senda de la vida civilizada.

Los Yaquis han sido siempre los más indómitos y refractarios. Cuando el conquistador se acercaba á sus comarcas le salió al encuentro presentándole acción y peleando con esa decidida abnegación del hombre civilizado que comprende la defensa de sus hogares. Los españoles comprendieron esa resistencia y se prepararon para un ataque más vigoroso, que se dió en efecto, pero el jefe español Don Diego Martinez de Urdaide, fué derribado de su caballo y tuvo que retirarse y al siguiente combate fué derrotado por los indígenas.

Una vez que fueron reducidos estos indios, quedó asegurada la conquista de Sonora, pero hubo de concedérseles á los Yaquis privilegios que se negaron á otras tribus.

Sin embargo en 1740 se sublevaron todos los pueblos del rio amagando á la entónces Provincia de Sonora con una invación formidable.

El entónces gobernador de la Provincia Don Agustin Vindasola, les presentó dos acciones: una en el Cerro del Tambor donde quedaron tendidos en el campo más de dos mil indígenas, y otra en el Cerro del Otancahui donde al empuje de las armas españolas sucumbieron más de tres mil yaquis rindiéndose el resto á discreción. Todos los cabecillas del movimiento fueron pasados por las armas.

Como resultado de esta campaña se obtuvo una paz que duró ochenta y cinco años siendo ese el período de paz más dilatado que se registra en la historia de esos indios.

Despues, en 1825 hubo otro levantamiento general de la tribu yaqui, y se repitieron esos levantamientos en 1826 y 1832. El año de 1840 asesinaron á un general de su raza Juan María Jusacamea y en 1841 mataron á palos al alcalde de Cocorit y posteriormente han tenido otros levantamientos de considerable importancia.

Pero el levantamiento efectuado en 1884 asumió proporciones tan colosales, que el Gobierno de México y el del Estado, pensaron seriamente en reducirlos á la obediencia de que siempre estuvieron sustraídos.

En efecto, ese mismo año el Geneıal de Brigada Don José Guillermo Carbó, Jefe de la 1ª Zona Militar de la República, abrió la campaña sobre el Yaqui con fuerzas federales y del Estado en convinación y la sostuvo hasta Septiembre de 1885.

Habiendo fallecido el General Carbó vino á sustituirlo el General de Brigada Don Angel Martinez. Al llegar este valiente jefe á Mazatlán y antes de ocuparse de la campaña del Yaqui organizó una persecución tenáz contra la gavilla del cabecilla Eraclio Bernal hasta aniquilarla, pagando el cabecilla citado el crímen de sus desaciertos con el sacrificio de la vida.

En Enero de 1886, arribó el General Martinez á la ciudad de Alamos. Allí comenzó á organizar fuerzas del Estado que, como auxiliares de la federación emprendieron la campaña en convinación con las tropas de línea. El Coronel Don Antonio del Rincón, nombrado Jefe del escuadrón de Alamos marchó sobre el Yaqui con las fuerzas de su mando.

El 10 de Marzo de 1886, el General Martinez despachó del pueblo de Navojoa una columna expedicionaria compuesta de doscientos cincuenta infantes del 12º Batallón, cien del 25º doscientos cincuenta infantes de las fuerzas auxiliares del Estado, ochenta dragones del 5º Regimiento, ciento quince ginetes auxiliares y sesenta y cinco voluntarios de Navojoa, Tésia y Santa Rosa, haciendo un grueso de fuerza de ochocientos sesenta hombres, que puso bajo las órdenes del General Don José Tiburcio Otero.

El dia siguiente, 11 de Marzo, el Coronel Rincón con una columna de trescientos infantes y cien dragones, penetró hasta el centro de los bosques del Naranjo y Citabarotaste, situados en la márgen derecha del rio, en cuyo punto tuvo lugar una escaramusa en que quedaron muertos dos indígenas y perdieron algunas armas de percución que recogió el jefe expedicionario.

El dia 12 se estableció el cuartel general de operaciones del General en Jefe de la columna en la llanura de El Naranjo, de donde, diariamente desprendía, algunas fuerzas contra los sublevados.

El Coronel Rincón penetró por todos los bosques, internándose hasta la isla de Santa Bárbara y el Siari, recogiendo en esas expediciones unas mil doscientas cabezas de ganado bovino, unas veinte mil cabezas de ganado ovino, como trescientos caballos, ochenta mulas y más de ciento cincuenta asnos. En todas estas expediciones hubo algunas escaramuzas resultando muchos indios muertos.

El General Otero levantó el campo de El Naranjo y emprendió la marcha con sus tropas para el pueblo de Navojoa donde hizo su entrada el 23 del mismo mes de Marzo.

El General Don Marcos Carrillo, Jefe entónces de las armas en Sonora con residencia en Guaymas, recibió órdenes el 1º de Abril de que con las fuerzas de su mando, 6º de Infantería, un piquete de cien hombres del 7º de la misma arma, cuatro piezas de montaña, 1er. Cuadro de Regimiento de Guaymas é Infantería y caballería de auxiliares, emprendiera su marcha por Cruz de Piedra y El Médano hasta el Añil á incorporarse con la columna del General Martinez compuesta de los Bata-

llones 13°. 12°. y 25°. de Nacionales de Alamos 11°. Regimiento y dos piezas de artillería.

El mismo dia 1°. de Abril se pasó revista de las tropas de Martinez en el pueblo de Cocorit y á las cuatro de la tarde del dia 2 emprendió su marcha rumbo al Añil, pernoctando en el lugar conocido por Teracoba. El dia 3 continuó su marcha por la márgen derecha del rio, hasta situarse enfrente de las fortificaciones de los rebeldes en el Añil, punto de reunión de las colnmnas de Martinez y Carrillo y allí se estableció el cuartel general de operaciones

El mismo dia 3 ordenó el General Martinez, que el General Carrillo con una columna competente emprendieron los trabajos de zapa y brecha para circunvalar el fuerte de los indios y facilitar el ataque, trabajos que estuvieron terminados el dia 5.

En ese dia los indios dieron un brusco ataque á los zapadores, librándose reñido combate. Entónces el General en Jefe ordenó el ataque sobre las fortificaciones de los sublevados librándose una verdadera batalla con éxito brillante por las armas de la Nación.

Los indios dejando catorce muertos en el campo, abandonaron sus posiciones y se retiraron en desórden para la sierra del Boatachive.

El dia 5 Martinez marchó con su columna por Torin quedando el General Carrillo con sus fuerzas en el campamento del Añil.

El General Martinez, el dia 7 con ciento cincuenta dragones de Navojoa y cincuenta de Alamos, doscientos infantes de las tropas auxiliares, un piquete del 5°. Regimiento y su Estado Mayor, marchó sobre las huellas de los indios para practicar un reconocimiento sobre la escarpada sierra, librando á su paso sérios combates con los rebeldes. Cerciorado por sí mismo de las probabilidades de la campaña y satisfecho del reconocimiento practicado, regresó á Torin para organizar el ataque.

Incorporada la columna Carrillo el dia 8 ordenó la marcha sobre la sierra.

El dia 9 comenzaron las fuerzas á librar combates de poca significación con partidas aisladas de los rebeldes.

Cuenta con una Sociedad de Obreros y otra de Filarmónicos. La Sociedad *Hidalgo* de Artezanos Unidos se fundó el 7 de Noviembre de 1890 bajo las bases del sistema mútuo; y un año despues se fundó el Club Filarmónico del mismo nombre.

Ambas Sociedades están en un estado floreciente.

La Aduana fronteriza se estableció en 1880 y ha tenido los siguientes administradores:

Jacobo Andonaegui, de 11 de Octubre de 1880, á 31 de Marzo de 1881; Ramón Garay Tornel, de 9 de Septiembre de 1881, á 14 de Abril de 1882; Ignacio Flores, de 19 de Septiembre de 1882, á 6 de Diciembre de 1885; Adolfo Rosas, de 7 de Diciembre de 1885, á 15 de Septiembre de 1888; Alonso Azpe, de 16 de Septiembre de 1888, á 17 de Marzo de 1891 y Enrique Liñeiro, de 29 de Julio de 1891, hasta la fecha.

Por las ausencias temporales de los Administradores, estuvieron al frente de la Aduana los Contadores Francisco A. Gea, Jorge Duplat y Manuel G. Trens, y hoy cuenta con la siguiente planta de empleados:

Administrador, Enrique Liñeiro; Contador, Carlos Garza Cortina; Oficial Primero, Juan Fernandes; Oficial Segundo, Fernando Braun; Oficial Tercero, Alfredo Gayoso; Escribientes, Manuel Castelán, Alberto Sáyago, Guilebaldo Elías, Alfonso Irigoyen, Francisco Pesqueira, José Mendoza; escribiente y contador de moneda, Francisco Sicre; Vista, Salvador Martinez; Alcaide, Enrique Acevedo; Comandante de Resguardo, Juan Chapital; dos Cabos y veinte Celadores.

El edificio pertenece al Gobierno federal y costó á la Nación ochenta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos diez y siete centavos.

La Aduana paga al municipio de Nogales uno y un cuarto por ciento sobre los efectos importados y dos por ciento de las multas que impone sobre contrabandos. La primera cuota se destina al sostenimiento de los enfermos y la segunda á la instrucción pública.

Para dar una idea de la importancia de esta aduana, vamos á dar en seguida la noticia de los ingresos anuales que ha teni-

do desde su fundación, (11 de Octubre de 1880), hasta el 30 de Julio de 1887:

Años Fiscales	Ingresos anuales
1880 á 1881	$ 6562.05
1881 á 1882	9728.73
1882 á 1883	38483.67
1883 á 1884	65322.33
1884 á 1885	182521.49
1885 á 1886	336705.13
1886 á 1887	422356.46
Total	$1.061,679.86.

Notorio es á todos los viajeros el buen estado que guardan todos los caminos carreteros que dependen del municipio de Nogales. Esto facilita el tráfico entre los diversos puntos cercanos y redunda como es natural suponerlo, en beneficio del público.

Para el ramo de mejoras materiales no existe partida alguna señalada: se gasta conforme á las existencias y á la importancia de las obras que se emprendan.

Nogales es el término Sur de los ferrocarriles de Arizona y Nuevo México y el término Norte del ferrocarril de Sonora que pasa á través del Estado hasta Guaymas. Por tanto cuenta con las facilidades de un ferrocarril directo desde las puertas de los Estados Unido hasta un puerto mexicano de porvenir brillantísimo. La línea ferroviaria de Guaymas á Nogales mide cuatrocientos veinticuatro kilómetros.

Así como el crecimiento de Nogales ha sido portentoso, es al mismo tiempo sólido. No es esta una ciudad del momento como esas que se levantan debido á lo que los americanos llaman *boom* y que quedan solas con la misma rapidéz con que se pueblan; esta es una que, en cada piedra, en cada ladrillo que se ha puesto para fundarla, se ha puesto el ojo previsor del que prevé el brillante porvenir de estas comarcas. La clase de inmigrantes que esta ciudad ha recibido en su seno, está compuesta de aquellos que vienen bien preparados para hacer aquí sus hogares.

conferencia, que duró dos horas, se tocó á órden General y Leyva dió á reconocer al General Marcos Carrillo como Jefe de las armas en el Estado.

El 22 de Julio se libró un serio combate en el lugar llamado Guachimoa. Una partida de más de dos mil indios, atacó en ese lugar al Coronel Don Lorenzo Torres que mandaba una fuerza de cuatrocientos hombres. El ataque fué vigoroso y heroica la resistencia. Parecía que la victoria iba á decidirse por los sublevados cuando el Coronel Torres mandó armar para cargar á la bayoneta. Los indios que conocen los estragos de esa arma, dieron media vuelta y huyeron despavoridos. Entónces el Coronel Torres hizo que la caballería les diera una carga á sable, asegurando de esa manera la más completa victoria.

El 22 de Septiembre de 1886 se recibió del mando de las armas el General Don Bonifacio Topete, por enfermedad del General Carrillo y la Secretaría de Guerra lo removió el 16 de Noviembre, nombrando en su lugar al General Don Joaquin Z. Kerlegand, quien entregó el mando al General Don Diego M. Guerra el 16 de Abril de 1887.

El General Martinez fué nombrado Jefe de la 5ª Zona Militar, sustituyéndolo en el mando de la 1ª el General Don Julio M. Cervantes, que poco tiempo despues era sustituido por el General Don Marcos Carrillo.

Los pueblos de los rios Yaqui y Mayo están sugetos al Gobierno Militar, por no haberse aún organizado en esos partidos las autoridades civiles.

En Santa Cruz, hoy Huetabampo, hay un destacamento de cien hombres, entre federales y auxiliares.

En Cocorit, Bacum, Chunampaco, Torin (Cuartel General de la Zona) Potam, Médano, Pitahaya, Cruz de Piedra, La Misa, El Reparo, Bonancita y Buenavista hay destacamentos de fuerzas federales con objeto de sobrevigilar los movimientos de los rebeldes. Como mensualmente son relevados los destacamentos no puede señalarse á los Jefes que los mandan.

Los elementos de riqueza positiva del rio Yaqui son grandiosos, sus maderas son magníficas y sus plantas tintóreas

como el palo del brazil y el añil son abundantísimos. Sus terrenos agrícolas son riquísimos y de humedad. Actualmente una Compañía de capitalistas está abriendo un gran canal á través de esos terrenos y en no lajano dia el rio Yaqui vendrá á ser la región agrícola más rica del Estado. Hoy por hoy, pueden conseguirse allí terrenos á precios relativamente bajos que asegurarán una fortuna al colono industrioso que vaya á cultivarlos.

Los indios Yaquis son por temperamento de carácter firme, indómitos, valientes y de talento natural y despejado. Su color es bronceado, pero no es raro encontrar entre sus mujeres, algunas no mal parecidas.

Su industria se reduce á la agricultura, á la cría de ganados y de aves domésticas, á la fabricación de zarapes de lana y á la explotación del añil. Fabrican tambien muy buenos sombreros de palma y algunos artefactos de carrizo, sauz y palma.

El rio Conicarit, como el de Buenavista, tiene su nacimiento en la Sierra Madre y baña todos los pueblos indígenas llamados los *Mayos*.

La similitud entre la tribu Yaqui y los Mayos hace opinar á algunos autores que ambas tribus pertenecen á una misma raza. Su idioma es tan parecido que solo se diferencia por algunas fraces. En todos los alzamientos de los Yaquis los Mayos han tomado una parte muy directa y activa. Han sido siempre más dóciles que los Yaquis y han admitido en sus terrenos colonos blancos. Las tierras del Mayo son tan feraces como las del Yaqui y su consumo se verifica en la ciudad de Alamos, Baroyeca y otros pueblos de blancos.

La industria de los Mayos se reduce á su agricultura, cría de ganados y aves domésticas y á la fabricación de zarapes de lana. Aunque el número de sus pueblos es mayor que el de los Yaquis su población es menor que la de éstos.

"Desde la conquista de este país, la tribu Opata fué la que manifestó—Dice Don J. Francisco Velasco, al ocuparse de estos indios—un carácter franco, dócil y con simpatías á los blancos. Por consiguiente siempre fué inclinada al órden y á la paz, dando pruebas inequívocas de esta bella propensión."

"Dichos indígenas no se les ha conocido más alzamiento que el de el año de 1820, y eso á resultas del descontento que les ocasionó el monopolio de un habilitado de la Compañía de Bavispe, y aún entónces no tomó parte toda la tribu sino solo los de la citada Compañía que fueron los que dieron el grito de rebelión, y algunos pueblos más cercanos á la sierra, como Arivechi, Pónida, Sahuaripa, Tónichi, etc. En dicha revolución, bien notorio es que desplegaron un valor digno de la historia, pues despues de estar sitiados por más de dos mil hombres de tropas de Chihuahua, de Sonora y muchos auxiliares, se rindieron á los tres dias, por habérseles acabado el parque absolutamente, siendo de entender que los combatientes no llegaban á trescientos indígenas. Los cabecillas Dórame y Espíritu fueron fusilados juntamente con diez y siete más."

La tribu Opata fué la primera que trataron los españoles. Esta tribu está dividida en cuatro sub-tribus denominadas *Jobas*, *Següis*, *Tegüimas* y *Cagüinachis*.

Los Opatas son agricultores por intuición y de las tribus de Sonora, es la más dedicada al laborío de las tierras aunque regularmente en una escala muy reducida. Son generalmente sóbrios y entregados al trabajo. El vicio de la embriaguéz no está entre ellos tan generalizado como entre los Seris, los Yaquis, los Pápagos y los Pimas y los ladrones son verdaderamente raros entre esa tribu.

Como la tribu Opata fué siempre la más susceptible de encarrilarse por la senda de la civilización, sus familias desde la conquista de Sonora comenzaron á confundirse con los blancos y de su cruzamiento ha resultado una raza viril y trabajadora que ha fundado muchos pueblos que florecen bajo la égida del trabajo.

El dialecto Opata es arrogante en su expresión, rico en vocablos, comprensivo y con muchas voces del idioma español.

Sus armas primitivas fueron el arco y la flecha, como lo fueron de todos los indios americanos, pero en la actualidad son hábiles en el manejo de las armas de fuego.

eneralmente son corpulentos aunque no muy altos. Son de un talento natural despejado de buenos sentimientos y muy reservados.

Los pueblos de Arivechi, Santo Tomás, Pónida, Bacanora, y Nuri situados al Este del Estado fueron poblados por Opatas, Jobas; los de Opodepe, Terapa, Cucurpe, Pueblo de Alamos y Batuc por Opatas Tegüis; los de Sinoquipe, Banámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, Chinapa, Bacoachi, Cuquiárachi y Cumpas por Opatas Tegüimas y los de Pónida, Mátape, Nácori, Oposura, Guásabas, Bacadéhuachi, Nácori Grande, Machopo y Oputo por Opatas Cagüinachis.

La tribu Pima, es una de las familias aborígenas que han desaparecido del Estado.

Sin embargo fué tan numerosa que llegó á formar veintinueve pueblos y todavía en 1769 su número pasaba de seis mil.

Hoy los pocos que quedan están diseminados en diversas partes del Estado confundidos con otras tribus, pero la mayor parte, han ido á reunirse con los Pimas de Arizona que viven en rancherías en las márgenes del rio Gila al rededor de las ruinas de las *Casas Grandes* de Moctezuma.

La tribu Pápaga es numerosa y vive en rancherías hácia el Oeste del Estado. Estos indios son bastante dóciles, amigos de los blancos y rivales irreconciliables de los Apaches.

Solo se tiene noticia de dos alzamientos de los Pápagos uno en 1840, en que se les hizo una campaña tenáz hasta rendirlos. Antes de esa rebelión habían tenido otra, aunque no general; sin embargo, entónces se internaron hasta la hacienda del Torreón en donde oportunamente fueron dispersados por las tropas del Gobierno. Los Pápagos son labradores y ganaderos. Son generalmente industriosos y ménos corrompidos que otros indios.

Los Pápagos se mantienen de su reducida agricultura, sus ganados y sus insignificantes industrias que consisten en obras de alfarería del sistema más primitivo, artefactos de la varazón de varios arbustos, de la caza y frutas silvestres. Desconocen la poligamía y adoran al Sol como una deidad, al cual dedican un dia del año para adorarlo. Como todos los indios americanos son supersticiosos y creen en *hechiceros*. Son altos, no mal parecidos y visten mejor que otros indios.

"De todas las tribus de indios que se conocen en Sonora—

dice Velasco en sus *Noticias Estadísticas*—apénas habrá otra más grosera é inculta que la de los Seris. Son hombres perversos hasta lo sumo; viciosos sin ejemplo en la embriaguez; sucios hasta lo infinito, y acérrimos enemigos de los blancos.

"En tiempo del Gobierno español, se les estableció la misión del pueblo de San Pedro de la Conquista, repartiéndoles tierras para que se mantuvieran del fundo legal que se señaló por ley á cada pueblo, que es una legua por cada viento; pero fueron tan abandonados y flojos, que más bien las dejaban emboscar que cultivarlas, el que más hacía se contentaba con sembrar un corto pedazo de su labor. De aquí resultó que entregados á la ociosidad y á los vicios, especialmente al de la embriaguez, que generalmente los domina, muchos vendían ó empeñaban sus labores para tener con que saciar sus desórdenes. De ese modo pasaron muchas de esas labores á los vecinos, de los que algunos anduvieron despues á pleito con dichos indígenas por reclamaciones que éstos hacían llamándose á menores por las leyes que en esa línea los favorecían. Sin embargo, los vecinos que ya tenían emprendidos gastos en aquellas, y que se prometían sacar frutos de sus sacrificios tenían en consecuencia que ceder á las pretensiones de los indios, contraídas á que se les diera más de lo que se les había ya dado, y con lo que callaban. Así se fueron desprendiendo de su propiedad al paso que sus nuevos poseedores les cobraban más amor por la conveniencia que les resultaba. Simultáneamente, otros vecinos empezaron á abrir tierras emboscadas dentro del mismo fundo legal, con licencia de los ministros doctrineros que en esa época corrían con ese ramo de tierras de las misiones. De este modo se fué engrandeciendo el pueblo de Seris de gente blanca, hasta el grado de hacerse de todas las tierras de los Seris, sin que éstos pudieran decir en razón cosa á su favor, pues que su molicie y sus vicios fué la causa de que las hubieran perdido para siempre, siendo incontestable que á no haber sucedido así, por un efecto de su incorregible conducta, hoy dia el citado pueblo de Seris existiría en el *statu quo* en que estubo por más de cuarenta años, sin dar provecho á los indios, ni al público, ni al ramo de industria de Sonora."

Esta tribu que antes llegó á tener hasta dos mil almas hoy apénas llegará á unos cuatrocientos. Su dialecto es gutural y difícil de aprenderse.

Andan generalmente desnudos, pues todo su vestuario consiste en un pellejo de alcatráz envuelto en la cintura. La cara la tienen pintada ó rayada de firme y no usan calzado de ninguna clase. Se mantienen de la caza, de la pesca y de algunas yerbas y frutas del campo.

Son de elevada estatura, delgados, de ojos negros y muy vivos y de color bronceado como los demás indios. Las mujeres son altas tambien, delgadas y tan desaseadas como los hombres Visten tambien de pieles de alcatráz con las que hacen una especie de túnica con que se cubren desde la cintura hasta las rodillas. Lo demás del cuerpo lo traen descubierto completamente.

El Seri es montaráz, soez, corrompido, de instinto belicoso y desconfiado, informal en sus tratos, inconstante y traidor. Sus alzamientos pasan de cincuenta desde la conquista de Sonora. Viven en la isla del Tiburón y en Tastiota, punto de la Costa del Golfo de California. Estos indios no son polígamos aunque en sus matrimonios es mútua la tolerancia.

En 1854 que Arizona pasó á ser parte de los Estados Unidos quedaron en ese Territorio la mayor parte de las tribus sonorenses entre las que se cuentan una gran parte de los Pimas, la tribu Maricopa, una gran parte de los Pápagos, los Chamahuehuas, los Mojaves, los Navojoas, los Yumas, los Hualapais, los Ava-Supies, los Moquis, los Zunis y los Apaches que hoy dan una población de treinta y cinco mil cien almas á la Arizona de los Estados Unidos, divididos como sigue:

Apaches	5,000
Navojoas	15,000
Moquis	800
Ava-Supies	300
Yumas	1,200
Hualapais	800
Pápagos	6,000
Pimas	4,500
Maricopas	500
Mojaves	1,000

Entre estos indios ha repartido el Gobierno de los Estados Unidos una area de tierra que mide diez y siete mil ochocientas veintidos millas cuadradas; siendo de notarse que estos son los mejores terrenos agrícolas de Arizona.

De todas las tribus mencionadas el Apache ha resistido siempre con más obstinación los avances de la civilización. Sucesivamente ha venido interponiéndose ante el paso de los españoles, de los mexicanos y de los americanos, deleitándose siempre en la matanza y el pillaje. Desde que Arizona pasó á ser parte integrante de los Estados Unidos hasta el año de 1875 las víctimas que cayeron al golpe del hacha asesina del feróz Apache no son ménos que mil en el Territorio mencionado y no bajan de mil seiscientas las que hicieron en sus repetidas irrupciones al Estado de Sonora. El Apache de entónces es el Apache de hoy, salvaje que hace sus vivacs en las regiones más montañosas y que como el rayo se desprende sobre los vecindarios indefensos para saciar su sed de sangre y entregarse á la rapiña. Desde la conquista de Sonora los primeros misioneros y sus catecúmenos estuvieron siempre á merced de esas hordas salvajes.

Hay autores que opinan que la raza antigua que floreció en las márgenes del Gila y del Salado, de cuya raza no se tiene más noticias que los grandiosos monumentos de trabajo representados en los grandes canales abiertos á través de los valles del Gila y del Salado, canales que hoy están aprovechando las nuevas generaciones que vinieron allí á sembrar las simientes de la civilización moderna, sus grandes ciudades enterradas y las ruinas de sus palacios como las *Casas Grandes* de Moctezuma; autores hay repetimos, que opinan por que esa raza civilizada fué arrojada de esas comarcas por el feróz Apache. Tal vez esas opiniones no carecen de fundamento, y nos inclinamos á creerlo así, en vista de la pertináz resistencia que oponen á la más perfecta y vigorosa civilización.

Empero carecen ya del poder suficiente para ejercer el mal y tal vez no esté lejos el dia en que esa raza de fieras se extinga quedando de ella solo el recuerdo de su nombre enlazado á sus hechos de barbarie.

La tribu Apache se divide en innumerables Sub-tribus de las cuales enumeraremos las siguientes: Coyoteros, Serrablanqueses, Chiricahuas. Pinalinos, Tontos, Aguascalientes, Apache-Mojaves y Apache-Yumas. Estas Sub-tribus se dividen en bandas. Cada tribu es gobernada por un cacique y cada banda por un capitán. Este sistema de gobierno prevalece entre ellos desde tiempo inmemorial. Jamás se les ha conocido un Jefe Supremo para toda la tribu aunque algunos Jefes de Sub-tribus como Cachiz, Mangas Coloradas y Francisco ejercieron sobre ellos una gran influencia nunca pudieron centralizar el poder.

En su política interior el Apache es demócrata del tipo más avanzado. El cacique es electo por voto popular y cuando en su carrera pública es incompetente á juicio de la mayoría se le obliga á abdicar eligiéndose á otro en lugar suyo. El cacicazgo es hereditario cuando el cacique muere en el poder, pero cuando al heredero se le considera incompetente para suceder á su padre se le depone inmediatamente abriendo campo al ascenso de algun oscuro capitán cuyos hechos de asesinato y latrocinio han sido títulos bastantes para popularizarlo y obtener el sufragio de sus camaradas. La autoridad del cacique, es, pues, puramente de nombre. El Apache es receloso, desconfiado, opuesto á toda restricción y no consiente que nadie se mezcle en su modo de ser; no obstante eso probablemente no habrá otra tribu en cuyos hombros pese tan poco la carga gubernativa. Es polígamo y tiene tantas mujeres cuantas le permiten sus medios de vida. No practica ceremonia matrimonial alguna. Cuando el pretendiente ha hecho su elección se dirige á la vivienda de su *Nova Nupta* hace al futuro suegro un presente al alcance de su situación financiera y tomando de la mano á la que va á ser su mujer se la lleva del *huiquiup* paterno. Las mujeres son las proveedoras del agua, la leña y demás artículos de consumo, porque el Apache, como todos los indios americanos, vé con el más alto desprecio las ocupaciones domésticas. Su condición moral no ha mejorado en nada durante el largo período de tiempo que ha estado en contacto con los blancos, y en su estado de barbarie sus leyes son feroces; la

infidelidad en la mujer, por ejemplo, se castiga cortándole la nariz; antes la observancia de esa ley se extendía á la mutilación de ese miembro en todas las mujeres de la familia de la adúltera, pero hoy se les impide en sus reservaciones poner en vigor esa ley tan bárbara.

El Apache cree en un Gran Espíritu y en otra existencia. Es espiritista, supersticioso y creyente en brujerías. Es cremacionista, y tiene una gran fé en su médico que generalmente cura por medio de sortilegios. Es indolente, perezoso, ladrón, traicionero, falso, corrompido y borracho.

En su físico es de estatura mediana pero robusto y bien formado; su color bronceado y la expresión de su continente revelan su naturaleza feróz y su intuitiva maldad; puede soportar el cansancio y la fatiga haciendo grandes jornadas por los desiertos y las montañas más escabrosas sin agua ni alimento. Ladrón por instinto, traidor por naturaleza y asesino por intuición no tiene habitaciones construidas y anda errante por las montañas.

De toda la tribu apache los Chiricahuas son los más guerreros. Su tierra se extendía desde Tucson hácia al Este hasta la línea de Nuevo México. Bajo el mando del famoso Jefe Cachiz marcaron todos los caminos con las fosas de sus innumerables víctimas, llevando su guerra de exterminio á los Estados del Norte de México habiendo algunas veces llegado hasta las puertas de Durango. Ellos retardaron con sus correrías salvajes el progreso de los pueblos de Sonora.

En su último alzamiento de 1886 á 1887 toda la prensa de Arizona, con *El Fronterizo*—periódico de Tucson que siempre se distinguió por el tino con que trató la cuestión de Apaches—á la vanguardia, trabajó incansable por la remoción de esos asesinos á los confines de la Florida; donde en efecto fueron removidos inaugurándose desde entónces una era de paz y de progreso en los pueblos fronterizos de Sonora y Arizona.

Los Apaches están gradualmente disminuyendo; su poder pertenece al pasado; el contacto de la civilización es mucho para ellos, y estos salvajes, que por centenares de años mantuvieron en alarma constante á los pueblos indefensos de la

frontera de Sonora pronto se extinguirán, y cuando esto suceda, habrá llegado el dia más brillante de su historia.

Los Pimas y los Maricopas son tribus semi-civilizadas y viven en las márgenes del Gila donde tienen sus reservaciones. Ambas tribus se dedican á la siembra y á la cría de ganado y cab llada. Son pacíficos, industriosos y tienen residencia permanente. Cosechan anualmente como dos millones de libras de trigo á más del maíz, calabazas, frijol, y algunas legumbres. Sus pequeñas industrias consisten en alfarería tosca y la manufactura de canastos y algunos otros artículos de varazón y frazadas de algodón. Son gobernados por un cacique cuya dignidad es hereditaria en una familia. La tribu se subdivide en bandas, cada una de las cuales está regida por un capitán electo por voto popular. Cuando llega á haber dificultades entre algunos miembros de la tribu se convoca á un consejo de ancianos y el asunto se arregla por medio de arbitraje. No son polígamos, pero en ciertos casos toleran la pluralidad de mujeres, por ejemplo, cuando la viuda de un hermano queda sin amparo el hermano vivo está obligado á tomarla por mujer. Los divorcios son muy comunes entre esa tribu pues cuando alguno de los cónyugues no está satisfecho con el otro por infidelidad ú otra causa no hace más que abandonar la ranchería, con cuyo hecho quedan ya libres del lazo matrimonial. Son supersticiosos y tienen mucha fé en las brujas.

La reservación del rio Colorado fué establecida el año de 1865 entre Ehrenberg y La Paz y tiene una población indígena de mil almas entre Chamahuehuas y Mojaves. Moralmente considerados, los Mojaves son la raza más degradada de las tribus indias. No tiene ninguna ceremonia matrimonial y por regla general todas sus mujeres son prostitutas. Los Chamahuehuas están mucho más adelantados que los Mojaves. Visten calzón blanco de manta y sus mujeres son notables por su buen parecer. Estos indios cultivan algunos pedazos de tierra sembrando maíz, trigo y algunos melones y calabazas.

Los Yumas viven en la cordillera baja del Colorado, de Castle Dome hácia el Golfo. Cultivan algunos pedacitos de tierra

sembrando maíz y algunas legumbres. Su condición moral es idéntica á la de los Mojaves.

La tribu Hualapai vive en las sierras del Condado de Mojave y se mantiene de raíces, bellotas, lagartos, ratas, péchitas, mezcal y alguna caza. Esta tribu es una rama de la raza Apache y se le parece mucho. Son guerreros y bravos. Son hábiles en el uso del rifle y de su contacto con los blancos han sabido imitar solo sus vicios, dominándolos el de la embriaguez.

Los Ava-Supies viven en el cañón de *Cataract Creek*. Esta tribu está formada de miembros de muchas otras que fueron á esas comarcas en busca de un refugio por las persecuciones de los Apaches. Siembran algunos, pedazos de tierra donde cosechan trigo, maíz, frijol etc. Han formado algunas huertas con duraznos, manzanos, albaricoques y otras frutas que se adaptan á ese clima. Son dóciles, pacíficos, inteligentes y están gobernados por un cacique electo popularmente.

Los Moquis viven en varias rancherías situadas al Norte de Arizona. Tienen grandes rebaños de cabras y borregas única industria que se les conoce. Son idólatras, adoran al Sol y creen en brujerías.

La tribu Navojoa vive en su reservación situada al Nordeste de Arizona hasta la línea de Nuevo México. Los Navojoas son la rama principal de la tribu Apache. Tienen bastante caballada, ganado, borregada, mulas, burros, cabras y aves domésticas. Fabrican frazadas y otros artículos de lana cuya venta les produce como treinta mil pesos anuales. Los Navojoas nacen guerreros, abígeos y ladrones. Son corpulentos, ágiles ginetes y muy bravos. Cada una de estas tribus tiene escuelas sostenidas por el Gobierno en sus reservaciones respectivas. La enseñanza es gratuita y compulsoria para todos los indios de ambos sexos, menores de veintiun años. El Agente de cada reservación está en el deber de obligarlos á ir á la escuela, donde se les dá vestuario, alimentos, libros, etc. A todos los pupilos de esas escuelas se les obliga diariamente á lavarse, peinarse y á andar aseados siempre. Usan el pelo corto como los blancos y visten saco, pantalón y chaleco, camisa blanca y corbata de un color chillante. A cada familia

dá el Gobierno un lote de terreno, un arado, palas y los animales indispensables para el cultivo de la tierra.

El año de 1885 visitamos la reservación de los Pimas en el Zacatón. Más que una ranchería tiene el aspecto de un pueblo civilizado. Sus calles están bien ordenadas. Sus casas son de adobe con techado de tierra, con buenas puertas y ventanas de vidrio. Es rara la casa de estos indios que carece de los muebles indispensables, como camas, sillas, mesas, lámparas y una máquina de coser. Aparte de sus casas tienen corrales bien arreglados para la cría de aves domésticas, caballerizas y depósitos de zacate. Es muy rara la familia de estos indios que no tenga un carro liviano ó una carretela.

A propósito he querido dar una ojeada hácia las tribus de Arizona, no para hacer un paralelo desventajoso con las nuestras sino para manifestar al Gobierno las ventajas que resultarían al Estado educando á la raza indígena.

En efecto, esas fuerzas que hoy yacen inactivas, halagándolas y estimulándolas al trabajo, vendría tiempo en que se convirtieran en un elemento poderoso para el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra minería y demás industrias del Estado.

La tribu Yaqui, por ejemplo, es inteligente y trabajadora y por muchos años fué la que dió mayor contingente de brazos á nuestra agricultura y á nuestra minería. Con una política acertada que los halague y que los haga perder su desconfianza, fácil es reducirlos al órden con ménos dificultades que con la guerra que se les está haciendo El reparto equitativo de sus tierras entre sus familias, el establecimiento de escuelas en sus pueblos, la fundación de pueblos de blancos entre los de los indígenas y otras medidas que tiendan á asimilarlas á nuestras costumbres serían de benéficos resultados.

Cuando nuestro Gobierno inspirándose en sentimientos de verdadero patriotismo, dedique la atención necesaria á la raza indígena, buscando los medios para regenerarla, habremos dado un paso más en la senda de progreso á que estamos llamados á llegar y á que nuestros elementos de riqueza positiva nos empujan con fuerza irresistible.

DOS PALABRAS PARA CONCLUIR.

A VOSOTROS, los de la familia del pauperismo, á vosotros los que no podeis resignaros á trabajar para labraros una posición independiente y desahogada, van dirigidas estas palabras para deciros que no vengais á Sonora. No se os necesita. Tenemos bastante con nuestros mendigos.

Sonora ofrece todos sus elementos, todas sus riquézas á los hombres de empresa, á los que con espíritu fuerte y fuerzas varoniles vengan á explotarlas, haciéndose útiles á la sociedad con grandes y positivos beneficios para ellos.

Pocas partes del Continente ofrecen más halagadores alicientes á los inmigrantes que lleguen decididos á formar sus hogares y á labrarse por medio del trabajo una modesta fortuna que los que puede ofrecer Sonora.

Encontrarán aquí inmensos y magníficos terrenos para abrirlos á la agricultura, riquísimas minas, terrenos auríferos inexplotados y un campo vírgen para todas las industrias.

La vida y el capital están en Sonora tan bien garantizados como en los pueblos más cultos del globo.

La revuelta y el desórden pertenecen al pasado y en ese sentido, no puede abrigarse el más pequeño temor de que la paz pública vuelva á alterarse.

Con la línea ferroviaria que cruza á través del Estado, se han abierto á la industria los nuevos y fecundos horizontes que le ofrecen la rápida y barata transportación.

Para el labrador hay terrenos inmensos, bañados por rios que pueden canalizarse, terrenos feraces y fecundos que pueden producir todos los frutos de las zonas templadas y tropicales. El clima es delicioso y puede decirse que reina una perpetua primavera en esta tierra. Hay demanda inmediata para todos los productos y el tipo á que éstos se venden dejan al agricultor pingües utilidades.

Para los horticultores es la región del Continente más apropósito para llenar sus aspiraciones. La fecundidad del suelo, el clima benigno y las facilidades de riego les auguran los más brillantes resultados. El naranjo, el limón, el olivo, tienen aquí su cuna y las demás frutas de los trópicos crecen lado á lado del manzano, el peral, el albaricoque, el nectarino y el ciruelo. Esta es una tierra en que en pocos años el horticultor inteligente, puede formar su huerta que le asegure una renta vitalicia para vivir con desahogo. La horticultura en Sonora está aún en su infancia; pero promete ser uno de los ramos más importantes de su industria. Está plenamente probado que el suelo y el clima son los más apropósitos para ella.

Para los ganaderos es esta la tierra de promisión. Miles de millas cuadradas de magníficos terrenos de pasturaje, innumerables manantiales y cordilleras de sierras llenas de pastos de raíz están allí esperando las grandes cantidades de ganados que pueden soportar. Los pastos de Sonora le dan á la carne un sabor agradable al paladar incomparable con las carnes de otras regiones.

Las mismas facilidades que ofrece á los ganaderos, tienen los criadores de ovejas. Grandes rebaños que anualmente deben rendir incalculables cantidades de lana, pueden mantenerse en nuestros campos sin que se abrigue el temor de que van á perecer en una nevada, como sucede en otras partes donde el clima es ménos benigno.

A los que deseen entrar en empresas manufactureras, Sonora les ofrece las mayores ventajas. La materia prima á u n

precio reducido, brazos baratos, pronta demanda para su producción y cuantiosas utilidades en su venta. Jabón, velas, fósforos, muebles y otras manufacturas que no requieren mucho capital, pueden establecerse aquí con grandes utilidades para el empresario.

Es hoy precisamente la época que mejores oportunidades brinda Sonora á los hombres de empresa para el empleo de sus capitales inactivos y los primeros que vengan serán los que mayores beneficios obtengan.



